

Revista latinoamericana de estudios de familia (Vol. 10 no. 2 jul-dic 2018)	Titulo
Universidad de Caldas - Compilador/a o Editor/a;	Autor(es)
Manizales	Lugar
Universidad de Caldas	Editorial/Editor
2018	Fecha
	Colección
Ciencias sociales; Sociedad; Diversidad; Estudios de género; Estudios de familia; Colombia; América del Sur; América Latina; Iberoamérica; Manizales;	Temas
Revista	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/juridicasysoc-uc/20190206064424/Rlef10_2_Completa.pdf"	URL
Reconocimiento CC BY http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Sigui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

rev.latinoam.estud.fam.	Manizales	Colombia	Vol. 10	No. 2	222 p.	julio-diciembre	2018	ISSN 2145-6445 (Impreso) ISSN 2215-8758 (En línea)
-------------------------	-----------	----------	---------	-------	--------	-----------------	------	---

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

ISSN 2145- 6445 (Impreso)

ISSN 2215-8758 (En línea)

Fundada en 2009

Nueva Periodicidad Semestral

Tiraje 150 ejemplares

Vol. 10 No. 2, 222 p.

Julio - Diciembre 2018

Manizales - Colombia

Rector

Universidad de Caldas

Alejandro Ceballos Márquez

Vicerrector Académico

Marco Tulio Jaramillo Salazar

Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga

Vicerrector Administrativo

Manuel Humberto Jiménez Ramírez

Vicerrectora de Proyección Universitaria

Patricia Salazar Villegas

**REVISTA LATINOAMERICANA
DE ESTUDIOS DE FAMILIA**

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación internacional, que se edita semestralmente. Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias, como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y del género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

DIRECTOR

Germán Darío Herrera Saray, MSc

Profesor, Universidad de Caldas, Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Amparo Micolta León Ph.D.

Universidad del Valle

Mercedes González de la Rocha Ph.D.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social (CIESAS)

Herminia González Ph.D.

Universidad Central de Chile

Eusebio Raúl Sánchez Molina Ph.D.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

María Cristina Palacio Valencia Ph.D.

Universidad de Caldas

Juan Guillermo Figueroa Perea Ph.D.

El Colegio de México

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Laura Daniela Londoño Quintero

Asistente editorial y Corredor de Estilo

Silvia L. Spaggiari

Traductora

Melissa María Zuluaga Hernández

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Laura Londoño

Asistente

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia

Universidad de Caldas

Departamento de Estudios de Familia

Calle 65 No. 26-10

Teléfonos: (57)(6) 8781512/8781500 ext. 13409, 13386

<http://revfamilia.ucaldas.edu.co>

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

Editado por:

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor y no expresa ni compromete la posición de la Revista. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

CONTENIDO / CONTENTS

EDITORIAL 5

CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS *CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES*

¿Por qué y para qué? Dos propuestas analíticas para los estudios de familia 11

Why and what for? Two analytical proposals for family studies

Ricardo-Cicerchia, María Cristina Palacio-Valencia

Estudios de familia en clave de masculinidades. Estado de la discusión en Colombia 30

Family studies with a tone of masculinities. State of the debate in Colombia

Gabriel Gallego-Montes

Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales 51

Homoparental family, family dynamics and parental practices

Marisol Castaño-Suárez, Marcela Patricia Sánchez-Trujillo, Edison Francisco Viveros-Chavarría

Evaluación del impacto del programa de atención integral a la familia de la Corporación 71

Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, Seccional Bello

Evaluation of the impact of the comprehensive attention to the family program of Universidad

Corporación Minuto de Dios – Uniminuto- Bello Branch

David Andrés Garzón-Serna, Sonia Elena López-Pulgarín

Familias de militares en México. Bienestar objetivo y bienestar subjetivo: bases para un debate 87

Military families in Mexico. Objective well-being and subjective well-being: bases for a debate

Valeria De Jesús Carro-Abdala, Rodolfo Gamiño-Muñoz

INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS DE FAMILIA:

GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD

INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES:

GENDER, RACE AND SEXUALITY

Tejidos para una ética de género desde el reconocimiento de la diferencia en perspectiva 107

narrativa y arquetípica

Nesting for an ethics of gender from the recognition of the difference between narrative and

archetypal perspective

Norma Liliana Ruiz-Gómez

Trabajo sexual y prepago de servicios: una revisión documental con perspectiva de género 125

Sex work and prepaid sex services: a documentary review with a gender perspective

María Fernanda Planas-González, Alexandra Gutiérrez-Velasco

rev.latinoam.estud.fam.	Manizales	Colombia	Vol. 10	No. 2	222 p.	julio-diciembre	2018	ISSN 2145-6445 (Impreso) ISSN 2215-8758 (En línea)
-------------------------	-----------	----------	---------	-------	--------	-----------------	------	---

Análisis interseccional de la construcción social de la maternidad: historias de vida de mujeres cuencanas	148
<i>Intersectional analysis of the social construction of motherhood: life stories of women in cuenca</i>	
Mireya Arias-Palomeque	
Las pautas de crianza: el sentido de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino	169
<i>Upbringing guidelines: the sense of community mothers from the village of Mocondino</i>	
Silvia Berenice Rocío Moncayo-Quiñónez	

RESEÑA REVIEW

Libro: Familia y felicidad, una gran travesía	187
<i>Book: Family and happiness, a great journey</i>	
Mª Ángeles Hernández Prados	

AUTORES	190
ÍNDICE DE NÚMEROS	191
NORMAS EDITORIALES	198
POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA	202
EDITORIAL GUIDELINES	208
JOURNAL ETHICS POLICY	212

Cómo citar este artículo:

Londoño-Quintero, L.D. (2018). Editorial. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 5-7.

El Comité Editorial de La Revista Latinoamericana de Estudios de Familia desde el año 2018 decidió pasar de publicar cada volumen de forma anual a semestral. Esto ha implicado todo un reto para el equipo de trabajo, pues nos hemos enfrentado a nuevos desafíos que, aunque difíciles, han sugerido una serie de cambios necesarios para mejorar como proyecto editorial y científico. El volumen 10 (2) es el fruto de todos estos avances y parte de lo que implicará para la revista entrar a implementar de manera satisfactoria las normas de publicación internacionales sugeridas tanto por Colciencias como por Scimago y Journal Citation Report. Nuestro propósito para los próximos años es mejorar nuestra visibilidad y así constituirnos como canal reconocido, a nivel Iberoamericano, de publicación de estudios de Familia y Género.

El primer artículo de la primera sección del presente volumen *Cambios y Transformaciones en las Familias Latinoamericanas* titulado “¿Por qué y para qué? Convergencia entre dos visiones analíticas para los estudios de familia” escrito por María Cristina Palacio Valencia y Ricardo Cicerchia, tiene como objetivo profundizar en una visión analítica de familia como categoría sociohistórica en los estudios de familia. Afirman que el carácter multidisciplinario de los estudios de familia permiten comprender la categoría familia en un contexto donde convergen miradas interpretativas que recogen su carácter histórico y social de manera crítica para el desarrollo investigativo de los profesionales en estudios de familia.

El segundo artículo de esta sección “Estudios de familia en clave de masculinidades” del autor Gabriel Gallego Montes, presenta la discusión que se da entre dos campos de conocimiento en Colombia: los estudios de familia y las masculinidades, como subcampo de los estudios de género. Para ello se realizó una revisión documental en bases de datos especializadas. El autor argumenta que cada vez son mayores las investigaciones en el campo de familia y masculinidades y, principalmente, se encuentra convergencia en tres ejes: representaciones de los hombres en la vida familiar y conyugal; relaciones de trabajo y familia y, finalmente, estudios sobre paternidad. Asimismo, argumenta que se necesitan investigaciones en clave de masculinidades en las cuales las voces de los hombres sean protagonistas y prestar mayor atención a campos como los varones y la violencia intrafamiliar, trabajo remunerado y cuidado en clave de género y la comprensión de la fecundidad de los varones y su reproducción.

Luego está el artículo “Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales” de Marisol Castaño Suárez, Marcela Patricia Sánchez Trujillo y Edison Francisco Viveros Chavarría, en el cual los autores analizan la producción científica sobre prácticas de crianza en familias homoparentales de Latinoamérica. Se muestra, primero, que el término homoparentalidad no tiene grandes diferencias frente a parejas del mismo sexo que asumen los roles de padres y madres frente a sus hijos. Segundo, los autores coinciden en que la paternidad y la maternidad en parejas del mismo sexo es similar a la paternidad y maternidad en parejas heterosexuales. Por lo que concluyen que los procesos de crianza llevados a cabo por parejas del mismo sexo son funcionales y adecuados.

Por su parte, Sonia López Pulgarín presenta el artículo “Evaluación del impacto del programa de atención integral a la familia” en donde muestra como este programa, que hace parte la Uniminuto Seccional Bello (Colombia) concentra a la comunidad para aprender a mejorar sus relaciones interpersonales y la sana convivencia social y familiar, en los estratos socioeconómicos 1 y 2 de municipios del norte del Valle de Aburrá.

El último artículo de esta sección “Familias militares en México, bienestar objetivo y bienestar subjetivo. Bases para un debate” escrito por Valeria de Jesús Carro Abdala y Rodolfo Gamiño Muñoz, analiza la situación de las familias de militares mexicanos y la percepción que tienen respecto a su bienestar objetivo y subjetivo, desde la voz de la voz de las esposas.

En la segunda sección de la revista *Interseccionalidad en los estudios de familia: género, raza y sexualidad* se incluyeron cuatro artículos. El primero titulado “Tejidos para una ética de género desde el reconocimiento de la diferencia en perspectiva narrativa y arquetípica” de Norma Liliana Ruiz Gómez, tiene como objetivo argumentar los principales fundamentos de la diferencia narrativa y arquetípica. Para ello usa la hermenéutica fenomenológica de Paul Ricoeur articulada con la interpretación de Carl Gustav Jung.

El segundo artículo de esta sección se titula “Trabajo Sexual y prepaguismo: una revisión documental con perspectiva de género” de María Fernanda Planas González y Alexandra Gutiérrez Velasco. Las autoras presentan el resultado de un proceso de indagación documental que va desde el año 2005 hasta el 2015 sobre el fenómeno del prepaguismo y el trabajo sexual. Afirman que en la actualidad existe un importante vacío teórico dentro de la comunidad científica en la comprensión del prepaguismo como fenómeno social.

El tercer artículo de esta sección “Análisis interseccional de la construcción social de la maternidad, historias de vida de mujeres cuencanas” de Mireya Arias Palomeque. En el artículo la autora afirma que la maternidad como construcción social refleja distintas aristas y conflictos de una colectividad, por lo que su propósito

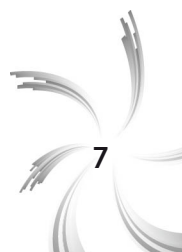
es comprender cómo se construyen las distintas maternidades en Cuenca-Ecuador cuando se consideran asociadas a la etnicidad, la clase y el género.

Por último, está el artículo escrito por Silvia Berenice Rocío Moncayo Quiñones, “Las pautas de crianza: el sentido de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino”. Su propósito es presentar los resultados de una investigación cualitativa que llevó a cabo con nueve madres comunitarias para analizar sus conceptos sobre pautas de crianza. La autora encontró que la autoridad que prima en los sistemas familiares creados es la democrática y que tanto el sistema familiar de origen como el contexto social influyen en la forma como perciben las pautas de crianza.

Finalmente se presenta la reseña escrita por María de los Ángeles Hernández del libro “Familia y felicidad, una gran travesía”.

En esta ocasión quiero agradecer a nuestro editor jefe Germán Darío Herrera Saray por su perseverancia, profesionalismo y constante acompañamiento en el desarrollo de este ejercicio editorial, sin él este volumen no hubiera sido posible, y a los autores y evaluadores por su compromiso con la revista.

Laura Daniela Londoño Quintero
Asistente Editorial
Revista Latinoamericana de Estudios de Familia





CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS

CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ? DOS PROPUESTAS ANALÍTICAS PARA LOS ESTUDIOS DE FAMILIA*

Cómo citar este artículo:

Cicerchia, R. y Palacio-Valencia, M.C. (2018). ¿Por qué y para qué? Dos propuestas analíticas para los estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 11-29.

RICARDO-CICERCHIA**

MARÍA CRISTINA PALACIO-VALENCIA***

Recibido: 17 de mayo de 2018

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Proponer desde un marco histórico y sociológico algunas razones e intenciones del tema de familia. Metodología. Construcción argumental entre dos voces expertas en este campo a la luz de dos preguntas metodológicas: el por qué y el para qué, mediante el desarrollo de una espiral hermenéutica. Resultados y conclusión. Los trazos argumentativos a partir de algunos historiadores y sociólogos clásicos y contemporáneos permiten evidenciar, por una parte, el por qué del tema y sus razones analíticas; y por otra, el para qué, desde la intención de marcar su panorama actual como un asunto público y político. Se concluye que la puesta en escena de esta conversación provoca direccionar búsquedas investigativas y analíticas frente a los nuevos tiempos para las familias y las familias para los nuevos tiempos.

PALABRAS CLAVE: familia, estudios de familia, interdisciplinariedad.

* Este artículo deriva de la amplia trayectoria investigativa y analítica de ambos autores en el campo de los estudios de familia en Iberoamérica y de las conversaciones en torno a las ponencias presentadas por los autores en la I y II Jornada Académica en Estudios de Familia en los meses de mayo de 2016 y 2017, realizados en la Universidad de Caldas, Colombia.

** Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. E-mail: rcicerch@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0002-2830-6461. Google Scholar

*** Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: mcpv1950@gmail.com.

 orcid.org/0000-0001-8142-1779. Google Scholar

WHY AND WHAT FOR? TWO ANALYTICAL PROPOSALS FOR FAMILY STUDIES

ABSTRACT: Objective. To propose, from a historical and sociological framework, some reasons and intentions related to the topic of family. Methodology. Argumentative construction between two expert voices in this field in the light of two methodological questions, the why and the what for, through the development of a hermeneutic spiral. Results and conclusion. The argumentative lines of some classic and contemporary historians and sociologists make it possible to demonstrate on the one hand, the why of the subject and its analytical reasons and, on the other hand, the what for, from the intention of marking its current panorama as a public and political issue. It is concluded that the staging of this conversation provokes investigative and analytical research directed against the new times for families, families for new times.

KEY WORDS: family, family studies, interdisciplinarity.

INTRODUCCIÓN

La crítica, revisión y nueva lectura de las ya conocidas y utilizadas categorías para comprender la familia como realidad sociohistórica, es condición necesaria y se convierte en premisa básica en cualquier investigación en el campo de los estudios de familia, dado el carácter interdisciplinar y las permanentes interacciones de sus intereses por parte de los investigadores y cientistas de familia. Por otra parte, las fuentes son muy diversas: literarias, etnográficas, demográficas, de origen antropológico, incluso testimoniales, sumadas a las propiamente históricas (Cicerchia, Bacellar e Irigoyen, 2014). Todo lo cual obliga a un constante y consistente escrutinio sobre las mismas. La diversidad del sujeto social familia permite así plantear preguntas que giran alrededor de relaciones sociales, dominación, desigualdad, identidad, cambio y movilidad social, tradiciones y valores, violencia... etc. Desde tales evidencias, se pregunta por cuáles son los órdenes de magnitud de los estudios de las formas familiares. Trataremos entonces de descifrarlos a partir de dos interpelaciones planteadas en este escrito.

Entramos en la disposición de lecturas de algunos aspectos temáticos que son competencia del conocimiento disciplinar sobre familia y se encuentran en la constitución interdisciplinaria del campo de los estudios de familia. Se constituye así, un marco analítico que recoge miradas propias que crean un conjunto panorámico de las realidades familiares, por señalar algunas: en torno al parentesco en la antropología, la organización familiar bajo la mirada sociológica, los cambios y las transformaciones en el lente de la historia, las construcciones subjetivas e intersubjetivas en la perspectiva psicológica, la reflexión psicoanalítica en torno al inconsciente, las valoraciones económicas del trabajo doméstico en la economía, los movimientos y giros en la composición de las organizaciones familiares a la luz de la demografía, los andamiajes de la sexualidad y el género, y el cuidado conjuntamente con las obligaciones y responsabilidades familiares legalmente definidas.

Para cerrar, una posible apertura se cifra en reinterpretar las prácticas familiares como expresión y formación del sistema cultural. Sostenemos que lo simbólico posee entidad y es tangible como cualquier producción material. Las ordenaciones que representa, lamentablemente veladas en la mayoría de los casos, son realidades concretas. Los nuevos procedimientos para la conversación permiten transitar entre lo más local de los detalles y lo más global de las estructuras, eso sí, de manera entrelazada. Los análisis de las formas familiares necesitan posicionarse como una indagación interpretativa en busca de significaciones en la dirección de delinear un nuevo discurso social (Gil, 2007).

METODOLOGÍA

La producción de conocimiento en las ciencias sociales y, en particular, en el campo de los estudios de familia, conducen a disponer de métodos emergentes, entre los cuales puede señalarse la conversación. Desde esta perspectiva, el presente artículo expresa el entrelazamiento de saberes expertos que posibilitó el movimiento de una espiral hermenéutica (Ricoeur, 1998) por medio de una interacción (Araujo, 2013). Lo anterior puso en circulación un oficio artesanal en términos de Wright (1975) y de Sennett (2009). Fue la emergencia de otra apuesta metodológica y conceptual, al entrelazar voces con trayectorias individuales y académicas, además del encuentro de lógicas de pensamiento, reflexión e investigación particulares. Lo que dispuso de otras claves para darle sentido a un proceso conversacional, el cual expresó “la interacción de la voz de quien narra, en la aceptación de quien escucha, en la sospecha de quien investiga y en la expectativa de quien recibe” (Ministerio de Salud y Protección Social-Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación Colciencias. Universidad del Valle y Universidad de Caldas, 2016).

Lo anterior significó tematizar la conversación en torno a familia en su campo de estudio, al poner entre paréntesis las trayectorias individuales y hacer que cada uno de los narradores se pararan en sus fronteras analíticas; quienes se salieron de sus propios equipajes teóricos para construir con otros ojos las respuestas a las preguntas del por qué y del para qué. De cierta manera, se expresó un alejamiento y extrañamiento particular hacia la conjunción de un proceso comprensivo de carácter interdisciplinar, más que explicativo desde lo disciplinar.

En síntesis, esta conversación fue un fino trabajo artesanal, en la que la búsqueda de argumentos a las preguntas provocadoras detonó innovaciones metodológicas que conjugaron dos caminos: el encuentro entre voces individuales expertas y la construcción de unos trazos escriturales polifónicos, acerca del lugar del tema de familia y su entrecruzamiento entre lo clásico y lo contemporáneo en el campo de los estudios de familia. Lo anterior, bajo la orientación de un principio de reciprocidad en la reflexión teórico-conceptual y su puesta en escena en espacios académicos, produjo la huella escritural de este artículo, marcando límites, avances y distinciones respecto al tema y al campo propuesto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Deconstruyendo la función

La familia como objeto de conocimiento para las ciencias sociales permite la existencia de un consenso de tratarla como un sujeto sociohistórico, revisemos el por qué de esta afirmación. Para poder hablar de la familia como hecho social se hace necesario visitar la obra de Émile Durkheim, cuya perspectiva teórica sigue perdurando como base de una copiosa lista de argumentaciones sobre el devenir de las familias. Lo que distingue su modelo es que logra, desde un punto de vista epistemológico, independizar la sociología de otras disciplinas científicas existentes en su tiempo, revelando la existencia de fenómenos específicamente sociales a los que designa como **“hechos sociales”**, constituidos en unidades de estudio que no pueden ser abordados desde otro método que no sea el de una teoría social.

La familia es una mínima clasificación morfológica de los fenómenos sociales (Durkheim, 1888). En dicho programa las transformaciones de la familia acontecen en clave evolucionista: agnaticia, patriarcal, parental, conyugal (Durkheim, 1982). El análisis y la intervención sobre agregados sociales como problema inicial de la sociología, con la lupa puesta en aquellos pueblos más evolucionados: la Europa moderna. Sumarios civilizatorios culminando en la familia conyugal, resultante de la contracción de la familia paterna. Aquí un cénit, el paradigma de la sociedad matrimonial como apogeo de la modernidad. El concepto que anuda de forma

fieramente arbitraria o peculiar el abanico de escenas que los escritos de Durkheim ofrecen, planteando recurrentemente pensar la cuestión de la autoridad asociada a la figura del *pater* y del Estado, noción que se desplaza a lo largo de la obra y que adquiere una argamasa vital en el comportamiento del ente-institución familiar. Sin embargo, el problema no es solo de matriz cognitiva. La relevancia de las prácticas sociales y familiares es central porque, como sabemos, permite la acción común. Probablemente todos los ángulos de interpretación puedan pensarse en torno a la heterogeneidad de una crisis que no dudamos en identificarla como de índole cultural, apenas embestida por la recurrente hibridez teórica (Cicerchia, 2014).

Hoy por hoy, las proposiciones más audaces y provocativas sobre las formas familiares vienen de la mano de la demografía y de los análisis de redes, pero insisten en estos fundamentos (Hajnal, 1965; Hareven, 1991). Un salto en la construcción de un nuevo modelo teórico que discuta las proyecciones de esa exterioridad, los mecanismos reforzados de la coerción y los alcances del sistema cultural, implicaría asegurar a este sujeto social en su carácter epistémico: estructura y *performance* en una red de experiencias sociales y familiares. Triunfante el edificio funcionalista que impuso términos hasta por lo menos la década de 1960, y que tanto abogaba por los intereses comunes de los miembros de la sociedad a través del consenso y el orden para el progreso civilizatorio como un sistema armónico integrado y normativo, agitó un proceso crítico, aun inacabado, implicando una dispersión, digamos amorfa, del análisis social, y por cierto del estudio de las familias, bajo la impronta de la metodología de la reconstitución familiar (Laslett, 1972)¹. Para superar el estado actual de enfrentamiento desordenado de paradigmas, avanzamos las siguientes conjeturas:

1. Todo proceso de interacción social debe ser conceptualizado a la vez como realidad objetiva y como campo de subjetividades.
2. Trayectorias y sociedad no pueden ser consideradas entidades en círculos concéntricos, o como enclaves de frontera.
3. El orden social es el resultado del conflicto y del consenso.
4. El carácter dialéctico de la sociedad necesita de estudios genéticos y diacrónicos.
5. La libertad humana (universo de pan y afectos en el cosmos familiar) es una propiedad esencial del cambio social.
6. La división sexual del trabajo configura las grafías del patriarcado.
7. El estatuto de conocimiento de la realidad debe legitimarse en términos de un sistema.

¹ El método de reconstitución de familias desarrollado por Louis Henry fue un subproducto de la demografía. Sin embargo, tuvo gran repercusión la aparición de los métodos agregativos de hogares impulsados por el Cambridge Group a principios de la década de 1970, trabajos que modificaron sustancialmente el conocimiento del antiguo régimen preindustrial.

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, el grado primario de adscripción. Es un sistema abierto, es decir, un conjunto de elementos ligados entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción interna y con el exterior. La entendemos como un sistema relacional con principios y categorías cuya observación se apoya en una rica epistemología, aunque no siempre homogénea dado que algunos conceptos básicos provienen de esferas relativamente independientes (Bestard, 1998; Cicerchia, 2009)². Muchos estudios quedarán marcados por la impronta inicial de la teoría de los sistemas, a los que se le suman los aportes de la cibernética con los conceptos de *feedback* positivo o negativo, la teoría de la comunicación humana, los conceptos procedentes de enfoques funcionalistas y los de larga duración. En dicho marco, subrayamos cuatro campos: evolucionista, estructuralista, comunicacional y culturalista. De sus especificaciones podrían surgir los atributos de una nueva modelización primaria.

La teoría evolutiva plantea que la familia pasa por crisis normativas y crisis para-normativas provocadas por eventos producidos en el macro-contexto o por situaciones no previsibles como las enfermedades, las separaciones y la muerte a destiempo. La teoría estructural aporta los conceptos de límites o fronteras familiares internas, las cuales son identificables por las distintas reglas de conducta aplicables a los diferentes subsistemas familiares. Los límites entre los subsistemas varían en cuanto a su permeabilidad, y pueden ser difusos, rígidos o claros: estos últimos son los que definirían una adaptación funcional (Segalen, 1981). La teoría de la comunicación postula, en primer lugar, que es imposible no comunicar, en segundo, que en toda comunicación cabe distinguir el nivel digital (contenido semántico de la comunicación) y el nivel analógico (cómo se ha de entender el mensaje, es decir, qué tipo de relación se da entre emisor y receptor), y en tercero, que la definición de una interacción está condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes.

Desde la perspectiva culturalista las variables sociales fueron adquiriendo una nueva dimensión en el horizonte de los significados, las representaciones y las prácticas. El retorno al sujeto es producto de esa prioridad del estudio del sentido y de la acción simbólica en la búsqueda de un protocolo, descentralizado, más emplazado hacia lo singular y la experiencia vivida sobre las demarcaciones culturales de las trayectorias de vida, de las redes sociales y sus protocolos representacionales, siempre ligados a la circulación de contactos globales³.

² Las ciencias sociales tomarían prestado de la historia los hechos y los trataría según el método. Luego, así elaborados, los restituiría a los historiadores, quienes lo controlan según sus premisas y artefactos heurísticos (Cicerchia y Bestard, 2006).

³ La cultura no puede comprenderse como un simple sistema de signos, sino que debe vincularse al modo en que dentro de una trama discursiva se organizan los sentidos sociales del mundo. Desde esta premisa, la relación entre el signo y el significado en el campo del gesto doméstico solo puede comprenderse a través de su enlace con el ciclo de vida en determinada etapa histórica.

A pesar de los cavilosos esfuerzos por imponer visiones homogéneas desde el poder (económico, religioso y mediático), lo ideológico, en el sentido de visión y voluntad, acontece en formas y contenidos particulares. Los sentidos familiares, entonces, se instituyen en una arena beligerante de las representaciones sociales, por definición, dinámicas. La teoría de campo ha tenido también importante repercusión en tales abordajes, al servir de punto de partida para entender el sujeto y su entorno como una constelación de variables cuya totalidad constituye un campo⁴. Pero, ya se sabe, los paradigmas metodológicos fundantes fueron sujetos a críticas y revisiones. La insistencia casi exclusiva en la co-residencia y en el enfoque transversal (determinados ambos, justo es decirlo, por las características de las fuentes de bases) están acusados, y con razón, de no establecer las necesarias conexiones entre las estructuras de hogares y la historia económica y social.

Estas líneas de reflexión son provocadas por el reconocimiento que tiene el análisis funcionalista en la tradición sociológica; el cual no es ajeno al campo de familia. Sin embargo, en la trayectoria epistémica las confrontaciones a este marco hacen visible la posibilidad de otras miradas al mundo familiar.

Otras miradas al mundo familiar

Como vimos, el tema de familia es polifónico. Tiene una fuerte referencia en la vida cotidiana de las personas, desde el lugar que ocupa en sus proyectos de vida por vía de su presencia o de su ausencia, como también de la calidad de la experiencia. Corresponde a un código de enunciación en diversas estrategias de los medios de comunicación. Se constituye en dispositivo de movilización y control social y político. Dispone de una plataforma institucional y programática, además de reconocerse como un campo de estudio e investigación en diversas disciplinas y formaciones académicas en las ciencias sociales (Sánchez y Palacio, 2015). Podemos considerar que la lógica de los intercambios familiares pasa por la relación entre lo privado y lo público como registros en los que se inscriben las demandas intersubjetivas de los miembros de la familia. Sus formas particulares de existencia y los problemas que en ella se reconocen hoy como efecto y origen de las transformaciones de la sociedad y de los individuos, ocupan a las distintas perspectivas teóricas de las ciencias sociales desde la década de sesenta (López, 2003).

El asunto familia es una especie de referente matricial en la vida social y personal. Su presencia es clave en las lecturas acerca de la dinámica demográfica,

4 Importantes fueron en este desarrollo los estudios culturales (*Cultural Studies*) que tuvieron comienzo en Inglaterra en 1956 impulsados por intelectuales como Raymond Williams, William Hoggart y Stuart Hall, quienes decidieron tomar distancia del marxismo dogmático para adoptar una visión más comprometida con las particularidades y la autonomía de las superestructuras tradicionales, en especial del arte y la literatura (Jameson y Zizek, 1988).

socioeconómica, cultural y política de una sociedad al dar lugar a órdenes discursivos cotidianos e institucionales, legos y expertos que circulan en torno al matrimonio y la pareja, la sexualidad, la afectividad, la procreación, la maternidad y paternidad, la crianza, el cuidado, la movilidad poblacional, las perspectivas educativas y laborales, conjuntamente con la con-vivencia y co-residencia.

No obstante, seguimos deambulando con la pregunta: ¿Por qué hoy la familia ya no es como ayer? Nuestra salida es su reconocimiento como construcción cultural, como sujeto histórico (Laslett, 1972; Cicerchia, 2014; Ramírez, 2016). El nudo de estas inflexiones se encuentra en la denominación de crisis familiar y social y su conexión o desconexión con los desarrollos históricos. Una palabra que se mueve de manera expansiva, denotando el discurso de la desintegración o disfuncionalidad de la familia por la no correspondencia con los ideales instalados social y culturalmente (Beck Gernsheim, 2003) pero también, el reconocimiento y la inclusión de múltiples y diversas formas de organización familiar como sujeto y agencia.

Desde un lente sociológico, la palabra crisis indica un umbral, un punto de giro, una transición que se caracteriza en un desgarró, un desmoronamiento de la certeza cotidiana, que pone a circular un sentimiento de desorden ante la incertidumbre de la continuidad. Se hace así visible una tensión que contiene “la conciencia de la distancia entre el presente y el pasado, como de la renovación de la interrogación sobre las formas específicas de esta distancia” (Martuccelli, 2014, p. 22). Bajo este planteamiento, la enunciación de la crisis como desorden puede producir un confuso sentimiento entre mantener el modelo, marcar una distancia y adaptarse a otras realidades. Es la configuración de una especie de mecanismo de defensa que se nutre de una nostalgia restaurativa (añoranza del pasado) o reflexiva (adaptación al presente) (Bauman, 2017).

Dicha letanía que recorre todos los escenarios sociales contemporáneos se deriva del desplazamiento y la fractura de un orden social y cultural establecido, que se enreda entre la expansión de la individualización, la demanda por la autonomía, la independencia y la alternativa de elegir y decidir, con las certidumbres de los anclajes, la confianza de la continuidad y la garantía de la conservación social (Bauman, 2008; Villegas, 2008). Un paisaje de seguridad natural sobre la familia que se fractura con la presencia de diversas parejas o personas heterosexuales, homosexuales o bisexuales que reclaman el derecho y tienen el deseo de constituir familia; parejas sin prole que se distancian de la procreación; madres o padres con hijos/as, sin la existencia de una pareja conyugal; la decisión de ser madre o padre sin la precedencia de pareja; la alternativa de la procreación por vía biogenética o reproducción asistida, con material genético propio o de un donante; mujeres que asumen la propia gestación o la delegan por afecto o por acuerdo; la filiación y la decisión de la paternidad y la maternidad como alternativa de la adopción; familias conformadas con hijos e hijas de uniones anteriores de la pareja y con otros propios de la actual relación; parejas que optan

por una con-vivencia no compartida en el mismo hogar denominada *living apart together* (parejas L.A.T.) o por vivir en lugares geográficos separados construyendo hogares glociales (Beck y Beck Gernsheim, 2001, 2012; Sánchez, López y Palacio, 2013; Palacio y Cárdenas, 2017).

Soslayar la trayectoria histórica de las formas familiares como una realidad socio cultural que se construye y de-construye es desconocerlas como una organización social, múltiple y diversa que

Contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma. Y tal tensión, como hemos venido demostrando, no sólo ha alterado la textura de los roles intrafamiliares, sino también la funcionalidad de las relaciones entre razón doméstica y las necesidades estructurales del cambio social. (Cicerchia, 2014, p. 14)

No son iguales las redes parentales para constituir familia. Las dinámicas relacionales y vinculantes son múltiples y se construyen cotidianamente. Las interacciones que se producen entre sus integrantes involucran diversidad, identidades de género, generación, orientación sexual, subjetividades, pertenencias culturales y nacionales⁵.

La unidad familiar no es una fusión que subsume individualidades, son acuerdos de intereses particulares con responsabilidad compartida. Las condiciones y situaciones de vida familiar corresponden a las particularidades de los recursos económicos, materiales, emocionales y afectivos. La confluencia o no en el uso y disponibilidad de los tiempos personales, familiares, laborales y sociales. Los acuerdos y arreglos tácitos y explícitos en la convivencia para la crianza y el cuidado de todos los integrantes de la organización familiar. Las prácticas, las rutinas y los rituales estructuran los escenarios de tensiones y acuerdos en la vida cotidiana familiar. De esta manera, bien se asume la porosidad del escenario dada por los entramados emocionales que la soportan y los dispositivos de imposición desde el poder.

En definitiva, un planteamiento que además niega los procesos de formación de la subjetividad desconoce las dinámicas relacionales y vinculantes que se producen en las interacciones familiares y pone a la familia —nuclear— en una lógica endógena que ignora las intersecciones con los tiempos y espacios sociales, asignándole el lugar generatriz de la sociedad. Y en relación con la protección de los derechos, minimiza e impide leer la familia como un colectivo social y político (Galvis, 2011; Muñoz y Palacio; 2010). Así, los enfoques modélicos entrelazan tres momentos de referencia en torno a la politización de la familia.

⁵ El lugar parental nombra la relación familiar, es su genuina gramática. Las posiciones parentales (madre, padre, hijo, hija, hermano, hermana, tío, tía, padrino, madrina, por poner algunas referencias) implican la interacción con otro u otra que cruzan la denominación y la dimensión simbólica que se le otorga social, emocional, económica y legalmente, para ser valorado o sancionado.

Bajo el presupuesto que anunciamos en el acápite anterior, acerca del sentido y el significado que tienen para los estudios de familia la formación y comprensión de una conciencia histórica y la fragilidad de un modelo impuesto, ponemos en esta línea analítica una trayectoria acerca de la configuración discursiva sobre familia (Bejar, 1988)⁶. Tiempos que marcan el tránsito de una invisibilidad a la evidencia, a través del cual se señalan los giros que desde un silencio donde no se interrogaba a la familia ni a sus relaciones ni al ejercicio de un poder, emerge el arrebato de voces tradicionalmente calladas y silenciadas. Es el escenario que produce la apertura de una caja de pandora familiar, demandando otras maneras de leer, actuar y construir familia. En otros términos, es comprender esta trayectoria en clave pública y política⁷.

La valoración de la moral familiar está asociada al cumplimiento de los códigos establecidos por el deber ser del modelo instituido y desde aquí el peso de su reconocimiento y aceptación pública. Los contraderechos patriarcales maritales, de patria potestad y del poder simbólico del padre proyectan la imagen social de la buena familia en correspondencia con el honor del patriarca (Gutiérrez de Pineda, 1988; Palacio, 2005). Este marco impuesto por la sacralización de la unidad familiar desde el lente del poder del padre proyecta de manera simbólica un paraíso familiar que oculta, paradójicamente, relaciones y hechos de violencia, violación de derechos humanos y sostenibilidad de la impunidad. Una cuestión que pone la mirada en la construcción cultural, simbólica e histórica de la dicotomía entre lo público y lo privado (Palacio, 2005). Este dualismo es fundamental para la cultura patriarcal al localizar el mundo familiar en un ámbito cerrado y separado del escrutinio y la intervención externa, pública y política; además de atraparlo en los juegos de una emocionalidad intensa y profunda. Y desde aquí, el rasgo valorativo de esta separación de esferas que señala también el divorcio de lo político y lo personal y lo emocional con lo racional (Zelizer, 2009).

Esta dicotomía se ahondó como función del requerimiento de la salvación del alma y cuerpo de la mujer en su condición de esposa y cuidadora del hogar del esposo y padre de sus hijos para poder convertirse en dadora de crianza, cuidado moral y transmisión de buenas costumbres (Rotterdam, 2005; Rousseau, 2008). Sin embargo, los procesos de urbanización, industrialización y modernización que caracterizaron la vida social del siglo XIX, abrieron el panorama de la “problemática familiar” a través de dispositivos de control y disciplinamiento con el despliegue de un conocimiento experto aportado por la medicina, la siquiatria, la psicología, el derecho y la asistencia social (Donzelot, 1998). Estos saberes responden a una marca asistencial para

⁶ A manera de acotación metodológica, esta línea de tiempo no es secuencial ni acumulativa. Si bien permite identificar giros y transiciones, se entrelazan en los procesos sociales y familiares.

⁷ El desarrollo argumentativo de los tres tiempos no es similar. Hacemos más peso en lo que denominamos el tiempo de tumulto y del murmullo para significar la reflexión actual de los cambios y transformaciones familiares.

compensar las disfuncionalidades presentes en la vida familiar, a tono con el modelo de la familia nuclear burguesa.

A partir de la segunda mitad del siglo XX expone otras maneras de pensar, hacer y actuar la vida social y familiar. Al interrogarse lo instituido desde la sospecha sobre una institucionalización fija e inmutable. Ante esto, la academia y la investigación en ciencias sociales construyen argumentos que develan las intencionalidades ideológicas del sentido común y cuestionan los dualismos y las dicotomías para transitar hacia la construcción de propuestas de una vida familiar y social digna y querida. Estudios que aportan un conocimiento experto, por medio de marcos referenciales para comprender una realidad que no es opuesta ni separada de la sociedad y el estado. No es únicamente el ámbito de una emocionalidad intensa y espontánea, ni de las voluntades individuales. No es un lugar pre-político sin racionalidad. No es la carga del destino ni la definición natural de los individuos. No es el edén de la felicidad ni la meta a alcanzar. La felicidad del hogar oculta en muchos casos la tiranía de la intimidad (Sennett, 2011). El unanimismo familiar ahoga los intereses y proyectos individuales.

Comienzan a circular las voces que cuestionan la naturalización y el silencio de y en la familia. Dos líneas de argumentos podemos identificar. Por una parte, la enunciación de problemáticas puestas desde las patologías y las desviaciones del modelo establecido, especialmente asociado al grado de vulnerabilidad de niños y niñas que sufren orfandad y abandono, como también el señalamiento de la peligrosidad de adolescentes con una conexión familiar disfuncional. En este panorama se demandan acciones públicas que acompañaron al Estado bajo la figura de la filantropía y el asistencialismo caritativo, asociado especialmente a las iglesias y a personas y organizaciones privadas. En segundo lugar, comienza a circular la crítica a la visión paradisíaca de la familia de la mano de los movimientos feministas. Es un tiempo que jalona el derrumbe del orden tradicional y la gestación de otro diferente, a través de los discursos sobre los derechos económicos, sociales y culturales, los cuales abrieron el camino para la interrogación por el sujeto individual y su participación social.

La demanda de estos derechos por parte de las mujeres, de los niños y niñas, de adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, en condiciones y situaciones diferentes de salud, con identidades de género y orientación sexual distinta a las establecidas y de todas las personas y grupos étnicos y raciales, pusieron en la escena la nueva cuestión social, empoderando la lucha contra las desigualdades y la demanda del reconocimiento, el respeto, la protección, la defensa y el disfrute de la diversidad y la diferencia.

Hacia el final del siglo XX asistimos a la expansión de movimientos de protesta, contestatarios y de lucha por el reconocimiento a las alteridades, que se suman a los tradicionales vinculados a los niveles de pobreza y concentración de la

riqueza. Movimientos feministas, de la población L.G.T.B.I y de las diversidades étnicas y raciales ponen en circulación otras narrativas en clave de ruptura o inclusión. El significado del cuerpo, la diversidad en las orientaciones sexuales y las sexualidades diferenciales, los enfoques de género, generación, etnicidad y racialidad, están a tono con la denuncia sobre la desigualdad, la exclusión y la marginalidad. Se movilizan sensibilidades y compromisos sociales y políticos en torno a la inclusión sin discriminación por la defensa de los Derechos Humanos y más recientemente, la reparación de víctimas.

Hay cuestionamientos hacia un patriarcado que se reactiva en las lógicas estructurales de la desigualdad capitalista y el mantenimiento de las relaciones disimétricas⁸. La familia es entonces considerada como campo de políticas públicas referidas a la composición de las dinámicas relacionales en los diversos ámbitos de la vida social. La democracia y la ciudadanía ya no son discursos asociados a los períodos electorales. Su uso comienza a circular en los códigos cotidianos del sentido común. Es una visual social que no se orienta por la sacralización de unos principios sociales ni políticos como verdad absoluta. Hay una resignificación de la utopía puesta en la construcción de la democracia que trae la confrontación entre escenarios públicos y privados (Lechner, 2013). Con relación al lugar de la familia, hay un reclamo en el marco de las agendas públicas del Estado en su articulación con las instituciones, el mercado y las comunidades que supere su localización secundaria y feminizada, como también la intervención bajo la perspectiva de la disfuncionalidad y la vulnerabilidad. Al considerarla en términos de un campo de inversión pública, de competencia estatal y de responsabilidad social, se aporta a su reconocimiento como agencia de construcción de civilidad. Además, es significarla como un colectivo político, que construye una ciudadanía diferenciada en una unidad concertada, negociada y acordada, en sus múltiples formas de organización y arreglos de convivencia.

Bajo el lente de estas aristas del mundo social contemporáneo, se requiere de una interseccionalidad que disponga políticamente el esfuerzo de construir un “diamante para el bien-estar de la familia” (Palacio y Sánchez, 2016). La familia no es solamente un campo de intervención, sino un agente y agencia de participación para el bienestar social. Un marco que indica una institucionalidad pública y dispone de una trayectoria analítica en organismos internacionales⁹. Para el caso específico de América Latina, se hace referencia a la conexión del tema de familia con los Estados y regímenes de bienestar:

⁸ La disimetría es planteada como la distribución desigual de la potencia de actuar (Ricoeur, 2004).

⁹ La valoración del campo de las políticas públicas para América Latina tiene una trayectoria muy importante en la Cepal y Unicef con los trabajos de Irma Arriagada, María Nieves Rico, Elizabeth Jelín, Eleonor Faur, Valeria Esquivel, Graciela Di Marco y Beatriz Schmukler, por citar algunas. Otra referencia para el análisis de este campo de la politización se encuentra en la compilación de Di Marco, Patiño y Zuluaga (2016).

(...) Es frecuente en los estudios sobre Latinoamérica y el Caribe aludir a aportes de Esping-Andersen (1999) quien identificó para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tres regímenes de bienestar en las sociedades capitalistas: liberal, conservador-corporativo y social demócrata. Los criterios utilizados para caracterizar los regímenes fueron: la relación público-privada en la previsión social, el grado de desmercantilización (*descommodification*) de los bienes y servicios sociales, sus efectos en la estratificación social y el grado desfamiliarización (*desfamiliarization*) o de familismo". (Di Marco, Patiño y Giraldo, 2016, p. 12)

Para el caso específico de Colombia, puede señalarse la disponibilidad de lineamientos de políticas públicas para la familia a nivel nacional, departamental y municipal¹⁰. En estos lineamientos se encuentra su articulación en torno al enfoque de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en la familia y entre las familias, el significado de la convivencia y la responsabilidad de conjugar los diversos tiempos laborales, familiares, cotidianos, sociales e individuales que atraviesan el mundo familiar y de sus integrantes.

Sin embargo, este espacio ganado a pulso por los diversos movimientos sociales es importante, mas no suficiente. En algunas de las políticas analizadas en países como Argentina, Colombia, Chile, Bolivia y Cuba se hace evidente la persistencia de las estrategias de reproducción de sistemas culturales tradicionales; la finalidad de las políticas en la atención a la vulnerabilidad especialmente socio económica, el desconocimiento de la familia como un campo político en cuanto al mantenimiento de estructuras de desigualdad y de ejercicios de poder; la centralidad de enfoques asistencialistas y de beneficencia; el sostenimiento del modelo ideal de familia nuclear y biparental, con fuerte arraigo en la feminización; la inclusión de discursos retóricos en torno a la democracia y la ciudadanía; el enfoque de género pero desde la visión femenina y la enunciación de los derechos, centrados en los individuos, con su desarticulación a la familia como colectivo. Esto pone el acento reflexivo en la complejidad de los procesos de articulación entre lo estructural de un orden hegemónico, asentado en los dispositivos del ejercicio del poder y las tensiones que se producen por la estructuración de los cambios en los estilos de relación, cursos de acción y prácticas sociales en un mundo familiar y social que mantiene una "alta sensibilidad valórica" (Sunkel, citado por Di Marco et al., 2016, p. 10).

Por otra parte, la politización de la familia no es solamente un asunto público; también corresponde al reconocimiento de su configuración como campo de fuerzas y de tensiones en el ejercicio de poder y resistencia, los conflictos y las violencias que pueden producirse en su dinámica relacional y vinculante. Un escenario

10 Nacional: 2013. Departamental en Antioquia y Santander: 2014, Municipal en Medellín: 2010, Cali: 2007; y Bogotá y Manizales: 2015.

donde se marcan estilos y formas de alianzas y lealtades, en una pretendida unidad indiferenciada y homogénea. Es el compromiso de confrontar un orden tradicional que considera a la familia y su organización biparental y nuclear como un recinto cerrado, inmune a las miradas del escrutinio público y, por tanto, mediador de la impunidad y de la validación de los tres contra derechos patriarcales, el marital o conyugal, el tutelar o parental y el de la soberanía del *pater* (ego) real o simbólico. Una trama que requiere el esfuerzo de discernir las trampas, las paradojas y el enigma emocional del sacrificio y la renuncia, del amor por la unidad familiar donde se pierde y confunde el propio sentido de vida, de la sobredimensión de la maternidad, de la obediencia y la obligación que se impone, de la libertad y la autonomía que no se construye y se niega, bajo el argumento de la protección. Amor que se confunde con imposiciones, manipulaciones y otras formas de violencias simbólicas y reales, que encubren la contracara de la realidad familiar. Imprescindible e imperiosa la lectura correcta sobre la complejidad del mundo familiar, a tono con la diversidad que contiene respecto al parentesco, el género, las orientaciones sexuales; el enlace generacional; la condición de dependencia en los procesos de crianza y cuidado; las identidades y las subjetividades. Diversidades puestas en las dinámicas vinculantes emocionales que traducen los sentimientos amorosos o de desafecto. En las relaciones parentales que se sedimentan en las experiencias interaccionales, con relación a los marcos normativos, valorativos y de sanción que orientan las concepciones de familia, socialmente instaladas, como también que se tienen colectiva o individualmente en el grupo familiar. Una diversidad multifacética que interroga sobre las posibilidades de construcción de una unión producto de la concertación, negociación y acuerdo que articule intereses individuales hacia los beneficios colectivos (Marín y Palacio, 2015).

Este orden discursivo sobre la diversidad y la diferencia en el mundo familiar debe fundarse en el enfoque de los derechos y la ciudadanía, correspondiente a una institucionalidad legal global definida en los principios de universalidad e indivisibilidad, interdependencia, interrelación, no discriminación, igualdad, participación e inclusión, responsabilidad y obligación de rendir cuentas y el significado de la ley, establecidos y acordados por las Naciones Unidas. Bajo estos principios se propone la democracia como garantía en la formación de capacidades, potencialidades y oportunidades en los integrantes del grupo familiar, bajo la exigencia del derecho a tener derechos (Beck Gernsheim, 2003; Arendt, 2005).

En otros términos, los estudios de familia enfocan su lente para la comprensión y construcción de la democracia, la ciudadanía y la libertad contemporánea en el mundo familiar. Plantea la participación e inclusión simétrica de los integrantes de la organización familiar en las responsabilidades, reciprocidades, proyectos y oportunidades para el bienestar familiar. Es el encuentro entre la edificación de la capacidad y la potencialidad de elegir y decidir individualmente y el sentido de la responsabilidad, la solidaridad y la reciprocidad colectiva. Un asunto que no es de

competencia solamente individual sino social y política. La democratización de las relaciones familiares requiere de respuestas colectivas que consideren la politicidad de la vida cotidiana bajo una autoridad democrática y la circulación de las diversas voces y prácticas. Significa tener en perspectiva un mundo familiar donde la politización de las emociones y los sentimientos, la democracia de la participación, los rituales de la inclusión sin discriminación, el respeto y la defensa de la libertad, el cumplimiento de las responsabilidades y el disfrute de las reciprocidades sea importante y significativa como parte de la democracia pública (Giddens, 2000, p. 76).

Una democratización familiar conducente a una ciudadanía diferenciada, en tanto se abre el panorama de la visibilidad material y simbólica de todos sus integrantes con un centro vital en las trayectorias del curso de vida familiar bajo el marco de una ética del cuidado y la justicia. Así, la familia se reubica como agencia y escenario fundamental de las formaciones identitarias, las experiencias de interacción, el desarrollo de la vida social y las responsabilidades compartidas (Nussbaum, 2006).

Se trata de otra lógica social y familiar, de un orden discursivo que emplaza, a partir del horizonte del bienestar, los derechos y la dignidad humana, un escrutinio distinto sobre el mundo familiar y su lugar social. Reconocerla, respetarla, protegerla, defenderla y entenderla en su diversidad y diferencia, implica la posibilidad de construir una mejor convivencia (Tronto, 1993; Bauman, 1996; Fraser, 1997). Así los estudios de familia ponen la razón en torno a la politización de la familia y la democratización de sus relaciones como correlato que expresa un malestar cultural ante la dificultad o incapacidad de interpretar y actuar.

CONCLUSIÓN

El propósito de los estudios de familia es construir categorías y argumentos que le den sentido a las dinámicas de configuración, desconfiguración y reconfiguración en y sobre el tema familia y sus conexiones con la sociedad, el Estado y el mercado. Una tarea orientada bajo la lupa de una conciencia de la incertidumbre (la duda ha sido siempre el motor de la ciencia y el dolor de cabeza del poder), de la sospecha sobre los esencialismos y de la curiosidad por otras maneras de nombrar y hacer visible el *ethos* familiar (Morgan, 2013). Los estudios de familia se distancian de un modelo analítico único. Reconocen el lugar que tiene la familia en la nominación y enunciación de la sociedad, mediante la vigilancia epistémica sobre las maneras de nombrar y actuar sobre ella. La negación de su diversidad o su afirmación como disfuncionalidad o desviación conducen a generar procesos de exclusión, desigualdad y marginamiento social y político. Transitar por este campo, implica saber la transversalidad que ocupa la familia en las trayectorias de vida (Barrett y McIntosh, 1992). Realidad social, universo personal y familiar se imbrican para enfrentarse y someterse a situaciones

que van en contravía a sus lógicas de sociabilidad y perspectivas de vida cotidiana. Una confrontación que puede detonar una conciencia que irrumpa en la certidumbre de prácticas rutinarias y permita construir otras experiencias de vida. La formación de esta eventual conciencia histórica hace comprensible los movimientos de la vida familiar, interroga la naturalización de esta, contiene los señalamientos moralistas, filtra las intencionalidades emocionales y políticas y enuncia heterodoxias: un nuevo relato ordenador capaz de dar cuenta de esta vivencia, insertándola en una estructura interpretativa que apunta a quitarle lo esencial de su carga de extrañeza (Martuccelli, 2014).

Además, los estudios de familia tienen la intencionalidad de imbricar realidades familiares atravesadas por dinámicas sociales de un desenclave institucional, una fractura entre el tiempo y el espacio y una expansión de la reflexividad intrínseca individual (Giddens, 1991a, 1991b). Hablamos de capacidades de observación de la fragilidad de los vínculos humanos, secularización del curso de vida familiar, desde el significado de ser escenario de un imaginario de bienestar y dignidad humana (Bauman, 2005).

En conclusión, el ejercicio de reflexión propuesto nos marca la posibilidad de reconocer la pluriversidad de voces para comprender en clave de reflexión analítica y política el tema de familia. Esto invita a generar un escenario interseccional en el cual se incluya y no se excluya las diferentes miradas disciplinares e interdisciplinares que evidencian su complejidad, como también la necesidad de desarrollar marcos comprensivos emergentes e innovadores desde los nuevos tiempos de las familias, como resultado de la puesta en tensión de lo público y lo político en el marco de las agendas de responsabilidad social.

REFERENCIAS

- Araujo, K. (2013). Artesanía e incertidumbre: el análisis de los datos cualitativos y el oficio de investigar. En M. Canales. (Coord.), *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile, ediciones LOM.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Madrid, España: Editorial Paidós.
- Bauman, Z. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2008). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. (2017). *Retrotopía*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

- Barret, M. y McIntosh, M. (1995). *Familia vs Sociedad*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona, España: Editorial Paidós Contextos-El Roure.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona, España: Editorial Paidós-contextos.
- Bejar, H. (1988). *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Bestard, J. (1998). *Parentesco y Modernidad*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Cicerchia, R. (2009). Historiografía das formas familiares. Dilemas e encruzilhadas. *História: Questões & Debates*, 26 (50), 103-124.
- Cicerchia, R. (2014). Entre fundamentos y acertijos de la razón familiar. En R. Cicerchia., C. Bachellar. y A. Irigoyen. (2014), *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares* (pp. 13-18). Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Cicerchia, R., Bacellar, C. e Irigoyen, A. (Coords). (2014). *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Cicerchia, R. y Bestard, J. (2006). ¿Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CINDE)*, 4 (1), 17-36.
- Di Marco, G., Patiño, J. y Giraldo, L.F. (Coords.). (2015). *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba. 2000-2013*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso, USAM, U de Caldas.
- Donzelot, J. (1998). *La Policía de las Familias*. Valencia, España: Editorial Pre-textos.
- Durkheim, É. (1888). Introduction à la sociologie de la famille. *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux*, 81-257.
- Durkheim, É. (1982). *La división del trabajo social*. Madrid, España: Ed. AKAL.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy. El paradigma de los Derechos Humanos. Fin del régimen patriarcal*. Bogotá, Colombia: Editorial Ediciones Aurora.
- Giddens, A. (1991a). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Giddens, A. (1991b). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Barcelona, España: Editorial Cátedra.

- Gil, R. (2007). ¿Métodos, modelos y sistemas familiares o historia de la familia? En D. Robichaux. (Ed.), *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 77-101). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1988). *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Hajnal, J. (1965). European marriage patterns in perspective. En D.V. Glass. y D. E. C. Eversley. (Eds.), *Population in history* (pp. 101-143). London, England: Edward Arnold.
- Hareven, T. (1991). *Social Research*. Maryland: Spring.
- Jameson, F. y Zizek, S. (1988). *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Laslett, P. (1972). *The World We Have Lost: England Before the Industrial Age*. New York: Routledge.
- Lechner, N. (2013). *Obras. Tomo II. ¿Qué significa hacer política?* Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- López, Y. (2003). La familia como campo de saber de las Ciencias Sociales. *Revista de Trabajo Social*, 5.
- Marín, A.L. y Palacio, M.C. (2015). La experiencia del abuelazgo: entre la compensación vital, las paradojas y dilemas emocionales y los conflictos intergeneracionales. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 20, 279-304.
- Martuccelli, D. (2014). ¿Qué es una sociología de la modernidad? En D. Martuccelli. (Ed.), *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones LOM.
- Ministerio de Salud y Protección Social-Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación Colciencias. Universidad del Valle y Universidad de Caldas. (2016). *Encuesta SABE Colombia: vejez y calidad de vida en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Editorial Pregraf Impresores S.A.S.
- Morgan, D. (2013). *Rethinking Family Practices*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Muñoz, H. y Palacio, M.C. (2010). *Política pública para la familia*. Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Bienestar Social.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, Vergüenza y Ley*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Katz.
- Palacio, M.C. (2005). La Familia. Un campo de construcción de discursos académicos. *Memorias Seminario Temático sobre Familia. Balance y Perspectivas. Hacia la redefinición de un compromiso social y político*. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Palacio, M.C. y Sánchez, V.G.I. (2016). *Lineamientos de política pública para la familia del municipio de Manizales*. Manizales, Colombia: Alcaldía de Manizales.
- Palacio, M.C. y Cárdenas, O.C. (2017). La crisis de la familia: tensión entre lo convencional y lo emergente. *Maguaré*, 31 (1), 43-64.
- Ramírez, M. (2016). La maternidad y paternidad en las sociedades contemporáneas...¿y cuál es el problema? En M.I. Ramírez. y M. Barrios. (Eds), *Maternidades y paternidades. Discusiones contemporáneas* (pp. 19-32). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Ricoeur, P. (1998). *La teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Madrid, España: Editorial. Siglo XXI.
- Ricouer, P. (2004). *Finitud y culpabilidad*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Rotterdam, E. (2005). *Coloquios*. Buenos Aires, Argentina: Espasa-Calpe.
- Rousseau, J.J. (2008). *Emilio o de la educación*. Ciudad de México, México: Universidad Veracruzana.
- Sánchez, G.I., López, L.M. y Palacio, M.C. (2013). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional. CES.
- Sánchez, G.I. y Palacio, M.C. (2015). Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contra hegemónico. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 29-45.
- Segalen, M. (1981). *Sociologie de la famille*. Paris, Francia: Armand Colin.
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Tronto, J. (1993). Care as the work of citizens. En *Dialogues on care*, Conference, Bergen, Norway, October.
- Villegas, G. (2008). *Familia, ¿cómo vas? Individualismo y cambio de "la Familia"*. Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas. Colección Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Wright, M. (1975). *La imaginación sociológica*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

ESTUDIOS DE FAMILIA EN CLAVE DE MASCULINIDADES. ESTADO DE LA DISCUSIÓN EN COLOMBIA*

Cómo citar este artículo:

Gallego-Montes, G. (2018). Estudios de familia en clave de masculinidades. Estado de la discusión en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 30-50.

GABRIEL GALLEGO-MONTES**

Recibido: 18 de junio de 2018
Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Presentar la discusión de dos campos de conocimiento en Colombia: los estudios de familia y las masculinidades. Metodología. Se adelantó una revisión de la producción académica en ambas áreas del conocimiento. Resultados y discusión. Se presentan las tendencias de la investigación sobre familia y masculinidades, infiriéndose tres ejes sobre los que hay convergencia: representaciones de los hombres en la vida familiar y conyugal, relaciones de trabajo y familia y los estudios sobre paternidad. Se reconoce la trampa hermenéutica que tienen los estudios de familia en clave de masculinidades, en tanto son pocas las investigaciones donde se capta la voz y subjetividad de los varones al interpretar la vida familiar; se identifican tres áreas donde se requiere mayor investigación: varones y violencia intrafamiliar, trabajo remunerado y cuidado en clave de género y la comprensión de la fecundidad de los varones y su reproducción.

PALABRAS CLAVE: masculinidades, estudios de familia, paternidad, trabajo doméstico, violencia intrafamiliar, Colombia.

* Una primera versión de este artículo fue presentado, a modo de ponencia, en la celebración de los 20 años de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Posteriormente, en el Coloquio Nacional de Estudios de Género, realizado en Manizales, Colombia en noviembre de 2017, se presentó la versión final del trabajo donde se incorporó la reflexión sobre estudios de familia y masculinidades.

** Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Colombia. E-mail: gabriel.gallego@ucaldas.edu.co.

 orcid.org/0000-0002-9079-0645. Google Scholar

FAMILY STUDIES WITH A TONE OF MASCULINITIES. STATE OF THE DEBATE IN COLOMBIA

ABSTRACT: Objective: To present the discussion of two fields of knowledge in Colombia: Family Studies and Masculinities. Methodology: A review of the academic production in both fields of knowledge was carried out. Results and Discussion: The trends of research about family and masculinities are presented, inferring three core ideas on which there is convergence: representation of men into family life and life as a couple; work and family relationships; and studies on paternity. The hermeneutic trap that family studies have with a tone of masculinities is recognized, whereas there is few research in which the voice and the subjectivity of men are captured when interpreting family life. Three areas in which more research is required are identified: men and family violence, paid work and care with a tone of gender, and understanding of men's fertility and reproduction.

KEY WORDS: masculinities, family studies, paternity, domestic work, violence within the family, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Existe una coincidencia histórica o más bien una correspondencia histórica entre el surgimiento de la segunda ola del feminismo, que incorpora una demanda hacia el estudio de los varones y las masculinidades y el big bang en la teoría y los estudios de familia de los años sesenta y setenta del siglo XX (Cheal como se citó en Doherty, 1999). Este big bang en la teoría de familia se define como una onda de críticas internas que minaron el campo de estudio, lideradas por las feministas, las minorías sexuales, raciales y étnicas, los fenomenólogos y los revigorizados interaccionistas simbólicos; así el campo de familia entró en un pluralismo y un autocuestionamiento que lo permea hasta el día de hoy (Doherty, 1999).

Antes de entrar al debate sobre familia y masculinidades, es necesario precisar, desde nuestro punto de vista, cómo surgen los estudios de familia en las Ciencias Sociales. Las primeras aproximaciones a esta organización social se dieron a finales del siglo XIX en pleno apogeo del modernismo filosófico y estético (Corcuff, 1995).

Dentro de la teoría sociológica clásica se buscó establecer una relación sincrónica entre la organización de la sociedad y la estructura de la familia como parte del *continuum* tradicional-moderno, rural-urbano, sacro-secular que elaboraron diferentes sociólogos interesados en los procesos de modernización (Vargus, 1999). El funcionalismo quizás fue el modelo teórico dominante en la sociología y antropología de buena parte del siglo XX, es la quintaesencia de la teoría moderna (Doherty, 1999).

En los paradigmas clásicos de los estudios sociológicos, plantea Arriagada (2005), se ha insistido en la centralidad de la familia para el funcionamiento de la sociedad. Ya sea desde la perspectiva marxista que ligó estrechamente los cambios de la familia con otras modificaciones de las instituciones sociales como la propiedad privada, las clases sociales, la sociedad industrial y el Estado; o desde la tradición estructural-funcionalista que articula los temas de la familia a la estabilidad de las instituciones y en último término de la propia sociedad.

Los estudios funcionalistas de la familia, que surgen a partir de la década de los 50 del siglo XX, tienen por objeto la comprensión de la familia nuclear (Anderson, 1980; Ritzer, 2002). Estos consideran a la familia como un sistema de posiciones sociales y de roles relacionados por procesos funcionales con las demás instituciones sociales. La familia aparece como una construcción ideológica, una abstracción reificada, un terreno desencarnado que supone la ausencia total de variedad de modelos en las familias (Segalen, 1997). La tesis predominante es la progresiva nuclearización de la familia, asociada al proceso de modernización de las sociedades (Parsons, 1980, 1986). La organización de este tipo de familia, sin referencias precisas a su medio social y cultural, se sustentaría en una clara diferenciación entre los sexos, donde el hombre debería ser el proveedor económico de la familia por medio de su inserción en el mercado de trabajo —roles instrumentales—, en tanto la mujer se encargaría fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos —roles expresivos— (Parsons, 1986, 1998). Estos papeles se percibían como complementarios.

Esta visión de familia, como lo recuerda Olavarria (2007), constituye la expresión más certera de un contrato social histórico, altamente ideologizado, basamento del patriarcado y de nuestra estructura de género:

Un pacto original de un orden familiar que impuso el Derecho Romano en lo que hoy llamamos la vida privada. Este fue un acuerdo entre los pater familia, para imponer su dominio al resto de la sociedad romana. Fue, por supuesto, un pacto entre hombres, patriarcal, que se legitimó a través del derecho y de los atributos que éste daba a los propios pater familia. Este pacto no fue de todos los hombres, sino de los pater familias, un pequeño grupo que tenía poder sobre el resto de los hombres y por supuesto sobre las mujeres para establecerlo. El pacto original —como todo orden social— estaba asentado en última instancia, en la fuerza, en

la capacidad de represión que tenían los pater sobre aquellos/as díscolos/as que no lo aceptaban. Pero, con el tiempo y/o interpretando el sentir y los mandatos culturales de su tiempo, ese pacto tuvo la capacidad de devenir en hegemónico y ser reconocido como propio por los varones, en cuanto les daba/da poder sobre “sus” mujeres e hijos/as y, también, por las mujeres —a su pesar, en una proporción creciente en los derechos que les daba/da a los hombres sobre ellas. (p. 1)

Esta estructura clásica de familia se tradujo en códigos eclesiásticos, normas matrimoniales y del derecho civil, concilios vaticanos, manuales de confesión y de producción de culpa, guías de buena conducta, que tuvieron un impacto profundo en la subjetividad y las formas de interacción cotidiana de las personas por un largo período de tiempo, claro está, con formas variantes y grados de intensificación diferenciados por períodos históricos y contextos. Esta visión de familia fue en muchos casos más un discurso ideológico que un logro efectivo como bien lo han recreado las investigaciones en historia de la familia. No obstante, es necesario advertir que cuando se hace alusión a las formas familiares del pasado, es necesario reconocer en ellas su diversidad. En la variedad de espacios y tiempos, en la existencia concreta de los seres humanos, la diversidad de formas familiares responde a complejos procesos de contextualización, adaptación y reordenación (Duch y Mèlich, 2009).

El modelo de familia nuclear devino en hegemónico, como lo recuerda Olavarría. Con esta visión surge el campo de estudios denominado *Family Studies* en la sociología de mediados del siglo XX en los Estados Unidos (Anderson, 1980; Vargus, 1999). El estructural-funcionalismo constituyó la piedra angular sobre la cual se cimentó el campo y sigue siendo, muy a nuestro pesar, la corriente teórica más usada por los académicos en América Latina para estudiar la dinámica interna de la familia. Y es el estructural-funcionalismo una teoría con una fuerte herencia patriarcal, homofóbica y, diríamos, misógina.

Las primeras investigaciones sobre familia en Colombia se remontan a los años 60 del siglo XX, en el marco de la antropología, la sociología y la psicología principalmente¹; para esta época, la antropóloga Gutiérrez de Pineda (1968) fue pionera en el campo e hizo contribuciones importantes en la comprensión sociocultural de esta institución social. Durante los años 70 y 80 los estudios de mujer y de género nutrieron la discusión en los estudios de familia (León, 1997). En los ochenta y noventa fueron cruciales las investigaciones desde la sociología (Palacio, 2004) y la psicología (Hernández, 1992, 1997). Desde la década de los ochenta se propone la delimitación de un campo interdisciplinar de conocimiento: *los estudios de familia*. Este estatus se ha logrado dada la prolífica investigación que se

¹ Como lo recuerda Acosta (2003), los primeros esfuerzos para integrar el tema de la familia a los estudios de población en América Latina y el Caribe se remontan a la década de 1950, con el estudio de la fecundidad en la región.

ha hecho, lo cual ha permitido refinar marcos teóricos y nutrir las teorías disciplinares que han permitido la comprensión y el diseño de explicaciones propias. Entre estos aportes se encuentra la apuesta que tiene el otro desarrollo familiar, en el caso de la Universidad de Caldas en Colombia, desde el año 1983 (Restrepo y Cebotarev, 2000).

¿Qué correlato puede hacerse de la emergencia del estudio de las masculinidades en el contexto de los estudios de género en América Latina y en Colombia, específicamente? En principio debemos reconocer que las teorías feministas han tenido una importancia central en el surgimiento y desarrollo de los estudios sobre hombres y masculinidades en la región. Aunque no siempre el foco de atención de estas pensadoras han sido los hombres o las prácticas masculinas, sus desarrollos teóricos en relación con el género han permitido repensar y redefinir la masculinidad, visibilizar a los varones como actores dotados de género y propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a estas reflexiones (Viveros, 2007). Parrini (2000) al referirse al surgimiento del campo señala, de forma metafórica, como las masculinidades emergen *De la costilla de Eva*, para hacer alusión a que han nacido de los estudios feministas.

Eva tiene una preeminencia temporal e intelectual a la que aquél se debe plegar y con la que está en deuda. Son las mujeres quienes pusieron en el tapete político y teórico la diferencia sexual como una dimensión constitutiva de los ordenamientos sociales y de las tramas culturales construidas por los seres humanos a lo largo de la historia y en toda formación social. (Parrini, 2000, p. 3)

Como campo de conocimiento en los estudios de género, las masculinidades no cuentan con más 25 años de producción académica en Colombia y, podría afirmarse, que en la cultura occidental también son un área nueva en la producción académica con no más de cincuenta años de tradición. Ya para los años noventa, Kimmel (1992) postula el énfasis antropológico, de teoría social y las reflexiones mítico-poéticas como los enfoques disciplinares con los cuales se ha abordado el estudio de las masculinidades. Connell (2003) menciona como modelos analíticos: el esencialista, el normativo, el semiótico y la postura positivista.

En Colombia ha habido esfuerzos de revisión del campo. Los balances adelantados por Gutmann & Viveros (2007) dejan entrever las contribuciones pioneras en sexualidades, paternidades y racialidades en los estudios en masculinidades en la región. Gómez y García (2003) agrupan la producción académica desarrollada en el país en tres temas que constituyen lugar común de exploración: identidad masculina, paternidad y participación de los varones en las dinámicas familiares, y la salud sexual y reproductiva de los varones; en los que, como se mencionó, se incluye la producción investigativa de los hombres con prácticas homoeróticas y las relaciones sexuales en parejas del mismo sexo.

En un reciente trabajo para optar al título de socióloga en la Universidad del Valle, *Estudios sobre masculinidades en Colombia: una lectura en clave feminista*, La Furcia (2013), sugiere que los estudios sobre las masculinidades en Colombia emergen a partir de cinco aspectos centrales, primero, la visibilización de propuestas académico feministas en diferentes partes de la geografía nacional, en segundo lugar, como resultado de las acciones institucionales del sector privado que se interesaron en prestar servicios específicos a este segmento poblacional. En tercer lugar, por la iniciativa de grupos y ONG en promover acciones e intervenciones con grupos locales de hombres; en cuarto lugar, por los esfuerzos del sector público a través de la generación de programas y proyectos sociales alrededor de la paternidad, la violencia y la salud sexual y reproductiva. Y en quinto lugar, por la iniciativa de varones que incursionan desde diferentes frentes no asociadas al activismo en el campo de las masculinidades.

En la revisión de fuentes secundarias, La Furcia (2013) registra el hallazgo de 250 documentos producidos entre 1990 y 2013 sobre las masculinidades, situación que le permite afirmar que estamos asistiendo a un campo consolidado del conocimiento. Esta afirmación, desde mi perspectiva, es apresurada en tanto no puede tomarse solo como fundamento para la consolidación del volumen de lo producido, ya que en ocasiones suele caerse en el lugar común, en temas ‘imán’ al cual convergen grupos de investigadores por momentos o ciertos intereses.

La Furcia (2013) realiza un esfuerzo clasificatorio de las áreas de interés sobre las cuales se ha centrado la investigación en masculinidades en Colombia, identifica nueve áreas, advierte que las clasificaciones son arbitrarias y los límites difusos. De igual manera sugiere el excesivo carácter repetitivo que tienen varios documentos que más que representar la profundización de las problemáticas y la generación de nuevo conocimiento se trata de lo que Merton (2002) denominó *redescubrimientos*, “hallazgos constatados que vienen de investigaciones ya realizadas, hipótesis definidas previamente reafirmadas en series temporales” (p. 58).

Las áreas clasificatorias propuestas por La Furcia (2013) son: identidad masculina; sexualidades; racialidades y diversidades regionales; trabajo y empleo; paternidad y familia; representaciones, espacios sociales y sociabilidades; conflicto, guerra y violencia; salud sexual y reproductiva e intervención y trabajo social con hombres. Los desarrollos de cada uno de estos ejes clasificatorios son soportados con fuentes documentales y trazas argumentativas en los que intervienen los fundamentos teóricos utilizados y las rutas metodológicas privilegiadas por los y las investigadoras.

A pesar de que Viveros, Gómez y García y La Furcia sugieren una línea de trabajo en familia y paternidad, una lectura crítica de lo producido, en clave de masculinidades, revela que aún hay una agenda pendiente en nuestro país; las pocas investigaciones adelantadas sobre el tema señalan la tensión permanente que sienten los hombres al ser interpelados o provocados a referir su experiencia genérica en la

vida íntima, a su lugar en la trama doméstica, su papel de proveedores o cuidadores. Las tensiones también están insertas en las y los académicos que hacemos estudios de familia con perspectiva de género, los debates van desde lo académico hasta lo ideológico, con resistencia y acercamientos. En definitiva, es un campo en tensión cuándo los hombres entran como sujetos genéricos. A continuación, se presentan tres ejes donde consideramos existe un mayor desarrollo teórico y conceptual a partir de lo investigado con hombres: representaciones de los hombres en la vida familiar y conyugal, relaciones trabajo y familia y paternidad y familia.

DISCUSIÓN

Representaciones de los hombres en la vida familiar y conyugal

Las investigaciones sobre representaciones y significados del hombre en la vida familiar y de pareja, hacen precisiones importantes en función de la raza, la etnicidad, el origen geográfico y el estrato social. Existe en los estudios una mención al carácter contradictorio entre la acumulación de experiencia sexual y la lógica afectiva del amor romántico de los hombres (Viveros, 2002). Persiste una lógica en buena parte de los varones a percibir los comportamientos sexuales frente a la reproducción y la anticoncepción como asuntos de mujeres y en valorar positivamente las iniciaciones masculinas tempranas como una demostración de una correcta masculinidad (Urrea como se citó en La Furcia, 2013).

En una perspectiva étnico-racial, Wade (1997, 2008) en sus investigaciones en contextos caribeños y del pacífico, con alta presencia de población afrodescendiente, concluye cómo las masculinidades de varones negros se producen en relación estrecha con la violencia, las prácticas culturales del festejo y la movilidad geoespacial (esto no va) entre grupos de mujeres (La Furcia, 2013). Caracteriza como hombres *nómadas*, a quienes transitan de una mujer a otra, cambiando de pareja y teniéndolas alternadamente, en un escenario de movilidad geográfica; se les identifica como hombres ‘mujerriegos’ y ‘parranderos’. No obstante, esta imagen contrasta con la figura del “buen padre”, altamente valorada por su entrega al trabajo, la provisión económica de la familia y las posibilidades de ascenso social que su posición social permite (La Furcia, 2013); esta imagen social de lo que es un varón responsable, exitoso y trabajador es muy extendida en buena parte del territorio nacional, en la zona andina colombiana, prototipo al que Viveros (2002) llama *cumplidores*. En contraste existe otro modelo de masculinidad, que corresponde a las zonas de litoral, del *quebrador*, hombre negro conquistador sexual, hábil para el baile y los deportes. Estos mismos prototipos han sido encontrados por Castro (2016) en cortadores de caña del Valle del Cauca.

En el contexto cultural de Bogotá estas características opuestas se presentan entre las figuras del *cachaco* y la del *guache*². El primero, caracterizado “por un sistema de vida en el cual la rectitud, las buenas costumbres, la moralidad, el poder económico, la intelectualidad y el dominio del lenguaje, aparecían definiendo un individuo que se preciaba de sus cualidades” (Urrego como se citó en Pineda, 2010). El segundo, personificado en la figura del *guache*, expresión que es “depositaria de los prejuicios en contra del legado indígena, por ende indeseable como personaje público y social” (p. 153). Estas características históricas del ser hombre surgen con una fuerte connotación clasista, donde los grupos de poder imponían una jerarquía cultural y racial que incluía las formas más valoradas de ser hombre y de llevar una familia.

El modelo del *cumplidor* expuesto por Viveros, o de la masculinidad *cachaca* que relata Pineda, devienen hegemónica, una masculinidad blanco/mestiza de arraigo en la zona andina colombiana y que tiene otras acepciones como “buen padre”, ‘proveedor’, “padres presentes”, “esposos monogámicos” “hombres responsables” que exaltan a los hombres. Estos modelos, como todo arquetipo, se representan de múltiples maneras en la sociedad colombiana y se impone como la norma. Las caracterizaciones de los hombres negros chocoanos y vallecaucanos que Viveros y Urrea han estudiado, y podría decirse por extensión a los negros del pacífico y de la Costa Atlántica y aquellos que viven en el interior del país, corresponde con el de “padres ausentes”, “maridos promiscuos e infieles”, “proveedores irresponsables”, expresiones que denotan la subvaloración de la masculinidad negra, que al unísono afirman un conjunto de atributos asociados a la virilidad y la sexualidad.

Estas representaciones sociales extendidas sobre la masculinidad y la feminidad en diferentes zonas geográficas del país, llevaron a Gutiérrez de Pineda (1968), pionera en los estudios de familia en Colombia, a proponer diferentes modelos culturales para estudiar la familia. Al negroide, le corresponde un complejo cultural propio ubicado en litoral fluvio-minero (Gutiérrez de Pineda, 1968), las características de las familias de esta zona cultural corresponden con la fuerza de la unión libre, la unión consensual, la mayor presencia de poliginia que en otros complejos culturales, el machismo sexual y las relaciones esporádicas; todas estas características corresponden a un modelo familiar en el que los hombres, en la mayoría de las situaciones, están ausentes de la trama doméstica, son visitantes ocasionales, proveedores genéticos, situación que deriva en una matrifocalidad donde las abuelas y otras mujeres juegan un papel central.

² Para Forero y Niño (2015), “Las primeras décadas del siglo XX muestran un esfuerzo de las instituciones públicas, especialmente la escuela, en promulgar leyes, investigaciones e informes sobre cómo educar al nuevo ciudadano, muchos de estos enfocados en la consolidación de la figura masculina como eje reproductor de la familia y pilar de la Nación... Los roles de género se hicieron más marcados buscando consolidar el modelo de familia apto para la nueva sociedad moderna e industrial que se esperaba difundir en el país y, especialmente, en la capital denominada la Atenas Suramericana” (p. 108).

De acuerdo con La Furcia (2013) los estereotipos raciales afirmados por los varones se interrelacionan con la construcción que hacen de las feminidades. La “mujer conforme”, “la sumisa” y “la santa”, caracterizada por el cumplimiento de la fidelidad exigida por los varones y al mismo tiempo definidas como buenas madres y esposas, en definitiva, *mujeres del hombre*, contrasta con “la diabla”, “la moza”, “la puta”, “la aletosa”, “la guerrillera”, que se revelan o apropian de la norma viril para experimentar su sexualidad o desarrollar proyectos independientes sin el consentimiento de algún varón.

Muñoz (2017) en su texto *Hacerse Hombres*, propone que la familia, junto con la escuela y el grupo de pares, proveen las coordenadas para el aprendizaje del orden de género, para lo cual utiliza la noción de *prácticas instituyentes de la masculinidad*; mediante tales prácticas los hombres incorporan un *habitus*³, unas formas naturalizadas de actuar en el mundo, de interactuar cotidianamente. Ocupar el lugar de autoridad en la familia, ser el padre de familia constituye, de acuerdo con Muñoz, una de las representaciones sociales hegemónicas en varones heterosexuales en Medellín. De acuerdo con su investigación, Muñoz (2017) afirma que,

El tema de la autoridad del padre como lugar máximo de expresión es vertebral, sobre todo para la relación que se construye entre la esfera pública y la esfera privada (...). Su autoridad y lugar de poder le viene dado desde una exterioridad que lo legitima como el interlocutor válido entre ese adentro denominado familia y un afuera llamado espacio público. Su lugar de autoridad en la casa opera en una serie de lógicas de coerción y consenso que establecen una relación vertical entre los sujetos que componen el núcleo. (p. 132)

Según Muñoz (2017), las prácticas familiares que buscan la institución de la masculinidad no se reducen solo a aquellas que buscan entablar la identidad de género binaria a partir de los colores, el lenguaje, las conductas, las emociones, los juegos, los dispositivos en torno a la sexualidad, sino que emerge la relación entre la voz y la figura del padre y la autoridad. “Independiente del tipo de familia (nuclear, monoparental, extensa, de padres separados, etc.), la figura del padre aparece ya sea como simbolismo o como encarnación de la autoridad” (Muñoz, 2017, p. 176).

En los relatos de los hombres entrevistados por Muñoz, la autoridad última del padre no implica la presencia cotidiana del mismo. El que fuese autoridad última implicaba que no tenía que enterarse de todo, solo de aquello realmente relevante,

³ Muñoz hace referencia a que el concepto de *habitus* proviene de la tradición sociológica de Bourdieu en su texto *El sentido práctico* (2007). *Habitus* “es una estructura formadora de la subjetividad y las prácticas individuales que funciona a partir de la naturalización de la cultura, de hacer ver los comportamientos culturales como si fuesen esencias humanas. La configuración de la identidad de género funciona de esta forma como una estructura que naturaliza los comportamientos y los lugares sociales desde la interiorización de una norma que se hace inconsciente” (p. 59).

sobre todo si tenía que ver con la administración de los fondos económicos de la familia, la administración de la justicia y el castigo delegado en la madre. “El padre ocupa un lugar de privilegio tal, que ni siquiera tiene que hacer presencia real para poder ejercer esa autoridad” (Muñoz, 2017, p. 177).

Viveros (2002) ha encontrado que el “padre es una figura relevante en los relatos de los entrevistados, independiente de su presencia real en sus vidas cotidianas. Una de las explicaciones de esta aparente paradoja es que el relato del padre depende, en gran parte, de la interiorización de su imagen durante la infancia, proceso en el cual la madre juega un papel fundamental. Es ella la que transmite e inculca los principales mensajes sobre el lugar que debe ocupar el padre, la que en cierto sentido construye un lugar simbólico. De alguna manera, las figuras paternas no existen sin la mediación de las figuras maternas.

Un segundo elemento instituyente de la masculinidad en la familia, está relacionada con los roles dentro del ámbito doméstico. La configuración y actuación en el escenario de lo doméstico es estructurante en la formación de las subjetividades, y por consiguiente en los roles, en tal sentido es formador de un *habitus*, además es un elemento de organización del poder que pasa comúnmente desapercibido (Muñoz, 2017). Muchos hombres en sus relatos confirman la sentencia de una adscripción del ámbito del cuidado cotidiano a las mujeres y una reiteración de que no es espacio de hombres, salvo en una relación de ‘ayuda’ con el uso de la expresión gramatical ‘le’ (Cortés, 2012). Yo ‘le’ ayudo a limpiar, a lavar la loza, a cuidar los niños.

En la investigación de Barba y Gómez (2016), en el área metropolitana de Bucaramanga, una zona de fuerte arraigo conservador, se encontró que la percepción de los hombres está asociada a que “al hombre se le atiende”, “el hombre de la casa como el responsable de la provisión y el dueño de la porción más grande, del puesto más cómodo y otros privilegios de los hombres por ser “los hombres de la casa”. Las mujeres expresaron frente a los hombres en las casas, “ellos llegan a la casa es a descansar”, “ellos no tienen la obligación y la responsabilidad de cocinar porque eso es un rol de la mujer... que no lavan, ni hacen aseo”, “cuando están en la casa, se sientan a ver televisión todo el día”, “ellos son más libres para salir y no los amarran los niños”. Estas características asociadas al poder y al control se encuentran aún naturalizadas, y por ende aceptadas, tanto por hombres como por mujeres y se evidencian en las representaciones de la autoridad en el ámbito familiar, tanto por la pareja como por los hijos e hijas; el hombre que significa el ‘papá’, el “hombre de la casa”, el que manda y a quien se le obedece; en última instancia, la figura que pone las reglas y las hace cumplir.

No obstante, esta visión clásica del hombre en la casa contrasta con los hallazgos sugeridos por Pineda (2010), en sectores populares de ciudades colombianas, donde señala la emergencia de nuevos arreglos domésticos y vinculares que tienen como sustento la negociación del pacto en lo doméstico por iniciativa de las mujeres;

Muchas mujeres, en forma contradictoria y diversa, después de procesos conflictivos de pareja que han llevado al rompimiento, el abandono o la huida, buscan establecer nuevas relaciones sobre bases diferentes que rompan con los ideales de la familia tradicional, autoritaria y patriarcal, que descentre el poder en forma simétrica con los demás miembros de la familia, donde la mujer no pierda el bienestar alcanzado en los períodos previos de vida no conyugal. (p. 58)

La emergencia de la monogamia serial, la jefatura femenina y el mismo concepto de jefatura del hogar, comienzan a ser problemáticos para entender la realidad familiar en buena parte del territorio nacional.

Relaciones trabajo y familia

Los procesos de modernización socioeconómica trajeron consigo la contabilización del tiempo, la medición del espacio y la ruptura entre tiempo familiar y tiempo laboral (Pineda, 2010). El mercado como encuentro y realización social del trabajo, permitió valorar el trabajo que encarnaba bienes para la venta como propio de los hombres y relegó el trabajo para el cuidado de las personas como una atribución propia de las mujeres (Scott, 2008). Esta separación de lugar del trabajo y de la vida familiar (Jelin, 1998) conformó parte de las bases de nuestro sistema sexo/género moderno, hegemónico y altamente ideologizado. Se estableció así, un pacto social de conciliación entre trabajo y familia que buscó compatibilizar la producción de riquezas con la reproducción de las familias que permitían esa riqueza; el orden social descansaba en ello. El estado de bienestar lo hizo posible dentro de sus recursos y capacidades (Olavarria, 2007). El amor romántico, la libertad para elegir al/la cónyuge y el matrimonio para toda la vida eran, asimismo, parte de este orden familiar.

En las últimas décadas del siglo pasado entra en crisis ese orden de género, cuando las bases principales en que se sustentaba fueron resentidas. La conciliación entre vida familiar y trabajo se vio fuertemente afectada, desde los años ochenta del siglo XX, con las políticas de ajuste y la reformulación del papel del Estado. Este nuevo modelo erosionó el salario familiar del varón, la estabilidad en el empleo e incentivó la creciente participación laboral de las mujeres en condiciones de precariedad, desgastando las fronteras que aislaban el trabajo del cuidado de su visibilidad social (Pineda, 2010). Ello afectó una de las bases del orden de género al deteriorar la rígida separación entre lo público y lo privado y, en alguna medida, la división sexual del trabajo (Olavarria, 2007).

Para Pineda (2010), el régimen de bienestar que ha predominado en América Latina mantiene una orientación 'familista' en tanto coloca el peso de la protección de la familia en ella misma, haciendo que la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo se produzca sin que el Estado haya generado las condiciones

para el desarrollo de este proceso (Sunkel, 2006). Así, las transformaciones sociales de las últimas décadas en Colombia y América Latina hacen que la familia nuclear con hombre proveedor y mujer cuidadora se haya también transformado en medio de fuertes conflictos. En este sentido, se ha evidenciado que existe una crisis en la familia patriarcal, la cual en realidad es también la crisis de las masculinidades, que se combina con las limitaciones en los modelos de bienestar existentes (Pineda, 2010).

En investigaciones realizadas por Pineda con familias de sectores populares en Cali, en las que ambos miembros de la pareja trabajan en el sector productivo informal, se identificaron tres modelos de relaciones de género alrededor del trabajo doméstico y productivo: el modelo tradicional, el modelo de la ‘ayuda’ y el modelo del respeto mutuo (Pineda 2010). Igualmente, Puyana y Mosquera (2003) describen tres tendencias en la división sexual del trabajo en familias de Bogotá, al diferenciar entre familias de estratos medios y altos, y familias de estratos bajos.

El modelo tradicional se basa en una fuerte división sexual del trabajo, donde el hombre cumple sus funciones estrictamente de proveedor por fuera del hogar y generalmente no desempeña ninguna de las labores rutinarias del trabajo doméstico. Conceden gran importancia al trabajo remunerado, ya que les permite sostener el hilo central de su identidad masculina. Desde la mujer, en una identidad femenina expresada en la realización de la *mística de la feminidad*, considerada como la identificación preponderante en el rol de madres que, en conjunción con los roles de esposas y compañeras, dan sentido a la vida de algunas mujeres (Pineda, 2010).

El modelo de transición o ‘ayuda’, aunque cobija un amplio abanico de posibilidades, tiene como característica principal que el trabajo doméstico se considera por parte de los varones como una responsabilidad eminentemente femenina, pero desempeñan regularmente algunas actividades, aunque en términos de ayuda o colaboración.

El tercer modelo, denominado por Puyana y Mosquera (2003) como de construcción, y por Pineda (2010) como de respeto mutuo, hace énfasis en salidas más cooperativas y equitativas no solo entre la pareja, sino también con los demás miembros de la familia. Debe señalarse que estas nuevas formas de relacionamiento familiar frente a la división del trabajo no son exclusivas de algunas familias de sectores medios educados, también las familias de estratos bajos se organizan bajo nuevos significados para enfrentar las dificultades del sostenimiento del hogar. Este modelo de ayuda y respeto mutuo en lo doméstico y cooperación en lo económico ha sido documentado como el prototípico en parejas del mismo sexo corresidentes en Colombia (Gallego, Jaramillo, Uribe y Vasco, 2017).

En contextos de desplazamiento forzado, que es una realidad que vive el país de manera aguda desde la década del 80 del siglo XX, y que ha afectado a más de ocho millones de personas, las investigaciones con perspectiva de género sobre este fenómeno se han centrado en caracterizar las condiciones de vulnerabilidad de

mujeres, niñas y niños que afrontan esta dura experiencia. No obstante, siguen siendo escasos los estudios que se interesen en la situación de los hombres desplazados y que aporten comprensiones amplias sobre las transformaciones en su subjetividad (Tovar y Pavajeau, 2010). De acuerdo con Tovar y Pavajeau (2010),

El desplazamiento es una situación de cambio forzado que impone movilizaciones personales, sociales y culturales. Por motivos ajenos a la voluntad de los hombres, los rigores de la supervivencia económica llevan a la modificación de los roles de la tradicional división sexual del trabajo, así como de la dinámica familiar misma. Esta situación repentina y crítica revela transformaciones personales y relacionales y trastoca los límites tradicionales entre lo masculino y lo femenino. Si bien se han documentado algunas de las problemáticas más frecuentes que viven los hombres desarraigados, aún son invisibles sus efectos en su identidad de género y en su subjetividad. (p. 98)

Otras observaciones, basadas en experiencias con comunidades, producen hipótesis como la siguiente:

A los hombres se les presenta una crisis de la masculinidad, que es causada por la pérdida de funcionalidad laboral mencionada, (...) pierden su rol de proveedores y empiezan a depender de los ingresos, las gestiones y el liderazgo de las mujeres, lo que no aceptan sin resentimiento, que conlleva muchas veces el maltrato intrafamiliar (...) [El hombre] pierde su status [sic] de proveedor pues las entidades oficiales, al menos por un tiempo, suplen esta necesidad y su inserción laboral es más lenta, ya que los trabajos del campo, son de poca utilidad en el entorno urbano. (Solano, 2004, p. 7)

Y si bien esto se escribió hace más de diez años, aún persiste el desconocimiento que la violencia social y el desplazamiento forzado tienen sobre las identidades de género en los hombres; por su carácter de emergencia y crisis, el desplazamiento propicia la reestructuración, así sea transitoria, de elementos culturales ligados al género, tales como las costumbres, las normas, la toma de decisiones, la administración de los recursos, la paternidad, la conyugalidad y el ejercicio de la autoridad.

Paternidad y familia

Las nociones de paternidad y maternidad son constructos sociales en torno a un hecho biológico de trascendencia como es la reproducción, cuyos significados hacen referencia a las múltiples formas de ser padres o ser madres que se configuran a partir de los contextos histórico, social, político, cultural y económico donde se

desarrollen (Libson, 2009); la paternidad y la maternidad están relacionadas “con un campo de prácticas y significaciones culturales en torno a la reproducción [...]” (Fuller, 2000, p. 36).

Durante los últimos 30 años, la participación de los padres en el cuidado de los niños y niñas ha aumentado considerablemente y se han empezado a borrar las limitaciones socioculturales en torno a la autoridad, la proveeduría y la paternidad. Múltiples investigaciones coinciden en indicar que un elemento central de la identidad masculina es la paternidad (Puyana, 2003; Palacio y Valencia, 2001). María Cristina Palacio y Ana Judith Valencia, citando a Blanca Inés Jiménez, refieren este aspecto cuando dicen: “Si bien el matrimonio es la puerta de entrada a la masculinidad adulta, es la paternidad la que se constituye en su foco esencial, porque conecta tres características fundamentales: procrear, socializar y sostener económicamente a los hijos(as)” (Palacio y Valencia, 2001, p. 21).

Cano (2013) adelantó una investigación con padres de tres generaciones: abuelos, padres e hijos, que le permitieron comprender el significado de la paternidad en el contexto geográfico cundiboyacense. Para muchos de los padres de las primeras generaciones, es decir, nacidos entre 1920-1949, el hijo era valorado en la medida en que fuera —útil— al padre, que reforzara su código de honor o que le sirviera para trabajar.

En la segunda y tercera generación, es decir padres que nacieron entre los años 50 y 60 y los hijos (nietos) durante la década de los ochenta del siglo pasado, se pudo observar más claramente un cambio “del poder del padre sobre el hijo” hacia un modelo de “poder del padre para el hijo”. Este poder del padre para el hijo, lo entiende Cano (2013)

Como el poder que tiene el padre, no como superioridad u opresión, sino como posibilidad que tiene el padre de ayudarle a su hijo a desarrollarse lo mejor posible. El poder para el hijo se identifica como la posibilidad que tiene el padre de hacer algo por su hijo, de ejercer la paternidad pensando más en el hijo como ser autónomo y no como dependiente del padre. (p. 184)

De acuerdo con lo encontrado en este estudio, puede identificarse al buen padre como aquel que adquiere la responsabilidad con un hijo (sea biológico o no), de darle a éste lo que necesita para desarrollarse de la mejor manera posible. Para saber qué necesita el hijo, el padre debe conocerlo mucho más (centrándose en él) y reconocer el contexto sociocultural en el que están inmersos y, de acuerdo con esto, paternar (es la expresión correcta). La nueva paternidad requiere de un padre que esté centrado en su hijo y por lo tanto requiere de un grado de diferenciación alto, ya que es capaz de seguir sus principios, es seguro de sí mismo, sabe escuchar, se respeta a sí mismo y a la identidad de los demás, asume la responsabilidad de sus

acciones, el hijo no se siente usado, no hay dudas en cuanto a su propia identidad masculina (Cano, 2013).

En el estudio realizado por Tobos (2013), a partir de la revisión del diario *El Tiempo*⁴, se confirma que la principal función atribuida a la paternidad es, sin lugar a duda, el hecho de cuidar y proteger a los hijos, además de aconsejarlos y educarlos para introducirlos exitosamente a la vida en sociedad; la proveeduría económica sigue ocupando un lugar importante, mas no principal, en las funciones del padre moderno, lo que muestra que el cuidado y guía se consideran de mayor importancia. La función de proveeduría económica va perdiendo fuerza para dar paso a una mayor participación del padre en la vida del hijo. Esto puede deberse al giro económico en la contribución de las mujeres en el hogar, ser la manifestación de una mayor conciencia respecto al acompañamiento y presencia emocional en la vida de los hijos y una mayor disposición para expresar emociones en los hombres.

De acuerdo con las investigaciones de Cano (2013) y Puyana y Mosquera (2005) se puede argumentar que los significados de la paternidad están cambiando en la región cundiboyacense, desde una estructura patriarcal rígida hacia una nueva paternidad, debilitando la figura de padre proveedor, ajeno a la expresión de los afectos y centro de autoridad de la familia. Las conclusiones de Micolta (2002) en el Valle del Cauca, son cercanas a las halladas para zona del altiplano capitalino, en tanto según la autora la paternidad hoy tiene nuevos retos, problemas y goces, los cuales varían según la edad del hijo, sus rasgos y actitudes. En palabras de Henao (1997) al padre varón de hoy se le solicita entrar a la casa y habitarla; vivir una demanda social y afectiva muy diferente a la del padre de antaño cuyas prácticas, discursos e imágenes lo colocaban como un sujeto público identificando su vida por fuera del espacio doméstico. No obstante, estos avances reportados, Triana, Ávila y Malagón (2010) nos recuerdan que los comportamientos y las prácticas de crianza y el cuidado de niñas y niños, en sectores urbanos populares y rurales, continúan fijados a los conceptos de familia tradicional y a los procesos de socialización centrados en las mujeres con una marcada ausencia de responsabilidades paternas. En situaciones de paternidad negativa, las investigaciones han demostrado que los padres tienden a evaluar la paternidad de su padre para ejercer la suya de otra manera (Vargas e Ibáñez, 2003), aunque a veces estas reflexiones se queden más en la buena intención que en la práctica.

Los estudios sobre las paternidades en contextos homoeróticos se han interesado, principalmente, por la implicación de la masculinidad tanto en la dimensión simbólica y práctica del hecho de ser padre. Uno de los elementos más señalados es la mayor adscripción de los hombres al dilema homosexualidad/paternidad, que se convierte en un antecedente fundamental para sus deseos de ser padres (Gato y Fontaine, 2014;

⁴ El estudio buscó comprender las representaciones sociales del padre y la paternidad difundidas en la prensa colombiana, para ello analizaron 253 artículos del diario publicados durante 2010.

Santos, Scorsolini-Comin y Dos Santos, 2012). El bajo auspicio a la paternidad gay debido a los roles de género adscritos a las labores de cuidado es otro asunto que sobresale, se presume que debido a la socialización recibida por los hombres, ellos tienen menos habilidades para criar un hijo (Giraldo, 2015). Lo anterior se convierte en uno de los mayores obstáculos para emprender la paternidad y hace repensar las estrategias que deben desplegar los hombres si desean acceder a la reproducción. Podría decirse que la homoparentalidad es la forma menos común a la hora de ejercer roles parentales en el marco del homoerotismo en Colombia (Gallego et al., 2017).

CONCLUSIÓN

Retos de la investigación en familia en clave de masculinidades

A continuación, presentamos algunas reflexiones y retos de la investigación en los estudios de familia en clave de masculinidades.

Un primer reto es herméutico-comprensivo. En los estudios de familia no deja de ser contradictorio que el modelo imperante e imaginado de familia que concede centralidad al pater familia, a su autoridad y superioridad jerárquica en la vida privada, conceda voz a las mujeres, para que sean ellas las que enuncien la realidad que viven las familias, especialmente de las dimensiones íntimas, emocionales, del cuidado, la proveeduría económica, las estrategias de supervivencia, las prácticas de crianza y socialización, el trabajo doméstico y de reproducción social. Buena parte de lo conocido en la investigación científica sobre las familias, tanto desde la sociología, la antropología, la psicología y los recientes estudios de familia, se ha construido al interpretar la voz de las mujeres en las encuestas y los estudios cualitativos.

Las encuestas más emblemáticas en Colombia que permiten derivar comprensiones de la vida familiar, es decir, la Encuesta de Demografía y Salud ENDS, la encuesta continua de hogares y de calidad de vida, la encuesta del SISBEN (sistema de identificación de beneficiarios de los programas sociales del Estado) y los mismos censos de población y de vivienda tienen, en la mayoría de los casos, como informantes primarias a las mujeres y por lo tanto, captan e interpretan sus subjetividades dentro de la vida familiar. Pocos son los estudios que interpelan a los hombres, que los interrogan sobre la vida familiar que viven y construyen, sus lugares de enunciación y sus silencios. Si bien el arte de la palabra se ha considerado un bien masculino, no parece serlo para enunciar la vida familiar, para referir la vida íntima y privada, lugar que en un juego de poder, un giro hermenéutico, otorga capacidad de enunciación a los subordinados, siempre que esta sea en el espacio de lo doméstico, en la frontera del hogar. Sobre este aspecto debemos promover investigaciones y más conversatorios en los que los hombres se sientan emplazados a hablar de la vida íntima

y familiar, es un reto para la investigación en el campo de familia con perspectiva de género. Allí debemos promover la construcción de narrativas complejas de vida familiar, una polifonía de voces y actores.

Los siguientes son retos temáticos importantes en la agenda de investigación e intervención en familia en clave de masculinidades. En consonancia con Aguayo y Nascimento (2016), se necesita avanzar hacia la corresponsabilidad en la distribución de las tareas de cuidado y las tareas domésticas, quebrando el modelo de familia con roles complementarios entre mujer y hombre. Si bien se ha investigado sobre la relación entre género y trabajo, aún está pendiente una apuesta con mayor enfoque de género, para transformar la rígida tradición que define a los hombres como proveedores y a las mujeres como cuidadoras. Un desafío para este campo es interpelar al sector trabajo y a las políticas laborales, para avanzar en igualdad y lograr una resolución más democrática de las tensiones entre hombres y mujeres que representa cuidar en el hogar y trabajar remuneradamente. En este aspecto es importante seguir investigando y construyendo políticas de conciliación familia-trabajo.

Un elemento importante del cual hay poco desarrollo investigativo en el país está relacionado con los varones y la violencia intrafamiliar. Existe trabajo de intervención con hombres a partir de la problemática que se acumula año tras año, pero el ejercicio reflexivo y comprensivo académico es aún insuficiente. En este sentido la investigación de Pineda y Quiroz (2009) con hombres denunciados en las Comisarías de Familia en Bogotá es pionera en la materia. Uno de los hallazgos más contundentes de la investigación está relacionado con el hecho de que hacer pública la problemática de la violencia intrafamiliar cuestiona seriamente la masculinidad hegemónica; cuando los hombres son interpelados en las comisarías y juzgados ellos manifiestan “En la audiencia me sentí mal, atacado, me vieron como el acusado culpable, sin derecho a nada”, “me sentí como un ‘zapato’”. Estos cuestionamientos revelan, de la misma manera, las tensiones y ambivalencias que se encuentran en las identidades de género en general y en el uso, para nuestro caso, que los hombres hacen de esas imágenes de la masculinidad hegemónica.

Un tema en el que la academia mexicana es pionera a partir de los trabajos y reflexiones de Figueroa (2014), y donde la academia en Colombia aún es tímida, es la comprensión de la fecundidad de los varones y la reproducción. Como lo recuerda Olavarría (2007), el mantener invisibles a los hombres en la fecundidad y el proceso reproductivo no permite avanzar en el debate sobre la crianza y el acompañamiento de los hijos en clave de género, en definitiva sobre la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico. Los cambios en las dinámicas familiares y en la distribución de tareas en su interior, va más allá de la disposición personal de hombres y mujeres en cada núcleo familia, requiere de debate público, estadísticas que lo informen, legislación que permita las modificaciones, en definitiva, de una profunda intervención cultural.

REFERENCIAS

- Acosta, F. (2003). La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación. *Papeles de Población*, 9 (37), 9-50.
- Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sex., Salud Soc*, (22), 208-220.
- Anderson, M. (1980). *Sociología de la familia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 85.
- Barba, Á. y Gómez, R. (2016). Percepciones acerca de la masculinidad en un grupo de hombres y mujeres del Área Metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia. *Reflexión Política*, 18 (36). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/110/11049415015.pdf>
- Cano, A.M. (2013). *Cambios y significados de la paternidad en tres generaciones* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Castro, B.J. (2016). Construcción y transformación de masculinidades de los corteros de caña de azúcar del Valle del Cauca. *Revista Colombiana de Sociología*, 39 (1). Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/56342/html>
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Corcuff, P. (1995). *Las nuevas sociologías: construcciones de la realidad social*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cortés, C. (2012). *La distribución del recurso tiempo en las labores de cuidado. Un asunto de ética* (tesis de maestría). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Doherty, W. (1999). *Handbook of marriage and the family*. New York: Sage Publications.
- Duch, L. y Mèlich, J. (2009). *Ambigüedades del amor Antropología de la vida cotidiana 2/2*. Barcelona, España: Editorial Trotta.
- Figueroa, J.G. (2014) Algunas propuestas dialógicas para relacionar paternidad, salud y mortalidad. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 77, 55-75.
- Forero, A. y Niño, A. (2015). Masculinidades, Nación y familia. Representaciones de la masculinidad en la primera mitad del siglo XX en Bogotá. *Revista Via Iuris*, 19, 105-121.
- Fuller, N. (2000). Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú. En N. Fuller. (Ed.), *Paternidades en América Latina*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gallego, G., Jaramillo, C., Uribe, J. y Vasco, J.F. (2017). *Develar la diversidad familiar. Parejas del mismo sexo en el Eje Cafetero Colombiano*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Gato, J. y Fontaine, A.M. (2014). Homoparentalidade no masculino: uma revisão da literatura. *Psicol. Soc*, 26 (2), 312-322.
- Giraldo, S. (2015). Prácticas de paternidad de algunos varones gays de Ciudad de México. Entre tabúes y nuevas apuestas para su ejercicio. *Revista Sociedad y Economía*, (29), 39-62.

- Gómez, F. y García, C. (2003). La Masculinidad como campo de Estudio y de Acción social. *Entre los límites y las rupturas*, 3, 57-69
- Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Gutmann, M. & Viveros, M. (2007). Cultural Formations, Latin American. En F. Michael et al., (Eds), *Internacional Encyclopedia of Man and Masculinities* (pp. 107-110). New York: Routledge.
- Henao, H. (1997). Un hombre en casa la imagen del padre hoy. Papeles y valores que destacan 400 encuestados en Medellín. *Nómadas*, 6, 17-30.
- Hernández, Á. (1992). Estructura y funcionamiento de familias colombianas no clínicas según el Modelo Circumplejo de D. Olson. *Aportes a la Psicología*, 1, 43-72.
- Hernández, Á. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá, Colombia: Editorial El Buho.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. Fin de siglo, género y cambio civilizatorio. *Ediciones de las mujeres*, 17, 129-138.
- La Furcia, A. (2013). ¿Y entonces... Qué más... "hombres"? *Los Estudios sobre las Masculinidades en Colombia. Una lectura en clave feminista* (tesis de pregrado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres en Colombia*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Libson, M. (2009). *La diversidad en las familias: Un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Recuperado de http://www.dirdocumentacion.com.ar/repo/modulos/buscador/documentos/Libson_La-diversidad-en-las-familias.pdf
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructura sociales*. Ciudad de México, México: FCE.
- Micolta, A. (2002). La paternidad como parte de la identidad masculina. *Revista Prospectiva*, 67, 159 - 172. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1163/1/Prospectiva%206%20y%207.p.159-172,2002.pdf>
- Muñoz, H. (2017). *Hacerse hombres. La construcción de masculinidades desde las subjetividades*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Olavarría, J. (2007). Reunión de Especialistas Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas Mesa redonda: Distribución del trabajo en las familias y las (nuevas) masculinidades [Documento de trabajo].
- Palacio, M.C. (2004). *Familia y Violencia Familiar*. Manizales, Colombia: Impresiones Gráficas JES.
- Palacio, M.C. y Valencia, A. J. (2001). *La identidad masculina, un mundo de inclusiones y exclusiones*. Manizales, Colombia: Centro Editorial Universidad de Caldas.
- Parrini, R. (2000). *Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad*. Recuperado de <http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm>
- Parsons, T. (1986). *La Historia natural de la familia*. Barcelona, España: Editorial Península.
- Parsons, T. (1980). *La familia en la sociedad urbana-industrial de los Estados Unidos. Sociología de la Familia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

- Pineda, J.A. (2010). La familia postmoderna popular: masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 51 – 78. Recuperado de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/RleF2_3.pdf
- Pineda, J. y Quiroz, F. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. *Revista Universitas Humanística*, 67, 81 – 103. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n67/n67a05.pdf>
- Puyana, Y. (2003). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y. y Mosquera, C. (2003). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y. y Mosquera, C. (2005). Traer “hijos o hijas” al mundo: significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (2), 1 – 21. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/45370/1/71759427.2013.pdf>
- Restrepo, D. y Cebotarev, N. (2000). El otro desarrollo familiar: Una experiencia colombiana. *Investigación y Desarrollo*, 8 (3), 314-337.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Santos, G., Scorsolini-Comin, F. y Dos Santos, M. (2013). Homoparentalidade masculina: revisando a produção científica. *Psicol. Reflex. Crit.*, 26 (3), 572-582.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Segalen, M. (1997). *Antropología histórica de la familia*. Madrid, España: Taurus Universitaria.
- Solano, Y. (2004). *Procesos de resistencia y reconstrucción colectiva emprendidos por mujeres desplazadas por la violencia en Colombia*. Recuperado de <http://www.revistapolis.cl/9/proce.htm>
- Sunkel, O. (2006). En busca del desarrollo perdido. *Revista Latinoamericana de Economía*, 37 (147), 14-30.
- Tovar, C. y Pavajeau, C. (2010). Hombres en situación de desplazamiento: Transformaciones de la masculinidad. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 95-102. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696009>
- Tobos, A. (2013). *Representaciones sociales de padre y paternidad. Un estudio en el diario colombiano, El Tiempo, del año 2010*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/44822/1/46450265.2013.pdf>
- Triana, A., Ávila, L. y Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 8 (2), 933 - 945.
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2003). Análisis y reflexiones sobre la transmisión intergeneracional. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 6 (1).
- Vargus, B. (1999). *Handbook of Marriage and the Family*. USA: Springer.
- Viveros, M. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 2 (4), 25- 36.

- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Wade, P. (1997). *Gente negra, nación mestiza*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Wade, P. (2008). Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales. En P. Wade., F. Urrea. y M. Viveros. (Eds), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. 41-67). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES)- Escuela de Estudios de Género.

FAMILIA HOMOPARENTAL, DINÁMICAS FAMILIARES Y PRÁCTICAS PARENTALES*

Cómo citar este artículo:

Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M.P. y Viveros-Chavarría, E.F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70.

MARISOL CASTAÑO-SUÁREZ**

MARCELA PATRICIA SÁNCHEZ-TRUJILLO***

EDISON FRANCISCO VIVEROS-CHAVARRÍA****

Recibido: 18 de junio de 2018

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Este artículo de revisión analiza la producción científica sobre prácticas de crianza en familias homoparentales de Latinoamérica. Es parte del proyecto "Dinámicas familiares y prácticas parentales en familias homoparentales de Medellín". Metodología. El enfoque fue cualitativo y hermenéutico, y la estrategia fue documental. Resultados y conclusión. Primero, el término homoparentalidad no tiene grandes diferencias frente a parejas del mismo sexo que asumen los roles de padres y madres frente a sus hijos. Segundo, los autores coinciden en que la paternidad y la maternidad en parejas del mismo sexo son similares a la paternidad y la maternidad en parejas heterosexuales, es decir, su elección sexual no es determinante para la crianza de sus hijos. Según los estudios las parejas del mismo sexo llegan a ser funcionales y adecuadas para la crianza de sus hijos.

PALABRAS CLAVE: homoparentalidad, familia homoparental, dinámica familiar, práctica parental.

* El proyecto al que corresponde este artículo se tituló "Dinámicas familiares y prácticas parentales en familias homoparentales masculinas" y estuvo vinculado a la Universidad Católica Luis Amigó.

** Universidad Católica Luis Amigó. E-mail: luigui2005@gmail.com.  orcid.org/0000-0002-1723-0027.

Google Scholar

*** Fundación Eudes. E-mail: entelequia55@hotmail.com.  orcid.org/0000-0003-4829-3490. Google Scholar

**** Universidad Católica Luis Amigó. E-mail: edison.viverosch@amigo.edu.co.  orcid.org/0000-0003-0610-4110
Google Scholar

HOMOPARENTAL FAMILY, FAMILY DYNAMICS AND PARENTAL PRACTICES

ABSTRACT: Objective. This review paper analyses the scientific production about upbringing practices in homoparental families in Latin America. It is a part of the project "Family dynamics and parental practices in homoparental families of Medellín". Methodology. The approach was qualitative and hermeneutic and the strategy was documentary. Results and conclusion. First of all, the term homoparentality does not have big differences with same-sex couples who assume the roles of fathers and mothers in front of their children. Secondly, the authors coincide that fatherhood and motherhood in same-sex couples is similar to fatherhood and motherhood in heterosexual couples, that is their sexual choice is not determinant for the upbringing of their children. According to studies, same-sex couples become functional and suitable for upbringing their children.

KEY WORDS: homoparentality, homoparental family, family dynamics, parental practice.

INTRODUCCIÓN

Las revisiones documentales conservan un encanto. Estas permiten comprender cómo está el avance científico sobre un tema y cuáles pueden ser las perspectivas de investigación para el futuro. Para este caso ocurre algo similar, pero con matices diversos. El primero es que sobre la homoparentalidad recae un desprecio social muy marcado en Colombia. Hay una actitud conservadora que limita con la exclusión y la discriminación. Pocos quieren investigar sobre el tema y cuando ponen la mirada sobre este objeto de estudio emergen rápidamente las discrepancias y el ambiente se acalora un poco. Segundo, unos quieren hacer apología sobre la relevancia de las prácticas de crianza por parte de parejas del mismo sexo. Se confrontan con aquellos que con solo mencionarles el tema acuden a argumentos como la acusación de anti-naturalidad y la tolerancia con estas parejas que no se sabe por qué Dios las castigó de esa manera. El tema es de complejo abordaje, incluso para

los investigadores de este artículo que se declaran abiertamente respetuosos de esta forma de hacer familia.

De acuerdo con lo anterior, los estudios adelantados sobre la homoparentalidad son interesantes y particularmente en América Latina se registran un significativo número de trabajos, entre ellos los de Mujika (2005), Sangalli, Ortiz, Wajsman, Sánchez y Schmidt (2014), Díaz y Rodríguez (2013), Muñoz (2013), Herrera (2010), Ceballos (2012a), Portugal y Arauxo (2004) y Viveros (2017). Muchos de ellos describen, entre otros aspectos, la diversidad en las familias, la adopción por parte de homosexuales y la crianza homoparental.

En Colombia se concibe la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (Const., 1991, art 42). Este tipo de familia nuclear resulta ser un modelo tradicional que no coincide con los actuales tipos de familia. Lo cierto es que la ruptura con la heteronormatividad y el surgimiento de nuevos vínculos en la familia involucra el cambio en sus funciones y en las relaciones entre quienes la conforman. Esto hace que la concepción de familia, como fue planteada en su versión heterosexista no se mantenga firme, así como la idea social de género referida a masculinidades y feminidades también se ve alterada. Resulta ser un hecho que existen variados tipos de familia tan distintos de la tradicional nuclear. Teniendo en cuenta discursos como el de la UNICEF (2013), las familias pueden, por ejemplo, ser clasificadas en dos grupos: familias sin hijos y familias con hijos. Esto sólo para poner un ejemplo de lo cambiante que pueden ser las realidades familiares.

Comencemos por hablar del primero de estos grupos, en el cual encontramos familias formadas por un hombre y una mujer, dos hombres o dos mujeres con y sin vínculo matrimonial. Familias formadas por un hombre y una mujer con vínculo matrimonial, hombre o mujer que viven solos. Familia formada por grupo de amigos, este tipo de familia consta de un grupo de personas sin vínculos consanguíneos que comparten la vivienda, los gastos y las actividades domésticas. En el segundo grupo encontramos a las familias con hijos, dentro de dicho grupo están las familias monoparentales, formadas por padre o madre, viudos, separados o divorciados e hijos/as. Familias monoparentales formadas por mujeres que han emprendido la maternidad en solitario, biológica o adoptiva. Familias monoparentales por padres que han emprendido la paternidad en solitario mediante una madre de alquiler en el extranjero o adoptiva. Familias de hombre y mujer con vínculo matrimonial y sus hijos comunes. Familias de hombre y mujer sin vínculo matrimonial y sus hijos comunes. Familias reconstituidas de hombre y mujer, dos hombres o dos mujeres sin vínculo matrimonial con hijos no comunes sino de relaciones anteriores, pueden aportar hijos uno/a o ambos convivientes, como la homoparental.

Según Echeverri (1998), existen estudios que indican que la familia ha sufrido significativos cambios y que es posible observar que hay más aceptación hacia tipos de familia diferentes al nuclear, que bien pueden tener como origen las rupturas conyugales o las separaciones, pero que son otras maneras de construir el vínculo familiar. Dicho de otra manera, no se acaba el complejo mundo de los afectos familiares por una ruptura entre las parejas que han conformado familias nucleares.

Chaparro y Guzmán (2017) muestran que la aprobación de la adopción por parte de parejas homosexuales se ha dado jurídicamente en países de Latinoamérica, en EE. UU. y en países de Europa. Una vez dada la aprobación de leyes que permiten consolidar las uniones maritales de hecho, con todo lo que ello implica, y la posibilidad de la adopción de menores por parejas homosexuales, se generan diversas posturas y temores relacionados con las dinámicas y prácticas dentro de dichos hogares. También, preguntas frente al impacto emocional que pueda generarse en los menores adoptados bajo la sospecha de formales mal en sus concepciones morales o en su comportamiento sexual o en las formas de establecer relaciones con otros niños. Las voces de quienes han hecho las defensas de la legislación no se han hecho esperar y han planteado la capacidad de las parejas homosexuales para llevar a cabo la crianza de los hijos.

Colombia no es el único país en América que ha determinado que la condición sexual no es requisito para emprender el proceso legal de adopción, le anteceden países como Argentina, México, Brasil y Uruguay, según lo han difundido estudios científicos como el de Chaparro y Guzmán (2017).

Hay reserva y escepticismo frente al hecho de la idoneidad de la pareja homosexual y las posibles afectaciones que a futuro puedan presentarse en los menores a su cargo. Sin embargo, no se debe desconocer que los cambios sociales son inminentes y transforman realidades, las crisis actuales influyen en el desarrollo de los menores y permean todos los entornos, incluyendo el familiar, independiente de la tipología de familia y su condición de heteroparental, monoparental o incluso homoparental.

En este trabajo, se parte de reconocer que la contemporaneidad ha traído consigo transformaciones en la sociedad, aspectos como el económico, político y social han cambiado y con ellos la familia, cambios que son notorios y que hoy implican una reflexión en las concepciones porque:

Los cambios en la familia durante los últimos 40 años han sido los más profundos y convulsivos de los últimos 20 siglos. La familia tradicional ha cambiado. Aparecen hoy un gran número de modelos que alteran los parámetros con los que se entendía la vida familiar. (Valdivia, 2008, p. 1)

La concepción de familia cambió significativamente en tanto adquirió nuevos matices al sumarse nuevos actores o al hacerse notar otros actores invisibilizados o excluidos. Abuelos, tíos, primos y otros, llegaron para conformar la llamada familia política, también denominada familia extensa. Otras circunstancias tales como los desplazamientos o divorcios igualmente dieron paso a nuevas formas de familia o la negación de prácticas de crianza llevadas a cabo por personas homosexuales. Lo cierto es que la dinámica social continúa avanzando hasta llegar a conformarse una pareja con dos personas del mismo sexo con uno o más hijos en común, es decir, familia homoparental. Dice Gallego (2012):

Como sistema, la familia es cambiante, lo que le da posibilidades de constituirse como un grupo poliforme y diverso en su configuración, que puede ser nuclear, extensa o compuesta, unipersonal, monoparental, reconstituidas, homoparentales, entre otras. Este constante movimiento la hace compleja, atractiva y a la vez distinta a otros grupos sociales; reflejando redes, vínculos, alianzas y lazos que asumen nuevos órdenes simbólicos, aportando a la construcción de nuevas identidades individuales y colectivas. (p. 67)

Colombia determinó en el año 2015 la sentencia 071 la cual cita que toda forma de familia independiente de la tipología u orientación sexual de quienes la componen podrá acceder al derecho de la adopción. Siempre y cuando se cumpla con lo requerido por la Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia del 2006, en el que se exponen los criterios que deben ser tenidos en cuenta por quienes deseen participar en dicho proceso, según la Corte Constitucional Colombiana.

Es importante resaltar que un tema como el de las familias homoparentales, sus dinámicas, sus prácticas y sus derechos; el de la adopción, es un tema nuevo, que crece en interés, así lo reflejan los estudios encontrados como el de Viveros (2017). Es por ello, y en aras de brindar un aporte al campo investigativo en el tema de las familias homoparentales que se realiza este ejercicio académico en un país como Colombia, donde la familia homoparental es considerada como una pareja a la que incluso se le permite la unión marital de hecho. Sin embargo, no es aceptado el hecho de la adopción y crianza de hijos, en razón que este derecho ha estado reservado por siglos para las consideradas familias nucleares y heteroparentales, asunto que demanda comprensión. Esta revisión documental presenta un ejercicio de revisión bibliográfica con un panorama de los diferentes trabajos que en torno al tema se han llevado a cabo, así como las posturas que se dan al respecto.

El problema que subyace en este artículo de revisión es muy relevante porque tiene que ver con las prácticas familiares en su totalidad. El tema de la homoparentalidad pone a temblar las estructuras familiares conocidas hasta ahora, porque rompe con la familia tradicional heretosexista y patriarcal y nos muestra que

el vínculo familiar puede establecerse de otro modo, tal vez opuesto, pero no inferior. Este trabajo tratará de mostrar cómo algunas investigaciones exponen diversos puntos de vista pero, finalmente, ninguno de ellos excluye la evidencia de la existencia de las parejas del mismo sexo que llevan a cabo prácticas de crianza. En este sentido, como lo dice Viveros (2017): “A nuestra sociedad le corresponde ofrecer un estatus de reconocimiento político a estas evidentes formas de familia homoparental” (p. 48).

Método de análisis

El proyecto se realizó desde un enfoque cualitativo. Desde este, y de acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1995) es posible “hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas y descubrirlas de manera inductiva” (p. 70). La investigación cualitativa toma el fenómeno a investigar como un todo social que puede ser observado. Lo cualitativo busca interpretar sentidos y significados de realidades subjetivas y sociales para ofrecer otras perspectivas no analizadas hasta el momento.

Se toma como estrategia la investigación documental, acudiendo a la revisión de textos y a su interpretación, siendo la categoría de análisis la familia homoparental. La búsqueda de información se realizó bajo las palabras clave homoparentalidad y familias homoparentales, relacionadas directamente con las categorías de análisis, para ello se acudió a bases de datos tales como: Redalyc, Scielo, Dialnet, Ebsco, Scimago y en el buscador Google Académico. Para los datos arrojados por Google, fue necesario hacer una valoración de autoridad, considerando solo artículos científicos.

Instrumentos

La información hallada se registró en fichas de contenido, en las que se plasmó el resumen, algunas conclusiones, además de ideas importantes de considerar en el momento de construcción del texto. Posteriormente, con los resultados obtenidos, se elaboró una matriz en la que se identificó el documento abordado y las palabras claves o descriptores que dan cuenta de los temas tratados. Finalmente, se procedió a realizar un análisis de las posturas de los autores, intentando detectar puntos de encuentro, rupturas e ideas poco recurrentes.

Fases

En la primera fase llamada *exploración* se construyó el proyecto, se consolidó el objeto de investigación y se procedió a validar la redacción y la exposición del tema. En esta etapa los integrantes de la investigación tuvimos reuniones semanales para

hacer lectura de textos, debatirlos, asumir posiciones y darle un enfoque de inclusión a nuestras apreciaciones intelectuales. En la segunda fase llamada *focalización*, realizamos el trabajo de campo. Para efectos de este artículo de revisión hicimos búsquedas en bases de datos mencionadas en párrafos anteriores. Luego organizamos los textos en carpetas divididas en temas y posteriormente procedimos a clasificar uno a uno. Finalmente, en la fase de *profundización* logramos hacer un análisis de los textos aplicando la metodología de “análisis de contenido” según lo expone Ruiz (2004). Este procedimiento consiste en leer cada artículo desde tres perspectivas: superficie, para describir la información; analítico, para clasificar y ordenar la información e interpretativo para construir las categorías y ofrecer una comprensión general de los textos y su respectiva construcción de sentido. Es decir, relacionando los temas entre sí, buscando similitudes, diferencias y complementaciones. Finalmente, pasamos a la redacción de este artículo.

Discusión

A continuación, se presenta un panorama de los diferentes trabajos y posturas encontrados, a partir de la revisión documental llevada a cabo. Los documentos revisados corresponden al contexto latinoamericano y se han clasificado en las siguientes cuatro dimensiones: adopción por parejas del mismo sexo, diversidad familiar, dinámicas familiares homoparentales y homosexualidad.

Se procede a presentar una matriz donde se relacionan los trabajos revisados y en los que es posible identificar el autor, el título del documento, la fecha de publicación, las palabras clave que lo identifican, así como la dimensión a la que pertenece. Pensamos que es una manera pertinente de introducir los resultados y una clasificación que consideramos adecuada para que de forma rápida el lector se haga una idea de los textos hallados y finalmente observe los textos que serán interpretados en el apartado titulado “Análisis de la discusión”.

La utilidad de estas matrices es metodológica, es decir, sirve para ofrecer un panorama al lector de los textos consultados. Sin embargo, los autores han optado por hacer el análisis de estos en el apartado titulado “Discusión” para efectos de seguir un cierto orden. Es de aclarar que este modo de proceder es coherente a la elección de los autores para que la exposición sea más clara y corresponda al límite de palabras que exigen las revistas especializadas, ya que con las 1211 palabras usadas en tales matrices no sería posible hacer un análisis suficiente del contenido de estos textos. En este sentido, ha sido una elección metodológica.

Categoría: familia homoparental

Dimensión	Autor, fecha de publicación y nombre del artículo	Palabras clave
ADOPCIÓN POR PAREJAS DEL MISMO SEXO	Buil, E., García, E., Lapastora, M. y Rabasot, M. (2004). La adopción por homosexuales.	Protección legal, Adopción por homosexuales
	Sangalli, M., Ortiz, F., Wajzman, M., Sánchez, C. Y Schmidt, C. (2014). El interés superior del niño en las adopciones homoparentales.	Adopción de pareja homosexual, Familia, Interés superior del niño
	Díaz, R. y Rodríguez, C. (2013). Adopción por parejas del mismo sexo.	Adopción de homosexuales
	Uziel, A. (2009). Homossexualidades e formação familiar no Brasil contemporâneo.	Parentalidade, Familia, Homossexualidade, Brasil
	Herrera, M. (2010). Adopción y ¿homoparentalidad u homofobia? Cuando el principio de igualdad manda.	Adopción, Matrimonio Igualitario, Homosexualidad, Derechos humanos
	Coparentalidad o adopción por segundo padre o por padres del mismo sexo 2002	Coparentalidad, Adopción
	Acevedo, L., Marín, J., Heredia, D., Gómez, M., Múnera, N., Correa L. y Medina, J. (2018). La adopción homoparental en Colombia: presupuestos jurídicos y análisis de la idoneidad mental.	Adopción homoparental, Competencia parental, Niños, niñas y adolescentes, Personalidad, Pluralismo,
	Martínez, J. (2018) Efectos de adopción y crianza homoparental.	Adopción de homosexuales, Padres del mismo sexo
	Sarmiento, J. (2009). Las uniones maritales de hecho entre parejas del mismo sexo, una lucha inconclusa contra la discriminación.	Discriminación a parejas del mismo sexo, Unión marital de hecho entre homosexuales, Protección jurídica a la diversidad sexual
	Perrin, E., MD, y el Comité de Aspectos Psicosociales de la Salud Infantil y Familiar. (2002). Coparentalidad o adopción por segundo padre por padres del mismo sexo.	Adopción por homosexuales, Coparentalidad
	Angulo, A., Granados C. y González, M. (2014). Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal: Una aproximación cualitativa.	Prácticas en el campo de lo psicológico, Familias homoparentales, Heterosexismo, Homoparentalidad

Dimensión	Autor, fecha de publicación y nombre del artículo	Palabras clave
DIVERSIDAD FAMILIAR	Gómez, A. (2004). Diversidad familiar y homoparentalidad.	Diversidad familiar, Homoparentalidad
	Mujika, I. (2005). Modelos familiares y cambios sociales: la homoparentalidad a debate.	Modelos familiares, Homoparentalidad
	Zapata, B. (2009a). Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso.	Diversidad familiar, Homoparentalidad, Crianza, Homofobia, Socialización
	VVAA. (2013). Diversidad familiar: apuntes desde la antropología social.	Homoparentalidad, Monoparentalidad, Familias reconstituidas, Familias transnacionales, Familias tardías
	Domínguez, L. y Montalbán, F. (2016). Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación cualitativa.	Familia homoparental, Heterocentrismo, Innovación social, Metodología cualitativa
	Andrade, A. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado homoparental.	Familias homoparentales, Cuidado, Socialización.
	Escobar, R. (2017). El reconocimiento de las nuevas formas de familia en Colombia y su construcción jurídico-social.	Familia, Nuevas formas de familia, Convivencia, Matrimonio, Sociedad actual.

Dimensión	Autor, fecha de publicación y nombre del artículo	Palabras clave
DINÁMICAS FAMILIARES HOMOPARENTALES	Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente	Familias homoparentales, Hijos e hijas con progenitores homosexuales, Educación formal, Educación afectivo-sexual
	Meler, I. (2008). Las familias.	Familias, Posmodernidad, Teorías, Historia, Tendencias actuales
	Torres, M. (2005). Reflexiones psicoanalíticas sobre la maternidad y la paternidad en parejas homosexuales	Matrimonio homosexual, Familia homoparental
	Vásquez, E., Gómez, A. y Pico, M. (2016). La homoparentalidad en el quehacer terapéutico. Una mirada inclusiva.	Estructura familiar, Adopción, Homoparentalidad, Discriminación, Aceptación, Diversidad
	Zapata, B. (2009b). Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar.	Diversidad, Heterocentrismo, Vínculos, Homoparentalidad, Crianza, Homofobias, Redes
	Robles, C., De Ieso, L., García, A. Rearte, P. Y González, S. (2014). Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales.	Familias, Homoparentalidad, Trabajo social, Heteronormatividad
	Yepes, S. y Vélez, R. (2017). La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica.	Homoparentalidad, Familia, Terapia familiar sistémica, Sociedad
	Gómez, M. (2009). De las heterosexualidades obligatorias a los parentescos alternativos: reflexiones sobre el caso colombiano.	Heterosexualidad, Gay, Diversidad sexual, Derechos sexuales, Familia
	Muñoz, F. (2013). El núcleo fundamental de la sociedad: los argumentos contra la crianza homoparental en los casos Atala y Peralta.	Crianza homoparental, Judicatura y conflicto social, Ciencias sociales y derecho
	Castellar, A. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema.	Ciencias Sociales, Familia, Matrimonio, Homoparentalidad, Diversidad Sexual

Dimensión	Autor, fecha de publicación y nombre del artículo	Palabras clave
DINÁMICAS FAMILIARES HOMOPARENTALES	Garcés, M. y Palacio, J.E. (2010). La comunicación familiar en asentamientos subnormales de Montería (Colombia).	Familia, comunicación familiar, relaciones parentales, asentamientos subnormales, Montería.
	Laguna, O. (2016). Críticas al concepto de homoparentalidad y familias homoparentales: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual.	Homoparentalidad, Familia, Género, Parentalidad
	Fassin, E. (2000). Usos de la ciencia y ciencia de los usos. A propósito de las familias homoparentales.	Matrimonio homosexual, Familia homoparental
	Zapata, B. (2013). Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación.	Investigación social, Crianza Intervención social, Narrativas familiares, Reflexividad
	González, M.A. y Sánchez, M. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social.	Gays, Lesbianas, Familias Homoparentales, Apoyo social
	Ceballos, M. (2012b). Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas.	Familias homoparentales, Homosexualidad, Paternidad, Maternidad, Educación familiar, Entrevista en profundidad
	Imaz, E. (2015). Pensando sobre maternidades lesbianas. Relato de la evolución de un objeto de estudio.	Maternidade. Maternidades lésbicas. Modelos emergentes. España
	Domínguez, L. y Montalbán F.M. (2012). Líneas emergentes de investigación en las prácticas de trabajo social.	Homoparentalidad, Metodología cualitativa, Homoparentalidad, Metodología cualitativa
	Aristegui, I. (2014). Parentalidad Gay/Lésbica: Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica de los Hijos de Parejas del Mismo Sexo.	Familias homoparentales, LGTB, Adaptación psicológica, Familias del mismo sexo
	González, M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez, M. y Morcillo, E. (2002). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales.	Dinámicas familiares, Familias homoparentales, Desarrollo infantil en familias homoparentales

Dimensión	Autor, fecha de publicación y nombre del artículo	Palabras clave
DINÁMICAS FAMILIARES HOMOPARENTALES	Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. Aportes para la discusión.	Homoparentalidad, Género, Familia, Madres lesbianas, Padres homosexuales
	Fernández, M. y Arauxo, A. (2012). Familias homoparentales y trabajo doméstico: implicaciones para la disciplina del trabajo social.	Familias homoparentales, Parejas homosexuales, Tareas domésticas, Responsabilidades domésticas, Entrevistas en profundidad, Trabajo social
	Ceballos, P.A., Ríos J.V. y Ordóñez R.M. (2012). El reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo: el camino hacia un concepto de familia pluralista.	Familia, Parejas del mismo sexo, Reconocimiento de derechos
	García, F. (2005). La adopción homoparental.	Adopción, Homosexualidad, Paternidad, Maternidad
	Socorro, J.Y. y Luján, I. (2014) Conflictos en familias homoparentales y posibilidades de la mediación.	Homoparentalidad, Familias homoparentales, Gays, Lesbianas, Mediación familiar
	González, M. (2004). Crecer en familias homoparentales. Una realidad polémica.	Madres lesbianas, padres gay, ajuste psicológico, familias homoparentales, integración social.

Dimensión	Autor y nombre del artículo	Palabras clave
HOMOSEXUALIDAD	Rosales, Y. (2017). Padres homosexuales: una aproximación desde la teoría de las masculinidades.	Paternidad, Homosexualidad, Masculinidades
	Viveros, E.F. (2017). Apología a la diversidad. Sobre el caso del matrimonio de parejas homosexuales en Colombia.	Autonomía, Condiciones materiales, Garantías jurídicas, Reconocimiento, Filosofía moral
	Ceballos, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social.	Identidad homosexual, Familias homoparentales, Parejas homosexuales, Familias heteroparentales
	Gallego, G., Giraldo, S., Jaramillo, G.P. y Vasco J.F. (2016). Homoerotismo en hombres y mujeres en el Eje Cafetero colombiano: una interpretación desde el enfoque biográfico.	Biografías sexuales, Homoerotismo, Sexualidad, Trayectorias

Análisis de la discusión

En este apartado, se realiza un ejercicio de interpretación y análisis de los documentos encontrados, la cual se presenta en bloques temáticos que emergieron a partir de la lectura, la organización de la información y la aplicación del análisis de contenido.

Sobre el concepto de homoparentalidad

Abordar la homoparentalidad o la familia homoparental desde una revisión bibliográfica, deja entrever una unicidad en el concepto y lo que éste engloba. La familia homoparental alude a familias constituidas por personas del mismo sexo, bien sean gay o lesbianas que optan por asumir un rol de paternidad o maternidad, según sea el caso. Así, entre los conceptos encontrados, producto de la revisión bibliográfica, resultan ser pocos los autores que presentan posturas diferentes con respecto al mismo. Uno de los autores es Laguna (2016), quien plantea que este es un término importado a Latinoamérica que, al incluir como madres y padres homoparentales, solo se hace alusión a homosexuales y lesbianas, dejando por fuera otras personas del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI).

En plena coincidencia con este autor, Robles et al. (2014) se oponen al concepto de homoparentalidad el cual, para ellos, resulta insuficiente, porque:

Es preciso instalar la noción de diversidad familiar, de manera de incluir en ese concepto otras figuras y modalidades de ejercicio parental, tal es el caso de madres o padres trans, o personas travestis, u hogares multiparentales, entre otros, que permanecen invisibilizados y sutilmente condenados al silencio y la exclusión. (p. 116)

Robles et al. (2014) plantean una crítica al concepto de familia gay, homosexual o lésbica, al exponer que: “Homologar la orientación sexual de la pareja a la noción de familia representa un equívoco inadmisibles que oculta criterios de exclusión y estigmatización social” (p. 116). Su posición alude a que no resulta conveniente hacer una distinción por tipos de familia. Su razonamiento apunta a que se es familia sin importar la orientación sexual, es decir, la familia está por encima de la condición sexual de quienes la integran.

De la mano de la familia homoparental y lo que ella representa, surge un asunto de relevancia que ha ocupado la atención de muchos estudiosos del tema, se trata de la crianza dentro de familias homoparentales. Autores como González et al. (2002), Perrin et al. (2002) y Fernández y Arauxo (2004) han realizado aportes significativos al respecto, al presentar posiciones diversas a quienes ven con reserva o se oponen a la adopción por parte de padres del mismo sexo. Su posición con respecto al tema es que no existen diferencias significativas en cuanto a padres homosexuales o heterosexuales, tampoco consideran que los hijos de padres homosexuales se vean afectados en su desarrollo. Sumado a esto, Blanco (2015) en su trabajo “Parentalidades en familias diversas”, expone que ser padre va más allá de la orientación sexual.

Como pudo notarse el concepto sobre homoparentalidad está claramente definido como una relación entre parejas del mismo sexo que llevan a cabo prácticas parentales con hijos suyos. Pero a esto se opone una perspectiva heterosexista sobre la familia que se ubica de espaldas a la realidad social. A continuación, se expone una segunda categoría referida a los problemas del matrimonio entre parejas de mismo sexo y la adopción.

Matrimonio sí, adopción no

Parece ser generalizado en los estudios analizados que lo factual es que la unión marital entre parejas de iguales es una realidad que alcanza a ser aceptada, sin embargo, parece no pasar lo mismo cuando de adoptar niños o niñas se trata. El tema cambia de matiz y la discusión no se hace esperar. Uno de los argumentos más frecuentes en detracción de quienes siendo del mismo sexo biológico deciden adoptar menores es la posible exclusión que los pone en peligro, sobre todo en el contexto educativo, cuando es precisamente con los cambios de estructura que la escuela debe disponerse para comenzar a responder a los nuevos requerimientos de los sujetos y sus nuevos tipos de relaciones. El salón de clase debe ser un lugar

para dialogar sobre la diversidad familiar y la educación a la vanguardia de generar proyectos que propendan por fortalecer el respeto y la tolerancia por la diferencia y el conocimiento real del contexto. Los menores que pertenecen a familias que no cumplen los criterios de la tradición deben encontrar en la escuela y en la sociedad un lugar de reconocimiento y no de segregación, mucho más en estos espacios de crecimiento y aprendizaje secundarios.

Este asunto de la discriminación lo ponen en entredicho otros autores al expresar que el niño puede sufrir la misma discriminación que sufre el que tiene sobrepeso, lentes o que no resulta tan habilidoso física o mentalmente como los otros. Perrin et al. (2002) plantean que no existen diferencias entre padres homosexuales y heterosexuales en lo que respecta a la salud emocional y la crianza. Una posición similar plantean Díaz y Rodríguez (2013) al expresar que: “La orientación sexual de una persona, por sí misma no puede esgrimirse como argumento para declararla idóneamente no apta para adoptar” (p. 54).

De esto puede inferirse que la discusión sobre la pertinencia de las responsabilidades acerca de la crianza no estaría ubicada sólo en la elección sexual de los padres, sino en la manera como ellos ejercen su rol paterno. Además, el análisis sobre la dinámica familiar implica trascender los sesgos de género y pasar a un análisis socioconstructivista que delimite roles y sus respectivas singularidades. De este modo, podría aclararse lo que se considera adecuado o inadecuado para la educación familiar de los niños y niñas.

Otro de los aspectos considerados por los estudiosos y expertos en el tema tiene que ver con el desarrollo psicológico de los niños que son adoptados por parejas del mismo sexo y que preocupa a muchos. Al respecto González (2004) plantea que:

Los chicos y chicas que tienen madres lesbianas o padres gays presentan un desarrollo psicológico ajustado y armónico, al tiempo que pueden mostrar una buena integración social. Los perfiles psicológicos obtenidos muestran más similitudes que diferencias que los encontrados en compañeros o compañeras que viven en hogares heterosexuales. Todo ello nos lleva a afirmar que la orientación sexual de sus padres o madres no parece ser una variable que comprometa el desarrollo de los chicos y chicas que crecen en estos hogares. (p. 371)

Un asunto que se analiza cuando se menciona que personas o parejas homosexuales quieren adoptar, tiene que ver con una posible violación al interés superior del niño, encontrándose, en los documentos revisados, posiciones de diferente índole. De un lado reaparece la preocupación por el acoso que éste puede sufrir manifestado de diferentes formas (burlas, rechazo, cuestionamientos, comparaciones) y la posible discriminación la cual puede confluir en exclusión y de otro, se tiene la idea que:

Permitir la adopción por parte de parejas homosexuales es perfectamente compatible con el interés superior del niño y que de hecho es precisamente el interés superior del niño el que urge a considerar lo mejor para él. (Sangalli et al., 2014, p. 229)

El acoso que se menciona fue debatido por otros autores que consideraron que en las dinámicas sociales, y particularmente en la vida escolar, los chicos se enfrentan a otras formas de acoso, derivados de diversas condiciones, sin que el acoso sea exclusivo de vivir en una familia compuesta por padres del mismo sexo.

Es así como éste resulta ser uno de los temas más debatidos, en el que han intervenido profesionales de distintas disciplinas y expertos en el tema. Se debe resaltar que si bien existen acuerdos y posturas claras, aún se evidencian posiciones encontradas, sobre todo en lo que respecta a la adopción por parejas del mismo sexo.

Finalmente, puede decirse que es un desafío para los profesionales de las ciencias sociales que trabajan con niños y adolescentes porque tienen en frente el trabajo de contribuir a una cultura de la inclusión social. En este sentido, es importante señalar que un grueso de los trabajos revisados, entre ellos los de Torres (2005), Vásquez et al. (2016) y Zapata (2013) abordan el papel de los profesionales de las ciencias sociales, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales y antropólogos en las intervenciones que realizan con familias homoparentales. Lo anterior representa un reto y un desafío no solo frente a su comprensión sino también frente a la posición que han de asumir en sus intervenciones. Es decir, el tema representa un reto y un desafío para estos profesionales, siendo evidente el interés de éstos por adentrarse en el tema, por hacer parte de la discusión y por aportar elementos que sirvan para el análisis y que sobre todo aporten a la comprensión de las relaciones familiares.

CONCLUSIONES

Es importante mencionar que la familia se ha modificado a tal punto que sus sentidos más profundos están trascendiendo los parentescos y exigen comprensiones contextualizadas. Asunto que en países como Colombia aún se cuestiona, pues la preocupación no es por las dinámicas familiares o por cómo se ejercen las prácticas parentales dentro de los hogares, sino por quienes las ejercen. Es claro que esa posición tiene un peligroso sesgo de género. Esto implica una mirada desde una perspectiva distinta a la ya concebida, fundamental para que la sociedad actual obtenga un conocimiento más vasto al respecto.

Un tipo de familia como la homoparental puede ser una pareja sin hijos y sin vínculo matrimonial, pero también al contrario, la cual si bien aún genera controversias, es claro para los estudiosos del tema, que el reconocimiento de este

tipo de familia abre las posibilidades a la diversidad y a la pluralidad de la familia en un mundo cada vez más enmarcado en la diferencia.

Según los estudios retomados en este artículo, es innegable la existencia de las familias homoparentales en nuestro país. Pero las críticas que aparecen hacia ella aún carecen de suficiente evidencia científica. Sin embargo, el punto central no debería estar señalando a quien aporte más evidencia, sino que debería apuntar a temas más sensibles como la inclusión y el trato digno de toda tipología de la vida familiar. Es relevante tener en cuenta a la perspectiva tradicional de la familia, pero no sólo a ella. Incluso es relevante deconstruir concepciones aferradas a lo tradicional y a dogmas “incuestionables” y dirigir la mirada a estas nuevas formas de configuración familiar.

Es clara entonces una marcada tendencia conceptual a comprender y aceptar que la familia ha cambiado y que éstas son plurales y diversas en su constitución, así mismo que el matrimonio entre homosexuales, la conformación de unión marital, su derecho a adoptar menores es una realidad social y legal; aunque haya contradictores y por ende posiciones encontradas.

Se debe propiciar el acercamiento al concepto y un reconocimiento de las diferencias, de manera que se conviertan en una posibilidad de crecimiento en todas las esferas de la vida, sin excusas para la segregación, la discriminación, la exclusión o incluso para el exterminio del otro.

Como ha sostenido Viveros (2017), el concepto de reconocimiento contribuye bastante a que las parejas del mismo sexo tengan garantías de derechos y respeto social por sus singulares formas de vivir en familia. La acusación de “anormalidad” a estas formas de familia ha ido quedando anquilosada en las opiniones dogmáticas que consideran a la familia nuclear como el único modelo a seguir. El referente de la familia nuclear no es el problema, sino el desconocimiento de la expresión de otras formas de convivir en las familias. Los autores de este artículo coincidimos con esta idea.

REFERENCIAS

- Acevedo, L., Marín, J., Heredia, D., Gómez, M., Múnera, N., Correa, L. y Medina, J. (2018). La adopción homoparental en Colombia: presupuestos jurídicos y análisis de la idoneidad mental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 58-65.
- Andrade, A.M. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado homoparental. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 20, 351-374.
- Angulo, A., Granados, C. y González, M. (2014). Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal: Una aproximación cualitativa. *Cuicuilco*, 21 (59), 211-236. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v21n59/v21n59a10.pdf>
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad Gay/Lésbica: Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica de los Hijos de Parejas del Mismo Sexo. *Perspectivas en psicología*, 11, 78-85.

- Blanco, T. (2015). Parentalidades en familias diversas. *Revista de Ciencias Sociales*, 2 (148), 39-48.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1995). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Buil, E., García, E., Lapastora, M. y Rabasot, M. (2004). La adopción por homosexuales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 14, 81-98.
- Castellar, A. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *Revista CS*, (5), 45-70.
- Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*, 37 (1), 67-78.
- Ceballos, M. (2012a). Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27. Recuperado de <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/18637/1/246-1076-1-PB.pdf>
- Ceballos, M. (2012b). Familias homoparentales y trabajo doméstico: Implicaciones para la disciplina del Trabajo Social. *Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, 4.
- Ceballos, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), 643-658.
- Ceballos, P.A., Ríos, J.V. y Ordóñez, R.M. (2012). El reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo: el camino hacia un concepto de familia pluralista. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 14 (22), 207-239. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73329123008>
- Chaparro, L. y Guzmán Y. (2017). Adopción homoparental: Estudio de derecho comparado a partir de las perspectivas de los países latinoamericanos que la han aprobado. *Revista CES Derecho*, 8 (2), 267-297.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 42 [Título II]. 2da Ed. Legis.
- Díaz, R. y Rodríguez, C. (2013). *Adopción por parejas del mismo sexo* (tesis de especialización). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Domínguez, L. y Montalbán, F.M. (2012). Líneas emergentes de investigación en las prácticas de trabajos social: la homoparentalidad. *Portularia*, 12 (Extra), 169-177.
- Domínguez, L. y Montalbán, F.M. (2016). Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación cualitativa. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11 (2), 247-272.
- Echeverri, I. (1998). Transformaciones recientes en la familia colombiana. *Revista de Trabajo Social*, (1), 51-60.
- Escobar, R. (2017). El reconocimiento de las nuevas formas de familia en Colombia y su construcción jurídico-social. *Diálogos y saberes*, (46), 143-150.
- Fassin, E. (2000). Usos de la ciencia y ciencia de los usos. A propósito de las familias homoparentales. *Francia: "L" Homme, revue française d'anthropologie*, 391-408.
- Fernández, R. y Arauxo, A. (2004). Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales. *Avances en Salud Mental Relacional*, 3 (2), 1-15.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

- Gallego, G., Giraldo, S., Jaramillo, G.P. y Vasco J.F. (2016). Homoerotismo en hombres y mujeres en el Eje Cafetero colombiano: una interpretación desde el enfoque biográfico. *Rev. Colomb. Soc.*, 39 (1), 167-189.
- Garcés, M. y Palacio, J.E. (2010). La comunicación familiar en asentamientos subnormales de montería (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, (25), 1-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21315106002>
- García, F. (2005). La adopción homoparental. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 1 (19), 147-170. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645450009>
- Gómez, A. (2004). Diversidad familiar y homoparentalidad. *Rev. Pediatr Aten Primaria*, 6, 361-365.
- Gómez, M. (2009). De las heterosexualidades obligatorias a los parentescos alternativos: reflexiones sobre el caso colombiano. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 82-103.
- González, M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez, M. y Morcillo, E. (2002). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. *Estudios e investigación*, (1), 575- 576. Recuperado de <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/damiliashomoparentales.pdf>
- González, M.D.M. y Sánchez M.A. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia*, 3, 207-220.
- González, M. (2004). Crecer en familias homoparentales. Una realidad polémica. *Infancia y aprendizaje*, 27 (3), 361-373. Recuperado de <http://www.felgtb.org/temas/familias/documentacion/investigaciones/i/1377/531/crecer-en-familias-homoparentales-una-realidad-polemica>
- Herrera, M. (2010). Adopción y ¿homo-parentalidad u homo-fobia? Cuando el principio de igualdad manda. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, IV (26), 180-221. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293222980011>
- Imaz, E. (2015). Pensando sobre maternidades lesbianas. Relato de la evolución de un objeto de estudio. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 15 (2), 294-308. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74241122007>
- Laguna, O. (2016). Críticas al concepto de homoparentalidad y familias homoparentales: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. *La ventana*, 5 (43), 7-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88446717003.pdf>
- Martínez, J.P. (2018). *Efectos de adopción y crianza homoparental* (tesis de especialización). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Meler, I. (2008). Las familias. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 12, 158-188. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630251009>
- Mujika, I. (2005). *Modelos familiares y cambios sociales: la homoparentalidad a debate*. Bilbao, España: Aldarte.
- Muñoz, F. (2013). El núcleo fundamental de la sociedad: los argumentos contra la crianza homoparental en los casos Atala y Peralta. *Revista Ius et Praxis*, 19 (1), 7-34.
- Perrin, E., MD, y El Comité de Aspectos Psicosociales de la Salud Infantil y Familiar. (2002). Coparentalidad o adopción por segundo padre por padres del mismo sexo. *Academia Americana de Pediatría*, 109 (2), 1-7.

- Portugal, R. y Arauxo, A. (2004). Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales. *Avances en Salud Mental Relacional / Advances in relational mental health*, 3 (2).
- Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. Aportes para la discusión. *Revista Punto Género*, 1, 171- 183.
- Robles, C., De Leso, L.C., García, A., Rearte, P. y González, S.M. (2014). Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales. *Ribumso*, 1 (6) 104- 126.
- Rosales, Y. (2017). Padres homosexuales: una aproximación desde la teoría de las masculinidades. *Revista Sexología y Sociedad*, 23 (2), 121-134.
- Ruiz, A. (2004). Texto, testimonio y metatexto. El análisis de contenido en la investigación en educación. En A. Jiménez. y A. Torres. (Comp.), *La práctica investigativa en Ciencias Sociales* (pp.45-62). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sangalli, M., Ortiz, F., Wajzman, M., Sánchez, C. y Schmidt, C. (2014). El interés superior del niño en las adopciones homoparentales. *Lecciones y Ensayos*, 92, 217-231.
- Sarmiento, J. (2009). Las uniones maritales de hecho entre parejas del mismo sexo, una lucha inconclusa contra la discriminación. *Revista de Derecho*, (32), 57-96.
- Socorro, J.Y. y Lujan, I. (2014). Conflictos en familias homoparentales y posibilidades de la mediación. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6 (1), 183-190. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851790021>
- Torres, M.A. (2005). Reflexiones psicoanalíticas sobre la maternidad y la paternidad en parejas homosexuales. *Debate Feminista*, 23, 74-85.
- UNICEF. (2003). *Nuevas Formas de Familia Perspectivas Nacionales e Internacionales*. Montevideo, Uruguay: Udelar.
- Uziel, A. P. (2009). Homossexualidades e formação familiar no Brasil Contemporâneo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 104-115.
- Vásquez, E. M., Gómez, A. y Pico, M. (2016). La homoparentalidad en el quehacer terapéutico. Una mirada inclusiva. *Revista Poiésis*, 314-326.
- Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, (1), 15-22.
- Viveros, E.F. (2017). Apología a la diversidad. Sobre el caso del matrimonio de parejas homosexuales en Colombia. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, 1, 45-53.
- VVAA. (2013). Diversidad familiar: Apuntes desde la antropología social. *Revista de Treball Social*, 198, 30-40.
- Yepes, S. y Vélez, R.D. (2017). La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, 1, 293-306.
- Zapata, B. (2009a). Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 140-162.
- Zapata, B. (2009b). *Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zapata, B. (2013). Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación. *Revista Trabajo Social*, 15, 41-58.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, SECCIONAL BELLO*

Cómo citar este artículo:

Garzón-Serna, D.A. y López-Pulgarín, S.E. (2018). Evaluación del impacto del programa de atención integral a la familia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, Seccional Bello. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 71-86.

DAVID ANDRÉS GARZÓN-SERNA**

SONIA ELENA LÓPEZ-PULGARÍN**

Recibido: 17 de abril de 2017

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. El Programa de Atención Integral a la Familia –PAIF– de Uniminuto Seccional Bello, concentra la comunidad para aprender a mejorar sus relaciones interpersonales y la sana convivencia social y familiar, en los estratos socio económicos 1 y 2 de municipios del Norte del Valle de Aburrá. La investigación se planteó el objetivo de determinar el impacto que ha tenido el PAIF entre 2009-2012. Metodología. La metodología es una evaluación cualitativa con una lógica experimental, en la que se establecen significados de las acciones y actividades desarrolladas dentro del PAIF, para esto se tuvo en cuenta una muestra de la población beneficiaria durante sus años de existencia, luego se analizó a través del software de análisis cualitativo ATLAS. Ti. Resultados y conclusiones. Los resultados son presentados por las categorías más abordadas en sus diferentes actividades (dinámica familiar, convivencia barrial y participación comunitaria).

PALABRAS CLAVE: evaluación, impacto, significados, dinámica familiar, participación, organización, convivencia barrial.

* Este artículo es producto del proyecto de investigación "Evaluación del impacto del Programa de Atención Integral a la familia –PAIF– de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto, Seccional Bello", adscrito al Centro de Investigaciones de Uniminuto, Seccional Bello. El proyecto contó con el acompañamiento de las auxiliares Yuliana Cardona e Hilda Luz Tabares.

** Uniminuto, Seccional Bello. Bello, Colombia. E-mail: dgarzonserna@uniminuto.edu.co.

 orcid.org/0000-0002-9581-1003. [Google Scholar](#)

*** Uniminuto, Seccional Bello. Bello, Colombia. E-mail: slopezpu@uniminuto.edu.co.

 orcid.org/0000-0003-4620-9304. [Google Scholar](#)

EVALUATION OF THE IMPACT OF THE COMPREHENSIVE ATTENTION TO THE FAMILY PROGRAM OF UNIVERSIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO- BELLO BRANCH

ABSTRACT: Objective. The Comprehensive Attention to the Family Program -CAFP- of UNIMINUTO Bello Branch, gathers the community to learn to improve their interpersonal relations and the healthy social and familiar coexistence in the socioeconomic strata 1 and 2 of municipalities of the North of the Aburrá Valley. The research aimed at determining the impact that the CAFP has had between 2009 and 2012. Methodology. The methodology is a qualitative evaluation with an experimental logic, where meanings of the actions and activities developed within the CAFP are established. For this purpose, a sample of the beneficiary population was taken into consideration during its years of existence, and then it was analyzed through the software of qualitative analysis Atlas ti. Results and conclusions. The results are presented by the most addressed categories in their different activities, (family dynamics, neighborhood coexistence and community participation).

KEY WORDS: evaluation, impact, meanings, family dynamics, participation, organization, neighborhood coexistence.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo muestra los resultados de la evaluación de impacto de un programa comunitario con enfoque en familia, desde una perspectiva sistémica soportada en la teoría estructural funcionalista. Los programas académicos de psicología y trabajo social pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello Antioquia, logran articularse para desarrollar acciones desde una de sus funciones sustantivas como es la extensión y la proyección social; en los últimos cinco años lograron un acercamiento a la población de los sectores cercanos que se consideran vulnerables por características de estrato socio económico y de acceso a servicios básicos.

Para Uniminuto es importante conocer el impacto que estas actividades han generado en la población beneficiaria, identificar los significados que le atribuyen, por ejemplo, a uno de los proyectos que lograron articular varias categorías en un diplomado de formación integral que se ofertó a 33 mujeres de estos barrios llamado “Escuela de Formación Mujeres de Paz.”

En el artículo se plasma la elaboración conceptual que se hizo de las categorías que fueron tomadas en cuenta en cuatro grupos focales que se hicieron con la población beneficiaria, tomando como categoría central los significados. Finalmente, se presenta la metodología utilizada, la discusión de resultados y las recomendaciones.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las categorías teóricas que permitieron el análisis de la información fueron la noción de *significación*, y las conceptualizaciones sobre lo que significa *dinámica familiar* y sus componentes más importantes como lo son comunicación, autoridad, roles y afecto; y por último, las de *convivencia barrial* y *participación y organización comunitarias*.

Significados

Los significados se entienden como las representaciones que un individuo o un grupo hacen sobre cualquier aspecto u objeto de la realidad. Dicha representación determina la actitud o disposición más o menos favorable que se tiene hacia el objeto de la representación y además expresa la orientación evaluativa que sobre ese objeto se haga. La información que sobre ese objeto representado se tiene incide fuertemente en el tipo de representación que se elabora sobre él y a su vez le permite una ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido del mismo (Jodelet, 1986).

Dinámica familiar

Al atender las varias definiciones mencionadas, la familia, como todo grupo humano está atravesada por dinámicas que le determinan en gran parte su funcionamiento. Para los teóricos, la dinámica familiar es entendida como:

Todos aquellos aspectos interaccionales suscitados al interior del grupo familiar en donde cada miembro está ligado a los demás por una serie de lazos de parentesco y/o afectividad, comunicación, autoridad, normatividad, y así mismo la distribución del rol o papeles sociales de sus miembros. (Sarmiento, 1994, p. 23)

La dinámica establecida otorga a cada familia su identidad, la cual está reflejada en su sistema de valores, sus formas de organización y las pautas de crianza que constituye para el crecimiento y el desarrollo individual de sus integrantes y de la familia como totalidad (Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008). Para que esta dinámica sea funcional, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que le facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo (Agudelo, 2005).

Con todo lo anterior, la familia se define muy genéricamente como el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan sus miembros (Minuchin y Fishman, 1984).

Ahora bien, la dinámica familiar se caracteriza porque ella implica una serie de características que le son propias y que a continuación se describen.

Comunicación

La comunicación en la familia es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas a ella, y que son exteriorizadas a través de acción o lenguaje verbal o no verbal. Según Agudelo (2005), la comunicación en la dinámica interna de la familia tiene varias manifestaciones que definen su funcionamiento. Estas formas son: la comunicación *bloqueada*, aquella caracterizada por el poco diálogo e intercambios limitados entre los miembros de la familia, en otras palabras, es cuando los integrantes de la familia se comunican superficialmente y nos les interesa establecer vínculos afectivos profundos; la segunda, denominada como comunicación *dañada*, en la que las relaciones familiares están selladas por intercambios que se basan en reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados, haciendo que afloren la distancia y el silencio entre quienes conforman la familia, y una dinámica familiar con vínculos débiles; y la tercera tipología comunicativa, denominada *desplazada*, presenta una característica particular y es que consiste en buscar la mediación de terceros porque los miembros de la familia no se sienten competentes para resolver las diferencias existentes entre ellos.

La comunicación es quizá uno de los ejes centrales de la dinámica familiar, porque es la que posibilita la claridad de los roles y las funciones. En este sentido, Arés (1990) afirma que en la familia es necesario que la comunicación esté atravesada por la claridad en lo relacionado con los límites, las jerarquías, los roles y los espacios que habitan, porque si esto es confuso el vínculo comunicativo y la interacción familiar se pueden ver afectadas por los malos entendidos entre los miembros del grupo, lo que puede generar ruptura del vínculo afectivo-comunicativo y poca cohesión familiar.

Afecto

Otra de las características de la dinámica familiar interna es el afecto, el cual se entiende como el nivel de intimidad y apego que se da entre los miembros de una familia, así como de las manifestaciones conductuales y verbales de ese vínculo. Se expresa en la preocupación mutua por las necesidades de todos y cada uno y es la principal fuerza de cohesión de la familia.

Bowlby (1990), uno de los teóricos más importantes del afecto establecido por madre e hijo desde etapas tempranas, afirma que el intercambio afectivo es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano dentro del grupo familiar. Sin el afecto, el ser humano no podría sobrevivir y por esto una de las funciones de la familia es propiciarle al niño los cuidados en alimentación y afecto que necesita para fortalecerse. Los niños desean ser amados, reconocidos y visibilizados y para ello, actúan de acuerdo con los deseos de los adultos significativos, es decir, sus comportamientos los enfocan a satisfacer las exigencias y demandas del adulto con el fin de no perder su cariño. En este sentido, plantea Gimeno (1999) “favorecer en el niño un apego seguro que proporcione estabilidad, cuidados básicos y afecto, pero que cultive al tiempo vinculaciones plurales que impliquen a otros miembros de la familia” (p. 69).

Autoridad

El tercer elemento o dimensión de la dinámica familiar es la autoridad, la cual se entiende como un poder legítimo que tienen las figuras parentales o sus sustitutas, que les permite cumplir funciones de dirección, protección, educación y formación con los hijos.

En la definición clásica, desde donde la autoridad adquiere marcadas diferencias por género, “la autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; donde se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres” (Ariza y Oliveira, 1997, p. 166). Esta definición es reforzada por Di Marco (2005) y Jelin (1994), quienes concluyeron que el padre históricamente ha sido quien tiene la autoridad en el núcleo familiar, y por tal el poder de imponer e imponerse ante los demás miembros que componen su familia, es decir, la jefatura masculina en las decisiones que afecta la familia —desde una perspectiva histórica— ha estado a la cabeza del padre, porque el ser proveedor económico le ha dado ese derecho, así como ser dueño y señor de todos los miembros de la familia; por su parte, la madre ha tenido poder pero con poco margen de decisión, enmarcada en funciones como el afecto y la proveeduría de los alimentos y el cuidado.

Estas definiciones clásicas dejan por sentado que al hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder, en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder del padre hombre, cuando se refiere a las formas clásicas de familia, pero que puede ser impartida también por la madre y otras figuras como abuelos y tíos en las familias contemporáneas.

De otro lado, Sennett (1982) define esta autoridad familiar de manera más amplia como “el cuidado de los otros”. Desde este punto de vista se puede inferir que el ejercicio de autoridad está vinculado no solo con la función de implementación de normas, sino además con la función de protección y cuidado asumida por el padre hacia los hijos y la madre, y de la madre con respecto a los hijos. Lo más importante de esta definición de Sennett es que esta autoridad no se otorga por otros aspectos sociales o económicos, sino que es otorgada como poder legítimo, que no depende ni del grado de educación de los padres ni de la posición social que ocupan. “Un padre o madre analfabeta tiene autoridad sobre sus hijos, un padre o madre sin trabajo o sin recursos económicos tiene autoridad sobre sus hijos en las primeras etapas de desarrollo hasta que alcancen la autonomía” (Cadavid y Posada, 1999, p. 4).

Roles

La cuarta dimensión de la dinámica familiar tiene que ver con los roles asumidos por los miembros de esta, entendido el rol como el comportamiento esperado de una persona que le permite la adquisición de un estatus en particular, entendido estatus como una serie de privilegios, obligaciones y funciones (Viveros y Arias, 2006).

Dichos roles son construidos socialmente y traen consigo una medición cultural que condiciona fuertemente a un sujeto para comportarse de una u otra manera en una sociedad particular en la que establece relaciones. De acuerdo con esto, existen diferencias en la forma cómo la cultura enseña a un hombre y a una mujer un modelo de comportamiento en su familia. Para que una familia pueda convivir de una manera adecuada, o lo que las escuelas clásicas han denominado como ‘funcional’, cada miembro debe conocer su rol y ponerlo en práctica.

En la cultura occidental, y muy especialmente en los países latinoamericanos, los hombres tienen específicamente tareas y responsabilidades que los ubican en una función determinada, haciéndolos diferentes a las de las mujeres. Esta diferenciación ha venido modificándose en los últimos años, pero aún conserva mucho de su diferencia. Como se ha dicho, la división de roles es supremamente cultural y se da a partir de lo que se denomina género, mientras que el rol sexual hace alusión más a “los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer” (López, 1984, p. 68).

Participación

Velásquez (1986) define la participación como un proceso en el que distintas fuerzas sociales en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. Por su parte, González (1995) la define como una:

Forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos. (p. 17)

Se puede deducir de las anteriores conceptualizaciones que la participación implica un proceso colectivo, en el cual los individuos asumen una posición o postura activa en su entorno, en el que conjugan aspiraciones, deseos y metas, tanto personales como las que atañen a los demás sujetos.

Organización

Parsons (como se citó en Méndez, Monroy y Zorrilla, 1993) define organización como “agrupaciones humanas deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos”. (p. 81). Este punto de vista sociológico ofrece una característica global de lo que es organización, poniendo en consideración que toda colectividad es una organización como la familia, empresas, la iglesia, el Estado, entre otras diversas instituciones que hacen parte de la sociedad. En tanto Weber (como se citó en Méndez et al., 1993) dice que una organización es “un sistema de actividad continúa encaminada a un propósito de tipo particular” (p. 80), entendiéndose así que toda organización tiene un modo de operar específico para lograr sus metas u objetivos y que es creada para hacer algo.

En un sentido más amplio, Hall (1983) lo define como:

Una colectividad con unos límites relativamente identificables, un orden normativo, rangos de autoridad, sistemas de comunicación y sistemas de pertenencia coordinados; esta colectividad existe de manera relativamente continua en un medio y se embarca en actividades que están relacionadas por lo general con un conjunto de objetivos. (p. 33)

Sin embargo, este autor aclara que al definir lo que es una organización se debe tener en cuenta que hay un concepto más amplio que se refiere a la “organización social”, de la definida como las “redes de relaciones sociales y de orientaciones compartidas a las cuales se hace referencia como a la estructura social y a la cultura” (Hall, 1983, p. 29).

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Evaluación

Son varios los autores que definen la evaluación, por este motivo se han elegido dos que se han considerado claras, precisas y se acercan bastante al objetivo de este estudio. Por un lado, Hernández y Martínez (1996) expresan que “la evaluación es la sistemática investigación a través de métodos científicos de los efectos, resultados y objetivos de un programa con el fin de tomar decisiones sobre él” (p. 17). Por otro lado, Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000), dicen que la evaluación es una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la base de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de esos programas, proyectos, planes y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura.

Investigación evaluativa

Por otro lado, se entiende como investigación evaluativa la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social, para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social (Rossi y Freeman, 1989). La investigación evaluativa contiene tanto métodos de investigación asociados al paradigma cuantitativo como al paradigma cualitativo. El paradigma cualitativo propone una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y atiende a estudios en profundidad, tomando muestras relativamente pequeñas usualmente a través del empleo del estudio de caso y no compatible con paradigmas experimentales que tienden hacia amplias muestras de investigación, el logro de evidencia empírica y la provocación de cambios en una variable (Correa, 1995).

En términos generales, la investigación evaluativa se refiere al efecto que el programa que se va a evaluar tiene sobre la comunidad como un todo (Quintero, 1995). Es decir, es aquella evaluación realizada para determinar bien sea los efectos

residuales del proyecto en su totalidad o los efectos de una sola de las actividades asociadas al mismo (López, 2004)

Evaluación de programas sociales

Este tipo de investigación permite también la evaluación de programas. Relativo a esto, Briones (1991) la define como la evaluación de actividades más o menos coordinadas en torno a objetivos de duración variable. Estos últimos son estados o situaciones deseables y que pueden lograrse mediante la estrategia que el programa utiliza y respecto de los cuales se evalúan los resultados alcanzados o no.

Impacto

Se entiende al impacto como el proceso que permite reflexionar sistemática y fundamentalmente acerca de si un programa social está cumpliendo con los propósitos esenciales para los que fue creado, propósitos que normalmente están referidos a determinadas mejoras en las condiciones de vida de la población a la que está destinado. Es por ello que algunos autores la consideran vital para determinar —simplemente— si un programa social sirve o no (Cohen y Franco, 2001), que busca trabajar solamente con la población objetivo del programa, intentando reconstruir sus características antes de la ejecución o a partir de determinado momento de la instrumentación del programa.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Significados sobre el PAIF

Los significados más importantes que los beneficiarios le atribuyen a la noción ‘PAIF’ de una manera generalizada son de valoración positiva y lo asocian directamente con Uniminuto como entidad no separada del PAIF esto es, los beneficiarios no reconocen al PAIF sin la Uniminuto, lo representan vinculado a él, e incluso en la mayoría de las ocasiones lo nombran como se nombra la universidad

Los significados que le atribuyen al PAIF están muy asociados a la *Escuela de Formación Mujeres de Paz*, muy por encima representa la aprobación de los demás programas y actividades ofrecidos. Esto sucede, en gran medida, porque este programa fue el último al momento de las aplicaciones de los grupos focales y las entrevistas, en términos de recordación, y porque, desde sus palabras, fue el que más las transformó y les permitió encontrar cosas de ellas mismas que, en sus propias palabras “les ha cambiado la vida”. Reconocen en el PAIF un apoyo desde dimensiones como

la formación dentro de la familia como la más importante, la ayuda y el acceso a la validación de derechos básicos y transformación de ciertas condiciones sociales y políticas.

La significación más repetida que hacen, manifestado en lo verbal, fue de “el PAIF me cambió la vida”. Dan cuenta que sin la influencia del PAIF no hubieran podido hacer los cambios familiares, y resaltan la importancia del cambio de representación con ellas mismas, lo que indudablemente ha tenido un impacto directo en la familia.

Aunque reconocen que por vía de instituciones políticas locales les ha llegado formación en temas de ciudadanía, convivencia y participación, el impacto no lo significan tan fuerte como del PAIF. Refieren, en la gran mayoría de situaciones, al PAIF como la única posibilidad que tienen de contacto con formaciones en temas de convivencia familiar, y este tipo de formación, argumenta, les ha permitido transformaciones también en lo barrial y comunitario.

Transformaciones de la dinámica familiar de los beneficiarios del PAIF

Según la fundamentación teórica expuesta, el impacto en la dinámica familiar se factoriza en las dimensiones que la componen: comunicación, afecto, roles y autoridad.

En la comunicación: esta dimensión es, sin duda, en los significados atribuidos por los beneficiarios, la de mayor impacto. La comunicación en términos de calidad ha aumentado significativamente en las madres, quienes ahora refieren de manera importante que se atreven a hablar de temas con sus hijos, que antes de la presencia de los programas y actividades del PAIF no lo hacían. Los temas que se volvieron recurrentes con sus hijos son la sexualidad, sobre todo femenina y, en menor porcentaje, la masculina; esto es, las transformaciones son más notorias en la comunicación relativa a formación en educación sexual entre las mujeres del hogar de los beneficiarios. Por otro lado, el cambio en la praxis de esa comunicación en las madres ha llevado a que los padres, aunque con defensas y prevenciones al respecto, hayan hecho esos cambios ligeramente frente a los temas como drogadicción, resolución de conflictos escolares, proyectos de vida y, contrario a las mujeres, en menor porcentaje, con la sexualidad masculina. Otros temas están vinculados al uso de las drogas, debido a que en los entornos de los beneficiarios, es este fenómeno uno de la mayor presencia y por esto la existencia de una constante preocupación.

La comunicación en el subsistema conyugal ha aumentado, inducidos muy fuertemente por las mujeres, lo que logró que los padres accedan a hablar sobre asuntos pertinentes a la pareja. Dichos temas se tocan a nivel más profundo en la mayoría de los casos referidos, aunque se han hecho intentos de modificar los

bloqueos comunicacionales en cuanto expresión de emociones, deseos y sentimientos. De allí que los beneficiarios recomiendan fuertemente en esta dimensión un trabajo profundo por parte del PAIF con los hombres, porque sienten que, aunque los cambios en ellas le han atribuido beneficio a la familia en general, sería más fuerte si los hombres fueran beneficiarios directos igualmente.

En el afecto: las participantes dejan claro que la expresión afectiva en ellas ha sido limitada por formación propia desde sus familias originales, pues esta expresión era limitada más en los hombres que en las mujeres; pero en todo caso, limitantes frente a las posibilidades de transmisión a los hijos. Como impacto directo del PAIF, manifiestan que la formación les ha permitido comprender la importancia del afecto en la educación de los hijos y esto, como consecuencia, ha producido un ligero cambio en su forma de expresión.

Otro factor importante se devela en términos como el afecto consigo mismas, en la auto representación como valiosas en su condición de mujeres. Manifiestan el profundo trabajo que sobre ellas ha hecho el PAIF, al desenmascarar los complejos heredados de los significados familiares sobre la mujer, y reforzados en mucha parte por sus esposos e hijos. Previenen con esto, manifestaciones pasadas como violencia intrafamiliar, modificando el ciclo de esta desde la capacidad de hacer valer sus derechos. Y ellas mismas, antes sus hijos, han evitado caer en esa manera de educar y vincularse en repetir prácticas agresivas y violentas.

También le dan acento a un cambio en la violencia que matiza muchas de las formas de comunicación que establecieron en el pasado. Atribuyen, en este aspecto particular, un cambio importante en significar como no válida el uso de la violencia contra ellas por parte de sus esposos y de ellas y contra sus hijos. Dicha significación se la atribuyen directamente al impacto del PAIF, dando cuenta que las actividades, en especial la ya mencionada *escuela de mujeres de paz*, les ha permitido este cambio en el uso de la violencia como alternativa válida para educar y formar a los hijos.

En los roles: la significación más importante que hacen en relación con los roles y funciones de los miembros de la familia y sus posibles cambios partir de los programas y actividades ejecutados por el PAIF, es que el rol de la mujer madre ha adquirido unos nuevos atributos que se han ido incorporando en los hogares, aunque con algunas dificultades. Estas dificultades son, en una primera instancia, las resistencias presentadas por los hombres a esos nuevos roles, ya que en muy bajo porcentaje, los hombres acceden de manera continua al PAIF y el intento de comunicación de las mujeres a partir de las conversaciones al respecto, se establecen de manera gradual en elementos como la asertividad para nombrar esos saberes permitidos en el PAIF y que buscan perpetuar dentro del hogar.

En relación con las dinámicas implícitas de la dimensión económica en dichos roles, manifiestan los participantes que no se ha tenido mucho impacto en las igualdades frente a los derechos de género y, aunque aparecen muchos cambios

en las dinámicas económicas, como por ejemplo nuevos ingresos producto de actividades laborales formales y no formales por parte de la mujer. Es decir, que estas nuevas dinámicas económicas no tienen efectos importantes en la dinámica de pareja. Sin embargo, no ocurre lo mismo de una manera fuerte en la transformación que este impacto económico tiene en los roles asumidos ante sus parejas, en quienes aún conservan el hogar tipo nuclear, porque en quienes se sostienen en el madre-solterismo, dicha transformación de roles desde el cambio económico adquiere otras dinámicas asociadas a la dependencia de sus padres.

En conclusión, en estas mujeres, producto de los programas del PAIF y de elementos contextuales del sector y de la influencia global que les llega por los medios de comunicación, aparece una combinación de varios roles: todas ellas laboran, sobre todo en hogares familiares o actividades barriales, son madres con fuerte presencia en los hijos y además buscan formación académica, por lo que significan al PAIF como el escenario donde lo pueden hacer. En los hombres aparece una relativa apatía sobre temas de educación, bien sea por la poca importancia atribuida a la de sus hijos o bien sea a la que no buscan en ellos mismos. Esta dimensión de formación humana y formación académica es una de las cosas que más resaltan las madres beneficiarias del programa, argumentando que las transformaciones que han tenido ellas como personas, y los cambios que han logrado en una gran medida en sus hogares, y en menor medida, en sus barrios y comunidades, es producto de esta formación del PAIF.

En la autoridad: en lo relativo a la autoridad como dimensión vivida en el subsistema de la pareja y en el de la pareja frente a sus hijos, ha venido sufriendo cambios de manera importante. Se ha pasado de una autoridad rígida basada en la ley y normas del padre y esposo, a una autoridad donde la madre y los hijos tienen un lugar. El cambio esperado en estas familias beneficiarias del PAIF no está al nivel democrático esperable idealmente según la dinámica de las familias occidentales actuales, pero sí se evidencia en el discurso de las madres, un cambio importante susceptible de ser resaltado. Estos cambios, en lo contextual y específico, obedecen a circunstancias de carácter económico que impacta fuertemente estas familias provocando el ingreso a nuevas opciones laborales formales y no formales que tienen las mujeres beneficiarias del PAIF, que en consecuencia les permite tener un lugar de relativa independencia y autonomía frente al hombre, lo que trae consigo una noción distinta de autoridad. Incluso, los cambios en este nivel no son producto directo del programa PAIF, pero sí la asunción de un rol diferente frente al manejo del dinero dentro de los hogares y la relación de este con la autoridad.

Por otro lado, los participantes reconocen un cambio en las expresiones y usos de la violencia para formar y educar a sus hijos. Este uso de violencia en castigos todavía aparece ejercida por los hombres, pero en las madres ha aparecido un cambio en la puesta en marcha de prácticas y herramientas pedagógicas mediadas por más continuación y menos uso de agresiones físicas. Se hace notorio en los resultados

como un cambio directamente logrado por la formación de los programas del PAIF, evidenciándose como uno de los más importantes.

Por último, los participantes evidencian un miedo grande a perder la autoridad frente a sus hijos, reconociendo que los jóvenes de hoy no acatan la norma familiar como ellos la acataron en sus propias infancias. Manifiestan que, aunque el PAIF trabajó sobre esa dimensión, en la aplicación en los hogares con sus propios hijos ha sido muy difícil ponerlas en práctica, reduciendo notoriamente el impacto sobre ella. Manifiestan que de las cosas más difíciles en este aspecto es la aparición del internet, la televisión y los videojuegos, los cuales afectan a los jóvenes con otros valores, que no son directos del padre o de la madre. Le recomiendan al PAIF más trabajo en relación con la autoridad, y esta quizá la dimensión de la dinámica familiar en la que sostienen menos impacto, no por referencia a lo que se trabajó temática y metodológicamente, si no por las grandes dificultades para ponerlas en práctica dentro de sus propias familias.

Trasformaciones en la organización y participación

Si bien las revisiones documentales realizadas al programa dan cuenta de aspectos dirigidos hacia la organización o participación comunitarias, estas trasformaciones o cambios presentados en las categorías de organización y participación son quizá la de menor impacto en lo referido por los beneficiarios. Algunas cualidades formativas han surgido y lo que aparece fuertemente como liderazgo, resolución de conflicto, convivencia barrial, no son directamente impactados por las estrategias del PAIF en su trabajo, si no como consecuencia indirecta de trabajos realizados dentro de la dinámica familiar que terminan teniendo unos efectos en la manera en que se comunican de manera más eficaz y asertiva en comunidad a través del mismo cambio de comunicación familiar. Esto necesariamente trae un efecto y unos cambios en esa dinámica barrial. El liderazgo es quizá el valor más expresado en ellas, pero refieren que para esto han tenido formaciones que les llegan desde organismos gubernamentales.

En esta categoría muy especialmente es difícil separar que los efectos sean desde las formaciones que han tenido desde estrategias distintas a las del PAIF, y cómo dichos cambios también pueden ser efecto de las trasformaciones familiares, que tiene efecto también en lo comunitario. En esta última, se tendría que asociar también como un efecto del PAIF, sin dejar de lado las referencias que hacen al poco impacto directo.

Efectos no esperados del impacto PAIF

Los efectos no esperados del PAIF son sin duda la aparición de intereses en la educación superior por parte de una parte importante de los beneficiarios.

Ante las dificultades de pobreza del sector al que atiende el PAIF se les hace muy difícil acceder a la educación superior, y sienten que el PAIF, como representación de una universidad, les otorga ese contacto con la educación, bien sea formal o no formal. Es importante aclarar que algunos miembros han considerado el inicio de una carrera universitaria, producto del impacto del PAIF en sus vidas, aunque solo una beneficiaria ha llevado a cabo esta intención.

Los beneficiarios sienten que la figura de un personaje como Rafael García Herreros, se acerca a ellos a través del PAIF. Se esperaba que el impacto de la figura fuera más fuerte en los beneficiarios, pero no es así. Sin embargo y a pesar de que no es lo esperable, sí refieren algunos beneficiarios que el PAIF es la representación de esa figura, con todo lo que encarna, solidaridad, ayuda a los pobres y demás. No saben referir de manera exacta estos valores, pero lo intentan nombrar en los términos relacionados.

En un segundo momento, lo que aunque en algún momento se pudo haber considerado como una dificultad, es la alta participación femenina, sobre todo encarnada en madres. Esta característica permitió la potencialización del trabajo sobre la representación y validación de la feminidad. Los beneficiarios, que como se ha dicho, son en un enorme porcentaje mujeres, refieren como el impacto más importante para sus vidas y sus familias, el profundo trabajo sobre la importancia de la noción de femineidad y de mujer-madre, que las ha llevado a transformar muchos aspectos de sus vidas que redundan en la familia y la comunidad barrial de manera indirecta.

CONCLUSIÓN

Según las evidencias de los impactos reales del PAIF, este ha enfocado su trabajo muy fuertemente sobre la mujer y, especialmente, la mujer madre en dimensiones familiares y comunitarias. Sin embargo, y aunque se dejan muy claras las razones por las cuales este impacto ha sido sobre ellas, se recomienda que comience a hacer con más fuerza programas y actividades dirigidas hacia los hombres padres y a los hijos, que potencialicen lo ya logrado a través de las madres.

El PAIF tiene una significación importante para los usuarios, sin embargo, su nombre es asociado al de la Uniminuto. Esto, desde el punto de vista de mercadeo a la Universidad Minuto de Dios, es muy valioso como capital de significación. Sin embargo, es importante darle fuerza al nombre PAIF de manera particular, para que las personas de los sectores de impacto lo signifiquen con más fuerza en términos de recordación.

La formación política, mediada a través de las nociones de organización y participación, es limitada. Se le recomienda al PAIF un trabajo más fuerte sobre

ellas, haciendo uso de metodologías familiares de impacto, que no refieren en las formaciones gubernamentales de las que han sido beneficiarias.

Los beneficiarios sienten que el PAIF queda en deuda en aspectos que inquietan fuertemente a las familias del sector, y esto es la prevención de la drogadicción, muy especialmente en jóvenes adolescentes y el manejo de la autoridad en los hijos. En esta última refieren que, si bien ha habido un trabajo, el impacto no se hace evidente como en las demás dimensiones familiares trabajadas.

Por último, se le recomienda al PAIF que potencialice el capital de significación ya logrado a través de la *Escuela de Formación Mujeres de paz*, desde donde se ha provocado el impacto más importante referido por los beneficiarios, al nivel de significarlo como “algo que nos cambió la vida”. Esto a través de la continuidad de la metodología, pero involucrando a otros miembros de la familia.

REFERENCIAS

- Agudelo, M.E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1). Recuperado de <http://148.215.2.10/articulo.oa?id=77330106>
- Arés M.P. (1990). *Mi familia es así*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias.
- Ariza, M. y Oliveira, O. (1997). Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe. *Ibero-amerikanisches Archiv*, (1-2), 27-44.
- Bowlby, J. (1990). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Cadavid, I. y Posada, F. (1999). *Padres exitosos en el ejercicio de la autoridad*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Cohen, E. y Franco, R. (2001). *Evaluación de proyectos sociales*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Correa, S. (1995). Introducción a la evaluación. En D. Stufflebeam. y A. Shinkield. (Eds.), *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica* (pp. 25-38). Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Di Marco, G. (2005). *Democratización de las familias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío a la diversidad*. Barcelona, España: Ariel.
- González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Bogotá, Colombia: Ediciones Foro Nacional.
- Hall, R. (1983). *Organizaciones: estructura y procesos*. Recuperado de <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/organizaciones%20estructura%20y%20proceso.pdf>

- Hernández, J. y Martínez, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar programas de orientación educativa. *RELIEVE*, 2 (2). Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm
- Jelin, E. (1994). *¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/308/30800901.pdf>
- Jodelet, D. (1986). La representación: fenómenos, conceptos y teorías. En Moscovici. (Ed.), *Psicología social* (pp. 469-494). Barcelona, España: Paidós.
- López, E. (2004). *Investigación evaluativa y evaluación de programas*. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/4558/04-Cap%EDtulos%201%20al%203.pdf;jsessionid=749E86858EA54ABD066668FB54A4F534?sequence=5>
- López, F. (1984). La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia. *Revista Infancia y Aprendizaje*, (26), 65-75.
- Méndez, J., Monroy, F. y Zorrilla, S. (1993). *Las organizaciones sociales: conceptos básicos*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/362436131/04-Mendez-J-Monroy-F-y-Zorrilla-S-1993>
- Minuchin, y Fishman, C. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar*. Bogotá, Colombia: Plaza y Janes.
- Nirenberg, J., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2000). *Evaluar para la transformación. Innovación en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Quintero, V.M. (1995). *Evaluación de Proyectos. Construcción de Indicadores Sociales*. Bogotá, Colombia: Fundación FES.
- Rossi, P.H. y Freeman, H. (1989). *Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales*. Ciudad de México: México: Trillas.
- Sarmiento, M.I. (1994). *Psicoprofilaxis familiar: cómo lograr bienestar psicológico*. Bogotá, Colombia: Siglo XXI-Memorias ICBF.
- Sennett, R. (1982). *La autoridad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Torres, L.E., Ortega, P., Garrido, A. y Reyes, A.G. (2008). *Dinámica familiar en familias con hijos e hijas*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Velásquez, F. (1986). La participación ciudadana en la planificación urbana: ¿trampa ideológica o posibilidad democrática? *Boletín Socioeconómico*, 16, 73-97.
- Viveros, E. y Arias, L.M. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características interaccionales*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó.

FAMILIAS DE MILITARES EN MÉXICO. BIENESTAR OBJETIVO Y BIENESTAR SUBJETIVO: BASES PARA UN DEBATE*

Cómo citar este artículo:

Carro-Abdala, V. y Gamiño-Muñoz, R. (2018). Familias de militares en México. Bienestar objetivo y bienestar subjetivo: bases para un debate. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 87-104.

VALERIA DE JESÚS CARRO-ABDALA**

RODOLFO GAMIÑO-MUÑOZ***

Recibido: 6 de marzo de 2018
Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Analizar la situación de las familias de militares mexicanos, principalmente, la percepción y valoración de su bienestar objetivo y subjetivo desde las experiencias de las esposas de militares. Metodología. Se realizaron siete estudios de caso a esposas de militares, tanto de tropa como oficiales. Resultados y conclusiones. Se destacan las paradojas de estas familias configuradas a través de roles tradicionales –padre proveedor y madre cuidadora– entre la satisfacción de sus necesidades básicas y la ausencia de un bienestar subjetivo latente, que se manifiesta, principalmente, en las esposas a través de tristeza, incertidumbre y miedo ante la movilidad y el despliegue de sus esposos en activo.

PALABRAS CLAVE: familias de militares, bienestar subjetivo, ejército, movilidad, despliegue.

* Este artículo es parte de la tesis “Movilidad, despliegue y retorno: familias de militares y bienestar subjetivo”, para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Familia por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

**Estudiante de la maestría en Género, Sociedad y Política Pública por FLACSO-PRIGEPP. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tlaxcala, México. E-mail: vjcarroa_fcdh@uatx.mx.  orcid.org/0000-0002-5895-219X.

Google Scholar

***Doctor en Antropología por el CIESAS-DF. Departamento de Historia Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. E-mail: rodolfo.gamino@ibero.mx.  orcid.org/0000-0003-1964-5362. Google Scholar

MILITARY FAMILIES IN MEXICO. OBJECTIVE WELL-BEING AND SUBJECTIVE WELL-BEING: BASES FOR A DEBATE

ABSTRACT: Objective. To analyze the situation of Mexican military families, mainly the perception and assessment of their objective and subjective well-being from the experiences of military wives. Methodology. Seven case studies were conducted on military wives of both troop and officer husbands. Results and conclusions. The paradoxes of these families, configured through traditional roles, father provider and mother carer, are highlighted between the satisfaction of their basic needs and the absence of latent subjective well-being, manifested mainly in wives through sadness, uncertainty and fear of the mobility and deployment of their active husbands.

KEY WORDS: military families, subjective well-being, army, mobility, deployment.

INTRODUCCIÓN

Asumir la existencia de una forma homogénea de organización familiar se contrapone con la realidad presente, ya que actualmente encontramos una diversidad de tipos y formas de hacer familia, así como de estructuras, dinámicas y estrategias. Estos elementos se hacen complejos, aún más si analizamos los contextos donde éstas se desarrollan, los espacios geográficos, su cultura, educación, posición social, religión y trabajo, por mencionar algunos factores que influyen de manera directa e indirecta en el bienestar tanto objetivo como subjetivo en las familias.

En el presente escrito analizaremos cómo el trabajo determina, en la mayoría de las veces, la forma de hacer familia y la manera en que se asignan, reparten y ejecutan los roles de género dentro de la misma. Además, visibilizaremos las dificultades por las que atraviesan algunas familias al encontrarse inmersas en contextos en donde el poder, el mandato, la obediencia, las estructuras jerárquicas, la disciplina e inclusive la violencia, en sus múltiples dimensiones, forman parte de la vida cotidiana de esas familias. Nos referimos particularmente al caso de las familias de militares. Familias en las cuales el padre es el único proveedor económico y labora en la Fuerzas Armadas de México. Cabe resaltar que esta investigación ha sido un reto debido a que hay poca información de dominio público al respecto y a las escasas

investigaciones sobre familias de militares mexicanos. Es así como este trabajo, además de ser novedoso, será un referente para posteriores investigaciones sobre este tipo de familias.

El ejército mexicano, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, hay un total de 214,157 miembros activos, de los cuales, en su gran mayoría, son varones (Tabla 1). Paralelamente, estos varones desempeñan en la vida privada múltiples roles, son: hijos, hermanos, tíos, padres y esposos.

Cuadro 1. Cantidad total de mujeres y hombres por grados en el ejército y fuerza aérea mexicanos.

JERARQUÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
General de División	45		45
General de Brigada.	175		175
General Brigadier.	317	4	321
Coronel	855	18	873
Teniente Coronel.	1,509	126	1,635
Mayor	3,070	542	3,612
Capitán 1/o.	3,809	290	4,099
Capitán 2/o.	3,574	250	3,824
Teniente.	13,679	1,347	15,026
Subteniente.	8,517	850	9,367
Sargento 1/o.	16,085	1,000	17,085
Sargento 2/o.	36,363	1,543	37,906
Cabo.	46,843	2,566	49,409
Soldado.	53,921	16,859	70,780
TOTAL.	188,762	25,395	214,157

Fuente: Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2018).

Cuando el militar es padre de familia o jefe de hogar, las decisiones trascendentales del núcleo familiar se ven afectadas, pues el tiempo que esta labor exige, reduce la capacidad de agencia del sujeto, por ende, de la familia.

El orden y la reproducción de la familia del militar en activo también se trastocan porque el soldado debe, en términos prácticos, valorar su vida en aras de la patria y la nación. Al respecto Ichikawa (2009) subrayó: “Los soldados son necesarios para llevar a cabo acciones militares y se les pide que cumplan su deber, aunque, en el cumplimiento del deber, puedan perder la vida” (p. 107). Los soldados son cosificados como una fuerza de desgaste, cuya obligación es luchar contra toda amenaza externa e interna, resguardar la soberanía, defender la nación y cuidar de las familias mexicanas.

Las familias de militares serán comprendidas en este trabajo “como un hombre y una mujer casados y viviendo juntos, de los cuales al menos uno de los dos es militar, con o sin hijos, incluyendo adoptivos, que residen en el mismo lugar” (Gómez, 2012, p. 88). Por tanto, se busca develar las múltiples situaciones que viven las familias de

los militares y cómo éstas repercuten en el bienestar subjetivo de las mismas, para ello en el siguiente apartado se hace mención de la metodología que permitió dar cumplimiento con el objetivo del presente trabajo.

METODOLOGÍA

El análisis de las familias de militares es un campo complicado en términos metodológicos, principalmente por la obtención de la información. Pero, al mismo tiempo, son una veta analítica amplia que requiere herramientas y conocimientos multidisciplinarios, ya que estas familias experimentan cambios de manera constante, enmarcados por una serie de circunstancias muy particulares. De ahí que para la obtención de la información se realizaron siete estudios de caso a esposas de militares de tropa y oficiales, siendo los testimonios recabados para esta investigación de tres esposas de sargento primero, dos de sargento segundo y dos de capitán segundo. Resulta importante reiterar que dicho trabajo se centra en militares de tropa y oficiales, puesto que no es lo mismo hablar de ellos y sus familias que hablar de aquellos militares que tienen un grado alto dentro del ejército como un teniente coronel, mayor o general.

Se buscó que los testimonios de las esposas de los militares cumplieran con la característica principal de tener una familia nuclear, en donde los roles de género tradicionales estuvieran claramente presentes. Dichos testimonios fueron sistematizados y analizados bajo la herramienta metodológica de los estudios de caso. Los estudios de caso según Tarrés (2008) sirven para obtener una información más detallada y precisa, por tanto, se eligió para este trabajo siete casos de esposas de militares con el objetivo de responder –en palabras de Tarrés– dos interrogantes, ¿cómo? y ¿por qué?, de una determinada situación. El objetivo consiste en conocer las características individuales de cada caso, a la vez que permite recabar información de los casos seleccionados. De esta forma, la entrevista cobra otro sentido, ya que se concibe como “una técnica alternativa para explorar o profundizar en ciertos temas de la realidad social, y que se ha transformado en un instrumento básico de recolección de información” (Tarrés, 2008, p. 67).

Desde esta perspectiva metodológica, la entrevista cobra relevancia en la medida que nos permite acercarnos a las experiencias pasadas, presentes y futuras de una persona a través de la conversación. Paralelamente, esta herramienta permitió obtener información mucho más precisa y de primera mano sobre el tema investigado, que nos ayudó a conocer las trayectorias familiares y personales de las entrevistadas y sus familias, las cuales se encuentran influidas y mediadas por una institución rígida como lo es el Ejército, así como a reconocer el papel fundamental que desempeñan

las mujeres, esposas, las que se quedan, las que afrontan las extensas y constantes ausencias, las que terminan muchas de las veces tomando el mando del hogar.

Cuadro 2. Tipologías de las esposas de militares.

Nombre	Edad/ edad al contraer matrimonio	Origen	Ocupación	Escolaridad	Rango del esposo	Núm. de hijos
Alexa	37/18	México	Ama de casa	Secundaria	Sargento I	3
Reina	43/24	Puebla	Ama de casa	Primaria	Sargento I	4
María	49/21	Oaxaca	Ama de casa	Secundaria	Sargento I	1
Marisol	44/23	Puebla	Ama de casa	Secundaria	Sargento II	5
Paola	26/19	Aguascalientes	Ama de casa	Preparatoria	Sargento II	1
Juana	37/20	Chiapas	Ama de casa	Secundaria	Capitán II	5
Sandra	36/29	Tlaxcala	Ama de casa	Licenciatura	Capitán II	2

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida en trabajo de campo en 2015.

RESULTADOS

Bienestar objetivo *vs.* bienestar subjetivo

Las familias analizadas en este estudio tienen una característica en común: son familias tradicionales en las que el varón es el único proveedor. Cuando nos referimos al concepto de familias tradicionales se entenderá que “el hombre es el único responsable del mantenimiento económico de la familia. Se espera que él salga a trabajar y con el ingreso monetario que recibe cubra las necesidades básicas” (Jelin, 2010, p. 45). Siguiendo la misma línea de Jelin (2010), el modelo tradicional de familia se encuentra presente en las familias castrenses, por lo que “en el modelo de familia nuclear, existen expectativas sociales diversas para el trabajo de hombres y de mujeres (el hombre trabaja afuera, la mujer es la responsable de la domesticidad” (p. 45), haciendo de manera explícita las relaciones heteronormativas dentro del ejército mexicano.

Las familias de los militares viven una complejidad aun mayor a diferencia de otros tipos de familia ello debido, principalmente, a los múltiples cambios que experimentan a partir del cambio de plaza, despliegue y retorno del militar. Ello genera dentro desorientación, inadaptación, estrés, incertidumbre y miedo. Situaciones que afectan a la familia en su bienestar personal y grupal. De esta forma, el bienestar de las

esposas y los hijos queda supeditado al trabajo del padre. Las familias de militares tratan con problemas comunes a todas las familias, viven situaciones relacionadas a la salud, al cuidado, a la educación, etc., añadiendo los constantes cambios de casa, separaciones frecuentes y reorganización de la vida familiar (Reinkober, Coleman & Cable, 2003).

Ser miembro activo de las Fuerzas Armadas trae una serie de beneficios y bienestar económico a los militares activos y retirados a través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM). La SEDENA y el ISSFAM cuentan con programas de apoyo para los militares activos o que se encuentran en situación de retiro, así como para sus familias. Estos apoyos son programas destinados a las familias de militares. A continuación, se mostrará una lista de los beneficios que se obtienen al ser miembro de las fuerzas armadas mexicanas:

- Servicio médico integral para el militar y sus derechohabientes;
- Prestaciones y beneficios económicos al ingreso al instituto armado.
- Haber y sobre-haber mensual.
- Primas vacacionales.
- Compensación de fin de año.
- Fondo de ahorro.
- Compensación por servicios.
- Seguro de vida.
- Seguro colectivo de retiro.
- Ayuda para gastos de sepelio en caso de defunción de derechohabientes del militar.
- Pagas de defunción en caso de muerte del militar.
- Servicio funerario.
- Centros de bienestar infantil.
- Farmacias económicas.
- Tiendas y centros de servicio.
- Casa habitación en renta.
- Periodos vacacionales y otorgamiento de licencias ordinarias.
- Pensión para los derechohabientes en caso de muerte del militar.
- Servicios turísticos realizados mediante convenios con sociedades civiles y otras dependencias federales.
- Becas ISSFAM (para hijos del personal militar con jerarquía de soldado a sargento 1/o.).
- Convenios con universidades e instituciones educativas para realizar estudios superiores, maestría y doctorado, dependiendo de la escolaridad con que cuente el interesado.
- Becas y créditos de capacitación científica y tecnológica dependiendo de la escolaridad con que cuente el interesado.

- Prestaciones y beneficios económicos cumpliendo ciertos requisitos;
- Haber de retiro después de 20 años de servicios prestados al instituto armado.
- Casa hogar para retirados para personal retirado con más de 60 años de edad.
- Préstamos quirografarios normales (a partir de 1 año, 2 meses de tiempo de servicios para jerarquía de soldado hacia adelante); y especiales (a partir de 10 años de tiempo de servicios para personal de sargentos 2/os. y cabos y de 8 años para sargento 1/o.).
- Préstamos hipotecarios para personal de tropa con más de siete años de servicios por parte del Banco del Ejército y con diez años por parte del I.S.S.F.A.M.
- Reconocimientos y recompensas con motivo de actos sobresalientes en las diferentes actividades que desarrolla en el instituto armado.
- La posibilidad de ingresar a alguno de los planteles militares de formación, a fin de superarse profesionalmente.

Como puede observarse, los servicios que goza el personal activo del ejército están diseñados para que sus familias tengan certezas, certidumbre y bienestar económico y material, pero, por el contrario, hay un vacío en los servicios destinados a la ayuda u orientación ante situaciones emocionales o subjetivas que experimentan las familias por el trabajo del padre proveedor.

Es importante destacar que en el ejército mexicano no se cuenta con programas que ofrezcan servicio de ayuda u orientación a las familias del militar, aunque sí ofrece servicio de psicología en los hospitales militares, y además una serie de actividades para las esposas e hijos de militares, las cuales son realizadas en el “voluntariado”¹.

El voluntariado es un espacio en el que se desarrollan múltiples actividades gratuitas y son dirigidas y coordinadas principalmente por las esposas de generales o aquellas esposas de los militares que tienen el rango más alto en la unidad militar en la que viven. Situación que hace notoria las diferentes categorías sociales que se viven dentro del Ejército y que son reproducidas por las esposas e hijos de los militares.

Sin embargo, como se examina a lo largo del texto, algunas de las preocupaciones y malestares de las familias de militares no radica en componentes del bienestar material u objetivo sino más bien en factores propios del bienestar subjetivo. En la “Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades” celebrada en la Ciudad de México en mayo de 2011, se definió el bienestar subjetivo como la valoración de experiencias de las personas sobre el bienestar y que incluye consideraciones afectivas y valorativas, de igual forma se llega

¹El voluntariado de la S.D.N., A.C. de acuerdo con información encontrada en la página oficial, es una organización conformada por derechohabientes del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, en las que se llevan a cabo por decisión propia, actividades culturales, educativas, de capacitación para el trabajo, de asistencia social y de convivencia, en beneficio de la gran familia militar.

a la conclusión de que es útil para estimar y cuantificar la importancia de factores no económicos. Siendo el enfoque del bienestar subjetivo útil para considerar aspectos como los valores personales, las expectativas y raíces culturales de las personas.

De acuerdo con Alarcón (2010) el bienestar subjetivo está conformado por una serie de componentes:

- Satisfacción con la vida (juicio global de la vida).
- Satisfacción con importantes dominios (satisfacción con el trabajo, matrimonio).
- Aspectos positivos (experiencias agradables que nos producen alegría, satisfacción).
- Afectos negativos (experiencias emocionales desagradables).

Es decir, el bienestar subjetivo se basa en la experiencia o vivencia humana, se da a partir del reporte realizado por la persona sobre sus experiencias. De ahí que sean las esposas de militares quienes nos cuentan sus historias, sean ellas mismas las que hacen una valoración sobre su vida en general y sobre aquellos momentos que fueron y son trascendentes.

Las familias de militares en México viven una ambigüedad permanente, por un lado; la institución castrense les asegura un nivel aceptable de bienestar material u objetivo, pero, por otro lado, la institución les niega toda atención a su bienestar subjetivo. Las familias solucionan sus problemáticas de manera propia sin la orientación y acompañamiento institucional y con escasas redes de apoyo. La ausencia del padre obliga a la reconfiguración de la vida y dinámica familiar, las esposas quedan a cargo del hogar y ante estas circunstancias el miedo y la incertidumbre se vuelven una constante, máxime, porque las condiciones de violencia por las que atraviesa el país en los últimos años han trastocado el sentido y la reproducción de éstas. En 2006 el presidente en turno, Felipe Calderón Hinojosa, declaró la guerra contra el narcotráfico en México, el Ejército salió a las calles “para salvaguardar a las y los ciudadanos”; sin embargo, la violencia no dio tregua al país, desaparecidos, conflictos, miles de muertes ocasionadas, incluidas las de militares. Es entonces que el miedo y la tensión se intensifican por parte de las familias de los militares, particularmente cuando ocurre un despliegue a un lugar en el que los enfrentamientos, las redadas, las balaceras son una constante que pone la vida del militar en permanente peligro.

Pertenecer al Ejército es vivir en medio de cosas inesperadas, no sólo para los soldados, sino para la familia en general. Muchas de las dinámicas personales y familiares quedan fuera del control y decisión de las personas, pues su tiempo queda a disposición de la institución, la cual suele ser altamente demandante. Cody (2007) nos explica que la vida dentro del ejército es difícil y exigente, colmada de las largas jornadas, las separaciones constantes, órdenes inesperadas que pueden suceder en

cualquier momento. Todo ello, en su conjunto, como se explicará, hacen que la vida de las personas carezca de tranquilidad y bienestar subjetivo.

Movilidad, despliegue, retorno y bienestar subjetivo

Una de las características de la profesión de un militar es el despliegue, entendido como la participación en maniobras, misiones u operativos, donde el militar es trasladado a otro lugar, en algunos casos, son desplegados a lugares de alto riesgo, la temporalidad del despliegue depende de la misión a la que el militar haya sido encomendado.

Cuando un militar es desplegado a otro lugar, tiene que dejar a su familia, ocurre una separación que no tiene una fecha de reencuentro. Las entrevistadas mencionan que experimentan sentimientos de incertidumbre y miedo, “que se lleva en el corazón, de saber si estará bien, si regresará con vida”. Como anteriormente se apuntó, ni los soldados, ni las familias tienen el control de estas situaciones, el argumento que permite a primera instancia asimilar esto es “órdenes son órdenes”. La ausencia no se presenta solamente durante festividades como cumpleaños o aniversarios, la ausencia está, incluso, en el nacimiento de un hijo, en la enfermedad de algún familiar, en momentos de penas y alegrías.

Marisol, esposa de militar, sostuvo que su esposo no conoció a su primogénita sino hasta después de tres meses, ya que él se encontraba desplegado. Juana, Paola y Reina atravesaron por la misma situación. La falta de conciliación entre estas dos grandes instituciones –familia y ejército– se hace evidente, los permisos de paternidad siguen siendo un tema desatendido por parte de las autoridades de SEDENA, a pesar de que el mismo secretario ha reiterado en numerosos discursos que es de su interés mejorar el bienestar de las familias de los miembros pertenecientes al ejército. Tal parece indicar que la privacidad de la familia ha sido utilizada por el Estado para limitar su intervención en esta esfera (Jelin, 1996).

El Estado ha restringido su intervención a la vida familiar, justificando que lo que ocurre ahí es privado e íntimo, sin embargo, Calveiro (2005) sustenta que la familia no es ajena a las relaciones de poder que circulan en la sociedad, para la autora la familia moderna posee dos líneas de poder, una generacional (padres a hijos) y una de género (hombres a mujeres). Es en ese espacio “alejado” en apariencia de la política donde se entretejen alianzas, cadenas de poder, de resistencia, relaciones complejas y diversas, y por su parte las familias de militares no son ajenas al contexto inmediato en el que se encuentran, donde la jerarquía y el poder se transfieren también en la organización familiar.

Volviendo a los efectos que se producen en situación de despliegue, la separación crea la necesidad de re-negociar los límites y los roles. Durante la separación los límites pueden resultar ambiguos, en otras palabras, ocurre una situación en la que la familia

no tiene claro qué papel desempeña cada miembro. Ichikawa (2009) explica que los hijos son los que se ven más afectados por el estrés, donde el padre es desplazado con frecuencia porque la ausencia implica un importante cambio en el entorno y la vida diaria de los hijos.

Jarero (2012) sostiene que la investigación con niños de padres desplegados ha demostrado que cuando uno de los miembros de la familia está emocional o físicamente ausente, los niños y adolescentes pueden sufrir ansiedad y depresión o conductas desadaptativas.

En lo que respecta a la vida en pareja “se modifican los ritmos de vida que se estaban o se desean pensados en dos personas y, ahora, deben ajustarse a una vida en solitario durante la mayor parte de la semana” (Ruiz, 2003, p. 185). Las parejas convierten su relación en matrimonios a distancia (MAD), Rodrigo (2005) define los “MAD” como aquellas “parejas casadas que alternan la vida en común con la vida separada durante determinados días a la semana o durante largas temporadas, debido a empleos en lugares distintos o trabajos móviles” (p. 124).

Beck y Beck-Gernheim (2012) señalan que vivimos en un mundo donde en ocasiones las personas queridas se hallan lejos, existiendo relaciones amorosas que atraviesan fronteras geográficas, culturales y políticas. Se produce una intimidad a distancia, relaciones de pareja que se mantienen a través de Skype y de un amor materno o paterno a distancia.

Dichos matrimonios establecen relaciones familiares mediadas, diferenciándolas de las relaciones cara a cara, al ser interacciones que hacen uso de la tecnología –redes sociales, teléfono móvil, correos electrónicos, mensajes de texto, video llamadas por *Skype*, etc.–, para establecer comunicación. Las tecnologías facilitan la comunicación entre los militares y su familia, teniendo un papel muy importante para consolidar un lazo virtual (Gómez, 2012).

La segunda característica que se presenta recibe el nombre de movilidad o cambio de plaza, la cual hace referencia a la situación de abandonar su lugar de trabajo (por órdenes superiores) para dirigirse a un nuevo destino, donde estará por tiempo indefinido hasta el próximo cambio, esto implica en la mayoría de las veces que el militar se traslade con su esposa y sus hijos (en caso de que los haya y la situación económica lo permita) cabe mencionar que quienes presentan más cambios son los oficiales, jefes y generales.

Cuando la familia se moviliza a un nuevo lugar de residencia se sabe de antemano que es por tiempo indefinido. Los efectos ante la movilización se manifiestan de inmediato a través de conflictos y disgustos que hace negativa la experiencia a los miembros de la familia. Las constantes mudanzas obligan a las familias a lidiar con la reorganización de la vida diaria, las despedidas de familiares y amigos, la adaptación cultural y social, los cambios de escuela de los hijos. Las entrevistadas expresan que es una de las razones por las que no se involucran en un trabajo o estudio, aunque

lo quisieran. Paola comenta al respecto “claro que yo quiero estudiar o trabajar, pero saber que me iré en cualquier momento, pues sentiré feo, por despedirme de las amistades que haga... abandonar el trabajo, es difícil, nunca sabes cuándo te iras” (Paola, comunicación personal, 15 de diciembre de 2014).

Ante un despliegue o cambio de plaza la familia no tiene elección ni opinión para decidir, es decir, cuando ocurre, la única opción es obedecer la orden, pues se indica el cambio y el militar acata la orden, dado que el Ejército dispone en todo momento del personal que está activo en las Fuerzas Armadas. Se sostiene pues que muchas de las decisiones familiares giren alrededor de la profesión militar, Gómez (2012) asevera que la institución militar influye en la trayectoria vital de las familias de los militares afectando así las decisiones personales y familiares las cuales pueden verse alteradas. En algunos casos:

Si se toma la decisión de mover a la familia lo más habitual es que el militar se desplace en primer lugar a la nueva localidad para buscar vivienda y colegio para los hijos y luego se traslade el resto de la familia. (Gómez, 2012, p. 238)

Sin embargo, lo que generalmente acontece es que la esposa es quien busca las escuelas de los hijos mientras que el padre se encarga de conseguir un nuevo lugar donde vivir. Siguiendo en la opinión de la autora, ella explica que las esposas de militares han de asumir la movilidad asociada a la profesión del marido, lo que provoca que en numerosas ocasiones ellas no pueden –como anteriormente se anunció– dedicarse a sus propias aspiraciones personales y se vean obligadas a renunciar a sus oportunidades (Gómez, 2012).

Como se ha dicho, toda la familia resiente los cambios, desde los hijos que se tienen que acostumbrar al nuevo lugar de residencia, a nuevas relaciones y al cambio de escuela, y las esposas se adaptan al nuevo estilo de vida, conocer el lugar, las tradiciones y costumbres, aunque esto también sucede con el padre, quien debe de adaptarse a su nueva unidad militar con diferentes compañeros de trabajo, jefes, y a las actividades que se le presenten, sin olvidar que el ejército es de igual manera una sociedad multicultural.

Los militares y sus familias viven con la incertidumbre de no saber qué pasará, ya no en su futuro más lejano, sino incluso en el más cercano. Esta incertidumbre es consecuencia de la total disponibilidad que los militares han de tener hacia su trabajo, participando con frecuencia en maniobras, misiones o teniendo que vivir la tensión de un posible ascenso, el cual puede hacer que su vida familiar cambie radicalmente.

Tanto la movilidad como el despliegue son situaciones que vienen a mover completamente las dinámicas establecidas en la familia, ello implica reajustarse a nuevas pautas de comportamiento para después adaptarse y seguir con el ritmo establecido en la familia; sin embargo, como hemos visto, estas experiencias no se

viven con agrado lo que afecta el bienestar subjetivo de toda la familia y genera complicaciones, como hemos visto en la vida diaria de las personas.

Como tercera característica encontramos el retorno, consiste en el regreso del militar después de un despliegue, y resulta ambiguo porque la duración de la ausencia puede variar desde una semana, un mes e incluso seis meses. Implica un cambio de dinámicas familiares, de ceder la autoridad al jefe del hogar, ajuste en los roles y organización familiar.

En opinión de Viveros (2010), la dinámica interna de la familia se entiende como aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación interna en el grupo familiar; es el clima, el ambiente, el funcionamiento, la particular forma de interacción que tiene la familia para relacionarse y cumplir con las funciones y roles que socialmente se le han asignado. Y tiene, principalmente, siete dimensiones: los roles, la autoridad, las normas, los límites, las relaciones afectivas, la comunicación y el uso del tiempo libre.

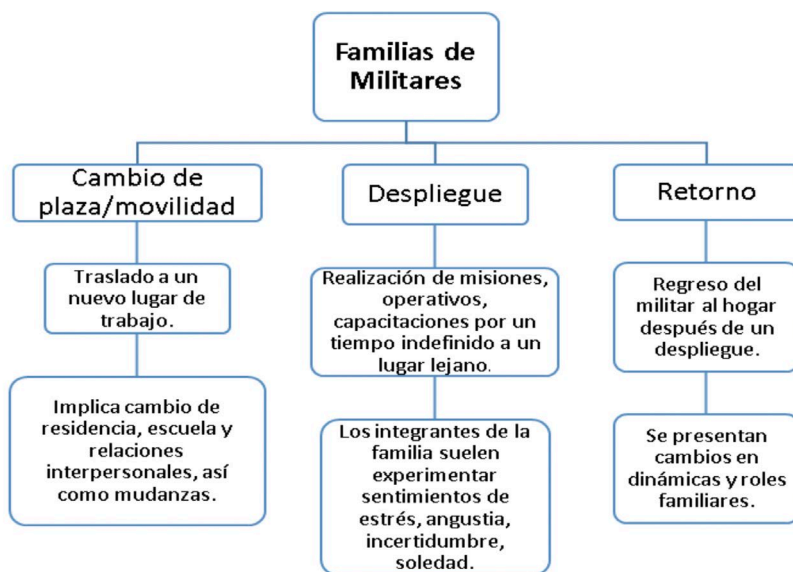


Figura 1. Características de las familias de militares. Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Como se muestra en la figura 1, cada característica particular de la profesión de los militares genera una serie de cambios o modificaciones en las familias que evidencian la paradoja entre tener un bienestar objetivo y padecer malestares que inciden en el bienestar subjetivo de los integrantes de las familias. En algunos de los casos analizados pudimos percatarnos de que estas situaciones traen algunas dificultades en la familia y para la gran mayoría de las esposas de militares son experiencias negativas, puesto que son familias que no logran tener una estabilidad.

Ante dichas situaciones se reduce el apoyo, sin embargo, encontramos que la familia del militar carece de redes personales de apoyo para reducir el estrés que se produce durante dichas situaciones. El Ejército mexicano, como institución, no brinda a las familias de los militares los soportes necesarios para paliar estos malestares subjetivos, dígase servicios de orientación, atención clínica, psicológica, etc. Las familias de los militares carecen de estos servicios, por tanto, no gozan de un apoyo que les permita tener un nivel de bienestar subjetivo.

Al respecto Molina, Fernández y Liopis (2008) nos dicen que las redes personales permiten entender mejor los cambios que se producen y las relaciones sociales pueden reducir una situación vital, lo que indica que cuando una persona cuenta con redes personales de apoyo, las situaciones por las cuales atraviesa no resultan tan complicadas o complejas a diferencia de cuando no se cuenta con redes de apoyo personal.

Cuando las personas tienen apoyo ante situaciones que les generan crisis o alguna inestabilidad, al sentirse apoyados se sobrellevan de mejor manera las experiencias que estén atravesando, “el apoyo social, que actuaría modificando las respuestas negativas frente a un nuevo estresante, facilitando recursos y permitiendo una revaloración del evento y una positiva adaptación” (Molina et al., 2008, p. 63).

En las entrevistas realizadas a las esposas de militares se hicieron dos preguntas, en relación con las redes de apoyo, la primera de ellas fue: cuando comparte sus problemas personales ¿con quién lo hace? Y la segunda, ¿con quién discutiría temas importantes sobre la familia? Las respuestas son muy similares en todas las entrevistadas, por ejemplo: “Nadie me ayudaba...yo me las arreglaba sola”, “por la amistad que había con mi vecina, a ella le contaba mis problemas, también era esposa de militar, aunque no vivíamos en residencia militar, nos juntábamos para platicar”, “sinceramente mis problemas se los platiqué a Dios, el tener fe en Dios y saber que no estoy sola ante los problemas me da tranquilidad” (Reina, comunicación personal, 15 de diciembre de 2014).

Pero cuando requieren apoyo de alguien y es una situación de fuerza mayor, como una enfermedad de algún hijo o alguna necesidad urgente que presenten, se suele buscar sea como sea a su esposo para platicar con ellos la problemática y este a su vez pueda “orientarlas”, sin embargo, el primer apoyo inmediato con el que cuentan viene de sus vecinos y después de sus familiares, pero a través de una “relación familiar mediada”.

Estrategias de las familias de militares

Al referirnos a las estrategias que se generan dentro de la familia del militar, sabemos que estas estrategias constituyen el conjunto de comportamientos que se relacionan con la formación y mantenimiento del desarrollo de la vida diaria. Las familias tienden a generar estrategias para que sus relaciones no se vean afectadas

a causa de los efectos que pueden tener ante un despliegue o una movilidad, así mismo las estrategias que se emplean por parte de las personas dependen en gran medida de las características de la familia.

Se hace énfasis en que además de conocer que existe una gran diversidad de familias y que cada una de ellas tiene una dinámica y estructura propia, en este trabajo encontramos además que aun dentro de las fuerzas armadas hay diferencias entre las familias debido al rango que tiene el esposo que se encuentra activo en el ejército y por lo tanto las estrategias varían dependiendo la situación en la que se encuentran.

La familia del militar crea estrategias ante la ausencia de apoyo por parte del ejército y la falta de redes personales, puesto que el bienestar de los integrantes de la familia se ve afectado, y por lo tanto, se deben generar estrategias que sirvan como amortiguador para reducir los efectos negativos que se puedan generar.

Las estrategias que encuentran las familias para hacer frente a las situaciones complejas se encuentran los acuerdos y arreglos que la misma familia se plantea. De acuerdo con las entrevistas realizadas, quienes crean las estrategias y las implementan son las esposas de los militares, son ellas las que con su mayor esfuerzo buscan estrategias para solucionar sus conflictos o situaciones difíciles, son ellas las que buscan soluciones a los problemas ante la ausencia de su esposo y sobre todo a la ausencia de orientación por parte del Ejército. Por ejemplo, cuando la esposa o los hijos necesitan orientación o asesoramiento sobre el nuevo lugar al que llegarán al experimentar una movilidad.

Este aspecto produce que la gran mayoría de esposas de militares puedan ser independientes, al ser ellas quienes se encarguen de resolver el número de problemas que se presentan dentro del hogar, durante la ausencia de su esposo y no dependen tanto del marido (en algunos casos) para la realización de actividades o decisiones hacia los hijos. Las esposas de sargentos suelen establecer sus estrategias en torno a los recursos económicos, ya que muchas de las cosas que se realizan giran en torno al dinero, el realizar actividades recreativas, culturales o deportivas implican costos económicos, algunas de ellas manifiestan en alguna ocasión dedicarse a la venta por catálogo o realizar venta de alimentos fáciles de preparar (gelatinas, pasteles, tacos, etc.) para que, además de obtener un poco más de dinero, puedan emplear su tiempo en alguna otra actividad que servía como distractor para no sólo estar en casa “encerrada”.

En lo que respecta a las estrategias que se emplean en la relación de pareja son vitales teniendo en cuenta que por sí mismas las relaciones son complicadas. Las relaciones de los matrimonios a distancia “tienen bastantes tensiones con la familia, el trabajo y la sociedad (...) entre los inconvenientes de vivir separados están también los sentimientos de aislamiento, soledad, cansancio y pérdida de la comunicación con la pareja” (Rodrigo, 2005, p. 366). Por ende, resulta importante establecer estrategias que reduzcan los efectos negativos que puede causar la distancia en las relaciones personales más íntimas. También nos podríamos cuestionar que

no todas las familias de los militares cuentan con estrategias para evitar conflictos familiares, por lo que es un asunto importante que la familia del militar cuente con las herramientas necesarias para hacer frente a las situaciones que se le presenten.

La gran mayoría de las estrategias utilizadas por las esposas de militares en este trabajo son de índole subjetiva, las cuales sirven de amortiguador al reducir los sentimientos negativos que experimentan. Para Meil (2011) una de las dimensiones de la solidaridad son los valores y las normas con las que las personas se identifican, hacen suyos y orientan su comportamiento, es decir a la acción que las personas llevan a cabo y según las cuales juzgan a los demás miembros de la sociedad. Siguiendo esta opinión, la solidaridad se efectúa cuando las personas se identifican entre sí, reconociendo como iguales y existiendo un principio de identidad.

Es curioso que la solidaridad entre esposas de militares depende en gran medida de la posición que se tenga, a pesar de que, desde cualquier estamento experimentan los “sufrimientos” o dificultades que se presentan en la vida diaria, las esposas de militares no se apoyan mutuamente a menos que sean de su misma clase social, en otras palabras, que sean del mismo rango del marido (distinción estamental) pero este aspecto cambia cuando hablamos de una emergencia, lo que lleva a brindar ayuda a quien lo necesita.

Las estrategias subjetivas las entendemos como acciones que se realizan para tener un mejor bienestar subjetivo. A continuación, se detallará cuáles son las estrategias que las mujeres entrevistadas realizan en materia de bienestar subjetivo para atenuar los sentimientos de soledad, tristeza, angustia, incertidumbre.

Para definir estas estrategias es necesario retomar la aseveración de Meil (2011), para quien el bienestar subjetivo se distingue de tres formas:

1. La valoración que hace el individuo de su vida en términos positivos que se relaciona con la satisfacción de la vida.
2. De carácter moral o religioso, definida conforme a la escala de valores personal.
3. Al predominio de sentimientos positivos sobre los negativos.

En este apartado, tomando como base los testimonios de las mujeres, nos referimos de manera general a cada uno de los tres puntos establecidos por Meil (2011). Como se ha dicho, un aspecto del bienestar tiene que ver con cómo se experimentan las situaciones a veces con gusto o disgusto y esto es de acuerdo con la valoración que las personas hacen de los acontecimientos, en las familias de militares es difícil ver de manera positiva las situaciones de despliegue o movilidad porque estas situaciones suelen traer consigo una serie de crisis.

En el punto número dos, el papel que juegan en estas mujeres los valores morales y religiosos, los cuales, son importantes para ellas, debido a que los pesares

emocionales y sentimentales se aligeren y no afecten el curso y la reproducción familiar. Éstos se convierten en transmisores de tranquilidad, confianza, esperanza, fe y paz en momentos de alto nivel de incertidumbre.

Por lo tanto, una de estas estrategias subjetivas que caracteriza a este tipo de familias es la fe. El aspecto espiritual o religioso es el que ayuda a reducir el estrés ocasionado por las actividades que el ejército encomienda a los militares. La necesidad de saber que todo estará bien, que no ocurrirá una tragedia o un accidente a aquel esposo y padre que se encuentra en un trabajo donde su vida corre peligro, conlleva la necesidad como ellas lo expresan, repetidamente, de “confiar en Dios”, de “tener fe y esperanza”.

Es por esto por lo que las esposas de militares entrevistadas comentan que suelen asistir a iglesias, templos o congregaciones, donde además de ir a “buscar a Dios” encuentran buenas amistades, en las cuales pueden confiar y convivir con estas personas durante la semana y que logran reducir los efectos que produce la constante separación del marido.

Esta es una de las principales estrategias que emplean para mantener un bienestar subjetivo que por medio de los valores morales y religiosos se logra un predominio de los sentimientos positivos sobre los negativos, generando del mismo modo sentimientos de paz, tranquilidad, confianza y esperanza. Aspectos que traen un bienestar subjetivo en los miembros de la familia del militar. En vista de que las redes de apoyo son escasas y en ocasiones el único recurso que les queda ante estas situaciones es la fe.

No obstante, hay acontecimientos que requieren la intervención de terceros de forma concreta, que puedan acompañar y orientar a las familias de militares cuyas situaciones que viven se interpelan en las dinámicas familiares, produciendo conflictos e incluso situaciones violentas. Derivado de lo anterior, se considera necesario que puedan existir procesos de acompañamiento familiar con la finalidad de mejorar el bienestar subjetivo de los integrantes y familias de los miembros del ejército mexicano.

CONCLUSIONES

Escribir sobre las familias de los miembros del ejército mexicano, resulta una tarea complicada debido a la complicado que resulta obtener información oficial sobre el ejército y sus familias. Esta dificultad de acceso a la información de esta institución y las familias que están detrás la ha blindado de los estudios académicos en nuestro país. Esto representa un reto de investigación para el beneficio de estas familias las cuales merecen la atención académica, debido a la complejidad que representan, particularmente, como se mostró en este trabajo, en torno al bienestar subjetivo.

Se puede constatar que a partir de los estudios de caso analizados hay en las familias de militares semejanzas que nos permiten comprender los bajos niveles de bienestar subjetivo que experimentan algunas familias de militares, es decir: cuyo padre-esposo es miembro de las fuerzas armadas mexicanas.

De acuerdo con los siete estudios de caso, los afectos negativos en el bienestar subjetivo más latentes son la tristeza, ansiedad, preocupación y estrés. Estos son afectos que viven de manera constante, las familias de militares y en mayor medida las esposas, considerando que son ellas quienes son las responsables del hogar, del cuidado y de la educación de los hijos ante la constante ausencia del padre.

En México aún no se ha logrado establecer una conciliación entre el Ejército y la familia. Como el caso de España o Estados Unidos, países que intentan ayudar a este tipo de familias ante la desestabilidad que llegan a vivir frente a una movilidad o un despliegue, situaciones que además repercuten en las dinámicas y roles de la familia, así como en las relaciones de pareja que llevan a estos matrimonios a establecer relaciones mediadas y convirtiéndolos en matrimonio a distancia como consecuencia de las frecuentes separaciones.

Evidentemente ser militar es trabajar en la inseguridad e incertidumbre, la vida de cada soldado corre peligro pues al ingresar al ejército juran dar sus vidas al servicio de la patria y la familia debe ser consciente de esta situación, pero al momento de que una mujer decide compartir su vida con un militar no se encuentra preparada para una vida en la milicia.

Las esposas de militares desempeñan un papel muy importante y fundamental tanto en el cuidado de los hijos como en la administración de la casa. Ellas suelen estar a cargo del hogar tiempo completo y dejan a un lado muchos de sus proyectos personales para hacerse cargo de los hijos, debido a que el marido no lo puede hacer porque su trabajo no lo permite.

Las familias de militares expresan malestar y disgusto frente a las situaciones que son características particulares de todo militar, haciendo una valoración general de sus experiencias expresando más afectos negativos que positivos, lo cual resalta que el bienestar subjetivo de estas familias sea vulnerable y de ahí que este tipo de familias merecen que se les preste atención. Es así como lo mencionado en párrafos anteriores da pauta para la elaboración de futuras investigaciones en estos espacios (ejército mexicano), que sirvan de base para la formulación de debates que nos permitan comprender la situación de las familias de quienes se encargan de salvaguardar a la nación y de proteger a las y los ciudadanos. Asimismo, sirvan de base para la formulación de políticas que permitan lograr una conciliación entre la vida familiar y la vida en el ejército.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2010). "El bienestar subjetivo o felicidad como meta suprema del progreso de las sociedades". En M. Rojas. (Ed), *La medición del progreso y del bienestar, propuestas desde América Latina* (pp. 237-245). México D.F., México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de amor en la era global*. Barcelona, España: Paidós.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Aurauca.
- Cody, V. (2007). *Army Wife: A Story of Love and Family in the Heart of the Army*. Arlington: The Institute of Land Warfare Association of the United States Army.
- Gómez, M. (2012). *La familia en las fuerzas armadas españolas* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Ichikawa, H. (2009). *El papel de las familias en la protección de los soldados*. Recuperado de http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/427
- Jarero, I. (2012). Ayudando a los niños y adolescentes ante el despliegue de padres de las Fuerzas Armadas mexicanas. *Revista Iberoamericana de Psicotraumatología y Disociación*, 4 (2), 1-3.
- Jelin, E. (1996). *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: UBA-CONICET.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona, España: Obra Social La Caixa.
- Molina, L., Fernández, R. y Liopis, J. (2008). *El apoyo social en situaciones de crisis: un estudio de caso desde la perspectiva de las redes personales*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (2018). *Preguntas Frecuentes del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-del-observatorio-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>
- Reinkober, A., Coleman, M. & Cable, S. (2003). *Military Families under Stress: Implications for Family Life Education*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/229808324_Military_Families_Under_Stress_Implications_for_Family_Life_Education
- Rodrigo, M.R. (2005). *Nuevas formas de organización familiar matrimonios a distancia* (tesis de doctorado). Universidad de Granada, Granada, España.
- Ruiz, D. (2003). *Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Tarrés, M. (Coord.). (2008). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Viveros, F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 31, 388-406.



INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD

*INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES:
GENDER, RACE AND SEXUALITY*

TEJIDOS PARA UNA ÉTICA DE GÉNERO DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA EN PERSPECTIVA NARRATIVA Y ARQUETÍPICA*

Cómo citar este artículo:

Ruiz-Gómez, N.L. (2018). Tejidos para una ética de género desde el reconocimiento de la diferencia en perspectiva narrativa y arquetípica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 107-124.

NORMA LILIANA RUIZ-GÓMEZ**

Recibido: 26 de octubre de 2017

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Argumentar los principales fundamentos para configurar una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica. Metodología. La metodología es la hermenéutica fenomenológica de Paul Ricoeur desde su interpretación, articulada con la interpretación de Carl Gustav Jung. Resultados y conclusión. Este tipo de ética se construye desde la imbricación, con la teoría de la identidad narrativa propuesta por Ricoeur, con la articulación de las identidades de hombres y de mujeres desde la perspectiva de la psicología profunda de Jung, con la ética de la psicología profunda de Erich Neumann y la moral arquetípica de Jean Shinoda Bolen y, por último, las éticas del reconocimiento de Axel Honneth y el propio Ricoeur.

PALABRAS CLAVE: ética de género, feminismos de la diferencia, género, arquetipos, identidad narrativa.

* El presente artículo presenta los resultados de investigación para optar al título de Doctora en Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey México, titulada "Ética de género: una perspectiva desde la narratividad arquetípica", presentada en el año 2015.

** Universidad de Manizales. Manizales, Colombia. E-mail: normalilianaruizgomez@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0002-8211-0814. [Google Scholar](#)

NESTING FOR AN ETHICS OF GENDER FROM THE RECOGNITION OF THE DIFFERENCE BETWEEN NARRATIVE AND ARCHETYPAL PERSPECTIVE

ABSTRACT: Objective. To argue the main foundations to shape an ethics of gender of the recognition of the difference between the narrative and the archetypal perspective. Methodology. The methodology is the Phenomenological Hermeneutics of Paul Ricoeur from his interpretation, articulated with the interpretation of Carl Gustav Jung. Results and conclusions. This type of ethics is constructed from the nesting of the theory of narrative identity proposed by Ricoeur, with the articulation of the identities of men and women from the perspective of Jung's deep psychology, the ethics of Erich Neumann's deep psychology, Jean Shinoda Bolen's archetypal moral, and Axel Honneth and Ricoeur's ethics of recognition.

KEY WORDS: ethics of gender, feminisms of difference, gender, archetypes, narrative identity.

INTRODUCCIÓN

Aproximaciones a los tejidos

El presente artículo de investigación presenta una propuesta ética que tiene como objetivo: argumentar los principales fundamentos para configurar una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica. La propuesta parte de que una ética de este tipo se construye desde la imbricación de la teoría de la identidad narrativa propuesta por Paul Ricoeur hacia las identidades femeninas y masculinas de los hombres y de las mujeres desde la perspectiva de la psicología profunda de Carl Gustav Jung y la ética de la psicología arquetipal y arquetípica y, por último, las éticas del reconocimiento y la diferencia de Axel Honneth y el propio Ricoeur. Estos elementos permiten configurar una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica dentro del marco del patriarcado. La metodología utilizada se realizó desde la perspectiva epistemológica de la hermenéutica fenomenológica de Paul Ricoeur, en integración con la postura fenomenológica de Carl Gustav Jung.

DISCUSIÓN

La identidad narrativa desde la noción ricoeuriana apunta en última estancia a responder al siguiente cuestionamiento: “¿Quién es el sujeto moral de la imputación?”, y para ello se apoya en una ética kantiana universalista y una aristotélica. La ética aristotélica privilegia el compartir, la reciprocidad y el reconocimiento. El reconocimiento que se desarrolla en el proceso de la construcción de la identidad narrativa, parte de los relatos que poseen un espacio específico y un tiempo particular, esto constituye la historicidad de las personas dentro de las identidades de los hombres y las mujeres en el análisis desde el género. La narratividad dentro del presente artículo se centra en los arquetipos femeninos y masculinos que construyen la identidad de género.

La pregunta ricoeuriana sobre el sujeto de la imputación, lleva en primera medida a responderse por el ¿quién?, lo cual remite a la teoría de la identidad narrativa y en segunda medida a una reflexión ética sobre el agente de la acción. Asimismo, una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica lleva a pensar en la configuración de las identidades de los hombres y las mujeres y las acciones que dichos agentes objetivan a través de las narraciones y relatos.

Los hombres y las mujeres se convierten en agentes, por medio del narrarse. En este orden de ideas, una ética de género involucra el reconocimiento de la diferencia en las identidades personales y las identidades colectivas dentro de la historicidad de los seres humanos. La historicidad “hecho fundamental y radical de que elaboramos la historia, de que nos encontramos en ella y de que somos seres históricos” (Ricoeur, 1999, p. 84).

Con el argumento anterior, la identidad narrativa es el proceso que se configura desde el desarrollo del reconocimiento de la diferencia. Esto lleva a pensar la integración de la consciencia de lo plural, lo diverso, lo diferente. En el presente documento se sostiene que la identidad narrativa se constituye con el reconocimiento de una perspectiva de la historicidad arquetípica, la cual representa las transformaciones identitarias de los hombres y las mujeres a través de los arquetipos como reconocimiento mítico narrativo de la consciencia individual y social, permitiendo construir una ética de género.

Tal y como lo presenta Ricoeur (1999), la configuración de la identidad del agente dentro de la narratividad se construye a través del relato, de la historia de una vida: “La identidad de la historia forja la del personaje” (Ricoeur, 1999, p. 218). Contar la historia, la vida de una persona, de un agente, configura una cohesión entre lo permanente y lo cambiante de la identidad de un personaje, tal y como se constituye en la narración de un relato. Ricoeur (1999) encuentra también la narratividad en Aristóteles dentro de la *Poética*. Ricoeur (1985) plantea que la estructura narrativa es la que permite comprender las acciones humanas, que se redesciben en la ficción. Según Ricoeur (1985), la *Poética* muestra la integración entre:

La función “mimética” de la poesía —es decir, en el contexto de su tratado, de la tragedia— con la estructura “mítica” de la fábula construida por el poeta. (...) la tragedia no “imita” la acción sino porque la “recrea” en el nivel de la ficción [... de la poesía]¹. Se dirige directamente a la esencia de la acción, precisamente porque relaciona *mythos* y *mimesis*, es decir, en nuestros términos, ficción y redesccripción. (p. 103)

La cita anterior, afirmación que también se encuentra en Ricoeur (2010), permite visibilizar una identidad narrativa entre la historia de las acciones humanas que se reinterpretan, se vuelven *mimesis*. La *mimesis* entendida como ‘fábula’ de la acción y la reinterpretación de la acción y las narratividades arquetípicas que con el sentido de redesccripción, permiten integrar el *mythos* o “elaboración de la trama” (Ricoeur, 1999, p. 220) con la identidad y el *ethos*. El *ethos* según Ricoeur (2007) es “aquello que se *estima bueno*” (p. 241). Por tanto, según este autor, la ética es un término que utiliza para definir “la aspiración de una vida cumplida bajo el signo de las acciones estimadas buenas” (Ricoeur, 2007, p.241).

Para una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica, el *mythos* es representado por las narrativas arquetípicas de lo femenino y lo masculino que cobran importancia en la diferencia relacional de las identidades de los hombres y las mujeres. Esta manera de reconocimiento puede deconstruir las reflexiones teóricas sobre el *ethos* o las acciones que se han considerado buenas, las cuales se han configurado dentro de una cultura patriarcal dominante.

Por tanto, el sujeto de imputación para la presente propuesta, son todos los hombres y las mujeres que desarrollan prácticas de desigualdad dentro de la cultura patriarcal contemporánea. En este orden de ideas, para responder la segunda parte de la cuestión ricoeuriana, ¿quién es el sujeto moral de la imputación? La ética, según el filósofo francés, es una aspiración “a la verdadera vida con y para el otro en instituciones justas” (Ricoeur, 2003a, p. 186). Para Ricoeur, la reflexión ética lleva tres pasos: seleccionar una acción dentro de los procesos de una causalidad y una finalidad teleológica, identificar la persona —el quién de la ética— y por último imputar la acción a esa persona. Dentro de la presente propuesta, el primer paso da cuenta de la acción identificada como la desigualdad de género que concibe una ética sin reconocimiento y sin integración de la diferencia. En el segundo paso, las personas identificadas son los hombres y mujeres a quienes como tercer paso, se les imputan dichas desigualdades dentro de la institución de la cultura patriarcal.

Los agentes o las personas son los seres capaces de narrarse como lo propone Ricoeur (2005). Por tanto, son quienes pueden hablar de los otros como de sí mismos y de realizar acciones, dentro de un contexto social y temporal particular. Los agentes se encuentran inscritos en una narratividad y una historicidad que les permite y desde

¹ La bastardilla es de la autora de la presente propuesta.

las cuáles pueden reflexionar sobre sus acciones, que para la presente ponencia dicha narratividad es arquetípica. De esta manera, los agentes construyen su identidad narrativa a través de las relaciones intersubjetivas en el narrarse y a través de la historia de su vida, dentro de un espacio y un tiempo determinados.

Las personas dentro de la presente propuesta son los hombres y las mujeres que construyen sus identidades narrativas entendidas a la manera de Ricoeur con su *mismidad* y su *ipseidad*. Sin embargo, dicha identidad se puede articular a la manera como Carl Gustav Jung dentro de la psicología profunda, propone la construcción de la personalidad, desde un inconsciente personal y un inconsciente colectivo, en el cual se encuentran el ánima como el arquetipo de lo femenino en cada hombre y el *animus* como el arquetipo de lo masculino en cada mujer. Estos arquetipos se manifiestan en la biografía particular de cada ser humano que se construye a través de las relaciones con los otros, configurando una identidad narrativa mitológica arquetípica. El inconsciente colectivo y los arquetipos son innatos, puesto que son estructurantes y estructuradores de la personalidad de todos y cada uno de los seres humanos.

La configuración de la narratividad arquetípica visibiliza el encuentro entre el *ídem* entendido como la parte subjetiva, como el inconsciente personal en la dialéctica con la *ipseidad* como la parte intersubjetiva que se relaciona con el inconsciente colectivo donde se encuentran los distintos arquetipos. Esta narratividad arquetípica de las identidades de los hombres y las mujeres evidencia como puede realizarse la reflexión de una ética de género desde la perspectiva de los feminismos arquetípicos de Jean Shinoda Bolen. Esta psiquiatra es la autora que ha construido una psicología femenina y una psicología masculina desde la corriente teórica arquetípica, al realizar un análisis de la mitología griega en la cultura patriarcal contemporánea.

Los planteamientos de Bolen (1994, 2002), se centran en los arquetipos masculinos y femeninos grecorromanos. Los arquetipos descritos por Bolen son: Zeus, Ares, Hermes, Poseidón, Hefestos, Apolo, Hades y Dionisios; y en los femeninos: Hera, Afrodita, Deméter, Perséfone, Hestia, Atenea y Artemisa. La psicología femenina y la psicología masculina de Bolen muestran cómo cada arquetipo de los dioses y diosas posee unas características propias. Cada uno posee una genealogía² y una manera particular de vivirse míticamente. Así pues, las características de las personas; es decir las actitudes, que tanto en los hombres como en las mujeres integran su arquetipo en su narratividad personal o construcción mítica, permiten una relación desde las diferencias en su feminidad y en su masculinidad internas, desde las diversas maneras que tiene el hombre y la mujer para enfrentar, analizar y representarse en el mundo.

En los arquetipos de Bolen, se observa que la cultura patriarcal contemporánea, se evidencia como una sociedad donde los arquetipos no se tienen en cuenta.

² El desarrollo de la genealogía puede encontrarse en Comte, F. (1998). *Las civilizaciones, sus dioses y sus héroes*. Madrid: Temática Alianza.

El ser humano está esclavizado con los roles que representa y lo conducen a que no integre otros aspectos de su identidad, llevando así a los hombres y las mujeres a estereotipias psicológicas y culturales (Bolen, 1994). Esto trae consecuencias éticas, ya que reproducimos no solo una cultura de la dominación sino que además no reconocemos que tanto en las prácticas familiares como formativas se están perdiendo las posibilidades de potenciar, desarrollar, comprender y trascender dichas características esenciales de cada ser humano, que se suceden desde un marco inconsciente y que pierden sentido al no reconocerse y no combinarse dentro de la configuración de las identidades particulares y colectivas. Antes bien, se repiten las mismas proezas y tragedias presentadas y analizadas no solo desde el psicoanálisis freudiano sino desde la psicología analítica de Jung y la psicología arquetípica de Bolen, la no concientización frena el desarrollo de la identidad tanto en los hombres como en las mujeres.

Por su parte, la psicología arquetipal promueve una reflexión sobre la ética. En palabras de Adams (1999): “La psicología imaginal [o arquetipal]³ invita a los individuos a comprometerse con el mundo y asumir su responsabilidad social y política” (p. 177). Dentro del presente artículo, la reflexión se centra en una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica. Como lo plantea Young (2000), una relación entre los hombres y las mujeres con una

“dependencia madura” permite una reflexión ética que lleva a tomar decisiones libres de “nuestros propios deseos [como mujeres...], ver cómo y por qué estas decisiones tienen carencias y no son perfectas, desarrollamos una sincera tolerancia hacia nuestras propias faltas y hacia las de los demás y una generosidad dirigida a querer ayudar. (Young, 2000, p. 213)

Esta perspectiva de la psicología arquetipal tiene implicaciones ético-morales que se toman como punto de partida, para relacionar la identidad narrativa personal con la identidad colectiva.

Por otro lado, Ricoeur (2003b), afirma que “el psicoanálisis permite desenmascarar lo reprimido y lo que reprime para hacer ver lo que hay detrás de las máscaras” (p. 192). Los contenidos detrás de la máscara admiten el ingreso a “los significados ausentes del deseo a las obras que actualizan las fantasías [*fantasme*] en un mundo de cultura y, de esa manera, las crean como realidad de grado estético” (Ricoeur, 2003b, p. 192); ya que la función de la máscara es la de producir una imagen simbólica de ser humano, es decir, la función a la que se recurre dentro de las fiestas dionisiacas y las narraciones de las tragedias griegas. En este sentido, la identidad narrativa no solamente produce obras estéticas, sino obras que permiten un análisis ético en las identidades de género narrativas arquetípicas.

³ Las bastardillas son de la autora de la presente propuesta.

Por otro lado, Nietzsche (1998) estructura su propuesta ético-estética desde lo apolíneo y lo dionisiaco. Apolo es el dios de la belleza, es el dios bueno, es considerado el dios del arte, es representado desde las imágenes oníricas que se producen en el inconsciente. Las imágenes se muestran como representaciones estéticas superiores, verdaderas. Para que no se desvanezca en el colectivo el ser humano, existe la finitud, la limitación, la sensatez entre lo onírico y la realidad cotidiana, entre la individuación y lo colectivo. Todo esto representa la función apolínea.

Por su parte Dionisios, es el dios del éxtasis, representado a través de las imágenes de la embriaguez considerada como un estado malo. Dionisios es el dios de los estados modificados de consciencia que hacen aflorar elementos del inconsciente. Es el dios de la libertad, de lo subjetivo; rompe con las limitaciones, para llegar a lo ideal.

Las dos posibilidades estéticas: la apolínea y la dionisiaca no pueden estar una sin la otra para crear un continuo devenir y desarrollo de la vida imaginaria, simbólica y real de los seres humanos. Así pues, como lo dice Romero (2001) parafraseando a Nietzsche. Apolo, como una divinidad ética, exige cordura de los suyos, para poder mantener dicha ética a través del conocimiento de sí mismo. Lo apolíneo debe ser considerado como un principio artístico y a la vez, en relación con los seres humanos, ético. Mientras que Dionisios, entendido como representante de lo superior y la verdad, se configura a través de la experiencia del ser. Se hace patente al individuo la verdad del ser y en consecuencia la verdad de su ser singular. De esta manera, aparece la unidad del colectivo, revelando el exceso de lo colectivo dionisiaco y la razón de la individuación apolínea.

Por lo anterior, esta lógica estético-ética, se da entre el ser humano colectivo (inconsciente colectivo: arquetipos) y el ser humano individual (inconsciente individual: mitos), que posibilita construir un diálogo ético a través de lo simbólico del mito. Esta perspectiva estética, ética y mitológica se configura mediante la integración de los arquetipos femeninos y masculinos a través de la articulación del *logos* y del *mythos* posibilitando así la propuesta de una ética de género sobre la base del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica.

Por su parte, Etxeberria (2000) presenta un ejemplo del análisis desde la hermenéutica fenomenológica de Ricoeur para mostrar cómo Antígona da cuenta de un relato mítico – simbólico que devela “la potencia de dignidad y libertad de las mujeres” (Etxeberria, 2000, p. 36). El mismo filósofo cita a Steiner para visibilizar cuáles son las condiciones necesarias para comprender los conflictos entre los seres humanos:

Las constantes principales del conflicto propias de la condición del hombre. Esas constantes son cinco: el enfrentamiento entre hombres y mujeres; entre la senectud y la juventud; entre la sociedad y el individuo; entre los vivos y los muertos; entre los hombres y Dios [o los dioses]⁴. (Steiner como se citó en Etxeberria, 2000, p. 36-37)

⁴ La bastardilla es de la autora de la presente propuesta.

Esta postura metafórica y analógica de lo simbólico del mito, se convierte en la explicación de cómo las racionalidades estéticas pueden leerse desde la ética; como es el caso de la Antígona de Sófocles. Por tanto, los mitos con su racionalidad estética simbólica pueden ser interpretados desde la praxis para la inclusión de una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica.

Por lo anterior, se puede decir que el mito brinda la posibilidad de la vivencia de la experiencia personal e íntima, compartida en el colectivo como intencionalidad última de las distintas racionalidades desde la perspectiva moderna, como lo plantearía Habermas (1993), como “un proyecto inacabado”. Si bien el mito es constructor de conocimiento, como lo afirma Jung, es necesario retomarlo para entender la construcción de identidad; la representación del proceso donde el sujeto es el que se configura y construye realidad.

En este sentido, en la construcción de identidades los seres humanos son los agentes, los actores y autores de su narratividad como lo plantearía Ricoeur (2005). Por tanto, es viable utilizar el mito para pensarse como agentes en y con los demás en el sentido de lo subjetivo. Aquella subjetividad como una manera en que el sujeto se relaciona consigo mismo tal y como lo plantea Hegel (1985), para quien la subjetividad se reconoce en la búsqueda del individualismo, el derecho a la crítica, la autonomía de la acción para alcanzar la individuación. La subjetividad se constituye como lo plantearía Hegel (1985) en el principio de la Edad moderna, el cual permite completar el proyecto moderno desde una identidad ética, estética con consciencia integradora de la pluralidad.

Por lo tanto, la propuesta hegeliana puede ser interpretada como una invitación donde la identidad narrativa puede ser conformada con una ética desde las distintas expresiones del conocimiento mitológico en los arquetipos de los hombres y las mujeres, como indica Jung (1997). Para esto el mito, a la manera de Nietzsche, se articula con las distintas racionalidades que se construyen en el proyecto moderno. Esta visión sobre el mito no da cuenta de una postura de lo necesario para pensar la filosofía misma de la modernidad, más bien es útil para pensar la manera como se relaciona lo estético, lo técnico y lo ético en la construcción de identidad. Esto permite develar las posibilidades de que el mito y el arquetipo generan en el encuentro de las relaciones de los hombres y las mujeres y, por tanto, visibilizar las diferencias que posibilitan el encuentro de las identidades femeninas y masculinas para una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica.

La historia recobra el sentido filosófico al pensar una construcción de la identidad que trasiega en su narratividad temporal y configura relatos que cobran vida en la reflexión histórica tanto desde lo filogenético arquetípico como lo cultural mitológico externo. Esta identidad articula la subjetividad, la objetividad y la intersubjetividad, ya que se suscribe en lo narrativo temporal, en el tiempo biográfico y en lo colectivo arquetípico.

La cultura se transforma en la consciencia de los mitos y los arquetipos vividos en cada persona. Este proceso logra el paso hacia el reconocimiento de las diferencias y el reconocimiento de la sombra, en palabras de Jung (1997), para realizar un diálogo entre los distintos participantes de las comunidades éticas.

Esto hace visible que el mito no solo puede comprenderse en una racionalidad estética, sino en una racionalidad sistémico-analítica que posibilita un análisis ético. Con esto se puede ir más allá del análisis que presenta Nietzsche (1998) y no solamente observar lo estético, sino la posibilidad de entender la ética desde lo mitológico. Ahora bien, la estética puede comprenderse como movimiento o ideología, pero una estética desde los seres humanos se convierte en la configuración de subjetividad de la identidad narrativa. Esta narratividad puede entenderse a la manera de Ricoeur (2007) en cuanto a las posibilidades de las acciones éticas, pero también a la manera de Jung (1997) con la consciencia de los arquetipos que se transforman para recrear los mitos vitales.

La consciencia del mito no es su rechazo, es su integración en la construcción de la identidad entre la razón ilustrada y la razón mitológica, con los elementos arquetípicos que pasan de generación a generación en el inconsciente colectivo. Por la integración anterior, es que Jung (2004) le llama al inconsciente colectivo lo objetivo, puesto que se da en cada ser humano y permite la resignificación identitaria en lo mitológico.

En la modernidad se critica la mitología y la religión como maneras de absolutizar la cultura, mientras que la razón como la capacidad de crítica y de autonomía de los seres humanos ha sido enaltecida. Al retomar la manera como Hegel (1985) ve la modernidad, la subjetividad es autonomía, individualismo, crítica como ya se mencionó, pero es preciso avanzar añadiendo elementos que den cuenta de la construcción de la identidad. Por lo tanto, las pretensiones de la presente propuesta son las de proponer una manera de entender el proceso de construcción de las identidades femeninas y masculinas desde un punto que retome la narratividad ricoeuriana y el mito como constructores de identidad y reflexión ética.

Las relaciones entre los hombres y las mujeres en una cultura patriarcal estructuran social y culturalmente el desarrollo de la identidad, lo que se convierte en objeto de estudio en las teorías de género. En esta medida, es necesario descubrir cómo se construyen las identidades y cómo se relacionan estas diferencias de lo masculino y lo femenino, en los hombres y en las mujeres desde los arquetipos mismos, que emanan del inconsciente colectivo en una integración con la teoría de la identidad narrativa de Paul Ricoeur para plantear una forma particular de comprender una ética de género.

Es así que en una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica, el *mythos* es entendido dentro de las narrativas de los arquetipos

femeninos y masculinos. Estos *mythos* son relevantes en el análisis ético – moral de las diferencias tanto de las identidades de los hombres como de las mujeres.

Por otra parte y según ya se ha dicho, la imputación sobre las acciones, es decir la imputación moral, se constituye en la dialéctica de la identidad como un mismo (ídem) en constante relación con un *sí mismo* (*ipse*). Igualmente, se ha dicho que la experiencia psicoanalítica se sustenta en las narrativas para explicar las identidades de los hombres y las mujeres, constituyéndose en un camino importante para la comprensión e interpretación de la identidad. Esto admite afirmar que las identidades de los hombres y las mujeres dentro de la psicología arquetípica presentan la configuración de narrativas para interpretar lo femenino y lo masculino dentro de las identidades de los hombres y las mujeres.

Lo anterior, brinda la posibilidad de pensar en una comprensión ética que permita resignificar los espacios de la cultura patriarcal y del género. La resignificación ética del patriarcado se propone desde la narratividad de los arquetipos de la mitología griega, para el desarrollo de una ética de género del reconocimiento de la diferencia de la narratividad arquetípica.

La nueva ética posee distintos objetivos, entre los cuales se encuentran: articular “la totalidad, integridad y autonomía de la personalidad, [...] es la base de procesos creadores, es decir, que instituyen valores” (Neumann, 1960, p. 93). Este objetivo representa la necesidad de imbricar los distintos aspectos de cada arquetipo dentro de la identidad.

Otro objetivo visibiliza la importancia de la recuperación del aspecto sombra o negativo de la personalidad, para que en su aceptación no se constituya en elementos reprimidos y de esta manera no exista un desarrollo desarmonizado de los distintos elementos de la identidad y de las acciones éticas. En este sentido, también se encuentra en esta ética como objetivo la integración del inconsciente colectivo en el reconocimiento de función estructurante dentro de la construcción de la identidad. De esta manera, se pone de relieve el *sí mismo* como la constitución de la integración total de la identidad de los hombres y mujeres. De este proceso, se configura la integración de lo malo y lo bueno en la reflexión ético-moral, ya que como lo plantea Neumann (1960): “La incorporación de lo negativo en el proceso de integración es el criterio no sólo de la fuerza moral sino también de la realización ética” (p. 117).

Con todo lo anterior, una ética narrativa arquetípica con los objetivos de la nueva ética se configura desde una vía media entre los aspectos sombra o negativos y los aspectos potenciadores o luz de los arquetipos según Neumann (1960). Esta afirmación recuerda a su vez la *frónesis* aristotélica, en la cual la virtud moral “es una posición intermedia, [...] o sea que es un término medio entre dos vicios, uno por exceso, otro por defecto, y que es tal porque apunta al término medio en las pasiones y en las acciones” (Aristóteles, 2000, p. 26).

Prospectivas del tejido

En el desarrollo de esta propuesta de una ética de género del reconocimiento de la diferencia en la narratividad arquetípica, se presentan además articulaciones necesarias entre algunos conceptos de las éticas de la diferencia de Etxeperría (2000), las éticas del reconocimiento de Fraser (2008) y Honneth (1997, 2010, 2011). Todo esto, para encontrar los argumentos pertinentes para desarrollar la propuesta.

Etxeperría (2000) evidencia cinco dialécticas de las ciencias humanas y sociales, donde el autor relaciona masculino /femenino, nosotros/ ellos, conflicto y violencia colectiva, norte/sur y lo universal/particular; aplicando su análisis al ámbito moral. Estas dialécticas se generan para explorar la diferencia en la ética. El análisis de estas relaciones se plantea desde algunas temáticas como: la ética sexual, la etnicidad, la colonización en el etnocentrismo-universalismo, lo racial y los derechos humanos, la ciudadanía nativos-inmigrantes, las naciones sin Estado y sus derechos desde una ética liberal o comunitarista. Estas relaciones son atravesadas por el concepto de libertad que incluye la solidaridad y la responsabilidad, elementos necesarios para una ética incluyente como lo plantea el autor.

La libertad para Etzeperría (2000) constituye una ética que se construye a partir de la solidaridad y la responsabilidad, condiciones necesarias dentro de una ética de género. En palabras de Ricoeur (2000): “El punto de partida de una ética sólo puede encontrarse en la noción de *libertad*, en una primera impresión de lo opuesto a la idea de ley” (p. 61). La libertad entendida de esta manera es la posibilidad de hacer, es la acción del agente. Sin embargo, necesita del otro, se precisa pensar en el otro. Este proceso constituye una eticidad práctica, donde el principio ético adquiere contenido moral: la promesa. Una promesa que constituye un sentido que “mantiene la oposición entre el para-sí del *ethos* y el para-otros de las costumbres” (Ricoeur, 2000, p. 65).

Por su parte, Fraser (2008), autora de la corriente del feminismo de la igualdad, avanza sus estudios éticos hasta la justicia y la política, se incluye ya que propone una teoría tripartita para entender la justicia en la cual se encuentra un acercamiento al reconocimiento. Este enfoque teórico tripartita es preciso incluirlo para tener presentes distintas reflexiones sobre el reconocimiento en la comprensión de una ética de género.

Fraser (2008) propone que en la actualidad para comprender de manera integral la justicia, es necesario tener en cuenta la redistribución, el reconocimiento y la representación. La redistribución es la preocupación por el problema de la igualdad dentro del ámbito económico. El reconocimiento es la visión cultural de la teoría de Fraser (2008), la cual parte de las particularidades y diferencias dentro de un grupo. Por último, la representación se manifiesta como la posibilidad de participación política. La integración de estas tres partes según Fraser (2008) es inexcusable, puesto

que son las diferentes pugnas entre estas distintas visiones las que de alguna manera detienen el camino hacia la justicia.

Esta visión permite analizar el ¿qué? de la justicia en unos ¿quiénes?, los cuales son: “¿Ciudadanías territorializadas, humanidad global o comunidades de riesgo transnacionales?” (Fraser, 2008, p. 21). La autora termina mostrando el ¿cómo?, el cual permite el cambio de las reflexiones sobre las ciudadanías territorializadas hacia la integración de la globalidad y la comunidad, es decir en tanto representación justa, que para el presente documento se amplía hasta una representación equitativa.

En este sentido, esta ética de género que aquí se propone, puede permitir elaborar procesos de justicia que desarrollen una redistribución, un reconocimiento y una representación entre todos los hombres y todas las mujeres mediadas por la participación discursiva con libertad. Por tanto, para que se pueda construir dicha ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica, habrá que añadir aspectos conceptuales del reconocimiento como elemento ético esencial.

En Honneth (2010), se evidencia que es en las últimas décadas que el reconocimiento cobra importancia dentro de los espacios del “multiculturalismo como en la fundamentación teórica del feminismo [donde] se confirmó rápidamente como ideal común la visión normativa de que los individuos o los grupos sociales necesitaban obtener reconocimiento o respeto por su *diferencia*” (Honneth, 2010, p. 14). En este orden de ideas, muestra que hay tres distintas maneras de entender el concepto del reconocimiento. El primero para “una ética feminista, el concepto es usado hoy para identificar aquella forma de afecto y de atención amorosas cuyo modelo empírico es la relación de la madre hacia su hijo” (Honneth, 2010, p. 16). Sin embargo, para el contexto de la presente propuesta no se entiende de esta manera, puesto que el reconocimiento dentro de una ética de género sobrepasa toda la corriente de una ética del cuidado para convertirse en una ética del reconocimiento de la diferencia. En este sentido, se acerca más a la segunda y tercera formas de entender el concepto que se encuentra en Honneth (2010) y en Ricoeur (2005).

La segunda forma de comprender el concepto del reconocimiento en Honneth (2010), la presenta

En el contexto de la ética discursiva de Habermas, [...], por reconocimiento se entiende un respeto mutuo tanto de la especificidad como de la igualdad de todas las otras personas, que tiene como ejemplo paradigmático el comportamiento discursivo de los participantes en una argumentación. (p. 16)

Esta forma de comprender el reconocimiento da cuenta de la integración que es necesaria dentro de una ética de género, en la que los feminismos de la igualdad han ganado terreno en los últimos dos siglos. Un reconocimiento de la igualdad en

los hombres y en las mujeres dentro de su capacidad argumentativa y en su rol en la construcción de una ética incluyente que desmitifique el contexto del patriarcado.

En esta medida, de los feminismos de la diferencia y la ética discursiva de Habermas (1993) representan como lo diría Jaggar (2001), la aceptación de “que los sujetos morales son diferentes” (p. 251). Esta inclusión entre la igualdad universalista y la diferencia comunitarista, dentro de una ética discursiva, se hace clara en la afirmación de Benhabib (2006a): “La ética discursiva se sitúa en algún punto entre el liberalismo y el comunitarismo, el universalismo kantiano y la *Sittlichkeit* hegeliana” (p. 11). Asimismo, como la definición ética del hombre capaz, que se constituye en una conceptualización post-kantiana, post-hegeliana y post-aristotélica de la teoría ética de Ricoeur (2005).

Finalmente, la última manera en la que se ha desarrollado una postura del reconocimiento, según Honneth (2010) se encuentra en el comunitarismo, donde “la categoría de reconocimiento es utilizada hoy para categorizar algunas formas de apreciación de estilos de vida diferentes al propio, como las que se dan típicamente en el contexto de la solidaridad social” (p. 16). Los distintos estilos de vida se han evidenciado dentro de los feminismos de la diferencia, para hablar de la mujer en plural y, de esta manera, no caer nuevamente en los esencialismos de algunos feminismos.

Honneth (1997), al actualizar la teoría de la lucha por el reconocimiento de Hegel, afirma que:

Hegel en aquel momento tenía la convicción de que la lucha de los sujetos por el recíproco reconocimiento de su identidad comportaba una necesidad social interna de la aceptación de institución que garantizase la libertad. La pretensión de los individuos a un reconocimiento intersubjetivo de su identidad es la que, desde el principio, como tensión moral, se aloja en la vida social; la que en cada momento sobrepasa la medida institucionalizada en cuanto a progreso social, y de ese modo, por el camino negativo de un conflicto repetido en escalones, conduce a una situación de libertad vivida comunicativamente. (p. 10)

Honneth (2011) al analizar la lucha por el reconocimiento de Hegel “reconstruye los objetos y modos de reconocimiento” (p. 19). Los modos del reconocimiento son: la intuición como lo afectivo, en las relaciones familiares y de amistad. Lo cognitivo desde el aspecto del concepto, dentro del respeto de los derechos en una sociedad civil. Y la intuición intelectual como un devenir entre el afecto y lo racional que se constituye a través de la solidaridad que debe poseerse dentro del Estado.

En el camino de la organización de los objetos y modos de reconocimiento hegelianos, Honneth interpreta la relación amorosa como “un proceso de reconocimiento recíproco” (Honneth, 2011, p. 20)⁵. Un reconocimiento que en la relación amorosa configura la identidad de la persona.

⁵ Tal y como lo plantearía Aristóteles (2000), la amistad se configura desde el amor recíproco.

Es decir, dado que la experiencia del reconocimiento presenta una condición de la cual depende el desarrollo de la identidad del ser humano en conjunto, su ausencia, esto es, el desprecio, va acompañada necesariamente del sentimiento de una amenaza de la pérdida de personalidad” (Honneth, 2011, p. 137).

Cuando existen violaciones en la normatividad de las relaciones sociales hay un efecto en las experiencias morales, puesto que en palabras de Ricoeur (2000) el reconocimiento es una experiencia ética.

Para Ricoeur (2005) el reconocimiento es la configuración de la conciencia del sí con el otro, la cual se desarrolla en la persona que se considera agente. Ser agente entonces es poseer capacidades que permiten el reconocimiento propio.

El proceso del reconocimiento se constituye a través de la narración. En la presente propuesta, la narración se construye a partir de los mitos que recrean los arquetipos masculinos y femeninos para dar lugar a la conformación de una identidad de género. En este sentido, una ética de género es una ética del reconocimiento de la diferencia construida narrativa y arquetípicamente.

El reconocimiento de Ricoeur se entrelaza igualmente con Hegel (2006):

En el acto de reconocer el **sí mismo** deja de ser esta singularidad; en el reconocimiento el sí mismo alcanza dimensión jurídica, es decir: que su existencia ha dejado de ser inmediata. Lo reconocido es reconocido como valiendo *inmediatamente*, por su **mero** ser; pero precisamente *este ser está producido a partir del concepto*, es ser reconocido; el hombre es reconocido necesariamente y necesariamente reconoce. (p. 176)

Lo anterior muestra como desde Hegel (2006), el reconocimiento del sí mismo da la apertura hacia el reconocimiento de la diferencia en el ámbito de la justicia. La persona capaz incluye las capacidades que son necesarias para la constitución de la identidad en el encuentro consigo mismo y con el otro dentro de los espacios sociales, culturales y políticos.

El camino que recorre el propio Ricoeur en el reconocimiento, lo lleva a profundizar en el reconocimiento mutuo, entendido como el deseo de ser reconocido. El reconocimiento mutuo integra la reciprocidad y la mutualidad, en la cual según Honneth (1997):

El concepto de reconocimiento [dentro de una eticidad]⁶ representa para ello un medio bien apropiado, porque engendra formas de interacción social en vista al respeto, contenido en ellas [...]. Hegel, que no puede pensar tal concepto, funda su propia teoría de la eticidad [...] sobre las relaciones con la instancia superpuesta del Estado, en lugar de hacerlo sobre las de la interacción de los miembros de la sociedad. (p. 76-77)

⁶ La bastardilla es de la autora de la presente propuesta.

La cita anterior nos muestra como requerimiento dentro del análisis de una ética de género, la inclusión del otro mediante el respeto, ese otro dentro de la interacción social, es el otro generalizado y el otro concreto, como lo afirmaría Benhabib (2004, 2006a, 2006b). Una ética de género que integre el reconocimiento a la diferencia dentro de la constitución de la sociedad, la cultura y el Estado. La eticidad como se puede visualizar, integra la reciprocidad aristotélica y la mutualidad ricoeuriana. Por lo anterior, en este punto se hace necesario retomar la definición de Paul Ricoeur sobre la ética. La ética es “aspirar a la verdadera vida con y para el otro en instituciones justas” (Ricoeur, 2003a, p. 186). En otras partes, el autor le agrega “vida buena” o,

La aspiración de una vida cumplida bajo el signo de las acciones estimadas buenas, y el de moral para el campo de lo obligatorio, marcado por las normas, las obligaciones, las prohibiciones, caracterizadas a la vez por una exigencia de universalidad y por un efecto de coerción. (Ricoeur, 2007, p. 241)

Con las consideraciones de vida buena o acciones estimadas buenas, es más clara la alianza del autor hacia el enfoque aristotélico sobre la ética (Ricoeur, 2007, p. 242). Visión, en la cual, el fin último de los seres humanos es llevar una vida feliz, donde la felicidad se equipara con una vida buena, en relación con otros. En este sentido, una ética de género necesita tender hacia ese tipo de vida, que se configura dentro del reconocimiento del que Honneth (2011) propende al hablar de Hegel (2006). Puesto que en Honneth (1997) hablar de un concepto formal de vida buena, es remitirse a la eticidad, se hace pertinente un reconocimiento en la amistad, la familia y luego a la sociedad, para terminar con el Estado donde se configura la eticidad (Hegel, 2006).

CONCLUSIÓN

Remates de los tejidos

Para concluir, una ética de género desde el reconocimiento de la diferencia narrativa y arquetípica, en primera medida, necesita integrar la igualdad. La igualdad es el concepto central de los feminismos de la igualdad y en la presente propuesta se traslada hacia una resignificación de la misma, ya que una auténtica igualdad necesita la búsqueda por la diferencia de acuerdo con Di Nicola (1991). Por tanto, se integra dicha corriente hasta llegar a los feminismos de la diferencia y terminar en un enfoque de género recordando a Posada (1993) para enfatizar que la idea de esta autora no es

negar la igualdad, sino desvanecer las relaciones desiguales que se han configurado en el patriarcado y de allí pasar a la reflexión de la diferencia.

Los feminismos de la igualdad focalizan sus esfuerzos hacia la consecución de una política con una igualdad en la libertad y en una igualdad de oportunidades. Las reivindicaciones fundamentales de los feminismos de la igualdad se articulan en torno al derecho a la educación, el derecho al trabajo, los derechos matrimoniales con respecto a los hijos y el derecho al voto.

Por su parte, en los feminismos llamados de la diferencia, en los cuales se sustenta el presente artículo, este concepto es entendido como la capacidad relacional que desde la significación del sí mismo en el reconocimiento del otro, posibilita la consciencia de un hombre y una mujer como agentes de su identidad narrativa arquetípica. Es en la diferencia en la que se puede construir una ética del reconocimiento, puesto que el reconocimiento se da en la conciencia que tengo de mí en el otro, o sea la consciencia de la identidad y de la diferencia entre los hombres y las mujeres.

En cuanto a una ética de género que contenga una libertad con solidaridad y responsabilidad, se hace necesario decir, como lo afirma Ricoeur (2000), que el ser humano tiene libertad para reconocerse en el otro. Este proceso es un reconocimiento ético, es la memoria y la promesa de cada ser humano en la solicitud del agente capaz.

Desde la psicología arquetipal, los hombres y las mujeres necesitan comprometerse con una responsabilidad social y política (Adams, 1999), para tomar decisiones libres y solidarias en la construcción de una ética de género (Young, 2000). Esta responsabilidad social incluye la integración de la identidad, es decir el reconocimiento de la identidad narrativa y arquetípica que se va configurando en cada relato arquetípico biográfico de los hombres y las mujeres, considerados cada uno en su singularidad particular. En este orden de ideas, en una ética de género, la responsabilidad es el punto en el que convergen la ética aristotélica y la ética kantiana, ya que contiene la responsabilidad de las acciones de los hombres y las mujeres (Ricoeur, 1981), capaces de narrarse arquetípicamente y, por tanto, de construir una ética de género. En la integración de la identidad, también se integran las características negativas y positivas de los arquetipos, donde se acepten todas las capacidades y diferencias para encontrar el punto medio a la manera de la *phrónesis* aristotélica.

Una estructura social con una ética del reconocimiento, posibilita la equidad, ya que tanto los arquetipos de los hombres-masculinos como en los arquetipos de las mujeres-femeninos, son expresión de cualidades indistintas para los géneros, características llamadas femeninas y masculinas necesarias para la construcción de una sociedad democrática, pacífica y asertiva. Así, la cultura podrá resignificar las características de flexibilidad y habilidades comunicativas, ser formadora de seres humanos con ética ciudadana, críticos, proactivos y constructores de paz, capaces de

tomar decisiones autónomas, agentes de escenarios de socialización, con metas claras y con la fortaleza necesaria para recorrer el camino y, sobre todo, con la sabiduría para resignificar el pasado, construir conocimiento, vivir el presente y configurar un futuro desde, para y con desarrollo humano y desarrollo social para una ética de género del reconocimiento de la diferencia narrativa arquetípica.

REFERENCIAS

- Adams, M. (1999). La escuela arquetipal. En P. Young. (Ed.), *Introducción a Jung* (pp.161-183). Madrid, España: Cambridge University Press.
- Aristóteles. (2000). *Ética Nicomaquea. Política*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Benhabib, S. (2004). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Benhabib, S. (2006a). *El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Benhabib, S. (2006b). *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Bolen, J.S. (1994). *Las diosas de cada mujer. Una nueva psicología femenina*. Barcelona, España: Kairós.
- Bolen, J.S. (2002). *Los dioses de cada hombre. Una nueva psicología masculina*. Barcelona, España: Kairós.
- Di Nicola, G. (1991). *Reciprocidad hombre/mujer Igualdad y diferencia*. Madrid, España: Narcea.
- Etxeberria, X. (2000). *Ética de la diferencia. En el marco de la antropología cultural*. Deusto, España: Universidad de Deusto.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona, España: Herder.
- Habermas, J. (1993). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Madrid, España: Taurus.
- Hegel, G. (1985). *Fenomenología del Espíritu*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Hegel, G. (2006). *Filosofía real*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona, España: Crítica.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Fundamentación normativa de una teoría social*. Barcelona, España: Katz.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid, España: Trotta.
- Jaggar, A. (2001). *A Companion to Feminist Philosophy*. London: Blackwell.
- Jung, C. (1997). *Arquetipos e Inconsciente Colectivo*. Barcelona, España: Paidós.
- Jung, C. (2004). *Obras Completas. La dinámica de lo inconsciente*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Neumann, E. (1960). *Psicología profunda y nueva ética*. Buenos Aires, Argentina: Compañía general fabril editora.

- Nietzsche, F. (1998). *El nacimiento de la tragedia*. Madrid, España: EDAF.
- Posada, L. (1993). Prólogo. En L. Cirillo. (Ed.), *Mejor huérfanas. Por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia* (pp. VII-XVII). Barcelona, España: Anthropos.
- Ricoeur, P. (1981). *El discurso de la acción*. Madrid, España: Cátedra.
- Ricoeur, P. (1985). *Hermenéutica y Acción. De la hermenéutica del Texto a Hermenéutica de la Acción*. Buenos Aires, Argentina: Docencia.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona, España: Paidós.
- Ricoeur, P. (2000). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2003a). *Sí mismo como otro*. Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.
- Ricoeur, P. (2003b). *Tiempo y Narración III*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid, España: Editorial Trota.
- Ricoeur, P. (2007). Ética y Moral. En C. Gómez. (Ed.), *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX* (pp. 241-255). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ricoeur, P. (2010). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, J. (2001). Hybris y Sujeto. Ética y estética de la existencia en el joven Nietzsche. *Revista Diálogo Filosófico*, (52), 77-93.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, España: Cátedra.

TRABAJO SEXUAL Y PREPAGUISMO: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO*

Cómo citar este artículo:

Planas-González, M.F. y Gutiérrez-Velasco, A. (2018). Trabajo sexual y prepaguismo: una revisión documental con perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 125-147.

MARÍA FERNANDA PLANAS-GONZÁLEZ**

ALEXANDRA GUTIÉRREZ-VELASCO***

Recibido: 27 de febrero de 2018

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Este artículo presenta el resultado de un proceso de indagación documental tomando como referencia los estudios adelantados en un período de 10 años (2005-2015) sobre el fenómeno del *prepaguismo* y el trabajo sexual. Metodología. La indagación documental fue orientada a través de dos dominios: el primero identifica las teorías desde donde surgen las comprensiones de las ciencias sociales sobre el fenómeno de estudio, el segundo analiza las propuestas metodológicas y sus repercusiones en las perspectivas desarrolladas. Resultados y conclusiones. Se tomaron un total de 50 artículos publicados en revistas indexadas, repositorios institucionales y portales bibliográficos nacionales e internacionales, lo que permitió afirmar que existe un importante vacío teórico dentro de la comunidad científica en la comprensión del *prepaguismo* como fenómeno social, diferenciado del trabajo sexual convencional y la construcción social patriarcal sobre la mujer y sobre el trabajo sexual permea negativamente la configuración identitaria de quienes lo ejercen.

PALABRAS CLAVE: prostitución, *prepaguismo*, trabajo sexual, identidad, género, construcciones sociales.

* Este artículo es el resultado de la primera fase de la investigación: Configuración Identitaria, construcciones sociales desde la perspectiva de género, estética y corporalidad en jóvenes que ejercen "el *prepaguismo*" realizada en la Maestría en psicología clínica y de la Familia de la Universidad Santo Tomás.

** Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. E-mail: mariafernandaplanas@gmail.com.

 orcid.org/0000-0002-6149-5559. **Google Scholar**

*** Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. E-mail: ale2829@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0003-2569-0776. **Google Scholar**

SEX WORK AND PREPAID SEX SERVICES: A DOCUMENTARY REVIEW WITH A GENDER PERSPECTIVE

ABSTRACT: Objective. This article presents the result of a documentary inquiry process, taking as reference the studies carried out in a period of 10 years (2005-2015) on the phenomenon of prepaid sex services and sex work. Methodology. The documentary inquiry was guided through two domains: the first identifies the theories from which social sciences understanding of the phenomenon of study arises, and the second examines the methodological proposals and their repercussion on the perspectives developed. Results and conclusion. A total of 50 articles published in indexed journals, institutional repositories and national and international bibliographic portals were used which allowed to affirm that, there is an important theoretical gap within the scientific community in the understanding of prepaid sex services as a social phenomenon differentiated from conventional sex work, and the patriarchal social construction on women and on sex work negatively permeates the identity configuration of those who exercise it.

KEY WORDS: prostitution, prepaid sex services, sex work, identity, gender, social constructions.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es desarrollar una revisión documental descriptiva con perspectiva de género sobre estudios realizados entre 2005 y 2015 que atiendan a la comprensión del trabajo sexual y sus implicaciones en las dimensiones identitaria y social de quienes lo ejercen, y con ello dar a conocer en qué grado se ha estudiado el *prepago* como fenómeno emergente.

Este fenómeno social con presencia progresiva en el contexto latinoamericano, que es definido como trabajo sexual de alta categoría ejercido por mujeres jóvenes cotizadas por los atributos estéticos acordes a la construcción sociocultural de belleza, preparadas académicamente, con estándares de clase, elegancia y distinción y manejadas, generalmente, por agencias proxenetas que gerencian sus servicios

a políticos, empresarios, comerciantes, ejecutivos, extranjeros, profesionales, hacendados, hombres de familias de renombre y, en general, a clientes con el suficiente poder adquisitivo para acceder a ellas (Bermúdez, Gaviria y Fernández, 2007; Pobutsky, 2010).

En este sentido, se creyó pertinente iniciar una investigación para abordar el problema sobre la configuración narrativa de la identidad en las jóvenes que ejercen el prepaguisimo, en articulación con las construcciones sociales desde la perspectiva de género y la forma de experimentar la corporalidad y la estética, que también implica un juego dialéctico con las puntuaciones que socialmente se sostienen sobre las mujeres, en general, y sobre las trabajadoras sexuales, en particular (Borrero, 2010; Toro y Paz, 2005; Moreno, 2015).

Como primera fase de investigación se realizó un análisis de tendencias para conocer qué y cómo se ha investigado sobre el prepaguisimo, estableciendo unos criterios de búsqueda que finalmente terminaron ampliándose debido al vacío teórico sobre el problema y, de esta manera, se incluyeron avances en torno a la comprensión del trabajo sexual en sus diferentes modalidades.

Seguidamente, se realizó una breve contextualización en clave sociohistórica del fenómeno de prepaguisimo. Posteriormente, se analizaron e integraron los resultados de investigaciones publicadas o no sobre el trabajo sexual y el prepaguisimo en dos ejes temáticos: la configuración identitaria y las construcciones sociales con perspectiva de género. Finalmente, a manera de conclusión, se sistematizó lo encontrado en un análisis de tendencia general y se cerró con un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y posibilidades de investigación del tema propuesto.

Aproximaciones metodológicas

Se exploró el desarrollo metodológico, conceptual y epistemológico en torno al trabajo sexual desde dos dominios de indagación: teórico e investigativo. Para ello se realizó una revisión documental sobre estudios entre 2005 y 2015, realizando un análisis de tendencias bajo la propuesta de Castellanos, Fúquene y Ramírez (2011), siguiendo el proceso a continuación:

Fase I. Planeación e identificación de necesidades: se identificó un objetivo que condujera el esfuerzo de gestión de la información disponible en torno al prepaguisimo, estableciendo como necesidad comprender las dinámicas relacionales y emocionales en quienes lo ejercen. Para ello se formuló una ecuación de búsqueda que incluía: artículos publicados en revistas arbitradas en los últimos 11 años que abordaran el prepaguisimo en Colombia y Latinoamérica, a propósito de ser la cultura donde emergió (Pobutsky, 2010), en conexión con núcleos temáticos como: la identidad, la corporalidad, la estética, las construcciones sociales con perspectiva

de género, entre otros. Así como también el empleo de palabras claves como: prepaguisimo, prostitución universitaria, trabajo sexual de alta categoría, prepagos, identidad en el prepaguisimo y narcocultura.

Fase II. Identificación, búsqueda y captación de la información: luego de establecer los parámetros de búsqueda, se procedió a la operacionalización de estos: exploración, revisión y descarga de la información disponible, encontrando seis investigaciones realizadas sobre prepaguisimo y solo dos de ellas fueron desde la psicología, lo que evidenció el importante vacío teórico al respecto que no permitía la construcción de un trabajo con el universo investigativo suficiente. Por todo esto, fue pertinente el regreso a la fase I para transformar la ecuación de búsqueda y ampliar los criterios incluyendo: investigaciones publicadas o no, artículos de reflexión, trabajos de grado y ensayos realizados desde el 2005 al 2015 sobre prepaguisimo y trabajo sexual en diversas modalidades, disponibles en bases de datos como EBSCO *host* pero también en fuentes documentadas, portales bibliográficos diversos como Dialnet y repositorios institucionales de universidades; trabajos realizados en Colombia, Latinoamérica, Estados Unidos y Europa; y finalmente agregando palabras claves de búsqueda como: prostitución, trabajo sexual, construcciones sociales, sexualidad en jóvenes, comercio sexual, entre otros.

Fase III. Organización, depuración y análisis de la información: con toda la información recopilada de 46 artículos y 4 libros que alimentaron la comprensión del fenómeno estudiado, se procedió a su análisis a través de la conceptualización de los indicadores relacionales que agruparon los ejes temáticos y las disciplinas desde las cuales fueron abordados para integrar los resultados posteriormente.

Fase IV. Proceso de comunicación y divulgación de la información: finalmente, se procedió a la construcción de este artículo permitiendo la construcción de conocimiento desde la psicología clínica, sistémica, constructivista y construccionista, aunado a una mirada con perspectiva de género que comprenda generosamente la experiencia de quienes lo ejercen.

DISCUSIÓN

Breve contextualización del fenómeno

Resulta pertinente situar en clave sociohistórica la emergencia del fenómeno del prepaguisimo, comenzando por recordar que la sexualidad es un constructo complejo que transforma el desarrollo humano, la configuración de su identidad y la caracterización de la cultura; y en este sentido, la cultura occidental cristiana ha impuesto una hegemonía patriarcal con modos diversos de controlarla y limitarla a fines reproductivos, a través de construcciones sociales en las que la mujer en su

condición de esposa debe investirse de una virginidad ideal caracterizada por la mesura y reserva de sus deseos y ser definida exclusivamente por su función maternal, rol socialmente esperado por el hecho de ser mujer, que limita los aspectos de su ser, con una identidad asignada para esa función: dulzura, pasividad, *ser* para otros. Estas prácticas discriminatorias se han naturalizado, incrustándose en las identidades familiares y comunitarias; de allí que este tipo de violencia, silenciosa e invisible, abandone el orden privado y trascienda al ámbito público al instalarse estructuralmente en la sociedad (Fernández, 2009).

Sin embargo, el orden patriarcal impone exigencias diferentes para los hombres, quienes deben ser proveedores en sus hogares, corpóreos, sexuados, concebidos para el espacio público, con una ética de la justicia y una identidad asignada basada en la actividad sexual. Es en este contexto donde el trabajo sexual empieza a figurar como un espacio para ejercer la masculinidad (Mires, 2005; Castorina y Barreiro, 2006; Estramiana y Fernández, 2006; Bruel, Scarparo, Calvo, Herranz y Blanco, 2013; Piola, 2008).

Este trasfondo cultural sobre el que se ha construido la sociedad moderna ha legitimado el rol de trabajadora sexual como mujer de baja reputación social, de ética reprochable y alejada de los designios divinos de familia y castidad; donde la dimensión humana de quien lo ejerce queda reducida a solo una actividad laboral significada, además, desde el estigma al implicar el desenmascaramiento del orden general de la jerarquía sexual (Castellanos, 2008; Montoya y Morales, 2015). Sin embargo, al hablar de prepaguismo se debe considerar el escenario sociocultural que ha rodeado la configuración del fenómeno, inevitablemente mencionando y asociándolo con el impacto cultural que ha ejercido en Colombia el narcotráfico, arraigado en diferentes estructuras sociales transformando modos de *ser*, generando construcciones sociales particulares, potenciando mitos y cambiando la manera en que los colombianos se identifican colectivamente (Abad, 2008; Pobutsky, 2010; Arango, 2006).

Así, el impacto sociocultural del narcotráfico se ha dimensionado en la construcción de significados y simbolismos que se anudan con el dinero, la violencia, el poder, la corrupción, el derroche y la oportunidad, esta última entendida como una vía de acceso a un estatus social y económico inalcanzable en los escenarios tradicionales del *trabajo duro*. De esta manera, se dio lugar al surgimiento de nuevas tendencias culturales influenciadas directamente por los protagonistas emergentes de este boom, formando una estética del narcotráfico descrita por Abad (2008) cuando refiere:

Lo que los mafiosos hacen es agrandar lo que ya existe. (...) La gran riqueza repentina de la mafia permitió la explosión del exhibicionismo del dinero, la ostentación de los objetos, el gigantismo, la estridencia, el apogeo de la plata como valor supremo, que cuando es ganada por puñados y con facilidad, propicia más el derroche, lleva al éxtasis el consumismo más ramplón. (p. 1)

En el centro de esta transformación social y dadas las características culturales de tradición patriarcal, la mujer se inviste de un valor ligado a su belleza física y esta estética la convierte en un elemento más para mostrar y presumir. Así, la 'narcoestética', impone una serie de construcciones sociales distintas a las tradicionales; predomina el valor de la exuberancia que genera una distorsión corporal en las mujeres y resultado de esto el país se ve inmerso en una ola de modificaciones estéticas quirúrgicas (Rincón, 2009). El cuerpo femenino transformado responde al cambio cultural impuesto y, progresivamente, esta nueva imagen permea diversos escenarios sociales, por ejemplo: la disminución del valor intelectual de la mujer, relacionada al surgimiento del prepaguisimo, por ser un símbolo de prepotencia y una amenaza que la sitúa en una posición simétrica que pone en riesgo el dominio ejercido por el hombre sobre ella.

De acuerdo con esto, muchas mujeres de diversas regiones del país encontraron en la fórmula del prepaguisimo una oportunidad de ascenso social y crecimiento económico que inclusive sedujo, dado el lucro desbordante, a mujeres pertenecientes a círculos sociales de clase alta y procedentes de familias de renombre: actrices, modelos, reinas de belleza y un sinnúmero de mujeres investidas de un estatus social privilegiado que fueron consintiendo esta fórmula de comercio sexual de forma reservada y cautelosa. Este fenómeno, particularmente mitificado desde narrativas sociales, atribuyó un estatus a la mujer *pre pago*, realzando su práctica a un escenario privilegiado y distante de como normalmente se ha calificado el trabajo sexual convencional. Esto guarda coherencia con los hallazgos encontrados por De León, Salcedo y Rubio (2007) en su estudio sobre edad, educación e ingresos por servicios sexuales en 349 prostitutas en Bogotá que asistían a los centros de atención de la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá; encontrando que mayores ingresos y éxito económico reciben las trabajadoras sexuales con mayor nivel educativo y que se encuentren entre los 18 y 24 años de edad, caracterización que se encuentra en el prepaguisimo.

Conviene agregar que, a pesar de las connotaciones negativas predominantes sostenidas en la actualidad hacia las trabajadoras sexuales, en la antigüedad existían mujeres que ofrecían sus servicios sexuales en escenario de estatus, poder y lujo tal como ocurre con el prepaguisimo, como las *hetairas* de la antigua Grecia, las *Quiyan* del mundo árabe antiguo y las *Oiran*, antiguas cortesanas de alto rango (Paraskeva, 2010).

Posteriormente, los clientes no sólo surgían del narcotráfico, pues hombres reconocidos por su estatus económico, influyentes en entornos políticos, militares, empresariales y sociales fueron engrosando la lista de clientes de quienes ejercían el prepaguisimo y la ampliación de la gama de estos, generando nuevas demandas en el comercio sexual. Se empiezan así a solapar gustos: la 'narcoestética' de la exuberancia se integra con el placer de lo clandestino, la virtud de la belleza física se anuda a la capacidad intelectual de las mujeres y los límites entre la legalidad y la ilegalidad se tornan difusos.

Respecto a estos escenarios emergentes de prepaguismo, es importante citar a Arango (2006) quien se remite al “cambio de territorio” donde:

No todos los programas de las “prepagos” terminan en sexo, pues en ocasiones los clientes sólo necesitan alguien que sea físicamente muy atractiva, discreta, con buen nivel cultural que aparente afecto hacia ellos durante una cena de negocios o cualquier evento social. (p. 36)

Finalmente, es así como se instauran nuevos valores en la mujer que ejerce el prepaguismo y su estatus está condicionado por la educación, estándares de clase, elegancia y distinción. De allí que las jóvenes que generalmente lo ejercen son universitarias y provienen de familias constituidas donde no necesariamente existe vulnerabilidad socioeconómica, sino dinámicas relacionales deslindadas y con dificultades en las funciones de socialización y nutrición emocional.

Configuración identitaria en el trabajo sexual y prepaguismo

Distintas disciplinas desde diversas bases epistemológicas han intentado explorar la noción de sujeto, cómo se construye dialécticamente, con qué relaciones y cómo influye el contexto en su configuración, encontrando desde el constructivismo y socioconstruccionismo, como apuestas epistemológicas, que esta interacción tiene lugar solo desde el lenguaje en tanto según Echeverría (2003), los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él. En este sentido, el pensamiento y el propio sentido implican negociaciones que son mediadas lingüísticamente y se organizan en contextos sociales, por tanto el *sí mismo* está en permanente construcción por medio de circunstancias conversacionales (Pakman, 1993).

En este orden de ideas, la narrativa es una manera de comprender la identidad como construcción social sujeta a un contexto cultural específico y a pertenencia en grupos sociales, donde cada persona contiene identitariamente a multitudes ocultas que la constituyen y bajo ciertas condiciones pueden surgir. Ahora bien, se entiende por configuración identitaria la concepción que tiene un individuo sobre sí mismo como parte de un grupo y que apropia características mediante las cuales es reconocido por los demás. Por tanto, el entendimiento del *sí mismo* es dinámico y está dado de forma reflexiva por el sujeto en función de su biografía, de sus experiencias y de lo que lo diferencia de los otros en forma progresiva (Borrero, 2010).

Asimismo, Toro y Paz (2005) explican la existencia de tres niveles en que se configura la identidad: la autoidentidad o autoconciencia, la identidad optada y la identidad asignada o impuesta por la sociedad, por ejemplo, los roles de género. En relación con esta última, son concepciones aceptadas culturalmente que se interiorizan a manera de expectativas y normas sociales. Por cierto, mientras más rígida

o cerrada sea una sociedad, prevalecerá más la identidad asignada y, por el contrario, mientras más abierta sea, existirán mayores posibilidades de identidad optada.

Desde esta óptica, resulta oportuno abordar las configuraciones identitarias en la población femenina, cuestionada a la luz de los estereotipos sociales, más aún desde el contexto colombiano fuertemente marcado por tradición patriarcal y que mantiene relaciones de poder. Asimismo, el contexto laboral de la mujer ha sido históricamente limitado y juzgado cuando no responde a lo que socialmente se espera, tal es el caso del trabajo sexual. Sin embargo, dentro del mismo fenómeno del trabajo sexual hay particularidades en la configuración identitaria de mujeres que ejercen la modalidad convencional o callejera y aquellas que lo hacen desde la modalidad de alta categoría o prepaguisimo, en tanto la dialéctica con el entorno en que la co-construyen es totalmente diferente.

Una de las investigaciones más recientes que fue abordada con jóvenes que ejercen el prepaguisimo fue realizada por Moreno (2015), quien buscó responder desde una epistemología antropológica de género, a preguntas como: ¿cuáles son los imaginarios sociales sobre el prepaguisimo que desde sus cuerpos, sus sexualidades y sus identidades tienen las mujeres que ejercen esta práctica?, ¿cuál es la relación entre la dinámica de la práctica del prepaguisimo y sus efectos en la alteración de la organización social y cultural?, ¿cuáles son los imaginarios acerca de la sexualidad y erotismo que tienen las mujeres prepago?; utilizando constructos teóricos basados en las luchas de poderes, la estructura social y la relación cuerpo-grupo-cultura.

Para responder a ellas utilizó un enfoque etnográfico con estudio de casos y entrevistas individuales y grupales realizadas a mujeres con edades entre 14 y 26 años. A partir de sus narrativas encontró que la construcción identitaria de las mujeres entrevistadas naturaliza la práctica del prepaguisimo, en tanto les permite: satisfacer las necesidades, ser aceptadas dentro de un círculo social, superar situaciones de vulnerabilidad social, conseguir visibilización, mejorar su aspecto físico, es decir, lograr un estatus con nuevas formas de vida. En este sentido, su identidad se construye desde un contexto donde inclusive institucionalmente se legitima la práctica del prepaguisimo, debido a que satisface las necesidades económicas en un sector con alto nivel de desempleo como Quibdó.

En este orden de ideas, otro de los hallazgos encontrados señala el papel que tiene la corporalidad femenina en la construcción identitaria de las trabajadoras sexuales que históricamente está ligada a la procreación y al erotismo, siendo este último socialmente reservado solo para aquellas mujeres ubicadas del lado negativo de la humanidad, que lo utilizan para el placer sexual, es decir, en términos de Lagarde (como se citó en Moreno, 2015) “unas son madres y otras son putas” (p. 44). Entonces, bajo este estigma la identidad asignada entra en conflicto con la optada.

De esta manera, Moreno (2015) generó un impacto desde el ámbito académico al aportar bibliografía construida desde las actrices sociales y creó espacios

de diálogo que le permitieron a la otredad ser reconocida por su propio lenguaje. Asimismo, sus resultados concuerdan con los encontrados por Bernstein (2010) en su artículo reflexivo sobre los nuevos significados que mujeres y hombres atribuyen al encuentro sexual y que respaldan el incremento en el ingreso de personas de clase media al comercio sexual; encontrando que existen dualismos simbólicos que han caracterizado formas ‘modernas’ de trabajo sexual entre privado y público, hogar y trabajo, sexualidad y mercado que no reducen las lógicas de ingreso a este contexto laboral a condiciones de carencias socioeconómicas.

Por su parte, Bonilla y Rodríguez (2013) y Cortés (2009) realizaron estudios desde la antropología, la sociología y la psicología con perspectiva de género, para indagar los procesos de migración de mujeres colombianas en diversos destinos internacionales y cómo llegan a relacionarse en contextos laborales como el trabajo doméstico, el cuidado de personas y el trabajo sexual, impactando en la forma en que configuran su identidad. Utilizaron para ello el análisis testimonial a partir de las narraciones de las mismas y, entre sus principales hallazgos, encontraron que el trabajo sexual es significado por ellas como medio para suplir las necesidades económicas de la familia que dejaron en su país de origen; por tanto, para ellas es una fuente de ingreso y como el empleo en el mundo contemporáneo es una atribución que otorga el título de sujeto, insisten en que su objetivo es trabajar y no prostituirse ya que lo hacen por dinero y no por deseo. En este sentido, aunque se entienden como mujeres “admirables, algo así como prostitutas respetables, mujeres echadas para adelante y capaces del sacrificio” (Cortés, 2009, p. 328), desde la co-construcción dialógica de la identidad corren el riesgo de ser juzgada como “mala mujer” por intentar ser “buena madre”. Bonilla y Rodríguez (2013) refieren finalmente como aporte la necesidad de aproximarse al mundo del trabajo sexual a partir de una mirada más amplia “libre de prejuicios puede ayudarnos a desvelar cuál es la auténtica urdimbre sobre la que se tejen las relaciones de poder entre sexos en las denominadas sociedades igualitarias” (p. 172).

En este orden de ideas, Rössler et al. (2010) realizaron una investigación en Zúrich desde un enfoque psiquiátrico donde entrevistaron a 193 trabajadoras sexuales y sus hallazgos muestran que la salud mental de las trabajadoras sexuales europeas es mayor que la de las extranjeras, relacionándolo con que éstas últimas tienen peores condiciones de trabajo y están más expuestas a formas de violencia por carecer de la documentación que las ampararía legal y sanitariamente.

Ahora bien, al tomar en cuenta los rangos de edad en las construcciones identitarias de mujeres vinculadas al trabajo sexual convencional, Betancur y Marín (2011) en su estudio desde el construccionismo social, comprenden los significados sobre la corporalidad, la experiencia vivida a partir de los intercambios, el amor y la identidad, contruidos por mujeres de 35 a 50 años de edad que practicaron el trabajo sexual convencional, utilizando para ello un método fenomenológico-hermenéutico

para la interpretación. Encontraron entre sus principales hallazgos que para estas mujeres, el cuerpo como vía para recibir dinero tiene también otras significaciones como su vinculación con la felicidad, el acto sexual sin amor y como objeto prostituido, a partir de los cuales configuran su identidad. Otro aspecto relevante apunta a la construcción de maternidad desde el trabajo sexual, puesto que se da una dicotomía identitaria entre ser mujer-madre y mujer-prostituta.

Las autoras proponen que tomar en cuenta el contexto, reconocer las particularidades de quienes hacen parte de este e identificar los significados que desde la academia se otorgan en torno a ellas, ayudará a una atención exitosa a dicho fenómeno que busque la despatologización y la transformación de los modos de vinculación.

Por cierto, tal como se describió anteriormente, un aspecto identitario importante es el relacionado a la construcción y práctica de la maternidad en mujeres con historia de prostitución, en tanto da cuenta de cuáles son los ideales y valores familiares por transmitir a sus hijos y la construcción identitaria como madre. En relación con esto Díaz, Barrios y Vásquez (2012) realizaron una investigación para comprender cómo son los procesos de crianza llevados a cabo por mujeres que ejercen o han ejercido el trabajo sexual, partiendo de un abordaje epistemológico desde la sociología y la psicología con un enfoque construccionista - ecológico del desarrollo humano.

Sus resultados señalaron que estas mujeres viven su rol de género y construcción identitaria de acuerdo con lo aprendido en su niñez, generalmente desarrollada en condiciones de pobreza, marginalidad, exclusión social y violencia. Sus narrativas señalan el sostenimiento de la tradición patriarcal en tanto están dispuestas a someterse frente al hombre por considerarlo más fuerte y productor; su construcción identitaria gira en torno a su posición marginal como mujer propiedad de un hombre y condiciona su función maternal, pues su oficio la aleja de la construcción social de madre abnegada sostenida por la sociedad patriarcal e inclusive por las mismas mujeres.

En otro orden de ideas, Salamanca, Sepúlveda y García (2011) identificaron precipitantes psicosociales que promueven y mantienen el ejercicio de la prostitución y cuáles son las perspectivas futuras de quienes la ejercen; utilizaron un enfoque cognitivo conductual y el método biográfico con tres mujeres trabajadoras sexual. Entre sus hallazgos encontraron como principales factores psicosociales la disfunción familiar relacionada con modelos autoritarios; los modelos negligentes o permisivos con roles periféricos y la deserción escolar. Un punto relevante es que ellas perciben narrativamente el trabajo sexual como una etiqueta totalizante difícil de borrar y, por tanto, su configuración identitaria está marcada por la creencia de comprender dicha labor como una condena que encarnarán durante toda su vida.

Resulta oportuno hacer referencia a los hallazgos encontrados por Silva, Salazar y Rodríguez (2014) quienes siguieron esta línea investigativa al abordar y comprender las dinámicas familiares y factores psicosociales asociados a la práctica de la prostitución, en donde además de utilizar un enfoque sistémico con paradigma crítico social, tomaron referentes teóricos relacionados con los procesos de socialización, adaptabilidad y dinámicas familiares de 25 mujeres entrevistadas con edades entre 18 y 25 años. Sus relatos identitarios señalan que se consideran personas poco sociables, lo que llevaría a pensar el trabajo sexual como una vía para satisfacer la necesidad de simpatía y comprensión, y como una forma de reducir la soledad. Esto se comprende diferente en los hallazgos de Koken (2011) en su estudio sobre cómo 30 trabajadoras sexuales, que ofertaban sus servicios de manera independiente por internet, gestionan y perciben el estigma asociado a su trabajo; encontrando que el ocultar el ejercicio de su trabajo era lo que se asociaba con una dimensión social aislada, solitaria y sin apoyo, mientras que las mujeres que selectivamente lo compartían con otras personas parecían sentir mayor apoyo social y redes vinculares.

En otro orden de ideas, cabe hacer referencia a los discursos científicos que apropian las personas como saber personal y con algunas excepciones, estigmatizan el ejercicio del trabajo sexual y a quienes lo ejercen. Al respecto, Villa (2010) en su estudio antropológico reflexivo explica cómo la significación de la corporalidad, define y constituye a la mujer que la ejerce, explicando entre sus conclusiones que a diferencia de los discursos reglamentarista, prohibicionista y abolicionista, el discurso laboralista configura dicho ejercicio como cualquier otra transacción comercial, lo que supone equiparar los derechos laborales de las trabajadoras sexuales con los derechos de cualquier otro contexto laboral reconocido abogando por su descriminalización y una construcción identitaria más generativa. Esto es apoyado por Nieto (2015) en su artículo reflexivo sobre las esferas públicas y producción jurídica de la prostitución en la Colombia actual, quien concluye que sacar el trabajo sexual del lugar históricamente marginado abre tres panoramas: un espacio público con trabajadoras vigiladas biopolítica y comercialmente; un espacio público deseado no tendría trabajadoras sexuales; y un espacio público con trabajadoras sexuales autorrepresentadas, reconocidas, legitimadas y protegidas por el estado en términos de garantías laborales y de seguridad social y pública.

Por su parte, Patti y Gutiérrez (2008) y Ekman (2014) en sus artículos, consideran que, aunque el trabajo sexual, asumido por muchos como consentido por la mujer que lo ejerce, la idea del intercambio comercial y la mediación monetaria no transforman su ejercicio en un trabajo sino en violencia de género y denigración, por medio del cuerpo de la mujer como un cuerpo destinado a la pasividad, la docilidad y la sexualidad pasiva. Postura similar sostienen De Armas y Venegas (2014), quienes interpretaron el discurso reivindicativo de trabajadores sexuales pertenecientes a la Red de Trabajadoras Sexuales (TRASEX) y utilizaron una postura estructuralista

con perspectiva de género, tomando como elementos teóricos la teoría del *habitus* de Bourdieu, la dominación masculina, el patriarcado y la ideología; encontraron que al luchar por mayor igualdad y justicia, dejan ver el carácter de subyugación de mujeres oprimidas y alienadas desde su mismo discurso emancipatorio.

Sin embargo, esta enajenación patriarcal de la mujer, más aún de la trabajadora sexual que lucha por la reivindicación femenina, es instaurada en la niñez y adolescencia, desde el contexto sociofamiliar. A fin de demostrar esto, Afanador (2013) realizó un proyecto donde entrevistó a 35 estudiantes de séptimo grado para indagar, entre otras cosas, el papel que cumplen los padres en la formación de su sexualidad, encontraron que hay conductas instauradas por los padres y el entorno tradicionalista con alta carga sexista que permea la educación sexual impartida y, por tanto, en el entramado de reglas culturales desde las cuales se configura dialécticamente la identidad. Es por esto que el investigador sugiere en lo interventivo, el uso de los medios de comunicación como medio de promoción igualitaria de géneros y de educación sexual sana y placentera dentro del marco de los derechos sexuales y reproductivos.

De hecho Arias, Vásquez, Dueñas, García y Tejada (2011), quienes realizaron una investigación sobre comportamiento sexual y erotismo en jóvenes universitarios de Cali, muestran que a pesar de encontrar en sus hallazgos que la edad promedio en jóvenes hombres de inicio en el coito está alrededor de los 15 años de edad, que tienen mayor número de parejas sexuales y mayor frecuencia de relaciones extra pareja que la mujer, no son estigmatizados desde los cánones patriarcales, sino al contrario, son alentados desde sus familias como sinónimo de masculinidad y virilidad.

Por cierto, en torno al prepaguisismo y quienes lo ejercen, los medios de comunicación configuran una forma de promocionar servicios que les permite especificar: su nivel académico, aspecto físico, cualidades del servicio que ofrecen, costo, horario, entre otros. El interés por estudiar esto llevó a Arango (2006) a plantearse como objetivo desde la psicología develar el abordaje dado por los medios escritos de comunicación al prepaguisismo y una aproximación a la comprensión de su dinámica psicológica. Para ello utilizó un enfoque hermenéutico con el que deconstruyó material publicitario y entrevistas etnográficas a clientes, jóvenes que lo ejercen, proxenetas, compañeros de universidad, centros de bienestar universitario, familiares y amigos. Entre sus hallazgos más resaltantes encontraron que las motivaciones principales para ejercer el prepaguisismo era el lucro económico pero no desde una necesidad, pues son jóvenes que pertenecen a estratos medios-altos, sino desde el mantenimiento de un estatus social, lujos, joyas, entre otros, donde la estética es usada como vínculo entre su sí mismo y su ejercicio laboral.

Ahora bien, entre los relatos de las entrevistadas hubo coincidencia en que la vida universitaria se convierte en un espacio que evita sospechas en sus familias sobre la comercialización de sus cuerpos; esto deja concluir la necesidad de hacer

una separación en los diferentes contextos de sus vidas que segmenta la construcción identitaria de forma dialógica y ecológica. En este sentido, Loaiza, Moreno y Zuluaga (2007), realizaron una investigación con enfoque cognitivo conductual para aproximarse a los sentimientos y pensamientos de las estudiantes universitarias que ejercen el prepaguiismo y conocer cuáles son los significados que tienen sobre su trabajo.

Para ello, utilizaron entrevistas etnográficas a estudiantes entre 20 y 24 años de edad, de las que se desprenden narrativas que explican la emergencia de vivir en tres mundos: el de la familia, el de la universidad y el del trabajo. Por tanto, la configuración identitaria es fraccionada debido a la clandestinidad de su oficio en relación con el contexto sociofamiliar; de hecho Loaiza et al., (2007), señalan: “Yo cuando estoy trabajando soy una; y cuando estoy con mis amigos, soy otra” (p. 98). Esta separación circunstancial es acompañada por la separación mente-cuerpo, que busca ausentar la mente del momento de intimidad con los clientes, con la finalidad de no sentirse mal consigo mismas, evitando en lo posible la emoción para no darles trascendencia a los hechos.

En relación con dichos mecanismos, Beltrán y López (2010) realizaron una investigación desde las historias de vida de los estilos de afrontamiento ante el estrés en un grupo de trabajadoras sexuales de Bogotá, encontrando entre sus principales hallazgos que la evitación cognitiva y conductual, la reevaluación positiva, la autonomía, la religión y búsqueda de apoyo social como las figuras de protección representadas en Dios, en personas cercanas afectivamente y ayuda profesional, son las estrategias más utilizadas para amortiguar las situaciones sentidas como estresantes en el trabajo sexual.

Este comportamiento es en sí mismo una manera de resignificar y co-construir permanentemente quienes son, en tanto la rígida separación de contextos les hace sentir que su identidad no se limita solo a uno en particular. Para entender esto, conviene hacer referencia a Toro y Paz (2005), quienes realizaron un estudio para comprender cómo construyen su identidad las mujeres adultas entre años 28 y 43 años que ejercen la prostitución convencional. Desde el construccionismo social y de la perspectiva de género con un enfoque sistémico, analizaron sus narrativas y encontraron que hay una escisión identitaria entre el rol de ser mamá y el de ser trabajadora sexual. El ejercicio de la maternidad constituye un pilar fundamental en la construcción de una identidad positiva, pues se ven a sí mismas como “mujeres protectoras, capaces de desempeñar perfectamente, tanto el rol de proveedoras de afecto (...) como el de proveedoras del sustento económico” (Toro y Paz, 2005, p. 108). Mientras que otras narrativas llamativas sobre su otro rol muestran el hecho de sentirse:

Tan dignas, o al menos tan “indignas” como el resto de mujeres, las del grupo de “las buenas”, al afirmar que el intercambio de sexo por beneficios, es algo que está presente tanto en las relaciones sexuales que ellas tienen con sus clientes, como en las relaciones sexuales que una esposa puede tener con su marido. (Toro y Paz, 2005, p. 112)

Por otro lado, Bermúdez et al. (2007) también quisieron conocer, desde un enfoque cognitivo-conductual, los estilos de personalidad de un grupo de 44 mujeres dedicadas al prepaguisismo en Medellín, utilizando una metodología descriptiva de corte transversal a partir de una propuesta sobre teoría de la personalidad. Encontrando como estilo personal actitudes y conductas generativas que valoran la vida y permiten, según Bermúdez et al. (2007) “producir alegría, contento y satisfacción” (p. 34); esto señala un modo de ser que valora el individualismo caracterizándose por la excesiva confianza en sí mismas, señalando en el mismo artículo de los autores antes mencionados: “No vendo mi cuerpo, permito el uso de una parte elegida por mí” (Bermúdez, et al., p. 35).

Como se ha demostrado, la comprensión investigativa sobre la configuración identitaria de las trabajadoras sexuales coincide en que el concepto del *sí mismo* difiere de acuerdo con las diferentes significaciones en relación al trabajo sexual. Muchas se consideran víctimas del sistema social; otras consideran que es un trabajo como cualquier otro que las hace no avergonzarse de sí mismas; y hay quienes además se sienten orgullosas de ser quienes son, pues le confieren un valor agregado a las agallas que necesitan para ejercerlo. En conclusión, la construcción identitaria dependerá en gran medida de la resignificación que hagan de las construcciones sociales sobre roles de género, ideales, valores, entre otros.

Construcciones sociales desde la perspectiva de género en el trabajo sexual y prepaguisismo

Cuando se habla de construcciones sociales es importante remitirse a la base epistemológica del constructivismo y socioconstruccionismo apropiada también por Salazar y García (2007) desde las que son explicadas como creaciones específicas de entender y construir la realidad mediante el habla (lenguaje) y la acción (hechos). Este sistema de valores establece un orden para orientarse en el contexto y facilita la comunicación entre los miembros de un macrosistema, otorgándole sentido a la forma de experimentar y de configurar dialógicamente la identidad. Por su parte, Mora (2002) refiere que las construcciones sociales tienen como función “hacer que lo extraño resulte familiar y lo visible perceptible” (p. 7).

Asimismo, Lo Mónaco y Rateau (2013) en su definición de construcciones sociales, refieren que son “sistemas de conocimientos y de creencias propias de una cultura, una categoría o un grupo social y relativas a objetos del contexto social” (p. 24) y que tienen como función ser guías en la interacción social e intervenir ante

intercambios con otros grupos. Por su parte, Markova (1996) realiza un aporte en la comprensión de la identidad como constructo análogo al de construcciones sociales, diferenciándose en que la identidad es entendida como la decisión que se tiene individualmente en relación con un conjunto de ideas expresadas hacia categorías de poder como la religión o la política y cuándo estas ideas se enuncian, entienden y asumen se transforman en construcciones sociales.

Dentro de las construcciones sociales se enmarcan aquellas relacionadas con el género. La construcción de mujer a lo largo de la historia ha estado relacionada con su cuerpo y su funcionamiento reproductivo, permeada por los valores de poder de una sociedad patriarcal dominada mayormente por hombres (Estramiana y Fernández, 2006).

Con relación a las construcciones de género, Bruel et al. (2013) realizan un estudio psicosocial con perspectiva de género donde refieren que los hombres atribuyen a la construcción social de lo femenino, prácticas de sumisión donde la –mujer buena– solo es aquella que es bella, sensible, cuidadora y amable. Inclusive Piola (2008) plantea que dentro de la cultura machista emergida del patriarcado, solo el hecho de ser mujer significa ser la otra o el segundo sexo, ubicándola en un plano inferior al otro.

El panorama se agudiza aún más cuando se trata de mujeres que desafían los estándares impuestos socialmente para tal rol, bien sea: aquellas que deciden no ser madres; las que prefieren el espacio público más que el privado; o las que eligen el ejercicio de su sexualidad para fines diferentes al reproductivo, como el trabajo sexual. En este sentido, el autor plantea que alrededor de la mujer trabajadora sexual hay construcciones sociales denigrantes y etiquetas verbales como ‘puta’ que tienen fuertes implicaciones para la configuración dialógica de una identidad generativa.

En Colombia una de las razones por la que el trabajo sexual es considerado un problema social, es el tabú que establecen sus preceptos predominantemente religiosos, desde los cuales el ejercicio de la sexualidad en la mujer se observe como algo sucio y pecaminoso. En este sentido, en un intento por actualizar las miradas en relación al fenómeno, comienza a configurarse el imaginario de que ellas optan por esta opción de vida debido a que tienen dificultades económicas, lo cual se asocia con una condición de vulnerabilidad social donde dicho contexto figura como la vía más “fácil y rápida” para conseguir dinero (Silva et al., 2014).

Aunque en ocasiones se trata de una opción de vida elegida por diversas situaciones sistémicamente constituidas, existen otras realidades donde las circunstancias para ejercer el trabajo sexual violentan nuevamente a la mujer desde el dominio patriarcal. Esto se puede ver reflejado en el fenómeno de la trata de personas donde el responsable categorizado como victimizante, que puede ser incluso un familiar de la víctima, no lo reconoce como tal (Gómez y Avendaño, 2015).

La causa de esta falta de reconocimiento se puede relacionar con la vulnerabilidad social de la mujer donde el comercio sexual es una “salvación” a la misma y aunque las condiciones en que lo realizan vulneran muchas veces sus derechos humanos, las legitiman por el poder que ejerce la violencia simbólica de la dominación como pauta cultural de género; tal como encontró Cortés (2009) en su investigación con tres mujeres colombianas que salieron del país considerando que el comercio de su sexualidad les podía ayudar a mejorar su posición social, aun cuando eso implicara someterse a otro. Uno de los relatos donde puntúan esto refiere:

Es que yo no veía otra solución y como es trata de blancas, si usted no tiene dinero, ellos se lo dan (...) Me tocó pagar y si no pagaba, el dueño me amenazaba con que me vendía a unos gitanos y que ya no iba a ver más la luz del sol (...). (Cortés, 2009, p. 69)

Esta dinámica de violencia de género está evidenciada con mayor ímpetu en contextos de inmigración femenina. Es el mismo sistema patriarcal que le da estructura a dicho problema en tanto somete a la mujer a lugares de exclusión como la invisibilidad de éstas en los procesos migratorios con condiciones legales y legítimas. Por tanto, la emergencia en la transformación de las construcciones sociales patriarcales no implica no repudiar la trata de mujeres, sino acercarse a la comprensión compleja de la condición humana y a mejores formas de convivencia (Romi, 2006; Mayorga, 2009; Lamas, 2014).

Por otra parte, dentro de las construcciones sociales se reflexiona cómo la sociedad rechaza y estigmatiza a las mujeres que ejercen el trabajo sexual pero no a los hombres que solicitan sus servicios, pues esta situación es leída como una válvula de escape a la sexualidad y soledad masculina, e inclusive “como mecanismo de prevención de la violación y el abuso sexual a otras personas (mujeres, hombres o niños y niñas)” (Romi, 2006, p. 26).

Aunado a esto, desde el enfoque de género las construcciones sociales que se sostienen alrededor de las mujeres trabajadoras sexuales las asocian obligatoriamente con escenarios de: “vulnerabilidad, pobreza, marginación y actos violentos de clientes” (Perdue et al., 2012). Y aunque esta es una de las realidades que existen en los contextos de trabajo sexual convencional, existen otras realidades en quienes lo ejercen en otras modalidades como el prepaguisismo, donde hay menos vulnerabilidad socioeconómica, alternativas de desarrollo personal y académico, familias constituidas, entre otros, que le permiten investirse de una fachada deseada en su entorno social (Amaro, 2011).

Cabe resaltar el papel que han jugado los medios de comunicación y el entretenimiento en dos dimensiones: la *glamourización* del fenómeno, donde hay un empoderamiento de la felicidad femenina a través del lucro y el dinero de un contexto laboral lujoso y lleno de importantes relaciones públicas. Y el surgimiento

de nuevas modalidades como el comercio sexual *online* que emergen por las demandas masculinas existente y por la emergencia de rituales de secretismo de hombres casados (Coy, Wakeling y Garner, 2011; Cunningham y Kendall, 2011; Justo, 2013).

Con relación al contexto universitario donde emerge el prepaguisimo, Du Plessis y Gobind (2015) realizaron en Sudáfrica una investigación cualitativa con estudiantes de una institución de educación superior para abordar el fenómeno de los “*sugar daddy*”, situación en la que un hombre mayor se involucra con una joven universitaria mucho menor, en una relación de compañía e intimidad a cambio de bienes materiales y beneficios: dinero, regalos, viajes y financiamiento de estudios.

En este sentido, partieron de interrogantes como: ¿Existen los *sugar daddy* en las instituciones de educación superior? ¿Por qué las estudiantes salen con los *sugar daddy*? ¿Son los *sugar daddy* contribuyentes a la propagación del VIH y SIDA dentro de las instituciones de educación superior? Y entre sus hallazgos encontraron que un 63% de los universitarios respondieron que sí existían *sugar daddy* en la universidad e inclusive conocían a alguien que estaba saliendo con uno de ellos. Entre los motivos que impulsa a una joven a salir con un *sugar daddy* se encontraron seguridad financiera, dinero en efectivo y regalos y nuevas formas de vida y experiencias. En relación con la influencia de los *sugar daddy* en la propagación del VIH dentro del campus universitario, respondieron que no estaban seguros de dicha correlación.

En esta misma línea de investigación, Roberts, Sanders, Myers y Smith (2010) realizaron un trabajo con 315 estudiantes de una universidad del sur de Inglaterra entre 212 mujeres y 101 hombres con una edad promedio de 21 años para comprender qué razones llevan a los universitarios a tener un trabajo sexual. Encontraron que 1 de cada 7 estudiantes estaría dispuesto a ejercerlo para costear las altas cuotas de las matrículas estudiantiles y para asumir algunas deudas del hogar. Esta forma de ganar dinero resultó particularmente atractiva para los hombres quienes refirieron que participar en cualquier actividad sexual está bien, más aún si es remunerada. Los autores refieren que esta normalización del contexto universitario londinense hacia el trabajo sexual es atribuible a las nuevas tecnologías y métodos modernos donde trabajar con sexo es parte de esa emergencia; aunado los nuevos significados sobre las experiencias de compra y venta de sexo que valoran el consumo y la conexión emocional a través de la satisfacción mutua.

Finalmente, como se puede apreciar, hay una emergencia en la transformación de las construcciones sociales en relación al trabajo sexual y a quienes lo ejercen, que busca la revolución hacia el sistema hegemónico e históricamente patriarcal sostenido por hombres en complicidad de las mismas mujeres quienes legitiman, como condición *sine qua non* de la violencia simbólica, prácticas discursivas excluyentes y mantenedoras de una realidad estigmatizante hacia opciones de vida diferentes a las construidas socialmente como correctas.

CONCLUSIONES

A manera de aporte sistematizado se hace preciso recoger las tendencias generales de las investigaciones consultadas en el ámbito del trabajo sexual durante el período 2005-2015. En este sentido se puede observar que desde el año 2005 al 2009, hubo un flujo reducido de trabajos investigativos en relación con dicho fenómeno, esto es, un promedio de 2 a 3 trabajos por año, indicador que aumentó en los años 2010 y 2011 con un flujo de 5 a 6 trabajos anuales para posteriormente disminuir entre 2012-2013 y, finalmente, conseguir su tope más alto en los años 2014 y 2015 con 6 a 7 trabajos por año.

Asimismo, las principales disciplinas que los abordaron fueron la psicología y la sociología, seguidas por la antropología y, en menor medida, en los ámbitos de salud pública, psiquiatría, ciencias pedagógicas y periodismo. Acerca de los enfoques dentro de la psicología que abordaron el fenómeno, tuvieron mayor incidencia los análisis desde lo cognitivo conductual siguiendo con el enfoque sistémico y ecológico y, en menor ocurrencia, el psicoanálisis.

Entre las temáticas que principalmente abordaron en orden de mayor a menor incidencia destacan la comprensión de la construcción de identidad, las relaciones familiares y de pareja, el cuerpo, la sexualidad de las mujeres que ejercen el trabajo sexual y los factores psicosociales relacionados con el inicio y mantenimiento de su ejercicio. Seguidamente, la influencia de la tecnología y los medios de comunicación, como plataforma para el comercio sexual. Después, la influencia de la cultura y el patriarcado en el trabajo sexual como fenómeno social. Y con menor incidencia se abordaron los significados que tienen quienes ejercen la prostitución sobre su trabajo, los estilos de personalidad, las estrategias de afrontamiento para el estrés y los análisis médicos y jurídicos.

Es importante señalar que de los trabajos de investigación consultados en torno al trabajo sexual, solo 6 de ellos abordaron específicamente el prepaguisimo y 4 de esos fueron realizados en contextos universitarios colombianos, principalmente en Medellín, siendo los otros dos efectuados en contextos universitarios en Londres y Sudáfrica. Por otra parte, en las investigaciones que abordaron el trabajo sexual convencional hubo una incidencia de 55% de contextos latinoamericanos, principalmente en Colombia. Mientras que las investigaciones realizadas desde contextos europeos fueron de un 25%, seguido de un 8% de investigaciones realizadas en Estados Unidos. Como se ha podido observar, Colombia es el principal país interesado en abordar investigativamente dicho fenómeno desde diferentes disciplinas, contextos y modalidades.

Sumado a lo expuesto, la población que principalmente dominó la mayoría de las investigaciones fueron mujeres que ejercen o han ejercido el trabajo sexual, existiendo ausencia absoluta de población hombre en ejercicio de este. Asimismo,

las características de la población femenina variaron de acuerdo con los intereses de cada estudio: edades, estado civil, ausencia o no de hijos, nivel educativo, entre otros. Ahora bien, hubo estudios cuya población fueron hombres en su calidad de clientes de las mujeres que ejercen como trabajadoras sexuales, proxenetas o parejas de estas.

En referencia a los tipos de artículos encontrados, hubo preponderancia de aquellos con carácter reflexivo seguido por los informes de resultados de investigación y trabajos de grado. Con relación a la metodología, en los artículos reflexivos generalmente se realizaban revisiones teóricas, históricas y documentales, sobre todo aquellos realizados desde la antropología y filosofía. Con respecto a los artículos de resultados y a los trabajos de grado, hubo una tendencia importante a realizar investigaciones de tipo cualitativa en la que el diseño mayormente empleado fue el tipo descriptivo-narrativo, utilizando estudios de casos únicos y múltiples. Seguidamente, el diseño etnográfico fue elegido principalmente en las investigaciones de tipo documental; mientras que en la minoría encontrados con metodología cuantitativa o mixta hubo mayor incidencia de diseños correlacionales. Y de acuerdo con la temporalización de estos, el diseño transversal-descriptivo fue el empleado principalmente y solo un porcentaje reducido utilizaron los diseños longitudinales.

De todo lo expuesto, se abren dos ejes como posibilidades de investigación: el primero, el cuerpo como medio para la acción sociopolítica, lo que lo sitúa en la interacción con otros, constituyendo un panóptico desde donde la sociedad vigila y establece prescripciones y proscripciones sobre el cuerpo de la mujer como objeto social por dar un ejemplo que cuestiona los formatos corporales de mujer que promueven los medios de comunicación e instituciones y, que por ende, podemos concluir que en el fenómeno del prepaguismo el cuerpo de la mujer se convierte en símbolo del manejo del poder al mismo tiempo que tensiona las mismas construcciones sociales que lo legitiman.

El segundo foco emergente de este estado del arte son las prácticas de trabajo sexual y la corporeidad como escenario para la formación del yo en cuanto a la identidad personal y de género donde el cuerpo es un medio interactivo con la sociedad, el otro/a y consigo mismo-a en el sentir, vivir y expresar la sexualidad que marca el establecimiento de las relaciones intergénero e intragénero y las relaciones intergeneracionales en sus permanencias y transformaciones como las nuevas tecnologías, las diversas formas de construcción de la sexualidad en los jóvenes, el proyecto de vida, la pluralidad de identidades y los nuevos desarrollos del juicio moral.

Se concluye que para la psicología clínica el reconocimiento de significados e historias de la memoria del cuerpo en relación con la construcción identitaria dentro de un contexto narrativo que lo promueve y lo castiga, organizando la significación de la experiencia del trabajo sexual en polaridades semánticas entre el bien y el mal, cobra importancia en el momento del ciclo vital en el que se da el prepaguismo.

Finalmente, además de nuevas miradas y comprensiones sobre el prepaguismo como fenómeno social, se contemplan como posibilidades de investigación el abordaje, por ejemplo, del trabajo sexual masculino que, aunque sigue oculto socialmente y menos abordado investigativamente, está presente desde diversas modalidades y contextos.

REFERENCIAS

- Abad, H. (2008). Estética y narcotráfico. *Revista de Estudios Hispánicos*, 42 (3), 513-518.
- Afanador, H. (2013). Particularidades con respecto a la formación de la sexualidad en los adolescentes. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 13 (2), 91-104.
- Arango, M. (2006). *La prostitución universitaria "Las Prepagos"* (tesis de pregrado). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.
- Arias, L., Vásquez, M., Dueñas, E., García, L. y Tejada, E. (2011). Comportamiento sexual y erotismo en estudiantes universitarios, Cali, Colombia. *Colombia médica*, 42 (3), 309-318.
- Amaro, M. (2011). La prostitución en la era digital: análisis de estructuras y contenidos de los anuncios publicitados en Internet. *IUEM ex aequo, Universidad Pontificia de Comillas*, 24, 61-78.
- Bermúdez, A., Gaviria, A. y Fernández, H. (2007). Estilos Psicológicos de Personalidad en un Grupo de Mujeres Adultas Jóvenes Dedicadas a la Prostitución "Prepago" en la Ciudad de Medellín. *Terapia Psicológica*, 25 (1), 25-37.
- Betancur, C. y Marín, A. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. *Revista CES Psicología*, 4 (1), 32-51.
- Bernstein, E. (2010). Sex Work for the Middle Classes. *Sexualities*, 10 (4), 473-488.
- Beltrán, A. y López, J. (2010). Comprensión desde las historias de vida de los estilos de afrontamiento ante el estrés en un grupo de trabajadoras sexuales de Bogotá. *Psychologia: avances de la disciplina*, 4 (2), 131-141.
- Bonilla, G. y Rodríguez, M. (2013). Migración femenina desde el Caribe colombiano. Una mirada a sus espacios laborales en destino. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 10 (21), 152 – 178.
- Borrero, A. (2010). *Intervención sistémica dirigida al cambio interaccional a partir de la transformación de relatos de identidad de niños/as y jóvenes de un centro de protección* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C., Colombia.
- Bruel, T., Scarparo, H., Calvo, A., Herranz, J. y Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9 (2), 243-255.
- Castellanos, O., Fúquene, A. y Ramírez, D. (2011). *Análisis de tendencias: de la información hacia la innovación*. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/3564/1/ANALISIS_DE_TENDENCIAS_MAYO_7.pdf

- Castellanos, B. (2008). Prostitución, sexualidad y producción: una perspectiva marxista. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17 (1), 1-8.
- Castorina, J. y Barreiro, A. (2006). Las Representaciones Sociales y su Horizonte Ideológico una Relación Problemática. *Boletín de Psicología*, 86, 7-25.
- Cortés, C. (2009). *La identidad de colombianas inmigrantes que ejercen la prostitución en España* (tesis de doctorado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Recuperada de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76248/1/DSC_CortesTorresCJ_IdentidaddeColombianasInmigrantesProstitucion.pdf
- Coy, M., Wakeling, J. y Garner, M. (2011). Selling sex sells: Representations of prostitution and the sex industry in sexualised popular culture as symbolic violence. *Elsevier. Women's Studies International Forum*, 34 (5), 441-448.
- Cunningham, S. y Kendall, T. (2011). Prostitution 2.0: The changing face of sex work. *Elsevier. Journal of Urban Economics*, 69 (3), 273-287.
- De Armas, T. y Venegas, C. (2014). El trabajo sexual como reivindicación femenina ¿un efecto de la ideología? *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17 (2), 715-749.
- De León, I., Salcedo, E. y Rubio, M. (2007). *Edad, educación e ingresos por servicios sexuales en 349 prostitutas en Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Díaz, J., Barrios, M. y Vásquez, R. (2012). Crianza y sexualidad de hijos de mujeres prostitutas marginales del centro de Bogotá. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41 (3), 562-575.
- Du Plessis, G. & Gobind, J. (2015). Sugar Daddy: The Student Attraction. *Gender & Behaviour*, 13 (2), 6720-6729.
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del lenguaje*. Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones S.A.
- Ekman, K. (2014). Prostitution, incompatible with a dignified life. *Revista Sexología y Sociedad*, 20 (1), 18-27.
- Estramiana, J. y Fernández, B. (2006). Representaciones sociales de la mujer. *Athena Digital*, 9, 65-77.
- Fernández, S. (2009). Prostitución, entre lo imposible y lo prohibido. El cuerpo peligroso de las mujeres. *Mora*, 15 (2), 142-156.
- Gómez, L. y Avendaño, A. (2015). Clientes de prostitución: Representaciones sociales de trata de personas. *Psicología & Sociedades*, 27 (2), 280-289.
- Justo, C. (2013). Sexo, amor y dinero. Imaginarios socio-sexuales en las representaciones televisivas de la prostitución en Argentina. *Apuntes de investigación del CECYP*, 23, 73-110.
- Koken, J. (2011). Independent Female Escort's Strategies for Coping with Sex Work Related Stigma. *Sexuality & Culture*, 16 (3), 1-22.
- Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios. *Debate feminista*, 50, 160-186.
- Loaiza, M., Moreno, L. y Zuluaga, E. (2007). Apartar la mente del cuerpo: un acercamiento a los pensamientos y sentimientos de las estudiantes universitarias trabajadoras sexuales. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 25 (2), 95-99.

- Lo Mónaco, G. y Rateau, P. (2013). La teoría de las representaciones sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *Revista: CES Psicología*, 6 (1), 22-42.
- Markova, I. (1996). Towards an epistemology of social representations. *Journal for the theory of social behavior*, 2 (26).
- Mayorga, C. (2009). El tráfico de mujeres como problema. Colonialismo y patriarcado. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 21 (7), 74-102.
- Mires, F. (2005). *El malestar en la barbarie, erotismo y cultura en la formación de la sociedad política*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria.
- Montoya, L. y Morales, S. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6 (1), 59-71.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athena Digital*, 2, 1-25.
- Moreno, A. (2015). *Imaginario social sobre el prepagismo en las mujeres que ejercen esta práctica en la ciudad de Quibdó, Chocó* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Nieto, J. (2015). “¿Dios me la puso en el medio para mi remedio!”: esferas públicas y producción jurídica de la “prostitución” en la Colombia actual. *Revista Colombiana de Antropología*, 51 (1), 109-135.
- Pakman, M. (1993). *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona, España: Gedisa.
- Paraskeva, M. (2010). Hetairas y Quiyan: el arte de la seducción. *MEAH, Revista del Departamento de Estudios Semíticos. Universidad de Granada*, 59, 63-90.
- Patti, M. y Gutiérrez, M. (2008). Trata, tráfico y prostitución: aproximaciones conceptuales al debate. *Mora*, 14 (2), 145-146.
- Perdue, T., Williamson, C., Ventura, L., Hairston, T., Osborne, L., Laux, J. y Nathan V. (2012). Offenders Who Are Mothers with and without Experience in Prostitution: Differences in Historical Trauma, Current Stressors, and Physical and Mental Health Differences. *Elsevier. Women's Health Issues*, 22 (2), 195-200.
- Piola, M. (2008). Alteridad y cultura: “Ninguna mujer nace para puta”. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 12 (21), 1-18.
- Pobutsky, A. (2010). Deleitar denunciando: La narco telenovela de Gustavo Bolívar “Sin tetas no hay paraíso” marca el pulso de la sociedad colombiana. *Espéculo, Revista de Estudios Literarios*, 46.
- Rincón, O. (2009). Narcoestética y narcocultura en Narco.lombia. *Revista Nueva Sociedad*, 222, 147 – 163.
- Roberts, R., Sanders, T., Myers, E. & Smith, D. (2010). Participation in sex work: students' views. *Sex Education*, 10 (2), 145-156.
- Romi, J. (2006). La prostitución: enfoque psiquiátrico, sexológico y médico-legal. *Alcmeon, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 13 (2), 5 – 28.
- Rössler, W., Koch, U., Lauber, C., Hass, K., Altwegg, M., Ajdacic, V. y Landolt, K. (2010). The mental health of female sex workers. *Acta psychiatrica scandinavica*, 122, 1gag43-152.

- Salamanca, A., Sepúlveda, M. y García, C. (2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 2 (1), 31-50.
- Salazar, T. y García, M. (2007). *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Silva, I., Salazar, F. y Rodríguez, F. (2014). *Dinámicas familiares y factores psicosociales que inciden en la práctica de la prostitución en mujeres de 18 a 25 años de edad del municipio de San Martín Meta* (tesis de maestría). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Villavicencio, Colombia.
- Toro, A. y Paz, C. (2005). *Construcción de identidad en mujeres adultas que ejercen la prostitución vinculadas a un programa de ayuda estatal* (tesis de pregrado). Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá, D.C., Colombia.
- Villa, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia México*, 17 (49), 157-179.

ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MATERNIDAD: HISTORIAS DE VIDA DE MUJERES CUENCANAS*

Cómo citar este artículo:

Arias-Palomeque, M. (2018). Análisis interseccional de la construcción social de la maternidad: historias de vida de mujeres cuencanas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 148-168.

MIREYA ARIAS-PALOMEQUE***

Recibido: 5 de diciembre de 2017

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. La maternidad como construcción social refleja distintas aristas y conflictos de una colectividad. Esta investigación buscó comprender cómo se construyen las distintas maternidades en Cuenca-Ecuador, cuando las consideramos asociadas a la etnicidad y a la clase, además del género. Metodología. Para esto, hemos establecido un enfoque epistemológico interseccional que utiliza como técnica las historias de vida. Resultados y conclusión. En Cuenca la maternidad continúa siendo una aspiración para las mujeres de clase media, pues aún se la entiende como una dimensión importante de la feminidad y, además, existe un tipo hegemónico de maternidad con elementos económicos, etarios, religiosos y culturales bien definidos. También, confirmamos que el sexismo es una realidad innegable en las interacciones de los cuencanos y determina, en gran medida, cómo las mujeres asumen su maternidad. En general, este estudio evidencia la necesidad de conformar estructuras sociales más amigables con el ejercicio de la maternidad.

PALABRAS CLAVE: Cuenca, cuidados, género, historias de vida, interseccionalidad, maternidad.

* Este artículo forma parte de una investigación más amplia titulada "Las pruebas de la maternidad: análisis interseccional de la construcción social de la maternidad en Cuenca", realizada como tesis de maestría en FLACSO-Ecuador.

** FLACSO. Quito, Ecuador. E-mail: mire1310@hotmail.com.  orcid.org/0000-0002-7258-7619.
Google Scholar

INTERSECTIONAL ANALYSIS OF THE SOCIAL CONSTRUCTION OF MOTHERHOOD: LIFE STORIES OF WOMEN IN CUENCA

ABSTRACT: Objective. Motherhood, as a social construction, reflects different points of view and conflicts of a community. This research seeks to understand how different types of motherhood are constructed in Cuenca-Ecuador, when they are considered associated with ethnicity and social class, as well as gender. Methodology. For this purpose, an intersectional epistemological approach has been established that uses life stories as a technique. Results and conclusions. Motherhood continues to be an aspiration for middle-class women in Cuenca, as it is still understood as an important dimension of femininity and, in addition, there is a hegemonic type of motherhood with well-defined economic, age, religious and cultural elements. It was also confirmed that sexism is an undeniable reality in the interactions of people from Cuenca and it determines, to a large extent, how women assume their motherhood. In general, this study demonstrates the need to conform friendlier social structures to the exercise of motherhood.

KEY WORDS: Cuenca, care, gender, life stories, intersectionality, motherhood.

INTRODUCCIÓN

“Madre hay una sola pero no hay una sola forma de ser madre”.

La maternidad comprendida como el estado o la cualidad de ser madre, está saturada de significación social. Las leyes, la iglesia, la medicina, la psicología, los estudios de género, entre otras instituciones y campos del saber, han generado su propia definición de maternidad, en ocasiones veladamente normativa. También en el plano individual, las propias actoras revelan la multiplicidad de sus visiones. Todo ello pone de manifiesto cómo las formas de comprender y ejercer la maternidad pueden ser tan diversas como las mujeres que lo hacen y sugiere, además, que estas distinciones expresan distintas relaciones de poder.

Esta diversidad en las prácticas y representaciones en torno a la maternidad resulta de un proceso de construcción social de la misma. Diversos estudios han demostrado que el instinto maternal o el amor maternal no son innatos ni propios de la naturaleza femenina, sino que responden a construcciones sociales específicas dirigidas a apuntalar el poder sobre las madres, las actuales y las potenciales, en distintas formaciones sociales. En efecto, la maternidad, más allá del hecho biológico de la reproducción, ha sido condicionada por factores históricos, económicos, políticos, culturales, etc. (De Beauvoir, 1969; Badinter, 1981; Scheper, 1997).

En la mayoría de sociedades occidentales, las niñas son socializadas para desear la maternidad (Chodorow, 1984), pues “desde la infancia se le repite a la mujer que está hecha para engendrar y se le canta el esplendor de la maternidad” (De Beauvoir, 1969, p. 272). No obstante, el amor materno y la propia práctica materna están asociadas a otras condiciones sociales como la clase, la raza y la etnicidad. Hablamos, por tanto, de una realidad cuestionada en contextos en los que las mujeres viven en situaciones de pobreza, alta mortalidad y alta fertilidad (Scheper, 1997). En suma, “la mujer será una madre más o menos buena según la sociedad valore o desprecie a la maternidad” (Badinter, 1981, p. 16), pero también según la posición que ocupan las distintas madres en ella.

Si entendemos la maternidad como una construcción social, nos interesa pensarla en un contexto específico: Cuenca, considerada la tercera ciudad más importante de Ecuador, su población actualmente sobrepasa los 500 mil habitantes, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2014). En cuanto a la composición étnica de la población (por auto definición) vemos que el 10% de los cuencanos se consideran de raza blanca, el 86% se considera mestizo y el 2,7% indígena. (El Mercurio, 2009). Esta población, además, es altamente religiosa, con una mayoría católica (74%) y un 25,5% perteneciente a otras religiones (El Mercurio, 2013).

En Cuenca, la clase social y el origen étnico son factores que conforman las experiencias y relaciones de las personas. En palabras de Mancero (2011),

La comunidad imaginada de poetas e intelectuales ‘nobles’, ‘blancos’ y de origen hispano, construida en la ‘Atenas’, puede ser contrastada con la existencia de una comunidad racista, de fuertes entramados parentales, con persistentes dominaciones simbólicas de raza, género y clase. (p. 11)

La composición social, el legado histórico y religioso, además de los factores económicos y demográficos de la ciudad de Cuenca, posibilitan una contrastación entre las prácticas y representaciones en torno a la maternidad que tienen las mujeres de distintas clases sociales y grupos étnicos. Así, nuestra pregunta de investigación

es la siguiente: ¿Cómo se construyen las distintas maternidades en Cuenca-Ecuador cuando las consideramos asociadas a la etnicidad y a la clase, además de al género?

MATERIALES Y MÉTODOS

El marco epistemológico utilizado en esta investigación se sostiene en la *interseccionalidad*, entendida como la perspectiva de análisis que aborda la simultaneidad de ejes de poder articulados que generan una desigualdad social sistemática o una “matriz de dominación” (Collins, 2000; Viveros, 2016). Particularmente, nos interesa pensar la intersección entre género, clase social y etnicidad.

El enfoque metodológico utilizado es cualitativo, pues los objetivos de esta investigación se centran en la comprensión de la maternidad analizando la perspectiva de las madres. Nuestra investigación no está condicionada por una pretensión generalizadora de resultados, sino por un acercamiento profundo al objeto de estudio.

La técnica utilizada fue la historia de vida, ya que consideramos que es la más idónea para acceder a las interpretaciones subjetivas que hacen los individuos de su entorno social. Sin embargo, no buscamos escribir la biografía de una o varias personas, sino comprender sus experiencias y visiones sobre un fenómeno social determinado, como es la maternidad. Además, cabe aclarar que los resultados presentados en este artículo forman parte de una investigación más amplia.

Así, elegimos a seis madres cuencanas (heterosexuales y que mantienen una relación de pareja), consideradas de clase media (profesionales, con vivienda propia y con sus hijos estudiando en instituciones privadas), con quienes se construyó su historia de vida, a partir de una serie de entrevistas realizadas entre enero y abril de 2017.

La información obtenida en las entrevistas fue tabulada y organizada en torno a categorías generales (por ejemplo: relación con la pareja, relación con la madre... etc.) y luego estas categorías se convirtieron en el hilo conductor del análisis.

En la siguiente tabla 1 presentamos a cada una de las mujeres participantes de esta investigación, junto a ciertos rasgos que caracterizan su situación socioeconómica. Cabe recalcar que contamos con autorización expresa de cada una de las participantes para difundir información personal.

Tabla 1. Caracterización socioeconómica de las mujeres que participaron en la investigación.

Nombre	Edad	Profesión	Ocupación	Número de hijos	Situación de pareja	Nombre y ocupación de la pareja	Edad en la que tuvo su primer hijo
Diana U.	39	Psicóloga	Psicóloga Locutora de radio	2 Joaquina (3) y Sol (1)	Unión de hecho	Andrés (31) Cirujano plástico	36
Verónica O.	30	Comunicadora social	Ama de casa	2 Rafaela (5) y Miguel Andrés (2)	Casada	Miguel (32) Empresario importador y dueño de una constructora	25
Micaela T.	24	Ingeniera ambiental	Asesora en gestión de desechos	1 Matías (8)	Soltera	Israel (25) Estudiante	16
Diana M.	32	Comunicadora social	Gerente de Instituto Educativo Online <i>Alau</i>	1 Juan Diego (11)	Casada	Daniel (33) Responsable del departamento tecnológico de <i>Alau</i>	19
Rocío P.	45	Licenciada en ciencias de la educación	Profesora de cultura física	2 Katy (26) y Fausto (15)	Casada	Fausto (46) Director del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares	18
Eugenia A.	34	Licenciada en ciencias de la educación Máster en conservación del patrimonio	Profesora de historia	2 Carlos (11) y Natalia (7). Actualmente está embarazada	Casada	Wellington (44) Docente universitario y de bachillerato	22

Fuente: propia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aproximarnos a seis historias de vida de madres cuencanas de clase media, nos permite adentrarnos en las tensiones y vicisitudes de su día a día. A continuación analizaremos distintos pasajes de las narraciones de estas mujeres relacionados a su vida académica y laboral y a su participación en las tareas domésticas y de cuidado para dar cuenta de la articulación de género, etnia y clase en la construcción social de la maternidad.

Ser mamá, estudiar, trabajar, ¿es imposible alcanzar!

La dinámica actual de las ciudades, en el marco de un capitalismo globalizado, imprime una serie de requerimientos para hombres y mujeres. En el caso particular de las madres cuencanas de clase media, conseguir una carrera universitaria y participar de la fuerza laboral son demandas sociales y aspiraciones personales absolutamente vigentes. Paralelamente, aún es socialmente deseable que la mujer contraiga matrimonio y se reproduzca. Los dilemas aparecen al buscar conciliar la vida familiar y laboral. Además, la tensión aumenta si se evidencia que una de las dos esferas está tomando protagonismo y se rompe con el tan anhelado equilibrio.

Todas las madres participantes de esta investigación cuentan con un título profesional, sin embargo, las formas en la que lo consiguieron son distintas. Por ejemplo, Diana U. tuvo a sus hijas después de terminar la carrera universitaria, por lo que no encontró mayores contratiempos. Micaela, por su parte, pese a haber tenido un embarazo temprano, contó con el apoyo de su familia para poder asistir a clases y graduarse como Ingeniera Ambiental en la Universidad de Cuenca (conocida por su exigencia académica): “Estudí la universidad durante la niñez de Mati. En la mañana le cuidaba una hermana y en la tarde la otra. Logré graduarme y me siento feliz” (M. Tello, comunicación personal, 1 de abril de 2017). El caso de Micaela nos permite vislumbrar cuán importante puede ser contar con ayuda en la crianza de los hijos. Micaela reconoce que, de no haber sido por la presencia constante de sus padres y hermanas, ella no hubiera culminado ni el bachillerato, menos aún la universidad.

Verónica terminó de cursar las asignaturas de comunicación social en la Universidad de Cuenca, justo antes de casarse. Después del matrimonio, vinieron los hijos y pasaron cinco años antes que Verónica terminara su tesis de grado y pudiera titularse. Casualmente, durante la misma semana de mayo de 2017, Verónica recibía su diploma profesional y aparecía en la revista *Hogar* como personaje por el día de la madre. Ella demuestra sentirse más complacida con su reconocimiento en la revista que con su logro académico, pues afirma que: “El mejor título que puede tener una mujer es el de mamá. Me gradué a los 30 y no me importa que la carrera se haya hecho un poco larga. Lo importante era no descuidar a mis hijos” (V. Ochoa,

comunicación personal, 9 de marzo de 2017). Vemos en el caso de Verónica que hay una confrontación directa al ideal de madre actual que triunfa profesionalmente. Simone de Beauvoir, hace varias décadas, afirmaba de forma tajante que para que una madre pueda sentirse realizada debe hallar satisfacción en su trabajo y en sus relaciones con la colectividad. Haciendo caso omiso a estos supuestos, Verónica muestra una clara predilección por su tiempo y presencia en la crianza de sus hijos y dice sentirse plenamente realizada.

Los relatos de Eugenia, Rocío y Diana nos muestran la otra cara de la moneda: ellas vivieron muchas tensiones al buscar rendir académicamente y cumplir sus responsabilidades maternas. Sus experiencias reflejan que muchas veces no basta solo con el deseo de superarse académicamente sino con reunir las condiciones externas necesarias para hacerlo.

Eugenia cursó su maestría cuando sus hijos tenían 4 y 8 años y mientras seguía trabajando. Las responsabilidades de Eugenia aumentaron significativamente, pues además de su trabajo en las mañanas y de las tareas domésticas y de cuidado que hacía en las tardes, debía cumplir con clases y deberes de la maestría. Lo curioso es que la dinámica familiar no se modificó seriamente porque Eugenia sacrificó muchas horas en las noches y en las madrugadas y renunció a cualquier actividad de ocio durante los dos años que duró la maestría. Su esposo no asumió más responsabilidades y sus hijos tampoco sintieron la ausencia de su mamá, pues ella continuaba pendiente de todos. Vemos como en situaciones de cambios en la dinámica familiar, generalmente es la mujer quien adopta más trabajo y sacrifica su tiempo personal de descanso y ocio.

Por su parte, Rocío empezó su carrera universitaria en un programa especial de una universidad privada, cuando su hija tenía 4 años y era consciente de que no se encontraba en las mismas circunstancias que un estudiante sin hijos. En su historia es importante observar cómo la maternidad hizo que ella se sintiera con una desventaja competitiva en el campo académico que pudo ser superada únicamente gracias a la existencia de programas de estudios alternativos y flexibles. Sin embargo, estas alternativas tienen un costo económico dado que generalmente son privadas y, en consecuencia, no están al alcance de la mayoría de las madres.

Diana M., considera que terminar una carrera universitaria se convirtió en uno de los retos más grandes de su vida porque intentó en tres carreras diferentes hasta conseguir su título. Antes de embarazarse, estudiaba administración de empresas, en segundo año se embarazó, se casó y empezó a sentirse desmotivada con la carrera, tenía muchas molestias físicas por el embarazo y decidió abandonar sus estudios. Por un tiempo pasó en la casa cuidando de su hijo recién nacido y encargándose de las tareas domésticas, pero siempre tenía en mente el deseo de estudiar. El siguiente año lectivo Diana empezó la carrera de diseño, y esta vez la motivación y el buen desempeño abundaban, pero pronto surgieron complicaciones:

Me decidí a estudiar diseño, mi hijo ya estaba un poquito más grande, hablé con mi mami para que me apoye cuidando a mi hijo y me dijo que sí. Pero ella siempre súper fuerte, súper dura y fue un tira y jala... me decía: “¡no llegas pronto!” y yo salía corriendo de clases. Me decía: “tu hijo hizo esto y el otro...”. Y otro problema de estudiar diseño es que se necesitaba bastante dinero y los deberes eran bastante largos. Entonces yo estudiaba en la tarde y se suponía que la mañana era para encargarse de la casa, cuidarle a mi hijo y hacer los deberes. El único problema es que ¡es imposible alcanzar!... de tarde me iba a la universidad y regresaba tipo 9 de la noche a dormirle a mi hijo, a encargarme de las cosas de la casa y a hacer deberes. Casi siempre me acostaba a las 3 am. Y ya no podía más. Entonces Daniel y mi Mami me dijeron que ya no querían que yo siga así, no les gustaban los horarios y no quisieron seguirme apoyando, entonces al final del primer ciclo me tuve que salir. Me sentía mal, era mi segundo intento, los profes me llamaron, me decían: “Dianita no salga, usted es buena para esto, siga estudiando.” Pero claro, nadie entendía la lógica que yo vivía puertas adentro. Y en esa época, Daniel también muy cerrado, muy muy machista. Yo priorizaba deberes a estar lavando ropa y esas cosas y a él no le gustaba. Uno no entiende esa dinámica de recién casada, es súper fuerte y te ves a todo terreno, mi hijo estaba chiquito, yo sin carrera... me sentía perdida. (Diana M., comunicación personal, 3 de abril de 2017)

El caso de Diana M. es un reflejo de una distribución inequitativa de las tareas domésticas y de cuidado. En el estilo de vida de esta familia era preferible que Diana abandonara sus anhelos más profundos, en lugar de su esposo tener una participación más activa en la crianza. En realidad, la maternidad no era la causa exclusiva por la que Diana no podía estudiar sino la inexistencia de ayuda externa en la que ella pudiera apoyarse.

Yo no le voy a dejar sin mamá a mi hijo

La importancia de que las mujeres trabajen asalariadamente se ha defendido desde distintas corrientes del feminismo, por ejemplo, desde el denominado feminismo de la igualdad (De Beauvoir, 1969) o desde la economía feminista que sugiere que un trabajo asalariado otorgaría a la mujer autonomía monetaria, mayor poder de negociación y más control sobre sus vidas (Benería, 1999). Sin embargo, los dilemas y tensiones generados en la búsqueda de la conocida ‘conciliación’ no han sido lo suficientemente expuestos y analizados. Las bases de esta son, no tanto que el empleo se adapte a los requerimientos familiares sino que estos últimos se amolden a los imperativos determinados por el mundo del trabajo asalariado. Las historias de vida de madres profesionales nos dan una muestra de las encrucijadas cotidianas que viven estas mujeres.

En primer lugar, conseguir un empleo suele ser más complicado si la mujer está embarazada o tiene hijos y Eugenia experimentó esta dificultad pese a haberse graduado con honores en la universidad. Eugenia comenta haber vivido su primer embarazo con felicidad pues se dio en las circunstancias ideales (dentro del matrimonio y después de terminar la carrera) y esto le dio una visión idealizada de la maternidad, sin embargo, esto cambió pronto: “Empecé a pedir trabajo y vi muchas instituciones educativas que me decían: “Si está embarazada, no”. Entonces ahí comencé yo a tener otra lectura de la maternidad, esta lectura fea de “ya se acabó la fantasía” (M. Arciniegaz, comunicación personal, 9 de febrero de 2017).

Pero incluso si, por diversas razones, las mujeres logran tener buenas oportunidades laborales, eso no implica que las vayan a aceptar inmediatamente, pues hay mucho en juego. Verónica nos da un ejemplo de aquello:

Recién me llamaron del Partido Social Cristiano a ofrecerme una candidatura para asambleísta del partido. Al comienzo me llamó la atención la propuesta y se lo conté a Miguel, él me dijo que me apoyaba en lo que decida pero que piense bien si es lo que realmente quiero, entonces me puse a pensar que ese trabajo implicaba viajar mucho, ir a reuniones y mis bebés son pequeños todavía, entonces dije que no. Además, sentía que me buscaban por mi imagen y que yo debía prepararme más. (V. Ochoa, comunicación personal, 9 de marzo de 2017)

La anécdota de Verónica deja dos asuntos para puntualizar desde el enfoque interseccional con el cual leemos las historias de vida. La pertenencia a una clase social media alta cuencana le permitió a Verónica ser tomada en cuenta para un cargo de esta magnitud, por los contactos y relaciones que se entablan en estos círculos. Además, debemos recordar que, hace unos años, Verónica ganó el certamen de belleza más importante de la ciudad. Este certamen (*Reina de Cuenca*) se caracteriza por reunir a jóvenes de clases medias altas y valorar determinados rasgos físicos muy apreciados en los sectores blanco-mestizos. Cabe mencionar que de forma paralela se celebra en Cuenca la elección de la *Chola Cuencana*, evento en el cual participan mujeres indígenas de clases populares. En este contexto, es interesante pensar cómo las condiciones de clase social y etnicidad se han articulado permitiendo que Verónica tenga grandes oportunidades laborales y el hecho de que ella reconozca que la han llamado “por su imagen” nos deja ver la presencia real de estos factores en la sociedad cuencana.

Por otra parte, el hecho de que Verónica haya dicho que no a la propuesta, evidencia su preferencia por dedicarse a la crianza de sus hijos, frente a su desarrollo profesional. Actualmente Eugenia experimenta una situación similar. A sus 35 años siente que está afianzada en su trabajo como docente de secundaria y su objetivo era crecer profesionalmente y ser catedrática universitaria, para lo que se

preparó haciendo una maestría, sin embargo, al estar nuevamente embarazada, los planes cambiaron:

Yo estaba queriendo cambiar mi campo laboral y esta vez yo mismo me dije 'no', ya no esperé que las universidades u otras instancias me lo digan. Conversamos con mi esposo y yo le dije: así me llamen este rato de los lugares en los que he puesto carpetas, yo no le voy a dejar sin mamá a mi hijo. (E. Arciniegaz, comunicación personal, 9 de febrero de 2017)

Eugenia sabe que con su preparación académica y experiencia laboral podría aspirar a un trabajo con mejor paga. Hace algunos años, durante seis meses, ella consiguió un trabajo como docente universitaria por las tardes, y continuaba trabajando en el colegio por las mañanas, sin embargo, pese al notorio beneficio económico, el ritmo de vida se volvió insostenible: “Yo siempre estaba cansada, no podía comer en la casa y engordé mucho, los guaguas me extrañaban y no resistí más” (E. Arciniegaz, comunicación personal, 9 de febrero de 2017).

Las experiencias de Verónica y Eugenia muestran cómo muchas veces la opción de progresar profesionalmente no siempre es factible para muchas madres. Ante las altas demandas del mercado laboral, y en otros casos, la precarización de los trabajos en los que están las mujeres, muchas de ellas prefieren regresar a las esferas domésticas en donde tienen mayor libertad y control de su tiempo.

Rocío, por su parte, es consciente de las renunciaciones que se deben hacer para poder tener una carrera profesional exitosa. La sala en la que se desarrolla esta entrevista está repleta de diplomas y reconocimientos que Rocío ha recibido como bailarina, maestra y difusora de la cultura cuencana. Ella siente orgullo de su trabajo y considera que fue una buena decisión haberlo priorizado no solo por los reconocimientos sino por la libertad económica que éste le ha otorgado.

Sí me faltó compartir tiempo con mis hijos, pero es necesario que los dos padres trabajen, es bueno, no solamente por la economía sino porque la mujer tiene que demostrar las capacidades y cualidades que tiene, tiene que saber que si es que hizo algo bien también se siente felicitada, reconocida en el trabajo. En cambio en la casa, nadie le reconoce. Mi mamá me dice: “mijita es que las paredes no te agradecen.” Además, nosotros nunca hemos hecho una cuenta en conjunto. Mi dinero, tu dinero. Entonces, vamos a comprar la casa, perfecto, tu pon la mitad, yo la otra mitad. Yo no toco su dinero y él no toca el mío. Me parece bien llevar las cuentas así, porque yo podía ir y comprar cualquier cosa y si él sabe o no sabe cuánto me costó, no importa, porque es mi trabajo y me puedo dar ese gusto. (R. Pulla, comunicación personal, 9 de marzo de 2017)

Así como para Verónica y Eugenia la maternidad era un asunto fundamental en su proyecto de vida, para Rocío, el trabajo la constituye como actora social. A través del trabajo Rocío se manifiesta en su entorno y se siente importante y reconocida. Además, el hecho de proveer económicamente en los mismos términos que su esposo, la ha empoderado para tomar decisiones importantes (compra de casa y vehículo, educación de los hijos, actividades de ocio, etc.)

Diana M. también optó por estudiar y trabajar durante la niñez de su hijo, pero ella considera que eso implicó un gran esfuerzo físico y psicológico:

Cuando estaba en los últimos años de mi tercera carrera (comunicación social) terminé mis prácticas profesionales y me pidieron que me quede trabajando en el MIES, medio tiempo. Yo acepté feliz porque realmente necesitaba dinero. Pero me sacaba el aire, llegaba sin almorzar a clases. No le veía a mi hijo en todo el día, eso me mataba, me rompía el alma. Era terrible porque yo llegaba a verle y él lloraba porque no quería irse conmigo sino quedarse con mi mami. Para mí eso era terrible... (llanto)... él tenía que llorar para no separarse de mí, no de mi mamá... Me tocaba aguantarme. Yo solo pensaba en los frutos de ese sacrificio... (llanto)... Yo pensaba, si yo logro graduarme, logro trabajar, todo lo que haga va a ser para poder darle las cosas que él necesite. Quería darle un helado y no podía, era terrible... Me perdí muchas cosas de mi hijo, las caminadas, las primeras palabras y eso me acababa psicológicamente. Son cosas que uno sí se lamenta. (Diana M., comunicación personal, 3 de abril de 2017)

Para Diana M. su proyecto de vida se definía por la posibilidad de superar limitaciones económicas y conseguir estabilidad. Para este fin, la educación universitaria y el trabajo fueron los medios elegidos y, aunque, consiguió sus objetivos, no puede dejar de señalar los altos costos emocionales que esto le significó. En este caso, vemos cómo la clase social se articula con el género para configurar escenarios menos amigables para que una madre se sienta realizada.

Tareas domésticas y de cuidado: ¿quién las hace?

Después de analizar la importancia del desarrollo académico y laboral en el proyecto de vida de las madres cuencanas, nos preguntamos: ¿qué lugar ocupan las tareas domésticas y de cuidado? Para dar respuesta a esta interrogante, además de los deseos y aspiraciones de las mujeres, debemos pensar en la situación socio económica de la familia y en la presencia de apoyo (remunerado o no remunerado) para cumplir dichas tareas.

La idea de quedarse en casa, cuidando de los niños y haciendo tareas domésticas, está en el proyecto de vida de algunas de nuestras entrevistadas. Verónica comenta que ser mamá es su ocupación más importante y que ella se siente privilegiada por

poder cuidar de sus hijos todo el día y no tener la obligación de salir a trabajar. Eugenia ha buscado un trabajo de medio tiempo pues considera que las tardes junto a sus hijos son el tiempo más valioso de su vida. Diana U. ha acomodado sus horarios en su consultorio para poder dedicar cuatro mañanas semanales a estar con sus hijas. Y Diana M. considera que lo más gratificante de su nuevo trabajo (como gerente de su propia empresa) es poder disponer de su tiempo para compartirlo junto a su familia.

Además, si bien una de las principales aspiraciones femeninas de hace unas décadas era integrarse al mercado laboral y participar de la esfera pública; en muchos casos, actualmente, las altas exigencias de las economías capitalistas y la precarización de ciertos empleos femeninos, hacen que las mujeres prefieran quedarse en casa y vivir su maternidad a plenitud, lo que implica su presencia física y emocional en la crianza de sus bebés.

En este marco, hay que considerar un factor fundamental para entender el día a día de las madres: contar con el trabajo de una empleada doméstica. Verónica y Diana U. tienen empleadas domésticas que se encargan de todas las tareas de la casa (cocinar, lavar, limpiar, etc.). Verónica comenta que nunca deja a sus niños al cuidado de la empleada pues considera que solamente confía en sus familiares más cercanos para una tarea tan importante.

Diana U., en cambio, en las mañanas lleva a sus hijas a la guardería (de lunes a miércoles), en el almuerzo las retira Andrés (su pareja) y van a comer a casa de su suegra (mientras Diana trabaja en la radio), en la tarde pasa unas horas con sus hijas y en la noche las niñas se quedan con la empleada, mientras los padres asisten a su clínica estética. La dinámica familiar de Diana muestra la importancia de contar con ayuda externa (remunerada y no remunerada) para que ella pueda conciliar en su proyecto de vida su realización profesional y la presencia en la crianza de sus hijas.

Micaela, Rocío, Diana M. y Eugenia, en cambio, no cuentan con empleada doméstica y las formas en las que han gestionado sus necesidades de cuidado generalmente incluyen a otras mujeres de su familia (mamá, suegra, hermanas, etc.). Micaela señala que en su casa nunca ha trabajado una empleada doméstica, pues todas las tareas siempre se han repartido entre su mamá, sus hermanas y ella, y su papá se encargaba de proveer económicamente.

Rocío lleva 27 años de matrimonio y la mayor parte del tiempo ha sido ella quien se ha encargado de todas las tareas domésticas. Durante un período corto, la familia se benefició de los servicios de una empleada doméstica, pero era Rocío la encargada de cancelar su remuneración. El hecho de que Rocío asuma la responsabilidad económica del sueldo de la empleada significa que la familia entiende que las tareas domésticas son responsabilidad de Rocío, y en vista de que ella no las realizará, al menos debe pagar por ellas. Cabe mencionar que los ingresos del esposo de Rocío han sido generalmente altos, lo suficiente como para pagar una empleada. Aquí podemos ver claramente cómo las responsabilidades de cada miembro de la

familia se establecen bajo estándares desiguales y machistas. En general, los relatos de las madres participantes confirman la tesis de Pineda (2010) con respecto a la falta de una evolución lineal hacia el progreso y la equidad de género.

La dinámica en la casa de Eugenia es la siguiente: en la mañana toda la familia sale al colegio (los padres a enseñar, los hijos a aprender); en la tarde, el papá va a trabajar en la universidad y los niños regresan con su madre a la casa, donde ella se encarga de revisarles las tareas escolares y, simultáneamente, lavar la ropa, ordenar las cosas, limpiar la casa, cocinar, servir, lavar platos, etc. Eugenia comenta que debe ser muy organizada para cumplir con todo y por supuesto, debe sacrificar horas de descanso y ocio. Así, por ejemplo, el almuerzo lo hace a las 5 de la mañana y, todas las noches, lava platos después de las 9 pm. Cuando, por alguna eventualidad, tiene que salir en la tarde, sus hijos se quedan al cuidado de su mamá.

Ser “buena madre”

Hace varias décadas, De Beauvoir (1969) afirmaba que las pautas sobre lo que la mujer debe pensar, sentir y tener, estaban dadas por la sociedad y no por un destino biológico o psicológico. Sus planteamientos tienen plena vigencia pues, actualmente, sabemos que los discursos e imaginarios públicos moldean la maternidad dictando patrones para su ejercicio ‘apropiado’.

Aunque sabemos que todas las culturas y épocas están dominadas por un modelo materno ‘ideal’, concordamos con Badinter (2010) al afirmar que el modelo actual es más exigente que nunca, porque pone en la responsabilidad de las madres el cuidado corporal y afectivo de sus hijos, y además su desarrollo espiritual, social e intelectual. Y esto, sumando a las amplísimas demandas profesionales (tratadas anteriormente), traza un escenario difícilmente conciliable.

Las responsabilidades cotidianas de las madres muchas veces evidencian las tensiones entre su rol maternal y sus actividades profesionales. Lógicamente, estas actividades incrementan o disminuyen según las circunstancias de cada mujer. No es igual trabajar medio tiempo, que hacerlo por jornadas completas, la presencia de niñera o empleada doméstica aligera la carga de cuidado y tareas domésticas, los niños pequeños dan más trabajo que los adolescentes y, en ocasiones, contar con ayuda de familiares también puede disminuir la presión.

En el caso de nuestras entrevistadas las circunstancias son diversas, por ejemplo, Rocío trabajó siempre dentro y fuera del hogar y también estudiaba. No contaba con la ayuda de empleada doméstica y cumplía jornadas altamente exigentes:

Me tocó duro, hasta ahora no entiendo cómo hice tanta cosa, porque yo tenía dos trabajos, me iba a las Catalinas en la mañana y trabajaba en la tarde en Azogues, en la gimnasia olímpica. Me levantaba, hacía

el almuerzo, dejaba arreglando la casa, entraba a las 10 al colegio, daba clases, salía, no almorzaba en mi casa, cogía bus, jalaba dedo buscando un bus que vaya a Azogues o a Cañar, me quedaba, daba clases ahí lunes, miércoles y viernes y regresaba en el bus, así mismo, llegaba a las 7 de la noche y venía en el bus estudiando, venía haciendo deberes, me grababa en ese tiempo en cassettes y en el walkman iba oyendo la materia, aprendí a escribir cuando el carro se movía y así estudiaba. En la noche tenía que hacer la merienda, mis deberes, los deberes de ella, tener el uniforme listo. (R. Pulla, comunicación personal, 9 de marzo de 2017)

Este relato se contrapone con la experiencia de Verónica quien, al tener empleada doméstica y no trabajar fuera del hogar, ha dedicado su tiempo y energías exclusivamente a la crianza de sus hijos. La situación económica de la familia le ha permitido a Verónica delegar parte de las tareas de cuidado, lo que ha repercutido en su bienestar emocional: “Yo, al principio, le iba a dejar todos los días a mi nena al colegio y se me iban dos horas porque es lejos, entonces era demasiado para mí y decidimos usar el transporte escolar y estoy más tranquila” (V. Ochoa, comunicación personal, 9 de marzo de 2017).

Por su parte, Eugenia y Diana U. coinciden en señalar que sus responsabilidades como madre exceden las tareas físicas, pues involucran mucho trabajo emocional, ético e intelectual.

Siento que como mamá todo es mi responsabilidad, lo económico también, porque ahora las mamás trabajamos. La buena alimentación. Un buen legado espiritual (...) También he pensado que sería importante que ellas me vean leer. Que no me vean en el celular. Que no me vean irrespetando a mis padres o a mi esposo, que no nos alcemos la voz. O sea, tenemos una carga súper alta las mamás. (D. Urgilés, comunicación personal, 6 de febrero de 2017)

Incluso las tareas físicas implican una carga emotiva, porque cuando las madres cocinan no están solamente mezclando alimentos en una olla, sino pensando en las necesidades específicas de cada miembro de la familia. Así, en el caso de Eugenia, pese a que su horario de trabajo como profesora inicia a las 6:45, ella cocina todos los días para su familia.

Yo tengo que cocinar. En la noche o de mañanita. Porque la comida de fuera nos hace mal, engordamos todos. A mí no me gusta cocinar, pero sé que debo cocinar. Porque una temporada comimos fuera, yo siempre me quejaba de que no tengo tiempo, pero el Carlos engordó mucho y no se puede garantizar la nutrición con esa comida. Entonces, a las buenas o a las malas, yo cocino y sé que ese es mi deber como mamá porque me aseguro que estén, al menos, un poco saludables. (E. Arciniegaz, comunicación personal, 9 de febrero de 2017)

Micaela, en cambio, actualmente cumple jornadas completas de trabajo fuera de casa y además está estudiando inglés. Esto es posible gracias al conjunto de personas involucradas en la crianza de su hijo. En su caso, el apoyo no viene de empleadas domésticas sino de familiares que cuidan a Matías gratuitamente.

Yo siempre me levanto a las 6 de la mañana, porque el Matías se va a las 6:20 a la escuela. Luego me alisto y salgo más o menos a las 8 al trabajo, a la 1 salgo a almorzar, mi mami me lleva el almuerzo. Eso va a estar difícil de este nuevo trabajo porque yo siempre almorzaba con el Mati. Ahora el Matías va a mi casa lunes, miércoles y viernes, porque martes y jueves se va con el papá. Él llega a mi casa, le recibe mi hermana y le da de comer y se queda con ella toda la tarde. Entonces yo almuerzo y regreso al trabajo hasta las 6. Después tengo inglés de 7 a 9 y luego más o menos 9:40 a la casa. (M. Tello, comunicación personal, 1 de abril de 2017)

Diana M. expresa las tensiones que surgían al buscar compatibilizar sus responsabilidades maternas con sus aspiraciones personales y las críticas que recibía cuando no lograba armonizar todo. Estas críticas le hacían cuestionarse sobre lo que realmente ella debía priorizar:

Siempre me decían que primero era esposa y madre y luego yo. Tenía que sacrificar todas las cosas por mi hijo, para que mi familia esté bien, para que mi esposo esté atendido. Mi mami y mi suegra me decían siempre eso porque ellas vivieron así... y sí titubeas. Pensaba: “¿y si mejor me quedo en la casa y doy gusto a todo mundo?” Quedarse en la casa, criar al hijo y atender al esposo es lo que debía hacer para ser ‘feliz’ según todos. Pero ahí son felices todos menos tú. Mi suegra siempre me decía: “vea cómo le tiene al guagua, que la ropa está mal, que no hago la comida...” (D. Medina, comunicación personal, 3 de abril de 2017)

A través de los relatos de las madres, podemos bosquejar el imaginario social que dicta las obligaciones que tienen las madres cuencanas de clase media. En primer lugar, las madres deben responsabilizarse por el bienestar físico de sus hijos, esto implica cuidar de su alimentación, de su higiene y propiciar escenarios para que los hijos puedan practicar algún deporte. El desarrollo intelectual es también una consigna altamente importante, para esto, las madres eligen “un buen colegio” para sus hijos (siempre privados y, generalmente, católicos) y sienten que es su deber el supervisar las tareas escolares. Finalmente, a todas las madres cuencanas les concierne el desarrollo espiritual de sus hijos.

Así como existen consignas en cuánto a lo que las madres deben hacer para considerarse buenas madres, también existen características “de forma” para configurarse como tal: la edad de la madre, su estado civil, el número de hijos que ésta tenga o la cantidad de tiempo dedicado a los hijos, son algunas de ellas.

La edad en la que las mujeres tienen a sus hijos es un asunto muy significativo, socialmente. Las madres entrevistadas muestran, a través de sus relatos, cómo valoran la idoneidad del momento en el que se convirtieron en madres. En algunos casos, la autocrítica se presenta por haber sido “un poco tarde”, pero, la mayoría, afirma que sus hijos nacieron “antes de tiempo”.

Diana U. pasó 10 años, durante su primer matrimonio, intentando concebir y sin tener éxito. A sus 36 años, con una nueva pareja, Diana se embarazó de su primera hija y 6 meses después de que ella nació, concibió a su segunda hija. La edad de Diana le ha permitido compaginar su maternidad con una carrera profesional consolidada y con estabilidad económica; sin embargo, en ocasiones, Diana lamenta no ser una madre más joven. “Mis hijas llegaron en el momento en el que debían llegar. Pero, a veces pienso, tal vez hubiera sido mejor antes” (D. Urgilés, comunicación personal, 6 de febrero de 2017).

Eugenia vivió su primer embarazo a los 22 años, el segundo a los 27 y el tercero a los 34. Para ella, el último embarazo se ha convertido en una fuente de incertidumbre pues cree que cumplir con las altas demandas del nuevo bebé va a ser particularmente difícil debido a su edad. Además, Eugenia siente que existe una reprobación social a su embarazo: “Yo siento que todas esas felicitaciones por mi bebé llevan atrás un: qué le pasó a ésta, ¡por qué se embaraza a esa edad!” (E. Arciniegaz, comunicación personal, 9 de febrero de 2017).

Diana M., Rocío y Micaela consideran que sus hijos llegaron cuando ellas aún eran demasiado jóvenes y no estaban preparadas para asumir este reto. Entre estas experiencias, la más dramática es la que atravesó Micaela al embarazarse a los 15 años. Entre sus narraciones se cuela el dolor, pues Micaela comprende que el embarazo adolescente, dentro de una sociedad machista y violenta, es una forma de decirle al mundo que fracasamos. “Cuando yo le dije a mi novio que estaba embarazada, él me dijo: tranquila que estamos juntos. Pero yo no estaba tranquila, porque mi papi tenía muchas expectativas sobre mí, yo fui su consentida, él quería que yo llegue alto” (M. Tello, comunicación personal, 1 de abril de 2017).

La reprobación social por la edad en la que Micaela empezó su maternidad vino, en primer lugar, de parte de sus padres. En el momento en que Micaela le comentó a su papá del embarazo, él decidió aceptar un trabajo en otra ciudad y mudarse con toda su familia. Pero, dentro de la censura generalizada hacia su condición, Micaela recuerda ciertos destellos de empatía:

Mi abuelita también tuvo una hija a sus 16 años, pero a ella le pegaron y le mandaron a esconderse para que nadie sepa. Entonces, cuando ella se enteró que nos íbamos a Ibarra, vino a la casa y le dijo a mi papi: “No le lleve a mi guagua, no le esconda como me escondieron a mí.” Mi papi decía que no es por mí que nos vamos, pero la verdad es que sí fue. (M. Tello, comunicación personal, 1 de abril de 2017)

Además de la edad, el estado civil de la madre es una condición muy importante para que el ejercicio de la maternidad se enmarque en lo ‘apropiado’. En Cuenca, por su carácter altamente religioso y conservador, el imaginario social prescribe que el matrimonio es el ambiente ideal para traer hijos al mundo. Los relatos de nuestras entrevistadas evidencian cómo este rito ha condicionado sus vidas.

Eugenia y Verónica concibieron a sus hijos después de haber celebrado su matrimonio civil y eclesiástico y así cumplieron con este imperativo social. En cambio, Rocío y Diana M. se embarazaron antes de casarse y experimentaron fuertes reproches por parte de su familia cercana, sin embargo, para evitar mayor reprobación social, se vieron obligadas a casarse cuanto antes.

Diana U. y Micaela no están casadas. Diana estuvo casada antes (civil y eclesiásticamente) y después se divorció. Luego, cuando se embarazó de su nuevo compañero, decidieron vivir juntos y no descartan la posibilidad de, en un futuro cercano, cambiar su unión de hecho por un matrimonio. Micaela, en cambio, tuvo una relación inestable y conflictiva con el papá de su hijo y comenta que su plan era casarse después de concluir su carrera universitaria para al fin formar la familia “que todo niño merece” (M. Tello, comunicación personal, 1 de abril de 2017). Sin embargo, su relación terminó y el hecho de no haber podido concretar un matrimonio es algo que Micaela aún lamenta. Como vemos, el matrimonio es una aspiración muy significativa para muchas madres cuencanas de clase media.

Además de la edad de la madre y de su estado civil, también importa el número de hijos que ella quiere tener. Dentro de las familias cuencanas de clase media es comúnmente aceptado tener pocos hijos. Eugenia considera que, al estar embarazada por tercera vez, su familia se convertirá en una familia grande, fuera de lo común; por el contrario, Micaela y Diana M., al tener un único hijo, han recibido constantes ‘consejos’ y recriminaciones que indican que no encajan en el ideal.

Y mira cómo es la sociedad, ahora que tengo un hijo grande, todos me preguntan por el hermanito para que no se críe solito. Y tienen razón y no tienen razón, al final es nuestra decisión. La verdad es que yo ahorita no tengo tiempo y no quiero volver a sufrir. (Diana M., comunicación personal, 3 de abril de 2017)

Finalmente, en la construcción social del estereotipo de madre ideal, es preciso que ésta no deje de ser mujer. Es decir, por más importantes que sean los hijos, o por abundantes que sean las responsabilidades maternas, las madres no deben descuidar su vida personal, sus relaciones afectivas y sus pasatiempos. Así, si es que la madre se consagra profesionalmente y tiene una vida social activa, recibe críticas por descuidar a sus hijos; pero si los hijos son el centro de su vida, también es criticada por no buscar algo más para sí misma. Verónica ilustra esta afirmación: “Mucha gente me ha criticado por pasar mucho tiempo con mis hijos, también porque dormimos los

4 juntos o por no ponerles en guardería” (V. Ochoa, comunicación personal, 9 de marzo de 2017).

CONCLUSIONES

Maternidad hegemónica y tipología de las madres cuencanas

A partir de las narraciones generadas por las madres cuencanas podemos inferir que existe un ideal de maternidad hegemónico, operando sobre los deseos, frustraciones, proyectos y experiencias de cada una de las mujeres. Así, actualmente en Cuenca, para las mujeres de clase media, el hecho de ser madre se sigue presentando como deseable pero dentro de unas condiciones muy específicas y poco negociables: dentro del matrimonio heterosexual (preferiblemente celebrado civil y eclesiásticamente) y cuando la mujer haya concluido o esté cerca de concluir su carrera universitaria (entre los 25 y los 33 años, idealmente). Además, la mujer debe tener, preferiblemente dos hijos y dedicarles a ellos el tiempo suficiente como para garantizar su desarrollo físico, intelectual y espiritual, pero no demasiado como para perder su autonomía y objetivos personales.

Estos imperativos sociales parecen simples, pero implican dejar fuera de este concepto hegemónico de maternidad apropiada a madres solteras, lesbianas, no profesionales, divorciadas, mayores de 40, trabajadoras de tiempo completo, madres de tiempo completo, madres de hijos con problemas de salud o de aprendizaje, etc... en suma, la madre ideal es una figura prácticamente inexistente.

Ahora bien, sobre la base de la maternidad hegemónica, buscamos establecer una clasificación sobre distintas formas de ser madre en Cuenca. Existe un dicho antiguo que indica que la ‘M’ de madre debe ser más grande que la ‘M’ de mujer, pero que no debe anularla. Esta forma didáctica de expresar el imaginario social y sus prioridades enmarca la clasificación que proponemos sobre las formas de asumir la maternidad: la primera forma es ser madre y después mujer; la segunda es ser mujer-madre y la tercera es ser mujer y después madre.

Ser madre y después mujer es la forma en la que las mujeres asumen la maternidad como la dimensión más importante de su vida. Su satisfacción personal está en criar a sus hijos y estar presente para satisfacer sus necesidades. La organización de su hogar y el apoyo emocional a su familia son funciones primordiales en este tipo de maternidad. Generalmente, los embarazos fueron planificados y deseados, por lo que cualquier renuncia es bien vista, si esta permite a la madre permanecer junto a sus hijos.

Ser mujer-madre es la segunda forma de vivir la maternidad que tienen las mujeres en Cuenca. Esta forma implica una equivalencia entre las aspiraciones

individuales y la maternidad y envuelve una idea de equilibrio. Por combinar el desarrollo profesional y la realización familiar, esta forma se inscribe en la maternidad hegemónica en Cuenca. Los embarazos que tuvieron las mujeres que practican esta forma de ser madre pueden o no pueden haber sido planificados pero siempre son deseados. Las mujeres-madres son negociadoras permanentes y al acomodar sus horarios y sus actividades pueden sentir que consiguieron el equilibrio tan anhelado. Sin embargo, como señala Badinter (2010), este equilibrio es frágil e inestable y nunca se consigue de forma definitiva, porque evoluciona con la edad del hijo y sus necesidades y también con las oportunidades laborales que surjan. Cuando un hijo tiene algún problema, las madres tienden a sentir que fracasaron y que las decisiones tomadas han sido erróneas.

Finalmente, la forma de ser mujer y después madre se da cuando las mujeres tienen como prioridad su desarrollo profesional y sus intereses individuales. Esto no implica que la maternidad no sea un asunto importante para estas mujeres, sino que la mayoría de su tiempo está invertido en otras actividades. Una característica común a las mujeres que practican esta forma de ser madre es que sus embarazos no fueron planificados.

Por otra parte, las categorías 'tradicional' y 'moderna' hacen sentido en el contexto cuencano, si es que las pensamos atravesadas por la clase social y la etnicidad. El perfil de las madres tradicionales implica un mayor uso y valoración de las prácticas y saberes ancestrales que se genera por una identificación con las raíces indígenas, en cuestiones de maternidad y crianza. También se evidencia una marcada preferencia por apoyarse en distintas mujeres de la familia durante la crianza de los hijos (abuelas, hermanas, tías, etc.), como vimos, esto puede responder a un factor económico (cuando los ingresos son insuficientes para contratar alternativas de cuidado en el mercado) y también puede ser causado por una visión del cuidado que la entiende como un deber natural para las mujeres.

Por el contrario, las madres modernas son las que se muestran más receptivas al discurso científico con respecto a la maternidad y crianza, para ellas, los consejos de su pediatra son altamente valorados e incluyen muy pocas prácticas tradicionales en su estilo de crianza. Además, la forma en la que han gestionado sus necesidades de cuidado incluye ofertas del mercado (guarderías, empleadas domésticas, niñeras, etc.) pues, además de poder pagar por esto, entienden al cuidado como un derecho sobre el que se puede elegir cuánto cuidar y dónde hacerlo. Esta contraposición entre lo tradicional y lo moderno, guarda relación con los discursos hegemónicos sobre el cuidado (que lo entienden como algo connatural a la familia y a la mujer) y los discursos contrahegemónicos (que entienden el cuidado como corresponsabilidad de distintos actores sociales) (Sánchez y Palacio, 2013).

Nuevamente, el ideal de la maternidad en Cuenca se basa en un equilibrio, en este caso, entre lo tradicional y lo moderno. Los relatos de las madres hablan

de la importancia de conocer nuestras prácticas ancestrales, pero sin desconocer los avances científicos. También señalan la importancia de la familia extensa en la crianza de los hijos, pero sin imponer las responsabilidades a quien no le corresponde.

Ahora bien, dentro de este esquema de exigencias profesionales, académicas y emocionales que deben cumplir las madres, hay un espacio para su agencia, pues finalmente ellas deciden sobre qué área se inclinará la balanza y además comprenden las consecuencias de sus elecciones. Sin embargo, es preciso esbozar un imaginario donde el cuidado trascienda el maternalismo (Faur, 2015) y se extienda hacia distintos actores y dimensiones de la sociedad.

En este sentido, es necesario deconstruir el ideal de buena madre para reconocer su carácter asfixiante y excluyente. La deconstrucción de cada uno de los requisitos formales para ejercer una maternidad apropiada es la única vía para el disfrute de la maternidad real, que involucre a cada mujer con todas sus contradicciones y que, además, trascienda la esfera doméstica y se desarrolle en comunidad, para que tanto la familia, como el mercado y el Estado participen de la reproducción de la vida.

La posibilidad de habitar sociedades más amigables con la maternidad es una idea que debe trabajarse y construirse desde todos los espacios: desde la equitativa distribución de tareas entre la pareja, desde la opción real de equilibrar la vida familiar y laboral, desde la reivindicación de la existencia de redes de apoyo y, principalmente, desde la eliminación de matrices culturales machistas, clasistas y racistas que tanto perjudican y condicionan las experiencias de los cuencanos.

La maternidad es un asunto central en las sociedades contemporáneas y no implica solamente a las madres y a los hijos sino a toda la comunidad, por ello, es un derecho de cada mujer poder vivirla con garantías que respalden su bienestar físico y psicológico, así como el de su familia.

REFERENCIAS

- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Barcelona, España: Paidós Ibérica S.A.
- Badinter, E. (2010). *La mujer y la madre*. Madrid, España: La esfera de los libros.
- Benería, L. (1999). Mercados globales, Género y el hombre de Davos. *La Ventana*, (10), 8-48.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cuenca, aún religiosa pero menos católica. (28 de julio de 2013). *El Mercurio*, p. 2b
- Collins, P.H. (2000). *Pensamiento Feminista Negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empoderamiento (2ª ed.)*. Nueva York: Routledge.
- De Beauvoir, S. (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veinte.

- Faur, E. (2015). El maternalismo en su laberinto. Políticas Sociales y Cuidado Infantil en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 45-61.
- Inec presenta datos estadísticos en Cuenca. (3 de noviembre de 2009). *El Mercurio*, p. 4a
- Mancero, M. (2012). *Nobles y Cholos: La disputa sobre un proyecto hegemónico regional. Cuenca 1995-2005*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Pineda, J. (2010). Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 51-78.
- Sánchez, G. y Palacio, M. (2013). Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 5, 29-45.
- Scheper, N. (1997). *La muerte sin llanto*. Barcelona, España: Ariel.
- SENPLADES. (2014). «INEC». Recuperado de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0101_CUENCA_AZUAY.pdf.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-17.

LAS PAUTAS DE CRIANZA: EL SENTIDO DE LAS MADRES COMUNITARIAS DEL CORREGIMIENTO DE MOCONDINO*

Cómo citar este artículo:

Moncayo-Quiñónez, S.B.R. (2018). Las pautas de crianza: el sentido de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 169-184.

SILVIA BERENICE ROCÍO MONCAYO-QUIÑÓNEZ**

Recibido: 1 de junio de 2018

Aprobado: 15 de agosto de 2018

RESUMEN: Objetivo. Presentar resultados de una investigación cualitativa, con enfoque descriptivo-comprensivo en torno al sentido que tienen las pautas de crianza desde la autoridad para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino-Nariño-Colombia y a partir de allí mostrarlas respecto a la formación que recibieron en su contexto familiar. Metodología. Se seleccionaron 9 madres comunitarias a las cuales se les aplicaron talleres reflexivos y guía de observación. Resultados y conclusiones. Se encontró que la autoridad que prima en los sistemas familiares creados es la democrática. Y que tanto el sistema familiar de origen como el contexto social influyen en la forma como perciben las madres comunitarias las pautas de crianza.

PALABRAS CLAVE: pautas de crianza, autoridad, comunicación, madres comunitarias.

* Artículo derivado del proyecto de investigación doctoral "Las pautas de crianza: el sentido para las Madres comunitarias del Corregimiento de Mocondino, Nariño". En la línea de investigación "Sujeto, Contexto y Cultura" de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana. Esta investigación fue avalada por las directivas de la Universidad de la Plata-Argentina. En la recolección de la información participaron estudiantes de semestres superiores del Programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana de Pasto y Silvia Rocío Moncayo Quiñónez

** Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. E-mail: smoncayo@umariana.edu.co.

 orcid.org/0000-0001-7505-1695. [Google Scholar](#)

UPBRINGING GUIDELINES: THE SENSE OF COMMUNITY MOTHERS FROM THE VILLAGE OF MOCONDINO

ABSTRACT: Objective. To present the results of a qualitative research with a descriptive-comprehensive approach on the meaning of upbringing guidelines from authority for the community mothers in Mocondino-Nariño-Colombia, showing them from the education mothers received in their family context. Methodology. Nine community mothers were selected to whom sensible workshops and observation guidelines were applied. Results and conclusions. It was found that the parental authority that prevails in the family systems created is the democratic way and that both, the family system of origin and the social context, influence the way community mothers perceive upbringing guidelines.

KEY WORDS: upbringing guidelines, authority, community mothers.

INTRODUCCIÓN

La naturaleza del estudio nace de la preocupación y el interés por parte de la investigadora de conocer, a través del estudio de caso, las pautas de crianza de las madres comunitarias (MC), las cuales tienen un componente significativo y una rica tradición y, además, responden al planteamiento de poetas, filósofos y psicólogos que han dedicado su valioso tiempo y esfuerzo a conocer sobre esta temática, sin dejar de lado que a partir de los años 50, las pautas de crianza han sido analizadas desde un componente sistémico, desde la postura de Quintero (1997) quien expresa que una de las partes afectadas, afecta al todo y viceversa.

Unido al anterior planteamiento, se parte de concebir que las pautas de crianza son multifacéticas; de esta manera, los estudios frente a las mismas tienen un cierto grado de dificultad, puesto que los tópicos que hacen parte de ellas son individuales, privados y, en ocasiones, revestidos de una conciencia mágica. Igualmente, se puede colocar en entredicho algunas investigaciones, porque los resultados son tan evidentes que puede suponerse que los aportes no son significativos. A pesar de estas dificultades, el avance del conocimiento respecto a las pautas de crianza es importante desde su componente epistémico y desde sus implicaciones. Para la sociedad, acceder al

conocimiento respecto a su funcionamiento y su respectiva estructura, es saludable y positiva, pero lo será más, si desde la investigación se develan componentes inherentes al sistema familiar.

Al analizar ese pasado y los cambios en el presente, se proyectan cambios profundos hacia un futuro; sin embargo, se teje alrededor de los mismos una serie de elementos que vienen a ser parte del campo de las interacciones entre el subsistema conyugal, el filial y el fraternal; su adecuado funcionamiento permitirá dar respuesta a los retos y a las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por nuevas tipologías de familia, problemáticas de índole social como madresolterismo, consumo de SPA, embarazos en adolescentes, rebeldía, entre otros.

A través de la revisión minuciosa de las diferentes investigaciones, se entrevé la necesidad de indagar sobre esta temática, añadiendo que en el ámbito cultural y, concretamente, en la sociedad colombiana, no se han adelantado estudios de manera pormenorizada.

En consecuencia, el conocimiento del mundo de las pautas de crianza de las MC adscritas al ICBF del corregimiento de Mocondino, fue de vital importancia para dar respuesta a las inquietudes que se tenían alrededor del problema desde el punto de vista profesional, y que en el proyecto fueron expresadas bajo los siguientes interrogantes: ¿Cómo son las pautas de crianza de las madres comunitarias a partir de los tipos de autoridad? Preguntas que, examinadas en su conjunto, llevaron a formular la pregunta de investigación: ¿Cómo son las pautas de crianza para las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino (Colombia), a partir de la autoridad?

METODOLOGÍA

Los resultados de la categoría pautas de crianza y subcategoría: autoridad, se obtuvieron desde el paradigma cualitativo, el cual se basa en un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el que se toma decisiones sobre lo investigado, puesto que tiene como objetivo descubrir y refinar preguntas de investigación. A través de éste se reconstruyó la realidad de las madres comunitarias tal y como ellas la perciben y la viven. Al respecto, Angulo (s.f.) plantea:

Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y este es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como lo observan actores de un sistema social previamente definido. (párr. 3)

El enfoque fue interpretativo, el cual permitió comprender e interpretar los sentidos y los significados de las acciones humanas y de la vida social en la cotidianidad de las MC, sin dejar de lado el diálogo intersubjetivo entre los actores sociales y la investigadora. Desde esta perspectiva, se tuvo en cuenta que el comportamiento de los sujetos está gobernado por fenómenos sociales y caracterizados por regularidades subyacentes.

El tipo de investigación fue descriptivo-comprensivo, por cuanto se describe, narra o cuenta acerca de las pautas de crianza para las MC. Para la comprensión, se adentra la investigadora desde la base teórica para efectuar la lectura de significado de lo que las MC perciben acerca de las pautas de crianza, con el propósito de aportar ciertas aproximaciones teóricas al constructo de familia, sin caer en la comprobación o validación de ninguna ley natural. Este estudio estuvo definido por las nueve madres comunitarias del corregimiento de Mocondino.

Sistematización de la información cualitativa

Para este momento, los registros de los resultados fueron vaciados registro por registro, luego consignados o sistematizados, siguiendo la técnica de la teoría fundamentada; se elaboró una matriz, cuya información cualitativa permite la codificación abierta, matriz conformada por la información recolectada por cada instrumento, la recurrencia en los significados, el listado de los códigos homologables y la obtención de categorías inductivas.

En detalle, se puede decir que se dividió en varias columnas como se indica en la Tabla 1; en la primera se transcribió la información de las MC, con los códigos que se les asignó, compuestos por sus iniciales y un número consecutivo; en la siguiente columna, teniendo en cuenta la información suministrada, se asignaron unos códigos que abreviaban las frases o conceptos emitidos por los sujetos sociales. Sumado a lo anterior, se tuvo presente la recurrencia en los significados, es decir, la insistencia en el significado de expresiones o frases o conceptos anteriormente mencionados; esta recurrencia sirvió de base para identificar las categorías inductivas que emergieron de los testimonios emitidos por las MC.

Luego se procedió a la homologación de códigos, con lo cual se buscó verificar los códigos provenientes de los dos instrumentos aplicados, al tener en cuenta la recurrencia de estos. Una vez se estableció la unicidad de cada uno, que se obtuvo de la articulación descrita, se logró la homologación que ayudó a la construcción de las categorías inductivas, en lo que se denomina codificación abierta (Tabla 1).

Tabla 1. Categorías inductivas.

Categoría Subcategoría Preguntas	Códigos Talleres reflexivos	Recurencia	Resumen breve/ aspectos guía de observación	Códigos guíasde observa ción	Recurencia	Total de recurrencias	Homologación de códigos categorías inductivas
--	--------------------------------	------------	--	---------------------------------	------------	--------------------------	--

Fuente: Adaptado de Valverde (2013).

Acto seguido, se construyeron los recursos de análisis o de sentido para visualizar la relación entre categoría deductiva, subcategorías y categorías inductivas. A esta relación entre las categorías se la llama codificación axial. De igual forma, se estableció la relación de las categorías, subcategorías y categorías inductivas en relación con la categoría macro: pautas de crianza, obteniendo la codificación selectiva. Luego, se consignó en una matriz el análisis de unidad de significados de referencias teóricas e inferenciales por codificación o categorías inductivas. En la primera columna se ubicaron los códigos homologados, en la segunda lo referente a la información suministrada por sujetos de investigación-unidad de significados-testimonios, en la tercera se incluyó el referente teórico, que resultaba coincidente con lo expresado por las MC, y en una cuarta columna se ubicó lo referente a la visión de significado de la investigadora según la realidad del estudio, permitiendo ser un apoyo para asumir la descripción e interpretación como una lectura de la realidad estudiada (Tabla 2). De igual manera, se incorpora la taxonomía que recoge la relación de la categoría macro con las categorías, subcategorías y categorías inductivas (Tabla 3).

Tabla 2. Matriz de análisis de sentidos y significados.

Categoría: pautas de crianza

Subcategoría: autoridad - pregunta: ¿Cuáles son las pautas que de crianza con relación a la autoridad que ustedes como madres comunitarias ejercen con los niños que están a su cargo?

Códigos homologados	Sujetos investigación unidad significados- testimonios	Marco teórico	Visión de sentido del investigador
------------------------	---	---------------	---------------------------------------

Fuente: Adaptado de Valverde (2013).

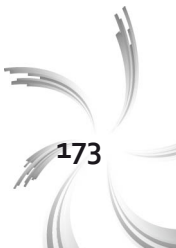


Tabla 3. Matriz de categorías, subcategorías y categorías inductivas.

Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Categorías inductivas Códigos homologables
Describir las pautas de crianza de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino a partir de los tipos de autoridad, tipos de normas, comunicación y premios y castigos.	Pautas de crianza	Tipos de autoridad	Autoridad con afecto, normas y respeto (AANR)/52
			Sistema familiar generador de agresión (SFA)/5
			Incumplimiento de leyes (IL)2
			Formación humana en espacios académicos (FHEA)/2
			Irresponsabilidad en adolescentes (IA)/2

Fuente: propia

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el abordaje y comprensión de las pautas de crianza se hace necesario, entenderlas desde esta investigación como los elementos que hacen parte de la dinámica interna familiar, elementos que se convirtieron en las subcategorías del mismo, a saber: autoridad.

Posteriormente se describe la subcategoría, tipos de autoridad y luego se hace alusión a las categorías inductivas que emergieron de este proceso: autoridad con afecto normas y respeto (AAN), sistema familiar generador de agresión (SF), incumplimiento de leyes (IL), formación humana en espacios académicos (FHEA) e irresponsabilidad en adolescentes (IA).

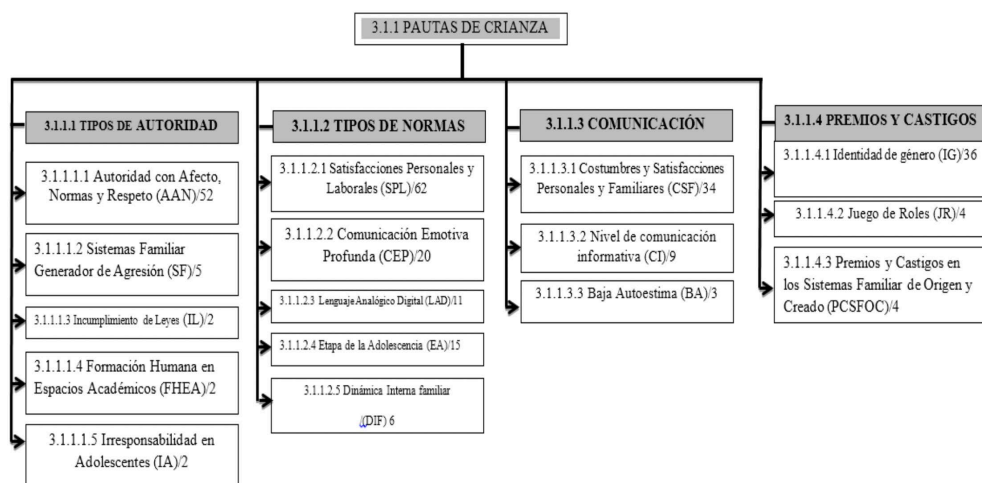


Figura 1. Taxonomía de las pautas de crianza.

Tipos de autoridad

En este apartado se explicita lo relacionado al sentido que le dan las madres comunitarias a las pautas de crianza según los tipos de autoridad.

Ejercicio una autoridad democrática, pues doy muestra de cariño y aprecio a los niños que tengo a mi cargo, como madre comunitaria, trato a los menores como a mis hijos en igualdad de condiciones y de forma democrática. (AAN/6, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

El niño es maltratado y ejerce esta actitud con los demás niños del hogar, esta problemática viene del núcleo del hogar. El trato que les debo brindar a los menores es distinto al que le doy a mis propios hijos. (AAN/6, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

Con la precisión anterior se denota que las madres comunitarias, desde su percepción no desean en la formación de los niños una autoridad autocrática, puesto que esta les imposibilita ser autónomos; el niño podrá cumplir las normas que le imponen los padres o adultos, las obedecerá y no tendrá la posibilidad de cuestionarlas, y es posible que esté supeditado a una formación rígida e inflexible, lo que probablemente trae consigo timidez, baja autoestima, poca espontaneidad y agresividad no expresada. Un ejemplo de este tipo de autoridad, lo percibe otra de las madres comunitarias, cuando manifestó:

Respetan más a la profesora que a la mamá, a la mamá se la montan, la manejan con un dedo, hacen pataletas y en cambio a nosotros nos respetan más, por lo mismo que a nosotros les damos como, les explicamos cuando les damos una autoridad ¿Por qué? ¿Por qué lo debe hacer? En cambio, la mamá le dice no, no lo haga y ya y no le da explicación. (AAN/6, comunicación personal, 12 de marzo de 2012)

Desde esta postura de las madres comunitarias, se confirma que así se propenda desde los contextos familiares por una autoridad democrática, la realidad muestra actitudes de una autoridad negligente: “Cuando los padres son excesivamente flexibles, los menores traspasan la autoridad del adulto y los niños terminan haciendo lo que ellos quieren” (AAN/6, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

Podría ser también que los niños son diferentes ahora porque las mamás les acceden a todo lo que el niño quiere con el hecho de que así, le demuestran el afecto haciendo todo lo que el niño quiere, entonces la mamá piensa que así le demuestra que lo quiere y pienso yo que lo está es malcriando. (AAN/6, comunicación personal, 12 de marzo de 2012)

La percepción que tienen las madres comunitarias sobre su quehacer es el de ejercer prácticas limitadas, y esta situación se debe aquí los niños que cuidan son ajenos. Sumado a ello, se trata de un cuidado especial, diferente al que les brindan a sus hijos. Sin querer decir con ello que no existan reglas y normas concertadas. Expresan que debe darse una disciplina en los sistemas familiares, mas en el momento histórico en que se vive, pero no se debe caer en los extremos en ser demasiado permisivos, para demostrar con esta actitud el afecto. La formación que les debe brindar a los niños de acuerdo con su percepción, es una autoridad sin gritos, puesto que si se diera un autoritarismo, los niños no asistirían al hogar comunitario.

Dadas las condiciones sociales, económicas y familiares en que se desenvuelven actualmente los niños, la formación que se les brinda está basada en el respeto por sí mismo, los demás y por su entorno. Los niños que asisten al hogar comunitario, desde la percepción de las madres comunitarias son de condiciones disímiles, como se lo expresó anteriormente, esto hace que se tenga en cuenta su individualidad. Asumen además que provienen de contextos conflictuados y autoritarios, y esto se refleja en las actitudes de agresividad que se evidencia en los niños. No están en la capacidad de defenderse de la mejor manera, sino que lo hacen bajo los gritos o el llanto.

Sumado a las anteriores reflexiones y el aporte frente a cada una de ellas desde las percepciones de sentido de las madres comunitarias acerca del tipo de autoridad, es pertinente desarrollar las categorías inductivas que emergieron de este proceso investigativo como: autoridad con afecto, normas y respeto, sistema familiar generador de agresión, incumplimiento de leyes, formación humana en espacios académicos e irresponsabilidad en adolescentes que a continuación se describen.

Autoridad con afecto, normas y respeto. El sentido que le brindan las madres comunitarias a la autoridad con afecto, normas y respeto, es que posiblemente dentro de la formación de los niños debe primar la disciplina, puesto que es probable que le permita al niño estar seguro de sí mismo, relacionarse con los demás y gozar de unas adecuadas relaciones interpersonales. La expresión de la madre comunitaria confirma esta apreciación: “La autoridad que debe impartirse es aquella que esté basada en el afecto y en valores como el respeto” (AAN/6, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

La autoridad según la percepción de las madres comunitarias debe tener como base el afecto y el respeto. De esta manera, se obtendrá como característica primordial la comprensión. Así, el niño poco a poco irá adquiriendo un mejor comportamiento. Establecen normas y las aplican; animan a que expresen sus ideas, les reconocen sus opiniones y fomentan su independencia. Se ejerce la autoridad y la disciplina, pero desde la tolerancia y el diálogo.

Al respecto, Posada, Gómez y Ramírez (2008) sostienen que la autoridad tiene como base el afecto, las normas y el respeto,

La crianza humanizada, por el contrario, considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos, pues como afirma el político francés Jean Jaurés, no se enseña lo que se sabe, no se enseña lo que se quiere, se enseña lo que se es. (p. 297)

Con base en los anteriores planteamientos, se sugiere una autoridad humanizante, pero que tenga como base una autoridad basada en el afecto, es decir, no imponer por la fuerza sino a través del diálogo. Una consecuencia de esta autoridad es que puede generar en los niños y niñas independencia, responsabilidad social, confianza en sí mismo y la capacidad de controlar la agresividad.

Sistema familiar generador de agresión. El sentido que asume la madre comunitaria en relación con el sistema es generador de agresión, puede deberse a que los jóvenes de hoy hacen lo que a bien tienen hacer, las reglas que imparten los padres y madres de familia dentro del sistema familiar no se cumplen, y es posible que esto desencadene posturas contrarias en este subsistema parento-filial, al generar tensiones y crisis que desestabilizan el normal funcionamiento de la familia. En los talleres reflexivos se escucharon desde el sentido de las madres comunitarias, argumentos como:

El niño empezó a llorar, le gritó que era gallina, que porque lloraba que los hombres no lloran, que era cobarde. Históricamente yo creo que sí, algunos alcanzamos esa forma de crianza bien autoritaria. Los padres eran bien rígidos, bien severos. Las normas tenían que cumplirse como sea y eso pasó al otro extremo a lo que se vive ahora.

No los puede ni mirar mal, porque son ellos los que mandan en la casa.
(SFA/5, comunicación personal, 12 de marzo de 2012)

Frente a las situaciones de conflicto, se siente que se les sale de las manos
y no saben cómo manejarlas. (SFA/5, comunicación personal, 12 de
marzo de 2012)

El sistema familiar puede ser generador de agresión cuando los hijos van en contravía de lo que los progenitores desean. Un sistema generador de agresión puede hacer que los niños experimenten la burla, humillación, menosprecio, amenazas que nunca se cumplen y transmisión de modelos. Un sistema generador de agresión es probable que tenga como característica la imposición.

Por su parte, Moncayo y Mora (2010) sostienen de forma contraria, a lo anterior que para que “el sistema familiar no sea generador de agresión, se debe educar a la persona en el respeto de los derechos y deberes de los demás, sin distinción de ningún tipo” (p. 9). De acuerdo con lo que conciben las madres comunitarias, la familia es un sistema generador de agresión, puesto que falta autoridad y respeto.

Incumplimiento de leyes. Las percepciones de las MC acerca de las pautas de crianza, según la autoridad, están dadas en el incumplimiento de las leyes y esta situación probablemente hace que se pierda la confianza en las personas que ejercen el poder.

Aquí en Colombia se perdió el respeto por la autoridad. Las leyes se hicieron casi a favor de los delincuentes. Les interesa ganar su dinero nada más, y por eso existe tanta corrupción y tanta falta de respeto y todo eso debido al mal gobierno y a una sociedad mal llevada. Cogen y maltratan a los policías y los otros quedan bien tranquilos.
(IL/2, comunicación personal, 12 de marzo de 2012)

Desde la percepción de las madres comunitarias, se comprende que desde las pautas de crianza y la autoridad, se genera incumplimiento de leyes, porque hoy en día, probablemente existe incredulidad frente a las figuras de autoridad y esto puede ser por la misma negligencia, el abandono, la permisividad, de los progenitores.

El sentido que las madres comunitarias le dan a la autoridad hace que se comprenda que desde la autoridad se genera incumplimiento de leyes, por la falta de compromiso por parte de los progenitores y de los hijos frente a las tareas encomendadas.

Formación humana en espacios académicos. Las pautas de crianza, según la autoridad con formación humana en espacios académicos, hace que se comprenda que la formación que se impartía estaba basada en el respeto, responsabilidad y compromiso, entre otros, los cuales guardaban una riqueza perdurable para la educación de los hijos. Desde la percepción de una de las madres comunitarias, se

comprende: “Cuando yo estaba estudiando nos daban una materia que se llamaba cívica, otra materia que se llamaba urbanidad y religión, quitaron las tres materias y la sociedad se volvió una nada, la sociedad se fue al piso” (FHEA/2, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

Que interesante, entonces, que desde los planes de estudio de las instituciones educativas se volvieran a incluir espacios académicos: cívica y urbanidad como los que recuerda la madre comunitaria. La autora Santelices (2001) sostiene que la autoridad debe tener como base la formación humana en espacios académicos cuando en su artículo denominado: “La familia desde una mirada antropológica”, expresa que “los valores que cimientan el proceso de humanización requieren la vivencia de las relaciones que antropológicamente tienen su asiento en el núcleo familiar: alianza conyugal, filiación y consanguinidad” (Santelices, 2001, p. 189).

El sentido que las madres comunitarias le dan a las pautas de crianza desde la autoridad es que ésta se fortalece posiblemente desde una formación humana en espacios académicos.

Irresponsabilidad en adolescentes. La pauta de crianza, según la autoridad, hace hincapié probablemente en la irresponsabilidad en adolescentes, puesto que ésta no solo se presenta la rebeldía sino también la irresponsabilidad, que se hace evidente cuando en los talleres reflexivos, desde la percepción de las madres comunitarias, expresaron: “Se olvidan de ir a recoger a los hijos y muchas veces los dejan hasta que amanezca” (IA/2, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

Por su parte, en las guías de observación también se hicieron evidentes ciertas percepciones por parte de las madres comunitarias, tales como: “En cuanto a las madres modernas, inventan cualquier excusa como me olvidé, me dormí, cuando llevaban tarde a sus pequeños” (IA/2, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

Esto indica que las madres comunitarias corroboran la irresponsabilidad en adolescentes cuando expresan: “La población adolescente que son niñas, si uno va a llenar la ficha ya vienen con antecedentes de abortos, entonces es algo bien triste” (AR/1, comunicación personal, 12 de marzo de 2012).

Para De Usquiano (1994), desde la autoridad se hace evidente la irresponsabilidad en adolescentes cuando pone de manifiesto, “ninguna época de la vida, el individuo tiene tanta conciencia de la crisis y de cambio. Es la etapa de mayor vulnerabilidad del ciclo vital tanto para el adolescente como para su familia” (De Usquiano, 1994, p. 86). Se une a esta postura Santelices (2001), cuando explicita que la autoridad se articula con la irresponsabilidad en adolescentes cuando “aparecen formas inhumanas de vivir la sexualidad, la paternidad y maternidad las cuales se asumen como cargas y se teme al compromiso”. (p. 189). También es pertinente conjugar la categoría inductiva de pautas de crianza con una autoridad de irresponsabilidad en adolescentes con la pregunta que hizo la autora Binstock (2009) en su trabajo denominado “Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de forma?”:

“Las estadísticas vitales indican un aumento sustantivo de los nacimientos de hijos fuera del contexto matrimonial, siendo en la mayoría de los casos, nacimientos en el marco de uniones consensuales” (p. 6).

CONCLUSIÓN

El tipo de investigación descriptivo comprensivo hace que se corrobore su importancia, puesto que desde el estado de la cuestión, es el de menor aplicación en otros trabajos. La selección de técnicas permitió visualizar la complementariedad de las mismas, es así como el taller reflexivo tenía su objetivo específico, ambientación, dinámica, duración, explicación del tema, prescripción y éstos posibilitaban, a su vez, dar respuesta al propósito que se perseguía. Asimismo, desde la observación se identificaban elementos de la dinámica interna de grupo como la atmósfera física, psicológica, cohesión, relaciones humanas, sentido de pertenencia, control social, entre otros; los cuales permitían comprender otras instancias que desde el taller reflexivo no se hacían visibles en las voces de las madres comunitarias y en lo manifestado en los talleres. Es prudente explicitar que cada uno de los talleres reflexivos y la observación, respondían a cada categoría definida para la investigación.

Como parte de la metodología, también se tuvo en cuenta el trabajo a través de la codificación abierta, axial y selectiva como técnicas propias de la construcción de una aproximación teórica, como lo refiere la teoría fundamentada. También se requirió de la coherencia entre el paso de una matriz a la otra pues fueron la base para referenciar la homologación de categorías inductivas. La unidad de trabajo y los criterios de selección fueron nueve madres comunitarias pertenecientes al corregimiento de Mocondino, adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y unido a ellas, la disposición y voluntad para hacer parte de este proceso investigativo.

Respecto a las dificultades encontradas en el presente trabajo, está la relacionada con el cambio de unidad de trabajo al comienzo. El volumen de información que se debe sistematizar, fruto de la aplicación de las estrategias de recolección de información, como los talleres reflexivos y la observación. Se estima que en algunas ocasiones a las madres comunitarias se les dificultaba comprender referentes que hacían parte de los talleres reflexivos. La complejidad de parámetros teóricos, metodológicos, para adelantar la tesis doctoral, aspectos que aparentemente eran comprensibles, pero a la hora de la entrega de estos, las observaciones eran de gran volumen. Otra de las dificultades, es la presencia de jornadas extenuantes, las cuales fueron de exigencia para una tesis doctoral.

Conclusiones Finales

Respecto a los objetivos específicos, se debe expresar que desde la descripción que se hace de las contribuciones teóricas a las pautas de crianza, se da respuesta de manera implícita al primer objetivo de la investigación, referido a: describir las pautas de crianza de las MC a partir de los tipos de autoridad y los tipos de normas. Dicho referente se enuncia de la siguiente manera.

Desde la concepción de las MC acerca de las pautas de crianza, el aporte o contribución teórica se refiere a que las pautas de crianza deben tener como parámetro para el estudio de las mismas una *autoridad con afecto, normas y respeto*, apelativos que propiciarán una formación integral en el ser humano. Desde que se nace y aún antes de este acontecimiento, al niño se le debe brindar un contexto de armonía en el cual se sienta a gusto de venir al mundo.

Del mismo modo, conocer qué inquietud se presenta al saber que la pauta de crianza, según el sistema familiar, es generador de agresión; lastimosamente, el día de mañana los adolescentes y adultos marcarán más su vida por los castigos que recibieron, que por los premios que les otorgaron sus progenitores. Serán sistemas familiares en los que las reglas que imparten los padres y madres de familia no son cumplidas por convicción sino por obligación, desencadenando posturas contrarias en este subsistema parento-filial.

Se confirma, desde la postura como profesional de las Ciencias Sociales y Humanas, que dentro de estos contextos en los cuales el sistema familiar es generador de agresión, se desencadena una pauta de crianza sujeta al *maltrato físico* como una forma de hacer que la conducta no vaya en contravía de lo que los progenitores desean. Desde este estudio se visualizó que cuando se implementa el maltrato físico como una forma de corregir, se está colocando al niño en burla, humillación, menosprecio, amenazas y transmisión de modelos hacia él o ella.

Desde esta investigación se encontró además que un sistema familiar generador de agresión se caracteriza por la imposición, al trasladar consecuencias en los niños como la timidez, baja autoestima, poca espontaneidad y agresividad no expresada. Como profesional del Trabajo Social, se debe implementar el respeto hacia los derechos y deberes de las demás sin distinción de ningún tipo.

Incluida la revisión bibliográfica que se hizo de las pautas de crianza, éstas deben velar, como se dijo en el comienzo del texto, por una autoridad con afecto, normas y respeto. Con base en estas, a futuro el niño tendrá la posibilidad de establecer adecuadas relaciones y apertura para trabajar en equipo, puesto que un ser humano formado en esta disciplina será seguro de sí mismo, confiará en los demás y respetará las diferencias que en la cotidianidad se le puedan presentar.

La irresponsabilidad en adolescentes, como otra de las contribuciones teóricas a las pautas de crianza, no solo se hace visible como problemática en la percepción que

tienen las MC; se suma también la rebeldía, drogadicción, alcoholismo, consumo de SPA, inadecuada comunicación con las figuras de autoridad e impropio manejo de la sexualidad, la cual se hace evidente en los embarazos y en las infecciones de transmisión sexual. Este resultado, producto de la investigación, se convierte en un reto para los trabajadores sociales, pues no únicamente debe enmarcarse su intervención en ella, sino que se da otras problemáticas derivadas de sistemas familiares generadores de agresión.

Un sistema familiar generador de agresión y de maltrato físico, como otro de los aportes teóricos, no debe estacionarse en estas acepciones sino que debe propender por una formación integral en la que no solo se haga énfasis en el individuo, sino también en su dimensión cognitiva, afectiva, conductual y social. Una formación integral en la que los compromisos y las leyes sean cumplidos, dado que esto se reflejaría en la responsabilidad individual y colectiva. Se debe educar a la persona en el respeto de los derechos y deberes de los demás sin distinción de ningún tipo.

Cuando se educa en el respeto, se genera, según la percepción de las MC, una pauta de crianza con una *comunicación emotiva profunda*; debe tener como base situaciones personales, familiares, emocionales y actitudinales. Se debe propender por llegar a este nivel de comunicación, puesto que lo enmarca la comunicación fluida, retroalimentada y clara.

Desde este estudio se concibe que unas adecuadas pautas de crianza evitarán que el niño, a futuro, se abstenga de impartir sus sentimientos, emociones y estados de ánimo; tratará en lo posible ser lo más transparente, puesto que desde su formación, los progenitores le han brindado seguridad y ésta es una condición para estar en apertura de ofrecer una de las dimensiones del ser humano como lo es la alteridad.

Como otro de los aportes teóricos a las pautas de crianza, se encontró que la norma a partir del *lenguaje analógico-digital*, se comprende como la comunicación que emite la otra persona a través de posturas del cuerpo, gestos, silencios, miradas, movimientos de afirmación o negación con la cabeza, entre otros; es importante tener en cuenta esta forma de comunicarse, ya que cuando la persona entra en un silencio permanente, puede generarle ansiedad. Desde esta investigación se estima conveniente apreciar este punto, puesto que a través del lenguaje analógico se perciben estados de ánimo, comportamientos, alianzas, coaliciones entre los miembros de un sistema familiar y social.

Este estudio contempla que la lectura que se haga del lenguaje analógico digital evitará juzgar al otro, debido a que se tendrá presente que es la forma como el ser humano desea comunicar su estado de ánimo, receptividad, empatía y silencios. Otra de las contribuciones teóricas y que también debe hacerse evidente en las pautas de crianza es el *nivel de comunicación informativo*, el que se hace visible a través de una comunicación fría, convencional, no se involucra los sentimientos de las personas y, por tanto, se le considera estilo telediarario. En los espacios en donde se desenvuelven los niños se debe hacer el mayor de los esfuerzos para que no se dé un nivel de comunicación

informativo; no se quiere decir con ello que sea inadecuado, pero si se presentara, se hace necesario buscar estrategias para acceder a un nivel de comunicación racional y a un nivel mayor de jerarquía de comunicación emotivo profundo.

En este estudio se encontró que las pautas de crianza deben tener en sus parámetros de formación: autoridad, afecto, normas, respeto, formación integral, comunicación emotiva profunda, de tal manera que se pueda dar respuesta a las etapas del ciclo evolutivo del individuo, al tener en cuenta de que cada una de ellas se diferencia de las demás.

Como otro de los aportes teóricos que deben tener presente las pautas de crianza según la norma, es la *etapa de la adolescencia*, la cual se concibe como aquella que hace parte del ciclo evolutivo del individuo; en esta se gestan diferentes cambios físicos y psicológicos, ante los cuales los adultos deben estar preparados de manera que puedan ser sorteados adecuadamente y entender que estos inconvenientes son propios de esta edad.

En esta etapa se hacen presentes diferentes despertares, como los sociales, biológicos y culturales, entre otros; la no comprensión de éstos por parte de los padres de familia es lo que genera rivalidad. El adulto debe estar en apertura de entender que el tiempo ha cambiado, que como fue formado obedeció a una época y que actualmente las exigencias del contexto son otras y, por lo tanto, debe haber tolerancia para poderlas entender y cumplir.

En el contexto en donde se desenvuelve el individuo, llámese niño, adolescente, joven o adulto mayor, hacen presencia fuerzas que posibilitan u obstaculizan el funcionamiento de la familia; es así como desde las pautas de crianza se debe tener en cuenta el conocer e interpretar qué se teje internamente en ese contexto familiar. Es decir, cómo es su dinámica interna familiar, la atmósfera física y psicológica que se evidencia, los roles —llámense de satisfacción de necesidades o de tareas grupales—, la comunicación que se imparte, las reglas familiares —si son enunciadas explícitamente por los progenitores o si son existentes en la familia, o si, por el contrario, son inconscientes y, por ende, se hace necesario el manejo de un experto o de un observador para identificarlas—, cómo son las relaciones humanas que se desarrollan en los subsistemas conyugal, parento-filial y fraternal. Todas estas fuerzas, conocidas como dinámica interna familiar, son otra de las contribuciones teóricas para las pautas de crianza. Pero no es suficiente desde este estudio conocer todos estos elementos; se estima prudente ahondar en cada uno de ellos. Si funcionan de manera adecuada se los fortalece pero, si no, obstaculizan la dinámica interna de la familia, y deben ser intervenidos profesionalmente.

Desde esta investigación se logró identificar que las pautas de crianza, según las normas, deben tener presentes las *satisfacciones personales y laborales*, puesto que esto es reflejo de que las personas tienen planteado un proyecto de vida. Este será el que le sirve de horizonte y que permitirá ir evaluando permanentemente qué se ha

cumplido y qué le falta por cumplir; si se ha fijado metas a corto, mediano y largo plazo y, de esta manera, se hará necesario implementar estrategias para hacer los ajustes pertinentes y así alcanzar lo que se ha propuesto. Estas satisfacciones personales y laborales no las logrará un individuo aisladamente; necesita de un acompañamiento permanente de los otros, de encontrarse con los demás, porque independientemente de lo que se proponga requiere de los otros seres humanos.

En su esfera laboral se identificará con su trabajo, con las funciones que cumple, porque se siente complacido con ellas, las ejerce por convicción, no por imposición. Una persona que se siente satisfecha en su esfera laboral se siente cómoda en la institución donde trabaja y afianza permanentemente su sentido de pertenencia. Se fija retos permanentemente y los irá alcanzado dada su perseverancia y responsabilidad por lo que se propone. Ante las adversidades laborales se hace fuerte y, por ende, las asume con decoro y profesionalismo.

REFERENCIAS

- Angulo, E. (Sin Fecha). *Metodología cualitativa*. Recuperado de: http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html
- Binstock, G. (2009). *Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de forma?* Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-058/25.pdf>
- De Usquiano, A.F. (1994). *Familia y ecología humana*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín-Colombia.
- Moncayo, S. y Mora, C. (2014). *Pautas de crianza con enfoque diferencial en el departamento de Nariño*. Pasto, Colombia: Editorial Universidad Mariana.
- Posada, Á., Gómez, J.F. y Ramírez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29 (5), 295-305. Recuperado de www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm085j.pdf
- Quintero, Á. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Santelices, L. (2011). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. Pensamiento educativo. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 28 (1), 183-198.
- Valverde, Ó. (2013). *Las creencias de autoeficacia en la práctica pedagógica del docente universitario*. Pasto, Colombia: Editorial Publicaciones Universidad Mariana.

RESEÑA
REVIEW

LIBRO: *FAMILIA Y FELICIDAD, UNA GRAN TRAVESÍA*.

Autores: Dell' Oro, C., Paz Lagos, M^a., Dell' Oro, M^a. y Favereau, S.

Como citar este artículo:

Hernández-Prados, M.A. (2018). Libro: *Familia y felicidad, una gran travesía*. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 10(2), 187-189.

M^a ÁNGELES HERNÁNDEZ PRADOS*

No cabe duda de que el título y la ilustración de cualquier obra es un elemento relevante en el que debemos depositar nuestra atención. En el caso que nos ocupa en estos momentos, “*Familia y felicidad. Una gran travesía*”, evidencia la importancia de la felicidad en la familia, no como un producto heredado, ni adquirido por el hecho de unirse en pareja y tener descendencia, sino como una meta a perseguir por todos aquellos que componen la unidad familiar. Este matiz lo introduce el subtítulo, al especificar que se trata de un viaje a realizar, pero no cualquier viaje, sino una gran travesía, señalando la complejidad y dificultad del mismo. En coherencia con lo expuesto, la ilustración representa un barco navegando con personas, que a nuestro entender deben reflejar una familia. Curiosamente, la mujer está delante junto al hombre que maneja el timón del barco, mientras la niña está sentada admirando el paisaje, el niño está tratando de mantener el rumbo con la vela, reproduciendo de este modo un reparto de roles tradicional, poco propulsor de la igualdad en la unidad familiar.

Dejando a un lado este primer análisis, nos adentramos en cómo se estructura el contenido del libro, comprobando que se divide en tres grandes viajes, compuesto cada uno de ellos de capítulos breves, denominados mapas, que se centran en un aspecto concreto de la unidad familiar y que finalizan habitualmente con una serie de indicaciones que ayudan a reflexionar y aplicar en la propia unidad familiar lo expuesto. Esto nos reafirma que se trata de un libro de autoayuda destinado principalmente a las familias.

** Universidad de Murcia. Murcia, España. E-mail: mangelas@um.es.  orcid.org/0000-0002-3617-215X.
Google Scholar

El primero de los viajes constituye el inicio de la aventura familiar y consiste en analizar los elementos esenciales de la vida en pareja. En la antesala al viaje se expone que la felicidad de las personas no se encuentra asociada al bienestar económico, sino al desarrollo emocional que implica la capacidad de generar vínculos significativos en el encuentro con el otro. El ser humano no es fruto solamente de su individualidad y autonomía, sino principalmente de su heteronomía, asociada a su capacidad de generar vínculos estables que le aportan felicidad. De modo que la felicidad es el viaje de la vida, el cual ha de realizarse desde el acompañamiento y no en soledad.

Sin embargo, la posibilidad de tener una pareja estable se hace cada vez más difícil. El matrimonio no nos garantiza la felicidad. Sentirse querido, aceptado y respetado exige plantearse objetivos comunes, entre los que se encuentra hacer de la unidad familiar un espacio de amor, disfrutar con la manera de ser del otro, dialogar con respeto, empatizar con el otro, propulsar el encuentro y las confianzas, gestar un lenguaje significativo y personal etc. y esforzarse en alcanzarlos. Solo de este modo el proyecto de uno pasa a ser parte del otro y viceversa. Se trata en definitiva de reconocer y acoger al otro. Todo esto actuara como una sólida base que ayudará a afrontar los momentos difíciles.

El segundo de los viajes se centra en los hijos desde un posicionamiento positivo como fuente de posibilidades y parte de la cuestión ¿cómo conseguir que sean felices? “la felicidad más que una causa que se busca por sí misma, como si pudiéramos alcanzar por nuestra propia decisión, es el resultado que se obtiene cuando la apertura a los demás es vivida sin centrarse en uno mismo y apostando por el otro” (p.50). No hay recetas al respecto, pero es fundamental tener una visión realista de cada uno de los hijos/as, confiar en sus posibilidades, no ser excesivamente autoritarios, sino más bien una autoridad que acompaña, respetar su interioridad (prudencia y acogida), requiere querer y desear (fortaleza), así como altas dosis de generosidad, etc. Todo ello es posible si dedicamos tiempo a estar con el otro y favorecemos el encuentro educativo.

El tercer y último viaje, aborda la solidaridad familiar tomando como puntos de referencia la necesidad de abrirse a los demás, de empatizar con su situación y de generar un clima de confianza y apoyo. Todo ello unido al fomento de la escucha, del diálogo narrativo, de la voluntad y del esfuerzo contribuyen al desarrollo del espíritu colaborativo. En la obra se señala que asumir y responsabilizarse individual y conjuntamente de las tareas del hogar constituye un buen entrenamiento de la solidaridad familiar. Algo esencial para comprender que la familia es un gran equipo. Este aprendizaje no debe encerrarse entre las paredes del hogar, la familia tiene la responsabilidad educativa de salir al encuentro con los más necesitados, tomar conciencia de la pobreza y vulnerabilidad de otros.

Aunque en ocasiones este tipo de lecturas son cuestionadas desde algunos contextos científico-académico, debemos reconocer el valor orientativo que tiene para las familias que habitan en países donde la formación familiar es poco o nada frecuente. Su lectura amena y ligera, acompañada de imágenes, contribuye a hacerla aún más atractiva a las familias.



AUTORES

Ricardo Cicerchia. Post-Doctorado (Ph.) en Historia Cultural Latinoamericana. Institute of Latin American Studies (ILAS), University of London. Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina. Correo electrónico rcicerch@hotmail.com

María Cristina Palacio Valencia. Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes. Universidad de Caldas. Docente investigadora jubilada. Manizales, Caldas. Correo electrónico mcpv1950@gmail.com

Gabriel Gallego Montes. Doctor en Estudios de Población. Colegio de México. Universidad de Caldas. Manizales, Caldas. Correo Electrónico: gabriel.galledo@ucaldas.edu.co

Edison Francisco Viveros Chavarria. Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Antioquia. Correo electrónico: edison.viverosch@amigo.edu.co

Marisol Castaño Suárez. Magíster en Intervenciones Psicosociales. Docente universitaria. Medellín, Antioquia. Correo electrónico: marisol.castanosu@amigo.edu.co

Marcela Patricia Sánchez. Magíster en Intervenciones Psicosociales. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín, Antioquia. Correo electrónico: marcela.sancheztr@amigo.edu.co

Sonia Elena López Pulgarín. Doctora en Ciencias Humanas de American Andragogy University. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bello, Antioquia. Correo electrónico: slopezpu@uniminuto.edu.co

David Andres Garzon Serna. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad San Buenaventura. Medellín, Antioquia. Correo electrónico davgarzon84@gmail.com

Valeria De Jesus Carro Abdala. Estudiante de la Maestría de Género, Sociedad y Política Pública. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tlaxcala, México. Correo electrónico: vjcarroa_fcdh@uatx.mx

Rodolfo Gamiño Muñoz. Pos-Doctorado en Historia en el Colegio de Michoacán. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México. Correo electrónico: rodolfo.gamino@ibero.mx

Norma Liliana Ruiz Gómez. Doctora en Estudios Humanísticos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Docente Universidad Nacional de Colombia sede Manizales y docente en Universidad de Manizales. Manizales, Caldas. Correo electrónico: nlruizg@unal.edu.co nruiz@umanizales.edu.co

Alexandra Gutiérrez Velasco. Magíster en Psicología Clínica y de la Familia. Docente Investigadora en Maestría en Psicología Clínica y de la Familia. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: ale2829@hotmail.com

María Fernanda Planas González. Estudiante de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: mariafernandaplanas@yahoo.com

Mireya Yolanda Arias Palomeque. Magíster en Investigación en Sociología. FLACSO. Quito Ecuador. Correo electrónico: mire1310@hotmail.com

Silvia Berenice Rocio Moncayo Quiñonez. Doctora en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata. Universidad Mariana. Pasto, Nariño. Correo electrónico: smoncayo@umariana.edu.co

ÍNDICE DE NÚMEROS

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE FAMILIA

Vol. 1 Enero - Diciembre 2009			
§	La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas	<i>Irma Arriagada Acuña</i>	9-21
§	Nuevos tiempos, nuevas familias: Aproximaciones etnográficas en el estudio de configuraciones familiares contemporáneas	<i>Raúl Sánchez Molina, Pedro Tomé Martín y María Ángeles Valencia</i>	22-45
§	Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido	<i>María Cristina Palacio</i>	46-60
§	La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual	<i>Mara Viveros Vigoya</i>	63-81
§	De las heterosexualidades obligatorias a los parentescos alternativos: reflexiones sobre el caso colombiano	<i>María Mercedes Gómez</i>	82-103
§	Homossexualidades e formação familiar no Brasil contemporâneo	<i>Anna Paula Uziel</i>	104-115
§	Diversidad sexual y arreglos domésticos en México	<i>Gabriel Gallego Montes</i>	116-139
§	Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso	<i>Bárbara Zapata Cadavid</i>	140-162
§	A policia das famílias	<i>Shayana Busson</i>	165-183

Vol. 2 Enero - Diciembre 2010			
§	Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración.	<i>María Cristina Palacio Valencia</i>	sep-30
§	Género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia.	<i>Olga Lorena Rojas</i>	31-50
§	Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado.	<i>Javier Armando Pineda Duque</i>	51-78
§	Prácticas de continuidad de los vínculos parentales en las familias transnacionales colombianas en España (comunidad valenciana, España - eje cafetero, Colombia)	<i>Luz Adriana González Rincón y Jair Eduardo Restrepo Pineda</i>	79-97
§	La igualdad y la equidad: dos conceptos claves en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia.	<i>Guillermo Villegas Arenas y Julián Andrés Toro Gaviria</i>	98-116
§	El lugar parental: una pista analítica para comprender la familia en situación de transnacionalidad	<i>Germán Darío Herrera Saray</i>	117-136
§	Hogares y familias rurales en México frente a la políticas públicas. Primeras aproximaciones	<i>Patricia Román Reyes y Mauricio Padrón Innamorato</i>	137-152
§	La promesa de matrimonio y las representaciones de género en la ciudad de México y sus alrededores a finales del siglo XVIII	<i>María Victoria Montoya Gómez</i>	155-175

§	El reconocimiento al derecho de unión entre personas del mismo sexo: el caso de Colombia, Argentina, Uruguay y el distrito federal en México.	<i>Gabriel Gallego Montes y José Fernando Vasco</i>	176-194
§	Derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales. Objetivos del milenio en las familias iberoamericanas.	<i>Juan Antonio Ciliento, Lucas Santiago Alberro y Lilitiana Lupi</i>	197-207
§	Del asistencialismo a la formación de ciudadanía: desafío del programa familias en acción, Manizales (Caldas).	<i>Sandra Milena Franco Patiño y Cristian David Soto Ospina</i>	208-229

Vol. 3 Enero - Diciembre 2011

§	La autoridad en el cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes	<i>Amparo Micolta León</i>	sep-24
§	Procesos migratorios y reconfiguraciones familiares en argentinas residentes en España. Aportes para una perspectiva transnacional	<i>Luis Nazareno del Rosario Barrionuevo, Graciela Infesta Domínguez, María José Rodríguez Jaume</i>	25-49
§	“Siempre estamos conectados: así sé que me quiere mucho”. Comunicaciones en familias transnacionales a través de internet	<i>Lida Imelda Rodríguez Martín</i>	50-64
§	La interactividad en una práctica educativa familiar (estudio de caso en la familia en situación de transnacionalidad)	<i>Zulema Elisa Rodríguez Triana</i>	65-84
§	La etnografía virtual para el estudio de familias transnacionales en México y Estados Unidos	<i>Eduardo Andrés Sandoval Forero</i>	85-104
§	La formación familiar de núcleos heterosexuales en una migración reciente. Mujeres peruanas en el área metropolitana de Buenos Aires	<i>Sabrina Ferraris, Carolina Rosas</i>	105-126
§	Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia	<i>Luz María López Montaña</i>	127-145
§	Desafíos y continuidades en la conyugalidad a distancia	<i>Javiera Cienfuegos Illanes</i>	146-173
§	Formas de movilidad laboral transfronteriza de las y los Guatemaltecos a Chiapas, una visión desde la familia	<i>Jéssica N. Nájera Aguirre</i>	177-198
§	Re-configurando los vínculos familiares a través de las fronteras	<i>Gamaia Unzueta, Trinidad L. Vicente, Andrea Ruiz</i>	199-220
§	Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español	<i>Claudia Pedone</i>	223-244
§	Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes	<i>Erika Montoya Zavala, Ofelia Woo Morales</i>	245-263

Vol. 4 Enero - Diciembre 2012

§	El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar	<i>Blanca Mirtbala Tamez Valdez, Manuel Ribeiro Ferreira</i>	nov-30
§	La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar	<i>Manuel Ribeiro Ferreira</i>	31-55
§	Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya	<i>Mónica De Martino Bermúdez</i>	56-75
§	Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares	<i>Diana Marcela Montoya Palacio, Lizzette Mora Tocora, Alejandra Pineda Arango, Zulima Andrea Rodríguez Álvarez</i>	76-92
§	Hogares y vulnerabilidad social en México: la perspectiva de género	<i>Ignacio César Cruz Islas</i>	93-115
§	Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer.	<i>Ángela María Estrada Mesa</i>	119-137
§	Cuidado informal: una mirada desde la perspectiva de género	<i>Perla Vanessa De Los Santos A, Dra. Sandra Emma Carmona Valdés</i>	138-146
§	Cambios en los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual	<i>Luz Andrea Gonzáles Montes</i>	147-176
§	El autoconcepto familiar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales	<i>Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Lubert</i>	177-193
§	Enfoque de democratización familiar en melilla-españa: análisis de las representaciones de género y autoridad	<i>Gracia González-Gijón, Francisca Ruiz-Garzón</i>	197-209
§	Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática	<i>Yolanda Puyana Villamizar</i>	210-226
§	Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar	<i>Jhoana Alexandra Patiño López</i>	227-240

Vol. 5 Enero - Diciembre 2013

§	Envejecimiento y cambios en los hogares mexicanos: escdem-2008	<i>Hugo Montes de Oca, Bernardino Jaciel Montoya Arce, Sergio Cuauhtémoc Gaxiola Robles Linares</i>	nov-28
§	Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico	<i>Gloria Inés Sánchez Vinasco, María Cristina Palacio Valencia</i>	29-45
§	La relación centro docente-familias como medida para fomentar la parentalidad positiva	<i>Raquel-Amaya Martínez Gonzáles</i>	46-62
§	Transiciones juveniles y nuevas configuraciones familiares en Manizales, Colombia	<i>Cristian Alberto Rojas Granada</i>	63-80
§	Cambios y permanencias en el proceso de alimentación familiar	<i>Sandra Milena Franco Patiño</i>	83-105
§	Caracterización de autoconcepto en una muestra de estudiantes universitarios de los programas de ciencias sociales e historia de la ciudad de Manizales	<i>Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Ludert</i>	106-123

§	Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias	<i>Dora Fried Schnitman</i>	127-159
§	Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares	<i>María Hilda Sánchez Jiménez</i>	160-185
§	Transforming conflict: from right/wrong to relational ethics	<i>Sheila McNamee</i>	186-198
§	Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México	<i>Beatriz Elba Schmukler</i>	199-221
§	El bullying como construcción social, más allá de las víctimas, los agresores y los testigos... la familia, los docentes y la sociedad	<i>Paula Vanessa Sánchez Agudelo</i>	222-247

Vol. 6 Enero - Diciembre 2014

§	Significados del abuso sexual incestuoso contruidos por tres familias de la ciudad de Medellín (Colombia)	<i>Diana María González Bedoya, Yurani Caro Silva</i>	nov-31
§	Familia, migración y políticas públicas. Una relación compleja	<i>Rosa Patricia Román Reyes, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Juan Gabino González Becerril</i>	32-57
§	Las familias ensambladas: un acercamiento desde el derecho de familia	<i>Anabel Puentes Gómez</i>	58-82
§	Noción de cuidado en familias con un miembro con diagnóstico de trastorno afectivo bipolar	<i>María Victoria Builes Correa, Mauricio Hernando Bedoya Hernández</i>	83-96
§	Relación familia-escuela: una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas	<i>Jazmín Lorena Suárez Ortiz, Lina Mayerli Urrego Murillo</i>	97-113
§	Vínculos afectivos juveniles: dilemas y convergencias entre padres e hijos	<i>Martha Luz Pérez Cala</i>	114-129
§	Intersecciones familia y género en relación a las políticas públicas	<i>Rossana Crosetto, Alejandra Domínguez, Nelly Nucci, Alicia Soldevila</i>	133-153
§	Perspectiva de niños y niñas en la investigación sobre familia	<i>María Rosa Estupiñán</i>	154-167
§	Conyugalidad perdurable. Estudio de la conversación de dos parejas viables	<i>Juan José Cuervo Rodríguez</i>	171-190
§	Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas	<i>María Hilda Sánchez Jiménez</i>	191-210
§	Terapia familiar en problemas de adicción: Narrativa conversacional y reconfiguración de identidades	<i>María Cristina Riveros Reina, Dora Isabel Garzón de Laverde</i>	211-226
§	Terapias familiares y enfermedades mentales complejas	<i>Jacques Miermont</i>	229-249

Vol. 7 Enero - Diciembre 2015			
§	El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia.	<i>Alba Lucía Marín-Rengifo, María Cristina Palacio-Valencia</i>	11-27
§	Cuidado en el marco de la migración infantil	<i>Eduardo Andrés Sandoval-Forero, Rosa Patricia Román-Reyes, Juan Gabino González-Becerril</i>	28-44
§	El maternalismo en su laberinto. Políticas sociales y cuidado infantil en Argentina	<i>Eleonor Faur</i>	45-61
§	Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia	<i>Jhoana Alexandra Patiño-López</i>	62-79
§	Políticas de vida, prácticas de sí, en los contextos de fragmentación institucional	<i>Fabián Herrera-Morales</i>	80-96
§	Cuidado, trabajo emocional y mercado: los servicios estéticos y corporales	<i>Luz Gabriela Arango-Gaviria</i>	99-120
§	El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones	<i>Juan Guillermo Figueroa-Perea</i>	121-138
Vol. 8 Enero - Diciembre 2016			
§	La formación de familias. Un análisis bibliométrico	<i>Laura Ruíz-Marín María Angeles Hernández-Prados</i>	9-25
§	La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica	<i>Alexander Rodríguez-Bustamante</i>	26-43
§	Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de desplazamiento en Medellín (Colombia)	<i>Diana María Uribe-Muentes Edison Francisco Viveros-Chavarría</i>	44-57
§	Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión	<i>Ana María Abad-Salgado</i>	58-77
§	Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional	<i>Luz María López-Montaño</i>	78-95
§	Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres?	<i>Patricia Elisabet Cristaldo</i>	99-118
§	Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina	<i>Pablo Ariel Vommaro</i>	119-135

Vol. 9 Enero - Diciembre 2017

§	Estructuras familiares incompletas y el desarrollo humano en las localidades de Bogotá	<i>Diana Niño-Muñoz Nany Solano-Zea Martha Almanza-Rodríguez</i>	9-33
§	Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado	<i>Fernanda Torres-Gómez Elsa Rodríguez-Caldas Jenny López-Gómez</i>	34-49
§	Efecto programa de cuidado cultural en la funcionalidad familiar: desde personas mayores con discapacidad, Facatativá (Cundinamarca)	<i>Nathalya Casallas-Hernández Vilma Florisa Velásquez-Gutiérrez</i>	50-64
§	Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia	<i>Luis Fernando Quintero-Arango Diana Marcela Ibagón-Parra Carlos Eduardo Álvarez-Agudelo</i>	65-79
§	Casa-morada: hábitat de la familia	<i>Ruth Milena Pérez-Martínez</i>	80-95
§	Descripción de métodos de investigación y referentes teóricos en estudios colombianos que articulan la investigación e intervención con familias	<i>Maritza Charry-Higueras Meggy Andrea Uribe-López</i>	99-116
§	Análisis de la obtención del derecho al voto como factor que incide en cambios generados en los movimientos de mujeres en Colombia	<i>Laura Salcedo-Díaz Astelio Silvera-Sarmiento Luis Fernando Garcés-Giraldo</i>	117-130
§	La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación	<i>Carlos Arturo Montoya-Abmedt</i>	131-147
§	Un estado de los estados del arte de familia en Colombia: lugar de la familia y de las disciplinas	<i>Luz María López-Montaño Germán Darío Herrera-Saray</i>	148-164
§	Trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia: una metáfora interrelacional de la familia	<i>Mireya Ospina-Botero Carmenza Lilibana Bolaños-Muñoz Diana Marcela Salazar-Hoyos</i>	165-180

Vol. 10(1) Enero - Junio 2018

§	La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida	<i>Cristina María Giraldo-Hurtado Alexánder Rodríguez-Bustamante</i>	11-30
§	Retirement decisions and family characteristics in Costa Rica	<i>Gilbert Brenes-Camacho</i>	31-50
§	La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá	<i>Natalia Moreno-Salamanca</i>	51-77
§	Pareja homoparental serodiscordante: procesos de comunicación y prácticas de cuidado. Un análisis de caso en Manizales.	<i>Alexander Ospina-García</i>	78-98
§	Prácticas de autocuidado y apoyo en mujeres transgénero residentes en Bogotá, durante sus procesos de tránsito de género	<i>Jenny Amparo Lozano-Beltrán</i>	99-119

§	Procesos de decisión y significados de paternidad de algunos hombres gais en la Ciudad de México	<i>Sebastián Giraldo-Aguirre</i>	123-139
§	Escenarios conversacionales con familias y adolescentes: hacia la subjetividad como autoorganización vincular	<i>Ana Isabel Mendiavelso-Gil Marcela Londoño-Ruiz Sandra Cenaida Rodríguez-Arias</i>	140-162

Vol. 10(2) Julio - Diciembre 2018

§	¿Por qué y para qué? Dos propuestas analíticas para los estudios de familia	<i>Ricardo-Cicerchia, María Cristina Palacio-Valencia</i>	11-29
§	Estudios de familia en clave de masculinidades. Estado de la discusión en Colombia	<i>Gabriel Gallego-Montes</i>	30-50
§	Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales	<i>Marisol Castaño-Suárez, Marcela Patricia Sánchez-Trujillo, Edison Francisco Viveros-Chavarría</i>	51-70
§	Evaluación del impacto del programa de atención integral a la familia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, Seccional Bello	<i>David Andrés Garzón-Serna, Sonia Elena López-Pulgarín</i>	71-86
§	Familias de militares en México. Bienestar objetivo y bienestar subjetivo: bases para un debate	<i>Valeria De Jesús Carro-Abdala, Rodolfo Gamiño-Muñoz</i>	87-104
§	Tejidos para una ética de género desde el reconocimiento de la diferencia en perspectiva narrativa y arquetípica	<i>Norma Liliana Ruiz-Gómez</i>	107-124
§	Trabajo sexual y prepagoismo: una revisión documental con perspectiva de género	<i>María Fernanda Planas-González, Alexandra Gutiérrez-Velasco</i>	125-147
§	Análisis interseccional de la construcción social de la maternidad: historias de vida de mujeres cuencanas	<i>Mireya Arias-Palomeque</i>	148-168
§	Las pautas de crianza: el sentido de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino	<i>Silvia Berenice Rocío Moncayo-Quinónez</i>	169-184

NORMAS EDITORIALES

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación científica que circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional, adscrita al Departamento de Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, editada y financiada por la Universidad de Caldas. Recibe artículos en inglés, portugués y español sobre investigaciones originales e inéditas que contribuyan al avance del conocimiento y a la discusión académico-científica en ciencias sociales y particularmente en las áreas de estudios de familia y las relaciones de género. A su vez es un espacio donde académicos y profesionales pueden publicar artículos de investigación, reflexión o revisión. La Revista se publica en formato impreso y digital (PDF).

Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y las relaciones de género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

El autor que desee enviar artículos para consideración por parte del Comité Editorial de la Revista deberá:

1. Enviar el artículo al correo electrónico: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co, el artículo debe cumplir con una de las categorías propuestas por la Revista para artículos científicos. Además, en el asunto del correo, debe indicarse el tipo de artículo.
2. La Revista publica artículos originales de investigación, de acuerdo a la siguiente tipología:

Artículos de investigación. Estos incluyen artículos resultados de investigaciones originales o procesos documentados en las áreas de estudios de familia o las relaciones de género. La estructura del artículo es la siguiente: introducción, referente teórico y conceptual, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Artículos de revisión. Estos artículos presentan una investigación terminada en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo en el campo que se analiza. El escrito debe indicar el período que comprende el trabajo y ser exhaustivo frente al objetivo planteado, este debe ser preciso e incluirse al inicio del artículo, también debe reportar el número de trabajos considerados y las bases de datos y fuentes consultadas.

Este tipo de artículo se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Los autores deberán argumentar, sustentar o controvertir la información contenida en la revisión; además harán un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y posibilidades de investigación del tema propuesto.

Artículos de reflexión. Estos artículos presentan resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre alguno de los objetos de estudio de la Revista; deben ser exhaustivos en cuanto al análisis y la exposición de los argumentos que sustenten sus conclusiones. Estos artículos incluyen introducción, discusión, conclusiones y referencias; además de estar sustentados en fuentes originales.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* publica a consideración del Comité Editorial otro tipo de artículos tales como cartas al editor, entrevistas, reseñas, al igual que reproducciones y traducciones de otros trabajos o artículos publicados previamente en otros medios académicos o revistas científicas; para ello se deben indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.

3. El artículo debe estar en formato Word. De igual forma debe incluir: título del artículo, autor o autores y dirección del contacto (correo electrónico y dirección postal). Es indispensable indicar cuál autor se encargará de recibir y enviar la correspondencia o de lo contrario se asumirá que el primer autor se hará cargo de tal función. El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra arial, tamaño 12. Al interior del artículo se deben especificar los datos centrales del autor o autores, lo cual debe incluir: escolaridad máxima, la filiación institucional, ciudad, Estado o departamento, país y el correo electrónico (institucional) y ORCID (<http://orcid.org/>).
4. La remisión del artículo debe ir acompañada de la hoja de vida de cada uno de los autores (ver formato en la Web) y de la carta de cesión de derechos firmada por todos los autores (ver formato en la Web).
5. Escribir el artículo con una extensión máxima de 7000 palabras, el cual debe ir precedido de un breve **resumen analítico** (objetivo, metodología, resultados y conclusiones) del trabajo en castellano y en inglés que no sobrepase las 150 palabras. Inmediatamente después de este resumen deben ir de cuatro a seis palabras clave para identificar las principales temáticas abordadas.
6. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 4000 palabras; la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).
7. Entregar artículos inéditos. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.
8. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente en numeración arábiga e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s). En las tablas se deben usar únicamente líneas horizontales de acuerdo a las normas APA sexta edición.
9. Citar las fuentes bibliográficas, menores a 40 palabras, dentro del texto del siguiente modo: (autor, año, página). Ejemplo: (Muñoz, 1996, p. 30). Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos —recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después—.

10. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo se utilizarán solo para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
11. Las referencias bibliográficas se harán con base en las normas APA, sexta edición. Recuerde que todas deben de llevar sangría francesa. Así:

Libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Salazar, L.M. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Ciudad de México, México: El Colegio Mexiquense.

Libro con editor:

Apellido, Iniciales nombre del autor (Ed.). (Año). *Título de libro*. Ciudad, País: Editorial.

Mendoza, D. (Ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

Capítulo de libro:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del capítulo. En Apellido, Iniciales nombre del editor o compilador (Ed.) o (Comp.). *Título del libro* (pp. xx-xx). Lugar de publicación: Editorial.

Seidler, V. (1985). La violencia: ¿el juego del hombre? En Ramírez, J.C. y Uribe, G. (Coord.). *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-130). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

Artículo revista:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título artículo*. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.

Seal, D. and Ehrhardt, A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality*, 5 (4), 1298-1333.

Artículo con DOI:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82 (4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184.

Artículo de periódico:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). Título artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Caballero, A. (5 de septiembre de 2009). La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*.

Tesis de grado o posgrado:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título de la tesis* (tesis de pregrado, maestría o doctoral).
Nombre de la institución, lugar.

Caicedo, M. (2008). *Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral* (tesis de posgrado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.

Online:

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). *Título del artículo*. Recuperado de (URL).

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6775>.

Para mayor información comunicarse con:

Victoria Eugenia Pinilla.

Gabriel Gallego Montes.

Editores *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*.

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.

Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle 65, No. 26-10,
Edificio del Parque, Manizales.

Teléfono: 8860327, 8811850.

POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA

Publicación y autoría

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la Revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

Si el autor de un artículo desea incluirlo posteriormente en otra publicación, la revista donde se publique deberá señalar claramente los datos de la publicación original, previa autorización solicitada a los editores de la revista.

Por su parte la Revista se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones tanto del Comité Editorial como de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su publicación.

Proceso de revisión por pares

Cada uno de los artículos recibidos es sometido a un proceso de revisión y selección. El estudio y la selección inicial de los escritos están a cargo del Comité Editorial el cual acepta o rechaza los originales atendiendo a la calidad científica, la concordancia con las temáticas propias de la revista y la vigencia temporal de los resultados. Además, el Comité Editorial puede solicitar modificaciones y hacer las recomendaciones que se estimen necesarias para ajustar el documento a las indicaciones de la revista. Luego de esta revisión, será sometido a evaluación tipo doble ciego por dos pares académicos externos; quienes emitirán un concepto que puede ser: se aprueba sin cambios, se aprueba sujeto a cambios menores y no requiere nueva evaluación, se aprueba sujeto a cambios mayores y requiere nueva evaluación; y se rechaza no es publicable en la Revista. En el caso en que del concepto de los evaluadores se deriven controversias, estas serán resueltas inicialmente por el Editor o de ser necesario se solicitará una segunda o tercera evaluación por pares académicos.

En el proceso de evaluación se exige el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. De igual manera, esta evaluación será informada al autor del artículo vía correo electrónico, con la finalidad de que realice los ajustes necesarios que hayan solicitado los evaluadores. Ante la recepción del artículo con las correcciones realizadas, la Revista verificará el acatamiento de las sugerencias de los evaluadores y analizará las justificaciones de aquellas que no se hayan tenido en cuenta. Una vez aprobada esta fase, el artículo será enviado de nuevo de ser necesario al autor para realizar los ajustes a que hubiere lugar. El proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar en promedio cuatro meses, además su recepción no implica la aprobación y publicación automática del mismo.

Política de autoría

La Revista solo recibe artículos con un máximo de tres autores. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
- Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se adhiere a los lineamientos del COPE (*Committee on Publication Ethics* http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Transmisión de derechos de autor

Se remitirá junto al artículo el formato “**Declaración de compromiso de los autores**”, respectivamente firmado por cada uno de los autores.

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son del autor(es) y no necesariamente del Comité Editorial o de la institución que los edita.

Derechos de publicación

Si el documento es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción serán de la Universidad de Caldas. Como se mencionó, cada artículo debe ir acompañado del formato de declaración de compromiso de los autores en el cual se especifica que este es inédito, indicando que los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la Revista, además de otros aspectos que se encuentran explícitos en el documento tales como su no presentación simultánea para su publicación en otra revista. Por otra parte, el autor tiene la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción y debe especificar con claridad cuál es el cuadro, figura o texto que se citará y la referencia bibliográfica completa. Las opiniones, juicios y puntos de vista expresados por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan los criterios ni las políticas de la revista.

Conflicto de intereses

La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Por la naturaleza de los artículos que eventualmente pueden ser publicados en la revista, es posible que se presenten intereses contrapuestos que puedan afectar la imparcialidad en las condiciones editoriales o frente a los autores; por ello, cada autor ha de realizar un esfuerzo por identificarlos.

En este sentido los autores deberán adjuntar junto al artículo y a la declaración de compromiso, una comunicación dirigida a la revista expresando de forma clara y concisa si existen conflictos de intereses, especificando cada uno de ellos. En esta comunicación, además, han de precisar la fuente de financiación de la investigación adelantada; al igual que la declaración de cualquier vínculo comercial, financiero o personal que pueda afectar el artículo o la institución editora.

Política de retractación de artículos

Respecto a la eventualidad de retractación frente a las publicaciones incluidas en la Revista; la cual consiste en la posibilidad de invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la misma, la Universidad de Caldas establece la siguiente política.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se acoge de forma estricta a los lineamientos dados por el COPE, relativos a las causales de retractación para los artículos publicados en esta; frente a ello, serán causales generales de retracción para las publicaciones:

1. El incumplimiento de requisitos en el proceso editorial.
2. La falsedad comprobada de información y con la cual se adelantó el proceso editorial.
3. La comprobación de malas prácticas editoriales por parte de los autores.
4. El incumplimiento de los principios éticos que se debieron observar.
5. Incluir informaciones imprecisas o inexactas de manera deliberada.

Política de retracción de artículos

La retracción, como la acción de retraerse, reducirse o renunciar a algo, expresa la facultad que le asiste al autor de una obra o artículo de manifestar su voluntad de desconocer o renunciar a lo dicho o consignado con anterioridad y se manifiesta de forma práctica, y en la posibilidad del autor, de hacerlo saber a sus lectores por el mismo medio por el cual se dio a conocer el artículo u obra a la que renuncia. La retracción es un hecho personal, derivado de la autonomía de la voluntad del autor y de sus procesos de pensamiento y reflexión.

Procedimiento para la retractación y la retracción

Para los casos de retractación y retracción bajo los cuales se pretenda invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la Revista, así como retraerse o renunciar a una obra, artículo u opinión consignada, el autor o tercero con intereses jurídicos demostrados que pretenda hacer uso de esta política deberá enviar una comunicación escrita al Editor de la Revista; en la cual, haciendo uso de su calidad de autor o enviando las pruebas sobre su interés jurídico para la solicitud, según sea el caso, expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para solicitar la retractación precisando el alcance de la misma. Para los casos de retracción, el autor hará llegar la nota de retracción que deba incluirse para ser sometida a consideración por parte del Editor y el Comité Editorial.

Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados —o después de comprobar su calidad de autor para el caso de la retracción—, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes deliberarán y decidirán por votación, bajo una mayoría simple (la mitad más uno), sobre la solicitud; de ser aceptada, se tramitará en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Contra la decisión no habrá recurso de apelación alguno; no obstante, el solicitante u otra persona, con interés legítimo en el tema, podrán solicitar de nuevo la retractación o retracción, según sea el caso, y aportar o mejorar las pruebas aportadas con anterioridad. Cualquier miembro del Comité Editorial, podrá solicitar y tramitar el procedimiento para la retractación. En el caso de la retracción, solo los autores o titulares de derechos podrán realizar la solicitud.

Una vez se decidida sobre la procedencia de la retractación o retracción, según sea el caso, esta se realizará en el siguiente número de la Revista publicada; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición. Para los casos de retracción, se incluirá la nota que proporcione el autor.

Procedimiento para la duplicación

Para la duplicación de textos, la cual consiste en la posibilidad de copiar o reproducir de forma textual, una o más veces, un contenido u obra literaria, en un nuevo soporte (digital o cualquier otro formato), la Revista se acoge al siguiente procedimiento general: todo material editorial, respecto del cual se hubiese solicitado o determinado su duplicación, se encabezará con una leyenda que identifique claramente su calidad de duplicado y que lo diferencie del original.

Para llevar a cabo este tipo de reproducción, el solicitante deberá diligenciar el formato interno de solicitud de duplicación y hacerlo llegar al correo de la revista (ver formato). El formato deberá ser diligenciado por el responsable del procedimiento, incluso cuando sea la misma revista la que determine su necesidad.

Procedimiento para incorporación de fe de erratas

La fe de erratas, para las publicaciones de la Revista, ha de ser entendida como el método usual de edición y posterior de todo artículo, por medio de la cual se corrigen todos los errores que se han detectado en un ejemplar de la revista. Para este procedimiento se debe tener en cuenta que, si solo una parte del artículo contiene algún error, este se puede rectificar posteriormente por medio de una nota editorial o una fe de erratas.

En el evento de que un autor(a) o cualquier tercero, incluyendo al personal de la revista, descubra un error grave en la publicación, este habrá de comunicarlo de forma escrita y precisa al Comité Editorial con el fin de enmendarlo a través de la “fe de erratas”.

Para llevar a cabo este tipo de correcciones al material editorial, una vez se ha determinado la ocurrencia del hecho y la forma de darle solución, la fe de erratas se incluirá en una de las páginas iniciales del próximo ejemplar de la revista; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición.

Procedimiento frente a la originalidad y plagio

Para efectos de esta política, ha de considerarse la originalidad desde dos perspectivas: la primera, como la certeza de que la obra proviene de quien dice ser su autor; la segunda, que la misma sea novedosa y diferente a otras creadas previamente. El concepto de plagio hace referencia también a que la obra o artículo se distinga de copias, falsificaciones o derivaciones no autorizadas o del uso no autorizado o adecuado de fragmentos de otras obras.

Corresponde a los autores asegurar la originalidad de los artículos aportados a la revista, así como la veracidad de los datos y resultados incluidos en estos, expresando de forma clara y concisa que los contenidos son originales y que no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados.

El plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros, en todas sus formas, es rechazado totalmente por parte de la Revista; de igual forma, la publicación múltiple o redundante se consideran faltas graves a la ética.

Los autores se abstendrán de enviar a la Revista, textos que se han puesto al mismo tiempo a consideración en otra revista; siendo posible publicar contenidos que amplíen otros ya publicados o bajo consideración, siempre y cuando se cite debidamente el texto sobre el cual se basa.

Igual que para los eventos de retractación, en los casos de plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros debidamente comprobados, el denunciante deberá enviar una comunicación escrita al Editor en la cual expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para su denuncia. Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes decidirán sobre su real y efectiva ocurrencia; además lo pondrán en conocimiento de las autoridades respectivas, o de los afectados, según sea el caso.

Eventos de conflicto de intereses frente evaluadores

Corresponde a los evaluadores internos y externos de la Revista declarar cualquier conflicto de intereses que se presenten en relación con las obras puestas a su consideración.

El conflicto de intereses se presenta cuando, frente a una obra puesta a consideración de un evaluador o de personas que forman parte del equipo editorial, existe con su autor relación personal o profesional directa, de enemistad, o se tiene una relación de cualquier tipo con la investigación que le dio origen; al igual que un profundo conflicto moral o ético con el tema examinado. De forma general, los miembros del equipo editorial y los evaluadores externos han de abstenerse a revisar obras cuando incurran en alguna de estas o similares situaciones.

El equipo editorial de la revista se abstendrá de seleccionar evaluadores frente a los cuales tengan conocimiento de que se hallen o puedan hallarse afectados por alguna de esas situaciones mencionadas.

Declaración de confidencialidad de evaluadores

Siempre, sin excepción alguna, quien realice una evaluación o revisión de una obra presentada a la Revista debe considerar esta como totalmente confidencial hasta su publicación; por lo que no le será posible revelar ningún aspecto de su contenido o sus opiniones personales durante todo el transcurso del proceso de revisión y hasta terminada la publicación.

Es claro que, en ningún caso, es posible hacer público ni usar la información puesta en consideración; así como detalles, argumentos o interpretaciones contenidos en el texto objeto de revisión, ni para su propio beneficio o el de terceros. Únicamente en casos especiales y debidamente justificados puede utilizar la asesoría de expertos en la materia, circunstancia que ha de informar a la Revista.

Aspectos éticos

Cuando sea pertinente, se incluirá una explicación sobre los procedimientos seguidos en la investigación a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre a su contenido a través de su página Web (<http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/>) bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos Web de la Revista se distribuyen bajo una licencia **Creative Commons de Atribución**



Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

Declaración de privacidad

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines académicos o internos de las instituciones con la debida citación de la fuente. Los nombres y direcciones de correos introducidos en esta Revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por ella y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sistema DOI

Los artículos de la Revista se adhieren al sistema DOI, por medio del cual se establece una infraestructura técnica y social para el registro y uso de identificadores para su uso en las redes digitales.



EDITORIAL GUIDELINES

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia (Latin American Journal of Family Studies) is a scientific publication that circulates biannually with a national and international scope. It is attached to the Family Studies Department from the Law and Social Sciences Faculty and it is edited and financed by Universidad de Caldas. The journal accepts articles in English, Portuguese and Spanish about original and unpublished research that contribute to the advance of knowledge and to the academic-scientific discussion in social sciences and, particularly, in the family study and gender relations areas. In turn, it is a space for academics and professionals can publish research, reflection or revision articles. The Journal is published in printed and digital (PDF) format.

The Journal general objective is to spread knowledge built on families because of research and intervention processes and theoretical and methodological reflections with a gender perspective and recognition of diversity. Its specific objectives aim to serve as a, national and international forum discussion in the field of family studies and gender relations, stimulate new currents of thought and interpretation around this social group and participate in the debate on the changes and transformations of families in contemporary societies and social responses through public policy actions.

The author wishing to submit articles for consideration by the Editorial Board of the Journal shall:

1. Send the article to the journal e-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co The article must meet one of the categories proposed by the journal for scientific articles. The type of article must be indicated in the subject section of the e-mail.
2. The Journal published original research articles according to the following typology:

Research articles. Research articles include articles resulting from original research or documented processes in the areas of family studies or gender relations. The structure of the article is as follows: introduction, theoretical and conceptual referents, materials and methods, results, discussion, conclusions and references.

Review articles. Review articles present a finished research that analyzes, systematizes and integrates the results of published or unpublished research on a field of science or technology to account for the advances and trends of development in the field under analysis. The writing should indicate the period in which the work was carried out and be exhaustive in relation to the stated objective which must be precise and be included at the beginning of the article. It must also report the number of works considered and the databases and sources consulted.

This type of article is characterized by presenting a careful bibliographical review of at least 50 references. Authors should argue, substantiate or dispute the information contained in the review. In addition, they will make a critical contribution on the strengths, weaknesses and possibilities of investigation of the subject proposed.

Reflection Papers. Reflection papers present results of finished research from an analytical, interpretative or critical perspective of the author on some of the objects of study of the Journal. These articles should be exhaustive in terms of analysis and presentation of the arguments to support their conclusions. These articles include introduction, discussion, conclusions and references, as well as being supported by original sources.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia the Editorial Committee takes into consideration other types of articles for publication such as letters to the editor, interviews, reviews, as well as reproductions and translations of other works or articles previously published in other academic medium or scientific journals. For this purpose, the sources and origin of the original text must be clearly indicated as well as the respective permissions for publication.

3. The article must be submitted in Word format. Similarly, it should include: title, author or authors and contact address (email and postal address). It is essential to indicate which author will be responsible for receiving and sending correspondence or otherwise it will be assumed that the first author will take over that function. The text must be typed space and a half and 12 point Arial font must be used. Core data of the author or authors should be specified inside the article which must include: professional education, institutional affiliation, city, state or province, country and email (institutional), and ORCID (<http://orcid.org/>).
4. The remittance of the article must be accompanied by the resume of each of the authors (see format on the Web) and the copyright release form signed by all authors (see format on the Web).
5. The article must be written in a maximum extension of 7000 words which must be preceded by a brief **abstract** (objectives, methodology, results and conclusions) of the work in both, Spanish and English, not exceeding 150 words. Immediately after this abstract, four to six key words must be included to identify the main issues under discussion.
6. Write reviews and book reviews with a maximum length of 4000 words which must be preceded by the names, surnames and profession of the person making the review or book review, as well as complete bibliographical data (author's name and surname, full title of the book, edition number, place of publication, publisher, year of publication).
7. Submit unpublished articles. If it is a translated article, the sources and origin of the original text as well as the respective permits for publication should be indicated clearly.
8. Send graphs, maps and photographs in a minimum resolution of 266 dpi in jpg or gif format. The article annexes must go next to the tables indicating where they will be inserted in the text. All these resources must be numbered consecutively in Arabic numerals and indicate clearly the corresponding source(s). Only horizontal lines should be used in the tables following the APA standard format, sixth edition.
9. Cite less than 40 words bibliographical sources within the text as follows: (author, year, and page). Example: (Muñoz, 1996, p. 30). Citations having more than 40 words are written aside from the text, indented, unquoted and without using italics. At the end of the citation the period must be placed before the data -remember that for citations less than 40 words the period goes after.
10. Footnotes, numbered sequentially, will be used only for clarification, comments, discussions and references by the author and should go in the corresponding page to facilitate the reader following of the text.
11. References are made based on APA norms, Sixth Edition. Remember that all must have hanging indentation. So:

Book:

Last name, Author's name initials. (Year). *Title of the book*. Publication place: Publishing house.

Salazar, L.M. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Ciudad de México, México: El Colegio Mexiquense.

Book with an Editor:

Last Name, Author's name initials (Ed). (Year). Title. City, country: Publishing house.

Mendoza, D. (ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

Book Chapter:

Last name, Author's name initials. (Year). Chapter Title. Initials of the editor or Publisher name.
Last name. (Ed) or (Comp), *Title of the book* (pp. xx-xx). Place of Publication: Publishing house.

Seidler, V. (1985). La violencia: ¿el juego del hombre? En J.C. Ramírez y G. Uribe (coord.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-130). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

Journal article:

Last name, Author's name initials. (Year). Article Title. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp.

Seal, D. and Ehrhardt, A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality*, 5 (4), 1298-1333.

Article with DOI:

Last name, Author's name initials. (Year). Title of Article. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82 (4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184.

Newspaper Article:

Last name, Author's name initials (Date). Title of Article. *Name of Newspaper* pp-pp.

Caballero, A. (5 de septiembre de 2009). La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*.

Graduate or Undergraduate Thesis:

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Thesis* (Undergraduate, Master's or Doctoral Thesis). Name of Institution, place.

Caicedo, M. (2008). *Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral* (tesis de posgrado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.

Online:

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Article*. Taken from (URL).

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6775/S0412955_es.pdf?sequence=1.

For more information contact:

Victoria Eugenia Pinilla.

Gabriel Gallego Montes

Editors *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (Latin-American Family Studies Journal).

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu

Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle 65 No. 26-10, Edificio del Parque, Manizales. Telephone: 8860327, 8811850.

JOURNAL ETHICS POLICY

Publication and authorship

The Journal does not accept previously published material. Authors are responsible for obtaining the appropriate permissions to partially reproduce material (text, tables or figures) from other publications and for citing the source correctly. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thinking of the Journal. Collaborations are published under the authors' responsibility.

If the author of an article wants to include it later in another publication, the journal in which it is published shall clearly identify the data of the original publication, previous permission requested to the journal editors.

For its part, the Journal reserves the printing and total or partial reproduction of the material rights as well as the right to accept or reject the article. It also reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations from both the Editorial Committee and the evaluators. If the author accepts the recommendations he/she will deliver the article with the suggested adjustments within the dates fixed by the journal to guarantee its publication.

Peer Review Process

Each of the articles received is subjected to a process of review and selection. The study and the initial selection of the writings are in charge of the Editorial Committee, which accepts or rejects the original work based on the scientific quality, agreement with the Journal themes, and the validity in time of the results. In addition, the Committee may request changes and make recommendations they deem necessary to adjust the document to the indications of the Journal. Following this review, the article will undergo double-blind evaluation by two external academic peers who will issue a concept in which the article is accepted without any changes, the article is accepted subjected to minor changes and does not require a new evaluation, the article is approved subject to major changes and requires a new evaluation or the article is rejected. In the case the evaluators' concept leads to disputes, such disputes will initially be resolved by the Editor of the Journal or, if necessary, a second or third academic peer evaluation will be requested.

Anonymity of both, the authors and evaluators, is required in the evaluation process. Similarly, this evaluation will be reported to the author of the article via email in order to make the necessary adjustments requested by the evaluators. Upon receipt of the article with the corrections made, the Journal will verify compliance with the suggestions of the evaluators and will analyze the justifications for those corrections that have not been taken into account. Once approved this phase, the article will be sent back to the author, and if necessary, the author will make adjustments as may be appropriate. The review and acceptance process of the submitted material can take an average of four months, and the article reception does not imply its approval and automatic publication.

Authorship policy

The Journal receives articles only by a maximum of three authors. Only those people who have contributed intellectually to the development of the work must be included in the list of signing authors. Having helped in data collection or having participated in one of the techniques used are not by themselves, sufficient criteria for authorship. In general, in order to be listed as an author, the following requirements must be met:

- Having participated in the design and implementation of the work that has resulted in the article to be submitted.
- Having participated in the text writing and any revisions thereof.
- Having approved the version that will eventually be published.

The Journal accepts no responsibility for any possible disputes regarding the authorship of the works published.

Latinoamericana de Estudios de Familia Journal adheres to COPE COPE (*Committee on Publication Ethics* http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Transfer of Copyright

Along with the article, authors shall forward the “**Declaration of Commitment by the Authors**” format respectively signed by each of the authors.

The judgments and opinions expressed in the articles and papers published in the Journal are the author or authors’ judgments and opinions and not necessarily those of the Editorial Committee.

Publication Rights

If the document is accepted for publication, copyright will be from Universidad de Caldas. As mentioned, each article must be accompanied by the Declaration of Commitment by authors in which it is specified that the article is unpublished and indicates that copyrights are the exclusive property of the Journal, and other aspects that are explicit in the document such as the article has not been submitted simultaneously for publication elsewhere. Moreover, the author is responsible for obtaining permission to reproduce any material protected by copyright and must clearly specify which table, figure or text will be cited and full bibliographic reference. The opinions, judgments and views expressed by the authors are their own and do not reflect the opinion or policy of the Journal.

Conflict of Interest

The Journal expects authors to declare any commercial association that might pose a conflict of interest in connection with the submitted article.

By the nature of the articles that can eventually be published in the Journal, conflicting interests conditions may occur that can affect the impartiality in the editorial conditions or against the authors. Therefore, each author has to make an effort to identify them.

In this sense the authors should attach along with the article and the declaration of commitment, a communication to the Journal stating clearly and concisely if conflicts of interest exist, specifying each. This communication also has to specify the source of funding carried out for research, as well as the declaration of any commercial, financial or personal relationship that may affect the article or the publishing institution.

Article Recantation Policy

Regarding the possibility of recantation against the publications included in the Journal, which consists in the possibility to totally or partially override or cancel what was said or included previously in any copy of the Journal, Universidad de Caldas establishes the following policy.

Latinoamericana de Estudios de Familia Journal is protected strictly by the guidelines given by COPE concerning detraction causes for articles published in it. Facing this situation, legal causes for retraction for publications will be:

1. Failure to comply with requirements in the editorial process.
2. Verified false information and with which the editorial process was carried out.
3. Verification of editorial malpractice by the authors.
4. Failure to comply with the ethical principles that should be observed.
5. Deliberate Inclusion of incorrect or inaccurate information.

Article Retraction Policy

Retraction, as the action of withdrawing, canceling or refuting something, expresses the authority vested in the author of a work or article to express their willingness to ignore or desist of what has been said or recorded previously and it manifests practically and in the possibility for the author to let it be known by the readers using the same means by which the article or work the author is weaving was published. Retraction is a personal fact derived from the autonomy of the author and his thought processes and reflection.

Recantation and retraction procedure

For recantation and retraction under which it is intended to override or cancel totally or partially what was said or included previously in any copy of the Journal, as well as to retract or give up to a work, article or review recorded, the author or third party with proven legal interests seeking to make use of this policy should send a written communication to the Journal Editor in which, using his authorship or sending evidence of their legal interest for the request, as appropriate, will present the arguments and provide the evidence necessary to request the withdrawal specifying the scope thereof. For cases of retraction, the author will deliver the retraction note that must be included to be submitted for consideration by the Editor and the Editorial Committee.

After this, and after verification of the documents submitted, or after checking the author's authorship for the case of retraction, within no more than 10 working days the Editor shall expose the case to the Editorial Committee who consider and decide by vote, under a simple majority (half plus one), on the request. If accepted, it will be processed within no more than 30 working days.

There will not be any appeal against the decision. However, the applicant or another person with a legitimate interest in the subject, may reapply for recantation or retraction, as appropriate, and provide or improve the evidence presented earlier. Any member of the Editorial Committee may request and process the procedure for retraction. In the case of recantation, only the authors or rights holders may make the request.

Once it is decided on the merits of recantation or retraction, as appropriate, this will be done in the following issue of the Journal to be published, provided it is still possible editorially. Otherwise, it will be included in the following edition. For cases of retraction, the note provided by the author will be included.

Procedure for duplication

For duplication of texts, which is the ability to copy or reproduce in textual form one or more times a content or literary work in a new medium (digital or any other format), the Journal bases on the following general procedure: all editorial material, with respect to which duplication has been requested or set, shall be headed by a legend that clearly identifies duplicate quality and that sets a difference from the original.

To carry out this type of reproduction, the applicant must fill out the internal application form for duplication and send it by mail to the Journal (see format). The format should be completed by the responsible for the procedure, even if it is the Journal that determines its need.

Procedure for incorporating errata sheet

Errata sheet, for publications of the Journal, must be understood as the usual method of editing and subsequent to all articles, by which all errors detected in a copy of the Journal are corrected. For this procedure it should be taken into account that if only part of the article contains an error, it can be subsequently rectified by means of an editorial or an errata sheet.

In the event that an author or any third party, including the staff of the Journal, finds a serious error in the publication, they must communicate it in writing in a precise way to the Editorial Committee to amend it through the “errata sheet”.

To carry out this type of corrections to the editorial material, once the occurrence of the event and how to resolve it has been determined, the errata sheet will be included in one of the initial pages of the next issue of the Journal provided it is still possible editorially. Otherwise, it will be included in the following edition.

Procedure against the originality and plagiarism

For purposes of this policy, the originality must be considered from two perspectives: first, as the certainty that the work comes from who claims to be its author; and second, that it is new and different from other works created previously. The concept of plagiarism also refers to the fact that the work or article distinguishes from copies, counterfeits or unauthorized branches, or the unauthorized or non-suitable use of fragments of another work.

Authors are responsible to ensure the originality of the articles provided to the Journal, as well as the accuracy of the data and results included in them, stating clearly and concisely so that the contents are original and have not been copied, fabricated, distorted or manipulated.

Plagiarism or unauthorized use of other people's or third-party's contents, in all its forms, is totally rejected by the Journal. Similarly, multiple or redundant publications are considered serious offense to ethics.



The authors will refrain from sending to the Journal, texts that have been simultaneously submitted to another journal. It is possible to publish content to expand other contents published or under consideration, provided the text on which it is based is properly cited.

As for the retraction events, in cases of plagiarism or unauthorized use of other people's or third-party's contents duly verified, the complainant must send a written communication to the Editor in which he explains the arguments and provide the evidence necessary for his claim. After this, and after verification of the documents submitted, within a period not exceeding 10 working days, the Editor shall expose the case to the Editorial Committee who will decide on its real and effective occurrence. They will also inform the respective authorities, or person affected, as applicable.

Events of conflict of interest against evaluators

It corresponds to the internal and external evaluators of the Journal to declare any conflict of interest that arise in relation to works submitted for consideration.

The conflict of interest in relation to a work submitted for consideration of an evaluator or people who are part of the editorial team arises when there exists direct personal or professional relationship with the author, feud, or there is a relationship of any kind with the research that gave rise to the article, as well as if there is a deep moral or ethical conflict with the subject examined. Generally, members of the editorial team and external evaluators have to refrain from reviewing works when any of these or similar situations occur.

The editorial team of the Journal will refrain from selecting evaluators whom they have knowledge they are or may be affected by any of the situations mentioned.

Evaluators' Privacy Statement

Always, without exception, who conducts an evaluation or review of a work submitted to the Journal should consider this as totally confidential until publication, reason why it will not be possible to disclose any aspect of its content or the evaluator's personal opinions throughout the course of the review process and until after the publication

It is clear that, in any case, it is possible to make public or use the information put into consideration, or give details, arguments, or interpretations contained in the text under review neither for the evaluator's own benefit nor for third parties' benefit. Only in special and duly justified cases, the evaluator can use the advice of experts in the field which has to be informed to the Journal.

Ethical aspects

Where appropriate, an explanation of the procedures followed in the investigation to ensure compliance with the principles and ethical standards of the Declaration of Helsinki of 1975 and subsequent revisions, as well as Resolution 8430 of 1993, the then Ministry of Health from Colombia will be included.

Open Access policy

This journal provides free access to its content through its website (<http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/>) following the principle that making research available free of charge to the public supports a larger exchange of global knowledge.

Web content of the journal is distributed under a **Creative Commons Attribution** License .

This License allows others to distribute, mix, adjust and build from the authors' work, even for commercial purposes, whenever the authorship of the original creation is recognized.

Privacy statement

Latinoamericana de Estudios de Familia Journal authorizes article and texts photocopying for academic purposes or for internal purposes in the institutions with the appropriate citation of the source. The names and e-mail addresses introduced in the journal will be used exclusively for the purposes stated in it and will not be made available for any other purpose or to any other person.

DOI system

The Journal articles adhere to the DOI system whereby technical and social infrastructure for the registration and use of identifiers for use in digital networks is established.

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Name	
Cédula / Identification number	
Dirección / Address	
Ciudad / City	
Departamento / State	Código Postal / Zip Code
País / Country	
Teléfono / Phone Number	
Profesión / Profession	
Institución / Employer	
Correo Electrónico / E-mail	
Dirección de envío / Mailing Address	

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year Volumen/Volume Fecha/Date

REVISTAS CIENTÍFICAS UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD	REVISTA	INDEXADA EN
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	BOLETÍN CIENTÍFICO CENTRO DE MUSEOS MUSEO DE HISTORIA NATURAL	A2 Scopus , SciELO, EBSCOhost, Zoological Record, Index Copernicus, Gale Cengage Learning, Latindex
ARTES Y HUMANIDADES	 Grupo de estudio en Diseño Visual	PUBLINDEX+ A2 Scopus , EBSCOhost, Gale Cengage Learning, Latindex
	 DISCUSIONES FILOSÓFICAS	PUBLINDEX+ C Scopus , SciELO, EBSCOhost, Philosopher's index, Index Copernicus, Gale Cengage Learning, Latindex
	Revista de Latinoamericana de Estudios Educativos	PUBLINDEX+ B Redalyc, EBSCOhost, Gale Cengage Learning, Latindex, DOAJ, MIAR
	REVISTA COLOMBIANA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	EBSCOhost, Latindex
CIENCIAS AGROPECUARIAS		PUBLINDEX+ C Scopus , SciELO, Redalyc, EBSCOhost, Index Copernicus, Gale Cengage Learning, Latindex
		EBSCOhost, CAB Abstracts, Gale Cengage Learning, Latindex, REDIB
	AGRONOMÍA	EBSCOhost, CAB Abstracts, Latindex

FACULTAD	REVISTA	INDEXADA EN
CIENCIAS PARA LA SALUD		PUBLINDEX+ B SciELO, Redalyc, EBSCOhost, Lilacs, Gale Cengage Learning, Latindex, REDIB
		SciELO, EBSCOhost, Lilacs, Gale Cengage Learning, Latindex, REDIB
CIENCIAS JURÍDICAS		PUBLINDEX+ C Scopus q3, EBSCOhost, Gale Cengage Learning, Latindex
		PUBLINDEX+ C Emerging Sources Citation Index, EBSCOhost, Gale Cengage Learning, Latindex, Clase, REDIB, MIAR
	Revista de Antropología y Sociología 	EBSCOhost, Index Copernicus, Gale Cengage Learning, Latindex
	Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 	EBSCOhost, Latindex, REDIB, MIAR
		EBSCOhost, REDIB
INGENIERÍAS		EBSCOhost, Gale Cengage Learning, Latindex

* convocatoria Publindex 768-2016



Esta revista se terminó de imprimir
en diciembre de 2018 en
Matiz Taller Editorial
Universidad de Caldas
Manizales - Colombia